

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006

ENDIREH

Tabulados básicos Estados Unidos Mexicanos



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

DR © 2008, **Instituto Nacional de Estadística,
Geografía e Informática**
Edificio Sede
Av. Héroe de Nacozari Sur Núm. 2301
Fracc. Jardines del Parque, CP 20270
Aguascalientes, Ags.

www.inegi.gob.mx
atencion.usuarios@inegi.gob.mx

**Encuesta Nacional sobre la Dinámica
de las Relaciones en los Hogares 2006**
ENDIREH
Tabulados básicos
Estados Unidos Mexicanos

Impreso en México
ISBN 978-970-13-4996-0

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)** presenta los resultados de la **Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006 (ENDIREH)**. Esta investigación es resultado de un esfuerzo conjunto realizado entre el **INEGI, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM)**.

La ENDIREH tiene el propósito de proporcionar información sobre la dimensión, caracterización y prevalencia de la violencia de pareja en México, para apoyar el desarrollo de políticas públicas orientadas a la atención y erradicación de este grave problema.

La información que se presenta en este documento sin duda coadyuvará a la creación de un Subsistema Nacional de Información Estadística sobre Violencia y, con ello, a un mejor conocimiento del problema y de su magnitud.

Este producto, correspondiente a los **Estados Unidos Mexicanos**, integra tres apartados. En el primero se resumen las características metodológicas y operativas de la encuesta: sus antecedentes, bases metodológicas y conceptuales, el diseño estadístico y esquema de muestreo, diseño del operativo de campo y el procesamiento de la información.

En el segundo se presenta un conjunto de tabulados con información nacional, algunos de ellos con desagregación por entidad federativa, para 25 de ellas, organizados por grandes temas: población y vivienda, violencia comunitaria familiar y patrimonial, violencia escolar y violencia de pareja. Las variables asociadas al perfil sociodemográfico de las mujeres con o sin algún hecho de violencia son: la edad, el nivel de instrucción, la condición de actividad económica, el estado conyugal y el tipo de localidad donde residen. Sobre el tipo de violencia se hace una diferenciación entre la emocional, la económica, la física y la sexual.

En el último, a manera de anexo, se incluye el marco conceptual que sustenta a la ENDIREH, así como los diferentes instrumentos de recolección (cuestionarios) que se utilizaron para el levantamiento de la información y el glosario.

Por medio de esta encuesta y de la difusión de sus resultados, el **INEGI** consolida su compromiso con la población de brindar información que contribuya al conocimiento de la realidad sociodemográfica y económica del país.

Finalmente, el **Instituto**, INMUJERES y UNIFEM agradecen a la población que de muy diversas formas participó en la ENDIREH 2006, en especial a las mujeres entrevistadas que proporcionaron su información y que con ello hicieron posible que hoy sepamos más de las muchas máscaras que tiene la violencia contra las mujeres en México.

Por medio de esta encuesta y de la difusión de sus resultados, el Instituto consolida su compromiso con la población de brindar información que contribuya al conocimiento de la realidad sociodemográfica y económica del país.

Finalmente, el Instituto, INMUJERES y UNIFEM agradecen a la población que de muy diversas formas participó en la ENDIREH 2006, en especial a las mujeres entrevistadas que proporcionaron su información y que con ello hicieron posible que hoy sepamos más de las muchas máscaras que tiene la violencia contra las mujeres en México.

Índice

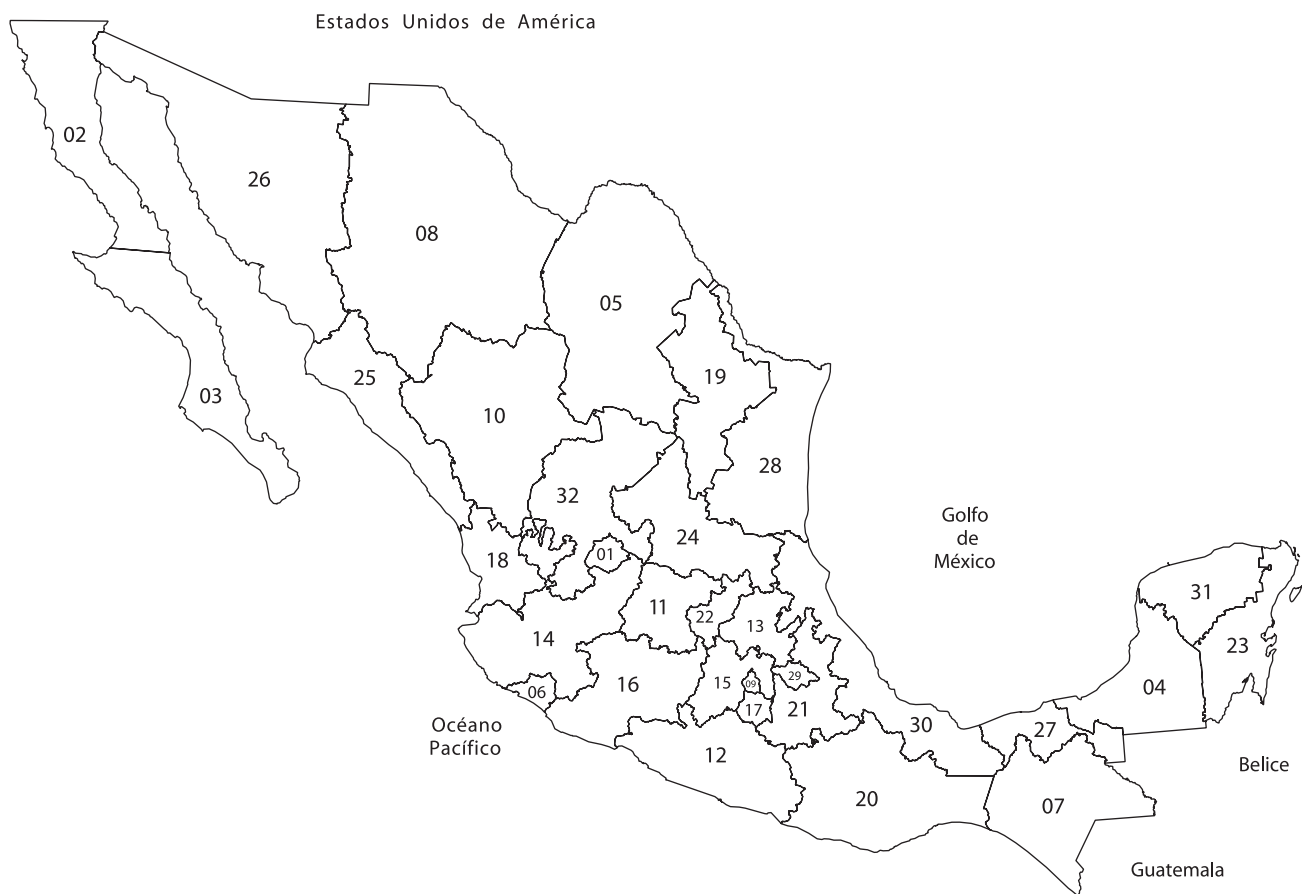
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DIVISIÓN GEOESTADÍSTICA POR ENTIDAD FEDERATIVA	VII
CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS Y OPERATIVAS	1
1. Antecedentes	3
1.1 Marco legal	3
2. Bases metodológicas y conceptuales	3
2.1 Objetivos generales	4
2.2 Objetivos específicos	4
2.3 Cobertura conceptual	4
2.4 Referencias metodológicas	5
3. Diseño estadístico	5
3.1 Población objetivo	5
3.2 Esquema de selección	5
3.3 Cobertura geográfica	5
3.4 Diseño de la muestra	5
3.5 Marco de la muestra	5
3.6 Formación de las Unidades Primarias de Muestreo (UPM)	6
3.7 Estratificación	6
4. Esquema de muestreo	7
4.1 Tamaño de la muestra	7
4.2 Afijación de la muestra	7
4.3 Selección de la muestra	8
4.3.1 Urbano alto	8
4.3.2 Complemento urbano	8
4.3.3 Rural	8
4.4 Ajuste a los factores de expansión	9
4.4.1 Ajuste por no respuesta	9
4.4.2 Ajuste por proyección	9
4.5 Estimadores	9
4.6 Estimación de las precisiones	10
5. Diseño del operativo de campo	11
5.1 Estructura operativa	11
5.2 Perfil de las supervisoras y entrevistadoras	11
5.3 Elaboración de materiales de apoyo	12
5.4 Preparación del personal de campo	12
5.5 Planeación operativa	14
5.6 Levantamiento de la información	14
5.7 Seguimiento y control del operativo	14

5.8 Resultados del operativo de campo	15
5.9 Sistema de seguimiento	17
6. Procesamiento de la información	18
6.1 Modelo informático para el procesamiento	18
6.2 Estructura	18
6.3 Perfil del personal	19
6.4 Materiales de apoyo y equipamiento	19
6.5 Capacitación	20
TABULADOS	21
Índice de tabulados	23
ANEXOS	131
A. Marco conceptual	133
B. Cuestionario	151
GLOSARIO	199
BIBLIOGRAFÍA	211

Estados Unidos Mexicanos

División geoestadística por entidad federativa

Clave	Nombre	Clave	Nombre
01	Aguascalientes	18	Nayarit
02	Baja California	19	Nuevo León
03	Baja California Sur	20	Oaxaca
04	Campeche	21	Puebla
05	Coahuila de Zaragoza	22	Querétaro Arteaga
06	Colima	23	Quintana Roo
07	Chiapas	24	San Luis Potosí
08	Chihuahua	25	Sinaloa
09	Distrito Federal	26	Sonora
10	Durango	27	Tabasco
11	Guanajuato	28	Tamaulipas
12	Guerrero	29	Tlaxcala
13	Hidalgo	30	Veracruz de Ignacio de la Llave
14	Jalisco	31	Yucatán
15	México	32	Zacatecas
16	Michoacán de Ocampo		
17	Morelos		



Características Metodológicas y Operativas

Características metodológicas y operativas

1. ANTECEDENTES

La Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada (CEFEMIN), de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, definió la necesidad de realizar un diagnóstico nacional sobre todas las formas de violencia contra las Mujeres y las niñas; en este contexto, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) formuló un proyecto para generar estadísticas sobre las formas de violencia contra las mujeres, que contribuirá en la elaboración de dicho diagnóstico.

A este esfuerzo, se sumaron la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres en el País (FEVIM) de la Procuraduría General de la República; el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), quienes comparten la necesidad de continuar generando información primaria acerca de la violencia contra las mujeres; además de sumarse, contribuyeron con recursos financieros y técnicos.

Bajo este objetivo común, el INEGI identificó las necesidades de información estadística planteada por las diferentes instancias y se comprometió a presentar un proyecto integral sobre el tema.

El 9 de mayo de 2006 el INEGI presentó los proyectos ante la CEFEMIN y la FEVIM, y el 18 de mayo, una vez que se hicieron algunas precisiones y ajustes, se acordó que el Instituto trabajaría en 6 proyectos durante el año 2006, además de diseñar otro proyecto estadístico para el 2007. Uno de estos fue el realizar la ENDIREH 2006.

En este sentido, se promovió la participación de las entidades federativas y se firmaron diversos convenios de colaboración con instancias estatales y federales, con el objetivo de levantar la encuesta, con representatividad en las 32 entidades federativas.

1.1 Marco Legal

El INEGI tiene entre sus atribuciones promover la integración y desarrollo de los Sistemas Nacionales

Estadísticos y de Información Geográfica; establecer las políticas, normas técnicas para uniformar la información estadística y geográfica del país, así como plasmar, desarrollar, vigilar y realizar el levantamiento de censos y encuestas, conforme a lo señalado en los Artículos 16, 19 y 30 de la Ley de Información Estadística y Geográfica, y el Artículo 100, fracción 11, inciso c del Reglamento Interno de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Partiendo de la idea de reforzar el subsistema de estadísticas sobre violencia, y considerando la necesidad de contar con datos sobre todas las formas de violencia hacia las mujeres, es que se plantea el levantamiento de una nueva encuesta, que subsane las limitantes de la anterior, pero guardando la comparabilidad de la información.

El INEGI como encargado del diseño y ejecución de la encuesta, se dio a la tarea de investigar, revisar y analizar los ejercicios desarrollados tanto en el ámbito nacional como internacional relacionado con la temática. Así se revisaron principalmente: la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIF) de 1999, ésta fue la primera encuesta sobre el tema realizada por el INEGI en el área metropolitana de la ciudad de México y la ENDIREH 2003, realizada en colaboración con el INMUJERES en 2003.

2. BASES METODOLÓGICAS Y CONCEPTUALES

El Instituto retoma la experiencia de eventos realizados e integra una nueva propuesta que parte de la revisión del marco conceptual y de los instrumentos de captación, pero sobre todo, los resultados obtenidos en la ENDIREH 2003.

Para integrar la propuesta de la ENDIREH-2006 se conformó un grupo de trabajo integrado por personal de las instituciones y dependencias participantes (CEFEMIN, FEVIM, UNIFEM e INMUJERES), cuya tarea fue definir los temas a ser incorporados en el cuestionario, determinar de manera clara y precisa la población de estudio; es decir, a quién se aplicaría la entrevista y el perfil del informante, así como las implicaciones en el diseño de la encuesta y, por consiguiente, la definición del instrumento de captación y la logística operativa.

2.1 Objetivos generales

- Generar información sobre la frecuencia y magnitud de la violencia que experimentan las mujeres al interior de sus hogares y conocer las características de la dinámica de las relaciones de pareja.
- Identificar los eventos de discriminación, agresión y violencia que han padecido en los ámbitos escolar, laboral y social.

2.2 Objetivos específicos

- Generar información sobre la incidencia y gravedad de los comportamientos violentos en la relación de pareja.
- Identificar los tipos de violencia padecida – psicológica, física, económica y sexual–; así como la frecuencia, duración y gravedad de los mismos.
- Generar información sobre el perfil socio-demográfico de agresores y de las víctimas.
- Generar información de los antecedentes familiares de las víctimas y de los agresores.
- Determinar el tipo y las características principales de la violencia, así como su frecuencia.

2.3 Cobertura conceptual

La temática central de la ENDIREH 2003 fue la violencia hacia las mujeres casadas o unidas, ejercida por el esposo o pareja. Derivado del análisis de los resultados y atendiendo los requerimientos actuales de información, los instrumentos de captación de la ENDIREH 2006 se diseñaron para obtener además de la temática planteada en la encuesta anterior, otros tipos de violencia, en los ámbitos laboral, educativo, social y patrimonial, incluyendo el entorno doméstico, esto es, la violencia ejercida por otros familiares distintos al cónyuge.

Para lograr un manejo óptimo de la información y al mismo tiempo mantener la comparabilidad temática con la ENDIREH 2003, se diseñaron tres instrumentos de captación para atender a cada una de las poblaciones de estudio:

- Mujeres casadas o unidas (cuestionario general)
- Mujeres divorciadas, separadas o viudas (módulo)
- Mujeres solteras (módulo)

El cuestionario general se conformó por catorce secciones temáticas:

- Las secciones I y II corresponden a los datos sociodemográficos, en donde se utilizaron las preguntas que el INEGI aplica en sus diferentes proyectos estadísticos y que se aplican en todas las viviendas seleccionadas.
- Las secciones III a XII corresponden a las preguntas para las mujeres que declararon estar actualmente casadas o unidas, independientemente de la residencia o no de la pareja. La sección XIII es para mujeres de 60 y más años. Finalmente, la sección XIV se diseñó para rescatar información de la entrevistadora.

El módulo para mujeres divorciadas, separadas o viudas se conformó por nueve secciones temáticas, en donde las preguntas de este instrumento están dirigidas a las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas o viudas), sin relación actual. Este instrumento se aplicó cuando en la vivienda no reside una mujer casada o unida con relación actual.

El módulo para mujeres solteras estuvo compuesto por 31 preguntas dirigidas a las mujeres solteras, mismo que se aplicó a una mujer soltera residente de la vivienda; este módulo capta información adicional a la entrevista principal de la mujer casada o unida, o bien, divorciadas, separadas o viudas, complementando el universo de estudio.

Definido el universo y la estrategia de aplicación de los instrumentos, la temática de los cuestionarios quedó de la siguiente manera:

- Características de la vivienda e identificación de hogares
- Datos sociodemográficos y elegibilidad
- Ámbitos laboral, escolar y social
- Vida en pareja
- Familia de origen
- Tensiones y conflictos
- Relación actual
- Decisiones
- Aportes económicos y disponibilidad de recursos
- Libertad personal
- Opinión sobre los roles masculinos y femeninos
- Recursos sociales
- Mujeres de 60 ó más años

2.4 Referencias metodológicas

Para cumplir con los objetivos y las metas del proyecto, a continuación se muestran las referencias metodológicas que se plantearon.

Unidad de análisis

Las mujeres de 15 años o más residentes habituales en las viviendas seleccionadas en la muestra.

Unidad de observación

La vivienda seleccionada y sus hogares.

Método de recolección

Captar información por medio de un cuestionario general —contiene las siguientes secciones: I. características de la vivienda e identificación de hogares, II. Datos sociodemográficos y elegibilidad y secciones para la mujer casada o unida— y dos módulos —uno para mujeres divorciadas, separadas y viudas y otro para mujeres solteras— mediante entrevista directa.

Informante adecuado

Se consideraron dos informantes adecuados:

- Para la primera parte de la entrevista, que comprende las secciones I y II del cuestionario general es una persona de 15 años o más de edad que sea residente de la vivienda y que conozca los datos de sus residentes.
- Para la segunda parte de la entrevista, es la mujer elegible de 15 años o más, residente de la vivienda, cuya fecha de cumpleaños es la inmediata posterior a la fecha de levantamiento de la encuesta.

3. DISEÑO ESTADÍSTICO

3.1 Población objetivo

Mujeres de 15 años y más.

3.2 Esquema de selección

Unidad de análisis

Mujeres de 15 años o más, residentes habituales de las viviendas seleccionadas; que de acuerdo a su situación conyugal se dividieron en tres grupos:

- Actualmente casadas o unidas
- Actualmente separadas, divorciadas o viudas, y sin pareja actual
- Solteras, con o sin relación de noviazgo o pareja

Unidad de observación

Las viviendas seleccionadas y sus hogares.

Método de recolección

Entrevista directa, en la que se obtuvo la información utilizando los tres instrumentos de captación diseñados para tal efecto.

3.3 Cobertura geográfica

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares generará información con cobertura

geográfica nacional y permitirá contar con representatividad a nivel:

Nacional
Nacional urbano
Nacional rural
Estatal

3.4 Diseño de la muestra

El diseño muestral de la ENDIREH-2006 se caracteriza por ser probabilístico, por lo cual sus resultados de la encuesta pueden generalizarse a toda la población objeto de estudio, también es posible medir los errores de las estimaciones obtenidas de la encuesta.

3.5 Marco de la muestra

Para la ENDIREH 2006 se utilizó el Marco Nacional de Viviendas 2002 del INEGI, el cual fue construido a partir de la información demográfica y cartográfica obtenida del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Este marco es una muestra maestra, a partir de ésta se seleccionan las muestras para todas las encuestas que realiza el INEGI en viviendas. Para su conformación y estructura, se utilizó un diseño probabilístico, estratificado, unietápico y por conglomerados; como resultado del proceso se generan las unidades primarias de muestreo (UPM). Es en estas unidades, en una segunda etapa, donde se seleccionan las viviendas que integran las muestras de las diferentes encuestas.

3.6 Formación de las unidades primarias de muestreo (UPM)

Las unidades primarias de muestreo están constituidas por agrupaciones de viviendas con características diferenciadas, dependiendo del ámbito al que pertenecen, como se especifica a continuación:

En urbano alto

El tamaño mínimo de una UPM es de 80 viviendas habitadas y el máximo es de 160. Pueden estar formadas por:

- Una manzana
- La unión de dos o más manzanas contiguas del mismo AGE¹
- La unión de dos o más manzanas contiguas de diferentes AGE¹ de la misma localidad
- La unión de dos o más manzanas contiguas de diferentes localidades, pero del mismo tamaño de localidad

¹ Área Geoestadística Básica.

En complemento urbano

El tamaño mínimo de una UPM es de 160 viviendas habitadas y el máximo es de 300. Pueden estar formadas por:

- Una manzana
- La unión de dos o más manzanas contiguas del mismo AGEB
- La unión de dos o más manzanas contiguas de diferentes AGEB de la misma localidad
- La unión de dos o más manzanas contiguas de diferentes AGEB de diferentes localidades del mismo municipio

Rural

El tamaño mínimo de una UPM es de 160 viviendas habitadas y el máximo es de 300. Pueden estar formadas por:

- Un AGEB
- Parte de un AGEB
- La unión de dos o más AGEB colindantes del mismo municipio
- La unión de un AGEB con parte de otra AGEB colindante del mismo municipio

3.7 Estratificación

La división política del país y la conformación de localidades diferenciadas por su tamaño, forman de manera natural, una primera estratificación geográfica.

En cada entidad federativa, se distinguen tres ámbitos, divididos a su vez en siete zonas, como se indica en el cuadro.

Ámbito	Zona	Tamaño de localidad
Urbano alto	01	32 ciudades autorrepresentadas con 100 000 o más habitantes.
	02	Resto de las ciudades con 100 000 o más habitantes.
Complemento urbano	25	Localidades de 50 000 a 99 999 habitantes.
	35	Localidades de 15 000 a 49 999 habitantes.
	45	Localidades de 5 000 a 14 999 habitantes.
	55	Localidades de 2 500 a 4 999 habitantes.
Rural	60	Localidades menores de 2 500 habitantes.

De manera paralela, en una primera etapa se formaron cuatro estratos en los que se agruparon todas las UPM del país. Esta estratificación considera tanto las características sociodemográficas de los habitantes de las viviendas como las características físicas y el equipamiento de las mismas, expresadas en 24 indicadores construidos con información del XII Censo

General de Población y Vivienda 2000, para lo cual se emplearon métodos estadísticos multivariados.

En una segunda etapa, cada UPM clasificada con su estrato sociodemográfico fue asignada a su estrato geográfico (entidad-ámbito-zona).

En una tercera etapa, al interior de cada zona y estrato (sociodemográfico), algunas de las UPM se sometieron a un nuevo proceso de estratificación con el propósito de tener una mayor diferenciación a ese nivel, para esta estratificación se utilizaron indicadores diferenciados por ámbito². Como resultado se tiene un total de 888 sub-estratos en todo el ámbito nacional.

4. ESQUEMA DE MUESTREO

El esquema de muestreo de la ENDIREH es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados:

Probabilístico

Porque las unidades de selección tienen una probabilidad conocida y distinta de cero de ser seleccionadas.

Estratificado

Porque las unidades primarias de muestreo con características similares se agrupan para formar estratos.

Bietápico

Porque la unidad última de muestreo (la vivienda) es seleccionada en dos etapas.

Por conglomerados

Porque las unidades de muestreo son conjuntos de unidades muestrales.

4.1 Tamaño de muestra

El tamaño de la muestra nos permite dimensionar la participación y distribución de las unidades de análisis y la población objetivo, de esta forma los fenómenos estudiados y su análisis nos permite proporcionar información desglosada a nuestros usuarios: a nivel nacional, nacional urbano, nacional rural y estatal en sus diferentes ámbitos.

El tamaño de muestra para la ENDIREH-2006, se calculó tomando como variable de referencia a la proporción de mujeres con algún tipo de violencia sexual, la expresión para calcular el tamaño de muestra fue la siguiente:

$$\text{Donde: } n = \frac{z^2 q \text{ DEFF}}{r^2 p (1 - \text{tnr}) (\text{PMV})}$$

n = es el tamaño de la muestra.

² La descripción de estos indicadores se presenta en el cuadro 1.

z = valor asentado en las tablas estadísticas que garantiza realizar las estimaciones con una confianza prefijada.

q = (1-p).

p = es la estimación de la proporción de interés.

r = error relativo máximo aceptable.

DEFF = efecto de diseño definido como el cociente de la varianza en la estimación con el diseño empleado, entre la varianza obtenida considerando un muestreo aleatorio simple con un mismo tamaño de muestra.

tnr = tasa de no Respuesta máxima esperada.

PMV = promedio de mujeres de 15 años y más por vivienda.

Considerando una confianza de 90%, un error relativo de 15%, una proporción de 4.1%, un efecto de diseño de 1.85, una tasa de no Respuesta máxima esperada de 15% y un promedio de mujeres de 15 años y más de 1.54, el tamaño de muestra resultante para obtener estimaciones estatales fue de 3 976; el cual se ajustó a 4 000 viviendas.

4.2 Afijación de la muestra

La afijación de la muestra se realiza dentro de cada entidad federativa entre los diferentes estratos de manera proporcional a su tamaño, para lo cual se emplea la siguiente expresión:

$$n'_{eh} = \frac{N'_{eh}}{N'_e} n'_e$$

Donde:

n'_{eh} = número de viviendas en muestra para el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.

n'_e = número total de viviendas en muestra para la e-ésima entidad.

N'_{eh} = número total de viviendas en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.

N'_e = número total de viviendas en la e-ésima entidad.

En el cuadro 2 se presenta la distribución de la muestra, por entidad y ámbito de estudio.

4.3 Selección de la muestra

La selección de la muestra para la ENDIREH-2006, se realizó de manera independiente por entidad, dominio y estrato, el procedimiento de selección varió de acuerdo con el dominio.

4.3.1 URBANO ALTO

1. Se seleccionaron n_{eh} UPM, con probabilidad proporcional al número de viviendas del estrato.

2. En cada UPM seleccionada, se eligieron 5 viviendas con igual probabilidad.

Por lo tanto, la probabilidad de seleccionar una vivienda en la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad es:

$$P\{V_{ehi}\} = \frac{n_{eh} m_{ehi}}{m_{eh}} \frac{5}{m_{ehi}} = \frac{5 n_{eh} m_{ehi}^*}{m_{eh} m_{ehi}^*}$$

Su factor de expansión³ está dado por:

$$F_{ehi} = \frac{m_{eh} m_{ehi}^*}{5 n_{eh} m_{ehi}}$$

Donde:

n_{eh} = número de UPM seleccionadas en el h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad, para el marco de la muestra maestra.

m_{ehi} = número de viviendas en la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad, según Censo General de Población y Vivienda 2000.

m_{eh} = número de viviendas en el h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad.

m_{ehi}^* = número de viviendas en la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad, según listado de viviendas actualizado.

4.3.2 COMPLEMENTO URBANO

1. Se seleccionaron n_{eh} UPM con probabilidad proporcional al total de viviendas del estrato.

2. De estas UPM seleccionadas, se seleccionaron 20 viviendas con igual probabilidad.

Por lo tanto, la probabilidad de seleccionar una vivienda en la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad es:

$$P\{V_{ehi}\} = \frac{n_{eh} m_{ehi}}{m_{eh}} \frac{20}{m_{ehi}} = \frac{20 n_{eh} m_{ehi}^*}{m_{eh} m_{ehi}^*}$$

Su factor de expansión está dado por:

$$F_{ehi} = \frac{m_{eh} m_{ehi}^*}{20 n_{eh} m_{ehi}}$$

Donde:

n_{eh} = número de UPM seleccionadas en el h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad para el marco de la muestra maestra.

m_{eh} = número de viviendas en el h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad.

³ El factor de expansión se define como el inverso de la probabilidad de selección.

m_{ehi} = número de viviendas, en la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad, según Censo General de Población y Vivienda 2000.

m_{ehi}^* = número de viviendas en la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad, según listado de viviendas actualizado.

4.3.3 RURAL

1. Se seleccionaron n_{eh} UPM con probabilidad proporcional al total de viviendas del estrato.
2. En cada UPM seleccionada, se seleccionaron dos segmentos de 10 viviendas aproximadamente con igual probabilidad.

Por lo tanto, la probabilidad de seleccionar una vivienda en la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad es:

$$P\{V_{ehi}\} = \frac{n_{eh} m_{ehi}}{m_{eh} m_{ehi}^*} = \frac{20 n_{eh} m_{ehi}}{m_{eh} m_{ehi}^*}$$

Su factor de expansión está dado por:

$$F_{ehi} = \frac{m_{eh} m_{ehi}^*}{20 n_{eh} m_{ehi}}$$

Donde:

n_{eh} = número de UPM seleccionadas en el h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad, para el marco de la muestra maestra.

m_{eh} = número de viviendas en el h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad.

m_{ehi} = número de viviendas en la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad, según Censo General de Población y Vivienda 2000.

m_{ehi}^* = número de viviendas en la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad, según listado de viviendas actualizado.

4.4 Ajuste a los factores de expansión

Los factores de expansión elaborados conforme al procedimiento antes descrito se ajustan en base a los siguientes conceptos:

4.4.1 AJUSTE POR NO RESPUESTA

El ajuste por no Respuesta atribuida al informante se realiza a nivel UPM, en cada uno de los dominios, mediante la siguiente expresión:

$$F'_{ehi} = F_{ehi} \frac{nv_{ehi}}{nv_{ehi} R_{ehi}}$$

Donde:

F_{ehi} = factor de expansión corregido por no Respuesta para las viviendas de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad.

nv_{ehi} = número de viviendas seleccionadas habitadas en la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad.

$nv_{ehi} R_{ehi}$ = número de viviendas seleccionadas habitadas con respuesta en la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad.

4.4.2 AJUSTE POR PROYECCIÓN

Los factores de expansión ajustados por la no Respuesta se corrigen, a fin de asegurar que en cada dominio de interés de la encuesta se obtenga la población total determinada por la proyección de población generada por INEGI referida al punto medio del levantamiento, mediante la siguiente expresión:

$$F''_D = F'_D \frac{PROy_D}{PEXP_D}$$

Donde:

F''_D = factor de expansión corregido por proyección en el dominio D.

F'_D = factor de expansión corregido por no Respuesta en el dominio D.

$PROy_D$ = población en el dominio D, según proyección.

$PEXP_D$ = población total a la que expande la encuesta en el dominio D.

4.5 Estimadores

El estimador del total de la característica X es:

$$\hat{X} = \sum_e \sum_h \sum_i F_{ehi}^{UA} \left(\sum_j \sum_l X_{ehijl}^{UA} \right) + \sum_e \sum_h \sum_i F_{ehi}^{CU} \left(\sum_j \sum_l X_{ehijl}^{CU} \right) + \sum_e \sum_h \sum_i F_{ehi}^R \left(\sum_j \sum_l X_{ehijl}^R \right)$$

Donde:

F_{ehi}^{UA} = factor de expansión final de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad en el dominio urbano alto.

X_{ehijl}^{UA} = valor observado de la característica de interés X de la l-ésima persona, en la j-ésima vivienda, de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad, en el dominio urbano alto.

F_{ehi}^{CU} = factor de expansión final de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad, en el dominio complemento urbano.

X_{ehijl}^{CU} = valor observado de la característica de interés X de la l-ésima persona, en la j-ésima vivienda, de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad, en el dominio complemento urbano.

F_{ehi}^R = factor de expansión final de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad del dominio rural.

X_{ehij}^R = valor observado de la característica de interés de la l -ésima persona, en la j -ésima vivienda, de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad, del dominio rural.

Para la estimación de proporciones, tasas y promedios se utiliza el estimador de razón:

$$\hat{R} = \frac{\hat{X}}{\hat{Y}}$$

Donde, $\hat{Y}$ se define en forma análoga a $\hat{X}$.

4.6 Estimación de las precisiones

Para la evaluación de los errores de muestreo de las principales estimaciones estatales y nacionales se usa el método de Conglomerados Últimos⁴, basado en que la mayor contribución a la varianza de un estimador, en un diseño bietápico es la que se presenta entre las Unidades Primarias de Muestreo (UPM), el término "Conglomerados Últimos" se utiliza para denotar el total de unidades en muestra de una unidad primaria de muestreo.

Para obtener las precisiones de los estimadores de razón, conjuntamente al método de Conglomerados Últimos, se aplica el método de Series de Taylor, obteniéndose la siguiente fórmula para estimar la precisión de R:

$$\hat{V}(\hat{R}) = \frac{1}{\hat{Y}^2} \sum_e \left\{ \sum_h \frac{n_{eh}}{n_{eh}-1} \sum_i \left[\left(\hat{X}_{ehi} - \frac{1}{n_{eh}} \hat{X}_{eh} \right) - \hat{R} \left(\hat{Y}_{ehi} - \frac{1}{n_{eh}} \hat{Y}_{eh} \right) \right]^2 \right\}$$

⁴ Véase Hasen, M. H. Horwitz, W.N. y Madow, W.G., Sample Survey Method and Theory, (1953) Vo. 1 p. 242.

Donde:

$\hat{X}_{ehi}$ = total ponderado de la variable de estudio X para la i-ésima UPM, en el h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad.

$\hat{X}_{eh}$ = total ponderado de la variable de estudio X para el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.

n_{eh} = número de UPM en el h-ésimo estrato, para la e-ésima entidad.

Estas definiciones son análogas para la variable de estudio Y.

La estimación de la varianza del estimador de un total, se calcula con la siguiente expresión:

$$\hat{V}(\hat{X}_{NAL}) = \sum_{e=1}^{32} \sum_{h=1}^{L_e} \frac{n_{eh}}{n_{eh}-1} \sum_{i=1}^{n_{eh}} \left(\hat{X}_{ehi} - \frac{1}{n_{eh}} \hat{X}_{eh} \right)^2$$

Las estimaciones de la desviación estándar (D.E.), coeficiente de variación (C.V.) y efecto de diseño (DEFF) se calculan mediante las siguientes expresiones:

$$D.E. = \sqrt{\hat{V}(\hat{\theta})} \quad DEFF = \frac{\hat{V}(\hat{\theta})}{\hat{V}(\hat{\theta})_{MAS}} \quad C.V. = \frac{\sqrt{\hat{V}(\hat{\theta})}}{\hat{\theta}}$$

Donde:

$\hat{\theta}$ = estimador del parámetro poblacional.

$\hat{V}(\hat{\theta})_{MAS}$ = estimador de la varianza bajo muestreo aleatorio simple.

Finalmente, el intervalo de confianza al 90%, se calcula de la siguiente forma:

$$I_{1-\alpha} = \left(\hat{\theta} - 1.645 \sqrt{\hat{V}(\hat{\theta})}, \hat{\theta} + 1.645 \sqrt{\hat{V}(\hat{\theta})} \right)$$

5. DISEÑO DEL OPERATIVO DE CAMPO

El diseño y la ejecución de una encuesta de temática compleja como lo es la ENDIREH, requiere que el personal encargado de esta labor tenga conocimientos sobre el tema de estudio, ya que esto permite tomar las decisiones adecuadas en cada una de las etapas, desde la planeación de las cargas de trabajo, la definición del perfil del personal que participará en el levantamiento, los controles de calidad de la información, hasta el procesamiento y producción de resultados. En tal sentido la experiencia obtenida por parte del personal de oficinas centrales del INEGI, en la ENDIREH 2003, resultó fundamental para la puesta en marcha de este nuevo proyecto.

5.1 Estructura operativa

La estructura operativa que se diseñó para el levantamiento de la encuesta fue de cinco niveles; 32 responsables estatales, cubiertos por personal de la plantilla permanente del Instituto, siendo en la mayoría de los casos el jefe(a) de departamento de estadísticas sociodemográficas, ya que son los encargados de la administración y de la coordinación del proyecto. De ellos dependen los puestos temporales que fueron contratados para la ejecución del proyecto, los cuales fueron integrados por 74 auxiliares del responsable estatal, 298 supervisoras de entrevistadoras, 1 298 entrevistadoras y 239 validadores(as).

Figura 1. Organigrama de la estructura de levantamiento



La estructura fue diseñada con el propósito de mantener tramos de control cortos, que permitieran una adecuada supervisión y control del personal y de la información en campo, posibilitando además la retroalimentación y la pronta solución de los problemas o casos especiales que se detectarán durante el levantamiento.

5.2 Perfil de las supervisoras y entrevistadoras

Para seleccionar al personal que participó en la encuesta se diseñaron perfiles de puesto acordes con las necesidades de sus funciones y la responsabilidad que tendrían y, sobre todo, retomando la experiencia de la

ENDIREH 2003, que permitió delinear de forma más precisa el personal idóneo para participar en este tipo de proyectos. Durante la etapa de reclutamiento y selección de personal se realizaron una serie de actividades encaminadas a dar seguimiento al cumplimiento del perfil.

Los requisitos más importantes que debían cubrir las aspirantes a supervisoras o entrevistadoras fueron:

Edad

La edad del personal a contratar en las encuestas es factor importante en el desempeño de las actividades encomendadas, se ha observado que personas cuya edad oscila entre 23 y 35 años, resienten menos el desgaste físico en los trabajos de campo. De acuerdo con lo anterior, se solicitó que las supervisoras y entrevistadoras cumplieran con este requisito.

De acuerdo con la edad requerida para ambas figuras, fue cubierta en 65% para supervisoras, y fue el rango de 23 a 25 años el que aporta el 25%; el 5.5% del personal contratado era menor de 23 años y el 29.5% tenía más de 35 años. En el caso de las entrevistadoras, 68.4% estuvo en el rango de edad requerido, de éstas, el 35% se ubicó en el rango de 23 a 25 años; el 13.6% estuvo por abajo de la edad solicitada y el 18% por arriba.

Escolaridad

En cuanto a la escolaridad, se solicitó personal egresado de las carreras de trabajo social, psicología, sociología o carreras afines, ya que por su perfil tendrían mayor facilidad para manejar situaciones difíciles durante las entrevistas, además de servir de apoyo para implementar sesiones de descarga con su equipo de trabajo.

El análisis del perfil de las supervisoras mostró que el 94.7% contaba con licenciatura; las ramas más comunes fueron; psicología con 39.5%, seguido de trabajo social con 18.3%, sociología con 4.5%, lo cual indica que el 62.3% de las supervisoras cumplió con el perfil solicitado. El 32.5% de las supervisoras cuentan con licenciatura en otras disciplinas, el 4.5% cuenta con bachillerato y/o carrera técnica o comercial, y sólo el 0.8% con maestría.

Con respecto a las entrevistadoras, 61.6% cumplió con la escolaridad solicitada, la escolaridad predominante fue la licenciatura en psicología con 37.4%, el 18.8% la licenciatura en trabajo social y el 5.4% en sociología. Del personal que no cumplió con el perfil solicitado, el 23.6% corresponde a otras disciplinas a nivel licenciatura, el 14.4% a bachillerato y/o carreras técnicas y el 0.4% a maestría.

Se pudo observar que el personal contratado con licenciatura mostró un mejor desempeño en los cursos de capacitación y en el desarrollo de la encuesta, en tanto que el personal con nivel bachillerato se supervisó

constantemente para asegurar la calidad de la información levantada.

Sexo

Se ha observado que en encuestas como ésta, donde se toca una temática compleja como es: embarazo, sexualidad, relaciones de pareja, entre otros, las informantes acceden a responder el cuestionario cuando son entrevistadas por una mujer. Es por ello que en la encuesta se solicitó la participación de personal femenino en los puestos de supervisora de entrevistadoras y entrevistadoras.

De acuerdo con el análisis del perfil, el total de las entrevistadoras fueron mujeres, el 99.6% de las supervisoras fueron mujeres, lo anterior debido a que sólo se registró un caso en el estado de Michoacán de Ocampo, que debido a la situación geográfica y a la presencia activa del narcotráfico, se contrató un supervisor.

Experiencia

Además de las características anteriores, se solicitó que las mujeres participantes cumplieran con experiencia en proyectos similares, conocimiento de la entidad federativa o área de trabajo y alto sentido de responsabilidad.

Según los reportes de la capacitación y el análisis de los perfiles, el 61% de las supervisoras tenían experiencia en operativos de campo, mientras que 50% de las entrevistadoras cubrieron esta característica, esto se debió a que la mayoría de las participantes eran recién egresadas de sus respectivas especialidades, y por otro lado a la edad registrada.

5.3 Elaboración de materiales de apoyo

Manuales

Se elaboraron diez manuales de procedimientos operativos, uno para cada puesto de la estructura de organización que operó en la encuesta y en las diferentes entidades federativas, así como las correspondientes guías didácticas para la capacitación que se llevó a cabo en oficinas centrales y estatales.

Guías de observación

Con el propósito de evaluar tanto los procedimientos operativos diseñados como recabar la información que permitiera mejorar de manera integral los procesos de recolección, se elaboraron cuatro guías de observación para el levantamiento y para el seguimiento de las capacitaciones, las cuales fueron aplicadas por personal

de oficinas centrales en sus visitas de supervisión y asesoría a las coordinaciones estatales.

5.4 Preparación del personal de campo

La capacitación del personal que participó en la encuesta se realizó en dos etapas, denominadas autoestudio y presencial.

La primera etapa se dirigió básicamente a las figuras de coordinación y consistió en que los capacitandos recibieron vía correo electrónico los materiales, es decir, manuales y guía para que de manera individual analizaran los contenidos del curso. Asimismo, recibieron una guía de aprendizaje, ejercicios y formas de control; además, se les asignó tutores que aclararon dudas sobre los contenidos, revisaron los ejercicios y dieron seguimiento al aprendizaje. Las figuras capacitadas bajo esta modalidad fueron:

- Responsable estatal
- Auxiliar del responsable estatal

La modalidad presencial se dirigió a los puestos más bajos de la estructura, ya que son los que requieren de mayor cuidado en su preparación, debido a que generalmente cuentan con menos experiencia en trabajos de campo y, sobre todo, por la necesidad de garantizar que el personal encargado de recabar la información tenga un manejo adecuado de la temática y del cuestionario. Esta etapa consistió en la participación activa de los capacitandos en un curso guiado por un instructor, para esta actividad se contó con un cronograma, acetatos, presentaciones, guías de aprendizaje, ejercicios y el manual correspondiente al puesto. Los ejercicios revisados en el aula y en campo, permitieron poner en práctica las habilidades y dominio de los conceptos. Los puestos capacitados en esta modalidad fueron:

- Auxiliar del responsable estatal.
- Supervisor(a) de entrevistadoras.
- Entrevistadora.
- Responsable de procesos.
- Validador(a).

Con el propósito de garantizar un mayor control en la capacitación de las entrevistadoras se establecieron sedes, lo que posibilitó un mejor control y supervisión de esta etapa. Las sedes de capacitación que operaron se presentan en el cuadro siguiente:

Figura	Instructor	Sede	Modalidad	Periodo
Responsable estatal	Personal de oficinas centrales	Coordinación estatal	Autoestudio	31 de julio
Auxiliar del responsable estatal	Personal de oficinas centrales	Coordinación estatal	Autoestudio	Del 31 de julio al 4 de agosto
		Oficinas centrales Mérida Puebla	Presencial	Del 4 al 15 de septiembre
Supervisor(a) de entrevistadoras	Auxiliar del responsable estatal y personal de oficinas centrales	Coordinación estatal	Presencial	Del 25 de septiembre al 6 de octubre
Entrevistadora	Auxiliar del responsable estatal y personal de oficinas centrales	Coordinación estatal	Presencial	Del 25 de septiembre al 6 de octubre
Validador(a)*	Auxiliar de responsable estatal, personal de oficinas centrales y responsable de procesos	Coordinación estatal	Precencial	Del 2 al 10 de octubre

* Se incorporó la segunda semana de capacitación de las entrevistadoras.

5.5 Planeación operativa

La planeación operativa consiste en distribuir de manera óptima el trabajo entre todo el personal de la estructura de levantamiento y determinar el área geográfica en la que trabajará cada uno de los(as) integrantes. Para esta encuesta la planeación operativa se dividió en tres fases:

Primera fase

Se conformaron las áreas del auxiliar del responsable estatal, estableciendo al mismo tiempo las ciudades sede en donde se ubicarían; además, se calculó el número de los validadores que se asignarían a cada área. Esta tarea estuvo a cargo de los responsables estatales en cada entidad. La conformación de las áreas del auxiliar se hizo agrupando municipios completos, y sólo en algunos casos fue necesario dividir municipios. En total se conformaron 78 áreas auxiliares distribuidas en 69 sedes distintas. El número de áreas del auxiliar por entidad fue entre uno y cuatro en relación con las características geográficas y la dispersión de la muestra.

Segunda fase

Consistió en dividir las áreas del auxiliar para conformar las áreas de supervisión, que fueron el ámbito de

responsabilidad de las supervisoras y del supervisor. También se determinó el número de entrevistadoras que se asignarían en cada área. Esta actividad fue realizada por los auxiliares del responsable estatal y se agruparon unidades primarias de muestreo (UPM) completas, conformándose un total de 298 áreas de supervisión. El número de supervisoras por entidad varió entre ocho y doce, y por área del auxiliar se conformaron entre tres y cinco áreas de supervisión, en ambos casos esta variación dependió de las características operativas del espacio geográfico en donde se distribuyó la muestra y la concentración o dispersión de viviendas seleccionadas. El número de entrevistadoras resultante difirió entre 36 y 49 por entidad, y entre tres y seis por área de supervisión.

Tercera fase

Se distribuyeron las viviendas seleccionadas de cada área de supervisión, para cada una de las entrevistadoras; adicionalmente, se definió la estrategia de levantamiento y se elaboró el programa de cobertura. En las áreas urbanas se asignaron grupos de viviendas completos a cada entrevistadora, para facilitar el regreso a las viviendas que por alguna causa quedaran pendientes, a diferencia del área rural, en donde las viviendas de cada área se

distribuyeron a todas las entrevistadoras de un área de supervisión para que todo el equipo trabajara en el mismo lugar y las entrevistadoras fueran avanzando juntas. El número de viviendas asignadas a las entrevistadoras, en el programa de cobertura, varió entre 1.5 y 6 diarias, dependiendo de la accesibilidad, conformándose 1 298 áreas de trabajo. Los responsables de hacer la tercera fase de planeación fueron los auxiliares de responsable estatal con apoyo de las supervisoras y del supervisor.

5.6 Levantamiento de la información

El levantamiento de la información por parte de las entrevistadoras se realizó del 9 de octubre al 3 de noviembre de 2006, periodo durante el cual visitaron cada una de las viviendas seleccionadas y aplicaron el cuestionario con sus respectivos módulos, según los lineamientos establecidos durante la capacitación; este periodo incluye rezagos.

Por su parte, la supervisora de entrevistadoras, el auxiliar del responsable estatal y el propio responsable estatal, realizaron la supervisión a las entrevistadoras, verificando que los procedimientos operativos se llevaran a cabo, dieron seguimiento a las actividades de campo, apoyaron y asesoraron a las entrevistadoras, verificaron la correcta identificación de las informantes, visitaron aquellas viviendas que se reportaban como deshabitadas, de uso temporal o en alguna otra situación, con el propósito de garantizar la cobertura total de las viviendas en muestra.

Así también, el equipo de oficinas centrales dio seguimiento a los trabajos realizados en todas las entidades federativas con visitas de supervisión y revisión de la información captada en campo.

Para la validación de la información, la supervisora de entrevistadoras fungió como el primer filtro, ya que revisó que los cuestionarios cumplieran con la información mínima necesaria para entregarlos al auxiliar del responsable estatal y éste a su vez al área de validación.

5.7 Seguimiento y control del operativo

Con el objetivo de evaluar desde oficinas centrales el levantamiento de la información, a partir de la segunda semana del levantamiento se analizó el reporte de avance de cada entidad y como resultado de este análisis, se diagnosticó la problemática específica y se tomaron medidas preventivas y/o correctivas, cuidando la calidad y oportunidad de la información.

Procedimiento

Los auxiliares del responsable estatal, las supervisoras y el supervisor enviaron a oficinas centrales, vía intranet o Internet, los reportes de avance y la situación de las

viviendas visitadas y no visitadas de cada entidad federativa, mismos que contribuyeron para analizar y determinar la problemática existente en cada entidad federativa.

Los indicadores evaluados fueron los siguientes:

Avance

Definido como el número de viviendas visitadas por las entrevistadoras —independientemente del resultado de la visita—, divididas entre el total de viviendas seleccionadas, multiplicado por cien.

Entrevistas completas

Para la ENDIREH 2006 existen seis tipos de entrevista completa:

- a) De la mujer unida y soltera.
- b) Sólo de la mujer unida.
- c) De la mujer alguna vez unida y soltera.
- d) Sólo de la mujer alguna vez unida.
- e) Sólo de la mujer soltera.
- f) Sin ninguna mujer elegible.

Estas entrevistas en su conjunto conformaron la entrevista completa global.

Adicionalmente se calculó el índice de entrevistas completas por tipo de mujer elegible, es decir, para mujeres casadas o unidas, divorciadas, separadas o viudas, y solteras.

Tasa de no respuesta

Este indicador considera todas las viviendas que fueron visitadas por las entrevistadoras, y que, por alguna causa, no se pudo obtener la información.

Proporción de viviendas con mujer elegible

Como no en todas las viviendas habitadas existe la persona objetivo de estudio, este indicador se construyó con el propósito de controlar la proporción de viviendas con esta característica, y de esa manera evitar que las entrevistadoras registraran en el cuestionario el código "f" (sin ninguna mujer elegible), cuando en realidad alguna de las integrantes de la vivienda reunía las características para ser mujer elegible.

5.8 Resultados del operativo de campo

De acuerdo con el análisis de los resultados para los indicadores antes mencionados, los valores permitidos fueron los mismos que para la semana cuatro:

- Avance de viviendas visitadas (óptimo 100% y no aceptable menor a 100 por ciento).
- Entrevistas completas (óptimo 88% o más, aceptable del 85% al 87.9% y no aceptable 84.9% o menos).

- Tasa de no respuesta (óptimo del 12% o menos, aceptable del 12.1% al 15% y no aceptable del 15.1% o más).
- Proporción de viviendas con mujer elegible. El valor en la variación máxima aceptable fue de 0.024.

Avance

En cuanto al avance, todas las entidades reportaron el 100%, es decir, todas las viviendas seleccionadas fueron visitadas.

Entrevistas completas

El porcentaje de entrevistas completas por vivienda es 86% a nivel nacional, este resultado es considerado aceptable. Cabe mencionar que el estado de Hidalgo fue la entidad con el resultado más bajo, 75.2% de entrevistas completas, seguido de Morelos y Quintana Roo con 81%. En contraste, Sinaloa, Baja California, Chiapas y Puebla alcanzaron el 90 por ciento.

Respecto a las entrevistas completas por tipo de mujer elegida fue la siguiente:

- Casadas o unidas 98.5% catalogado como "óptimo".
- Alguna vez unidas 97.4% considerado como "óptimo".
- Solteras 96.9% tipificado como "óptimo".

Tasa de no respuesta

La tasa de no respuesta fue de 12 por ciento. Este parámetro se consideró "óptimo"; el código *08 Vivienda deshabitada o de uso temporal* aporta el 8%; en el código *06 Ausencia de ocupantes o informante inadecuado*, *07 Negativa*, *09 Uso distinto al habitacional*, se obtuvo el 1.2%, 1.2% y 1.2%, respectivamente.

En este rubro, las entidades que no alcanzaron el mínimo aceptable fueron: Morelos con 15.9%, Quintana Roo con 16.7% e Hidalgo con 20.2 por ciento.

Proporción de viviendas con mujer elegible

Con el objetivo de garantizar la comparabilidad entre la ENDIREH 2003 con la realizada en 2006, era necesario mantener un control cuidadoso sobre la población de estudio para evitar que el personal de campo no tipificara de forma errónea las viviendas visitadas, para ello se compararon los resultados del operativo de campo en cuanto a la proporción de viviendas con mujer elegible con los resultados de la ENDIREH 2003, observando que este indicador varía en cada una de las entidades federativas.

- Unida y soltera.
- Sólo unida.
- Alguna vez unida y soltera.
- Sólo alguna vez unida.
- Sólo soltera.
- Sin ningún tipo de mujer elegible.

En ese sentido se encontró que la proporción de viviendas con "sólo mujer unida", en la mayoría de los estados es menor al esperado, al respecto destacó Hidalgo y Morelos con 12 y 10 puntos de diferencia, respectivamente; este resultado puede estar relacionado con los resultados obtenidos en entrevistas completas.

5.9 Sistema de seguimiento

Este sistema es una herramienta informática que proporcionó elementos suficientes al responsable estatal de la encuesta, al auxiliar del responsable estatal y al personal de oficinas centrales, con el propósito de llevar el seguimiento y el control del operativo de campo. Para tal fin, el sistema se dividió en:

- El sitio de "share point", en donde se encuentra toda la información concerniente a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006, como son manuales, cuestionarios, presentaciones, guías de observación, formas de control, además de un foro de discusión donde se plantearon y resolvieron las dudas, y además se aclararon algunos procedimientos, entre otros aspectos.
- El sistema de seguimiento, diseñado para capturar las tres fases de planeación, además de los cuestionarios aplicados a las entrevistadoras y las guías de supervisión, se generaron consultas sobre el avance, los códigos de resultado y el monitoreo del operativo de campo, se presentaron indicadores sobre el avance, la cobertura, la población objetivo y sobre los códigos de resultado por área del auxiliar y supervisión.

El sistema se conformó por cuatro módulos:

Módulo de planeación

En este módulo se capturaron las tres etapas de planeación.

Primera etapa

Se imprimió la forma de control RH-01 *Relación de números de control seleccionados*; con base en esta información se conformaron las 74 áreas de auxiliar del responsable estatal; para ello, se capturó e imprimió la forma de control RH-02 *Conformación de áreas de auxiliar de responsable estatal*.

Segunda etapa

Se capturaron e imprimieron las formas de control RH-03 *Conformación de áreas de supervisión* y RH-04 *Orden de cobertura por municipio* de las 298 áreas de supervisión.

Tercera etapa

Se capturaron las formas de control RH-05 *Distribución de controles por entrevistadora*, RH-06 *Distribución de*

Seguimiento y control de la ENDIREH 2006, con corte a la segunda semana de rezago

Cuadro 2

Entidad	Viviendas seleccionadas	Viviendas visitadas según código de resultado de campo																	
		01		02		03		04		05		06		07		08		09	
		Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Nacional	127 944	110 106	86.1	696	0.5	408	0.3	1 328	1.0	38	0.0	1 623	1.3	1 556	1.2	10 329	8.1	1 886	1.5
01	4 002	3 442	86.0	14	0.3	17	0.4	16	0.4	1	0.0	19	0.5	23	0.6	395	9.9	75	1.9
02	3 994	3 585	89.8	4	0.1	3	0.1	12	0.3	0	0.0	11	0.3	35	0.9	311	7.8	33	0.8
03	3 994	3 349	83.9	27	0.7	9	0.2	48	1.2	1	0.0	84	2.1	34	0.9	364	9.1	78	2.0
04	3 996	3 431	85.9	33	0.8	16	0.4	38	1.0	1	0.0	23	0.6	48	1.2	334	8.4	72	1.8
05	4 004	3 414	85.3	18	0.4	4	0.1	50	1.2	3	0.1	113	2.8	64	1.6	266	6.6	72	1.8
06	4 000	3 469	86.7	15	0.4	8	0.2	30	0.8	1	0.0	23	0.6	12	0.3	379	9.5	65	1.6
07	3 990	3 580	89.7	16	0.4	13	0.3	15	0.4	0	0.0	4	0.1	43	1.1	249	6.2	71	1.8
08	3 994	3 465	86.8	6	0.2	5	0.1	42	1.1	0	0.0	32	0.8	66	1.7	335	8.4	43	1.1
09	4 002	3 509	87.7	5	0.1	1	0.0	6	0.1	0	0.0	58	1.4	81	2.0	281	7.0	61	1.5
10	3 994	3 413	85.5	23	0.6	16	0.4	39	1.0	0	0.0	59	1.5	50	1.3	358	9.0	37	0.9
11	3 993	3 494	87.5	13	0.3	16	0.4	31	0.8	0	0.0	28	0.7	69	1.7	282	7.1	62	1.6
12	3 996	3 458	86.5	24	0.6	14	0.4	42	1.1	1	0.0	22	0.6	23	0.6	357	8.9	55	1.4
13	3 999	3 008	75.2	42	1.1	26	0.7	114	2.9	3	0.1	228	5.7	133	3.3	360	9.0	86	2.2
14	4 005	3 389	84.6	23	0.6	24	0.6	58	1.4	3	0.1	78	1.9	73	1.8	316	7.9	47	1.2
15	4 004	3 424	85.5	12	0.3	9	0.2	50	1.2	7	0.2	156	3.9	36	0.9	273	6.8	39	1.0
16	4 012	3 504	87.3	26	0.6	9	0.2	34	0.8	0	0.0	1	0.0	32	0.8	361	9.0	45	1.1
17	3 997	3 233	80.9	38	1.0	17	0.4	71	1.8	3	0.1	101	2.5	85	2.1	403	10.1	46	1.2
18	4 001	3 492	87.3	17	0.4	9	0.2	33	0.8	0	0.0	30	0.7	26	0.6	338	8.4	58	1.4
19	3 998	3 412	85.3	37	0.9	22	0.6	66	1.7	0	0.0	99	2.5	53	1.3	261	6.5	48	1.2
20	3 991	3 429	85.9	38	1.0	25	0.6	59	1.5	0	0.0	29	0.7	57	1.4	312	7.8	42	1.1
21	3 987	3 573	89.6	9	0.2	10	0.3	30	0.8	1	0.0	7	0.2	38	1.0	372	6.8	50	1.3
22	3 991	3 311	83.0	45	1.1	22	0.6	57	1.4	4	0.1	125	3.1	61	1.5	307	7.7	59	1.5
23	3 995	3 229	80.8	19	0.5	10	0.3	69	1.7	2	0.1	116	2.9	53	1.3	350	8.8	148	3.7
24	3 989	3 461	86.8	31	0.8	15	0.4	43	1.1	4	0.1	10	0.3	14	0.4	334	8.4	77	1.9
25	4 001	3 612	90.3	12	0.3	2	0.0	19	0.5	0	0.0	11	0.3	10	0.2	309	7.7	26	0.6
26	4 011	3 573	89.1	20	0.5	10	0.2	33	0.8	0	0.0	1	0.0	20	0.5	314	7.8	40	1.0
27	4 010	3 464	86.4	10	0.2	5	0.1	29	0.7	0	0.0	15	0.4	114	2.8	285	7.1	88	2.2
28	3 989	3 502	87.8	14	0.4	13	0.3	35	0.9	0	0.0	18	0.5	56	1.4	301	7.5	50	1.3
29	3 999	3 473	86.8	23	0.6	9	0.2	23	0.6	2	0.1	2	0.1	60	1.5	363	9.1	51	1.3
30	3 992	3 471	86.9	20	0.5	15	0.4	40	1.0	0	0.0	70	1.8	34	0.9	286	7.2	56	1.4
31	4 012	3 411	85.0	43	1.1	25	0.6	63	1.6	1	0.0	32	0.8	29	0.7	348	8.7	60	1.5
32	4 002	3 526	88.1	19	0.5	9	0.2	33	0.8	0	0.0	18	0.4	24	0.6	325	8.1	48	1.2

01 Entrevista completa
02 Entrevista completa de la mujer unida o alguna vez unida
03 Entrevista completa de la mujer unida o alguna vez unida (divorciada, separada o viuda) e incompleta o pendiente de la mujer soltera
04 Entrevista(s) incompleta(s) o pendiente(s) de la(s) mujer(es) elegida(s)
05 Entrevista incompleta sin ningún tipo de mujer elegible o sin definir si la hay
06 Ausencia de ocupantes o informante inadecuado
07 Negativa
08 Vivienda deshabitada o de uso temporal
09 Vivienda con uso diferente al habitacional, demolida, en ruinas no localizable o en otra situación

viviendas por entrevistadora. Además se imprimió la forma RH-07 *Orden de cobertura por entrevistadora*, para conformar las 1 298 áreas de trabajo.

En este módulo se consultaron las formas de control mencionadas, a las cuales tuvo acceso el personal de las coordinaciones estatales, direcciones regionales y de oficinas centrales.

Módulo de levantamiento

En este módulo se capturaron, consultaron e imprimieron las formas de control RH-08 *Asignación de cargas de trabajo* y RH-09 *Programa de cobertura y control de avance* correspondientes a las 298 áreas de supervisión y las 1 298 áreas de trabajo; accedieron a él tanto personal de las coordinaciones estatales como de las direcciones regionales y oficinas centrales.

Módulo de seguimiento

Este módulo presenta las formas para el seguimiento y control de la muestra estatal y nacional, diseñadas para monitorear los códigos de resultado de la visita a las viviendas seleccionadas, controlar la respuesta y no respuesta, monitorear la proporción de viviendas con mujer elegible, así como vigilar las entrevistas completas con la mujer elegible. A estas formas accedieron las coordinaciones estatales, las direcciones regionales y oficinas centrales. Adicionalmente se diseñaron tres formas de seguimiento y control de la muestra, con el objetivo de controlar que los estratos y la población objetivo (mujeres unidas, alguna vez unidas y solteras) no perdiera representatividad.

Módulo de evaluación

En este módulo se capturó el cuestionario dirigido a las entrevistadoras y que fue llenado al final del levantamiento, el perfil de las entrevistadoras, las guías de observación y los reportes de la supervisión realizada durante las visitas del personal de oficinas centrales. Este módulo fue utilizado por las coordinaciones estatales y oficinas centrales.

6. Procesamiento de la información

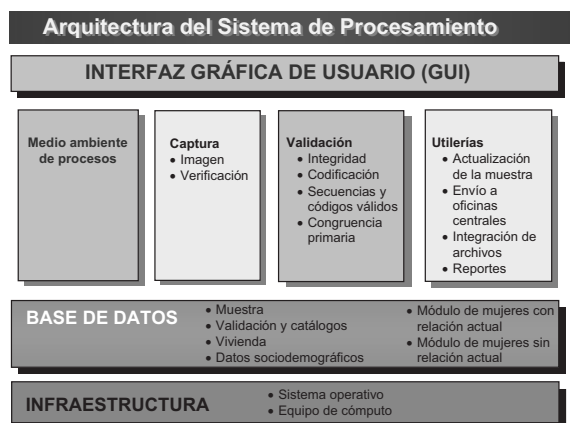
En este apartado se abordan brevemente las directrices del desarrollo informático, el modelo informático, la planeación de los recursos utilizados en las tareas del procesamiento, en términos de plantilla de personal, equipamiento e infraestructura informática; también se describen las etapas del procesamiento que se llevó a cabo en las coordinaciones estatales y en oficinas centrales.

6.1 Modelo informático para el procesamiento

El procesamiento de la encuesta se divide en cuatro grandes subprocesos: captura, codificación, validación y explotación. La captura, la codificación y la primera fase de la validación se llevaron a cabo de manera descen-

tralizada en las coordinaciones estatales. El procesamiento de la información requirió del desarrollo de módulos para realizar la captura, verificación, detección y corrección de errores, así como una serie de utilerías empleadas en la administración del trabajo. El proceso se ejecutó en línea y fue controlado mediante bitácoras automáticas.

Figura 2. Arquitectura del Sistema



6.2 Estructura

Al igual que la estructura de levantamiento, la de procesamiento fue coordinada por el Departamento de Estadísticas Sociodemográficas, con el propósito de propiciar una comunicación rápida y directa entre las figuras que intervinieron en el proyecto. La ventaja de este esquema fue que se delimitó claramente la responsabilidad y, por tanto, la problemática y diferencias se resolvieron de manera eficaz y expedita.

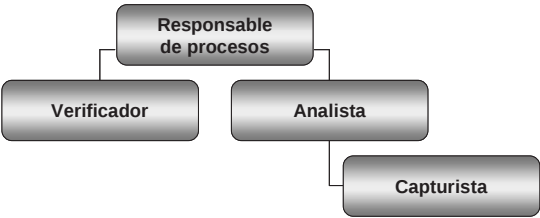
Se consideraron cuatro puestos para realizar las actividades del procesamiento (ver figura 3). El primero corresponde al responsable de procesos, el cual se encargó de coordinar las tareas de verificación, captura, validación y envío de la información a oficinas centrales; se dispuso de una plaza de responsable en cada entidad.

Se contó con dos verificadores por cada entidad federativa para realizar las tareas de almacenamiento, revisión de la conformación de paquetes, revisión de identificación geográfica y principales relaciones de consistencia, mismos que permitieron una captura ágil.

Adicionalmente se contrataron dos analistas por entidad, que se encargaron de coordinar y resolver las dudas en la captura, codificación de las variables de parentesco y lengua indígena, así como elaborar los reportes de integridad y validación primaria.

También se contó con ocho capturistas en cada entidad federativa, quienes se encargaron de digitar a imagen el cuestionario y los módulos con información.

Figura 3. Organigrama de la estructura de procesos



Se planeó que la estructura de procesamiento trabajara en una sola oficina, y para cumplir con esta condición, se solicitó a las coordinaciones estatales las instalaciones, equipamiento e infraestructura necesarios para un buen funcionamiento.

6.3 Perfil del personal

El auxiliar del responsable estatal de informática, se encargó del reclutamiento y selección del personal que conformaría la estructura de procesos. Para esta actividad contó con los perfiles previamente definidos para los puestos de responsable de procesos, verificador, analista y capturista. Se solicitó escolaridad mínima de bachillerato, carrera técnica o profesional, experiencia en eventos similares y conocimiento de informática.

Los aspectos más importantes para seleccionar al responsable de procesos fueron: la escolaridad, experiencia en trabajos relacionados con el tratamiento de la información y un amplio sentido de responsabilidad.

A nivel nacional, 53.1% de los 32 responsables fueron mujeres y 46.9% hombres. La totalidad de los responsables contaron con estudios profesionales, de los cuales 84.4% son especialistas en informática.

La carrera con mayor frecuencia fue informática con 53.1%, le siguen sistemas computacionales con 31.3%, ingeniería industrial con el 6.2% y finalmente las carreras de sociología, electrónica y administración de empresas, con 3.1% cada una.

Los datos recolectados muestran que tres cuartas partes de los responsables de procesos cuentan con experiencia en eventos anteriores y 25% carecen de práctica en tareas relacionadas al tratamiento de la información debido principalmente a que son recién egresados de los estudios profesionales.

Se solicitó que las personas que cubrieran estas plazas tuvieran 23 o más años, lo cual fue cubierto en la totalidad de los casos. El 56.3% tienen entre 23 y 29 años, 34.4% está en el rango de 30 a 39 y 9.4% cuenta con 40 ó 41 años de edad.

6.4 Materiales de apoyo y equipamiento

Para las actividades de procesamiento de la información, fue indispensable cubrir el requerimiento de equipo y materiales de apoyo, insumo básico en las actividades encomendadas.

Cuadro 3. Requerimiento de equipo de cómputo por coordinación estatal

Entidad	Procesamiento		Levantamiento	
	Captura	Operación de procesos	Total procesamiento	Auxiliar del responsable estatal
Total	256	64	320	74
Aguascalientes	8	2	10	2
Baja California	8	2	10	2
Baja California Sur	8	2	10	2
Campeche	8	2	10	2
Coahuila de Zaragoza	8	2	10	2
Colima	8	2	10	2
Chiapas	8	2	10	4
Chihuahua	8	2	10	3
Distrito Federal	8	2	10	2
Durango	8	2	10	3
Guanajuato	8	2	10	2
Guerrero	8	2	10	3
Hidalgo	8	2	10	2
Jalisco	8	2	10	2
México	8	2	10	2
Michoacán de Ocampo	8	2	10	2
Morelos	8	2	10	2
Nayarit	8	2	10	2
Nuevo León	8	2	10	2
Oaxaca	8	2	10	2
Puebla	8	2	10	2
Querétaro de Arteaga	8	2	10	2
Quintana Roo	8	2	10	2
San Luis Potosí	8	2	10	3
Sinaloa	8	2	10	3
Sonora	8	2	10	2
Tabasco	8	2	10	2
Tamaulipas	8	2	10	3
Tlaxcala	8	2	10	2
Veracruz de Ignacio de la Llave	8	2	10	4
Yucatán	8	2	10	2
Zacatecas	8	2	10	2

Las actividades del procesamiento se desarrollaron en los siguientes periodos:

- Captura (del 23 de octubre al 24 de noviembre)
- Procesos (del 25 de octubre al 1 de diciembre)
- Evaluación (del 4 al 22 de diciembre)

Para el sistema de captura y procesamiento de la información, los requerimientos del equipo fueron:

- Equipo
 - Procesador Pentium IV
 - 512 Mb en Memoria RAM
 - 500 Mb de espacio en disco duro
 - Conexión a red INEGI
- Software
 - Microsoft Windows 2000 o superior
 - MS Office 97 o superior
 - Internet Explorer 5.0 o superior
 - Acrobat 5.0 o posterior

Adicionalmente, tanto para las actividades de levantamiento como para las de procesamiento se requirió impresión de reportes de validación, formatos y

documentos, por lo que fue necesaria la disponibilidad de una impresora láser blanco y negro para cada entidad federativa.

6.5 Capacitación

La complejidad temática de la encuesta y la calidad que requiere el proyecto, precisó el desarrollo de un sistema de captura y validación más sofisticado, si se compara con otras encuestas. La capacitación al responsable de procesos se llevó a cabo en oficinas centrales durante

dos semanas (del 25 de septiembre al 6 de octubre de 2006). Adicionalmente se preparó a los responsables para realizar la capacitación en cascada de las figuras a su cargo, así como para la codificación de las preguntas abiertas de parentesco y lengua indígena.

La capacitación a los validadores, verificadores, analistas y capturistas, la impartió el responsable de procesos en cada una de las sedes estatales, del 9 al 23 de octubre.

Tabulados

Índice de tabulados

Población total por entidad federativa y grupos quinquenales de edad según sexo	25
Población de 15 años y más por sexo y grupos quinquenales de edad según nivel de instrucción	34
Población de 12 años y más por entidad federativa y sexo según condición de actividad	35
Viviendas con mujeres casadas o unidas y características de las viviendas, según condición y tipo de violencia hacia la mujer por parte de su pareja en los últimos 12 meses	38
Ocupantes de las viviendas con mujeres casadas o unidas, por sexo y grupos de edad, según condición y tipo de violencia hacia la mujer por parte de su pareja en los últimos 12 meses	39
Mujeres de 15 años y más por condición, tipo y clase de violencia comunitaria según estado conyugal	40
Mujeres de 15 años y más por entidad federativa, condición y tipo de violencia comunitaria según estado conyugal	41
Mujeres de 15 años y más por estado conyugal, condición y tipo de violencia comunitaria según condición habla indígena	46
Mujeres de 15 años y más por estado conyugal, condición y clase de violencia familiar según grandes grupos de edad	47
Mujeres de 15 años y más por entidad federativa y condición de violencia familiar según estado conyugal	49
Mujeres de 15 años y más por estado conyugal, condición y clase de violencia familiar según condición de habla indígena	52
Mujeres de 15 años y más por condición, tipo y clase de violencia patrimonial ejercida en su contra por algún familiar u otra persona según estado conyugal	54
Mujeres de 15 años y más por entidad federativa y estado conyugal según condición de violencia patrimonial ejercida en su contra por algún familiar u otra persona	55
Mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela, por condición, tipo y clase de violencia escolar según estado conyugal	59

Mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela, por entidad federativa y condición de violencia escolar según estado conyugal	60
Mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela, por condición, tipo y clase de violencia escolar según condición de habla indígena	63
Mujeres ocupadas de 15 años y más, por condición, tipo y clase de violencia laboral según estado conyugal	64
Mujeres ocupadas de 15 años y más, por grupos decenales de edad, condición y tipo de violencia laboral según estado conyugal	65
Mujeres ocupadas de 15 años y más por condición y tipo de violencia laboral, nivel de instrucción según estado conyugal	66
Mujeres ocupadas de 15 años y más, por entidad federativa, condición y tipo de violencia laboral según estado conyugal	67
Mujeres ocupadas de 15 años y más, por lugar de trabajo y estado conyugal según condición y tipo de violencia laboral	73
Mujeres de 15 años y más acosadas en el ámbito laboral, por clase de acoso y estado conyugal según posición del agresor	75
Mujeres de 15 años y más casadas o unidas, por entidad federativa según condición y tipo de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses	76
Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más casadas o unidas, por entidad federativa según condición de violencia en los últimos 12 meses, y de aquellas con incidentes según tipo de violencia	78
Mujeres de 15 años y más, por entidad federativa y estado conyugal según condición y tipo de violencia hacia ellas a lo largo de la relación con su última pareja	80
Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por entidad federativa y estado conyugal según condición y tipo de violencia hacia ellas a lo largo de la relación con su última pareja	84
Mujeres de 15 años y más, casadas o unidas por grupos quinquenales de edad según condición y tipo de violencia hacia ellas por parte de su pareja en los últimos 12 meses	88
Distribución de mujeres casadas o unidas, por entidad federativa y grupos quinquenales de edad según condición de violencia hacia ellas por parte de su pareja en los últimos 12 meses	89
Mujeres casadas o unidas de 15 años y más, por nivel de instrucción según condición y tipo de violencia hacia ellas por parte de su pareja en los últimos 12 meses	98
Distribución de mujeres de 15 años y más casadas o unidas, por entidad federativa y nivel de instrucción según condición de violencia hacia ellas por parte de su pareja en los últimos 12 meses	99

Distribución de mujeres de 15 años y más casadas o unidas, por entidad federativa y condición de actividad según condición de violencia hacia ellas por parte de su pareja en los últimos 12 meses	105
Distribución de mujeres de 15 años y más casadas o unidas, por entidad federativa, condición y tipo de violencia hacia ellas por parte de su pareja en los últimos 12 meses según ámbito de residencia urbano-rural	110
Distribución de mujeres de 15 años y más casadas o unidas, por entidad federativa seleccionada, condición y tipo de violencia hacia ellas por parte de su pareja en los últimos 12 meses según condición de habla de lengua indígena	117
Mujeres de 15 años y más alguna vez unidas, por entidad federativa según condición y tipo de violencia hacia ellas por parte de su ex pareja después de terminada la relación	119
Mujeres de 15 años y más casadas o unidas, por entidad federativa, condición de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses y condición de violencia laboral	121

**POBLACIÓN TOTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD
SEGÚN SEXO**

CUADRO 1

Grupos quinquenales de edad por entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	105 187 418	51 161 452	54 025 966
0 a 4 años	9 611 828	4 869 794	4 742 034
5 a 9 años	10 740 036	5 421 084	5 318 952
10 a 14 años	11 608 752	5 815 149	5 793 603
15 a 19 años	10 492 568	5 379 377	5 113 191
20 a 24 años	9 058 048	4 386 422	4 671 626
25 a 29 años	7 835 292	3 732 046	4 103 246
30 a 34 años	7 763 182	3 600 058	4 163 124
35 a 39 años	7 439 082	3 449 202	3 989 880
40 a 44 años	6 669 351	3 205 399	3 463 952
45 a 49 años	5 846 611	2 737 101	3 109 510
50 a 54 años	4 779 617	2 293 248	2 486 369
55 años y más	13 289 974	6 236 660	7 053 314
No especificado	53 077	35 912	17 165
Aguascalientes	1 095 296	531 614	563 682
0 a 4 años	106 140	55 625	50 515
5 a 9 años	119 970	61 331	58 639
10 a 14 años	135 564	69 139	66 425
15 a 19 años	118 544	58 842	59 702
20 a 24 años	95 987	45 802	50 185
25 a 29 años	73 544	34 181	39 363
30 a 34 años	79 254	36 527	42 727
35 a 39 años	72 291	33 103	39 188
40 a 44 años	68 192	32 092	36 100
45 a 49 años	56 557	25 959	30 598
50 a 54 años	50 964	24 602	26 362
55 años y más	117 902	54 024	63 878
No especificado	387	387	0
Baja California	2 939 897	1 471 839	1 468 058
0 a 4 años	253 868	125 014	128 854
5 a 9 años	284 305	148 308	135 997
10 a 14 años	295 974	146 255	149 719
15 a 19 años	299 409	159 105	140 304
20 a 24 años	265 204	136 970	128 234
25 a 29 años	244 130	122 286	121 844
30 a 34 años	218 581	115 506	103 075
35 a 39 años	218 848	101 821	117 027
40 a 44 años	209 243	101 398	107 845
45 a 49 años	176 171	87 403	88 768
50 a 54 años	138 470	66 135	72 335
55 años y más	334 823	160 939	173 884
No especificado	871	699	172

**POBLACIÓN TOTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD
SEGÚN SEXO**

CUADRO 1

Grupos quinquenales de edad por entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Baja California Sur	530 011	274 822	255 189
0 a 4 años	44 504	23 793	20 711
5 a 9 años	50 971	27 226	23 745
10 a 14 años	53 615	29 624	23 991
15 a 19 años	50 976	25 770	25 206
20 a 24 años	47 095	25 823	21 272
25 a 29 años	47 020	23 703	23 317
30 a 34 años	46 203	23 372	22 831
35 a 39 años	44 066	21 686	22 380
40 a 44 años	36 153	18 826	17 327
45 a 49 años	30 727	15 293	15 434
50 a 54 años	26 689	14 001	12 688
55 años y más	51 977	25 705	26 272
No especificado	15	0	15
Coahuila de Zaragoza	2 555 275	1 277 553	1 277 722
0 a 4 años	232 450	123 905	108 545
5 a 9 años	249 786	127 267	122 519
10 a 14 años	255 679	128 886	126 793
15 a 19 años	237 038	128 063	108 975
20 a 24 años	220 578	115 067	105 511
25 a 29 años	185 383	91 082	94 301
30 a 34 años	215 407	103 119	112 288
35 a 39 años	179 119	91 299	87 820
40 a 44 años	166 026	78 934	87 092
45 a 49 años	153 218	70 135	83 083
50 a 54 años	128 465	64 782	63 683
55 años y más	331 733	154 621	177 112
No especificado	393	393	0
Colima	580 784	288 309	292 475
0 a 4 años	48 310	25 013	23 297
5 a 9 años	52 632	27 640	24 992
10 a 14 años	60 954	30 502	30 452
15 a 19 años	60 585	31 290	29 295
20 a 24 años	49 808	24 384	25 424
25 a 29 años	43 658	20 461	23 197
30 a 34 años	41 561	20 579	20 982
35 a 39 años	43 530	21 127	22 403
40 a 44 años	38 498	17 197	21 301
45 a 49 años	37 627	18 121	19 506
50 a 54 años	26 256	14 079	12 177
55 años y más	77 136	37 687	39 449
No especificado	229	229	0

**POBLACIÓN TOTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD
SEGÚN SEXO**

CUADRO 1

Grupos quinquenales de edad por entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Chiapas	4 379 137	2 156 786	2 222 351
0 a 4 años	474 762	246 883	227 879
5 a 9 años	556 901	275 013	281 888
10 a 14 años	594 799	295 297	299 502
15 a 19 años	452 826	236 351	216 475
20 a 24 años	356 605	167 643	188 962
25 a 29 años	334 933	145 804	189 129
30 a 34 años	293 096	146 537	146 559
35 a 39 años	288 580	131 675	156 905
40 a 44 años	231 709	120 432	111 277
45 a 49 años	203 039	96 819	106 220
50 a 54 años	150 271	76 891	73 380
55 años y más	441 545	217 370	224 175
No especificado	71	71	0
Distrito Federal	8 817 562	4 215 910	4 601 652
0 a 4 años	579 551	305 847	273 704
5 a 9 años	724 654	368 198	356 456
10 a 14 años	725 560	378 120	347 440
15 a 19 años	783 128	396 226	386 902
20 a 24 años	760 599	381 135	379 464
25 a 29 años	724 098	359 325	364 773
30 a 34 años	764 765	354 044	410 721
35 a 39 años	654 502	288 694	365 808
40 a 44 años	651 047	302 637	348 410
45 a 49 años	548 406	251 972	296 434
50 a 54 años	527 694	247 786	279 908
55 años y más	1 372 696	581 064	791 632
No especificado	862	862	0
Durango	1 534 063	738 516	795 547
0 a 4 años	146 695	74 455	72 240
5 a 9 años	154 384	80 079	74 305
10 a 14 años	182 285	84 321	97 964
15 a 19 años	165 553	80 725	84 828
20 a 24 años	128 943	63 303	65 640
25 a 29 años	98 360	42 680	55 680
30 a 34 años	110 926	50 791	60 135
35 a 39 años	107 176	52 116	55 060
40 a 44 años	90 064	41 640	48 424
45 a 49 años	81 720	36 619	45 101
50 a 54 años	67 112	29 956	37 156
55 años y más	200 417	101 553	98 864
No especificado	428	278	150

**POBLACIÓN TOTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD
SEGÚN SEXO**

CUADRO 1

Grupos quinquenales de edad por entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Guanajuato	4 976 149	2 366 828	2 609 321
0 a 4 años	482 779	246 343	236 436
5 a 9 años	561 259	282 141	279 118
10 a 14 años	582 042	298 773	283 269
15 a 19 años	520 150	244 265	275 885
20 a 24 años	420 527	194 366	226 161
25 a 29 años	374 796	163 535	211 261
30 a 34 años	348 776	156 082	192 694
35 a 39 años	325 186	144 037	181 149
40 a 44 años	291 313	132 548	158 765
45 a 49 años	274 030	125 552	148 478
50 a 54 años	198 434	94 617	103 817
55 años y más	591 002	280 332	310 670
No especificado	5 855	4 237	1 618
Guerrero	3 151 462	1 495 981	1 655 481
0 a 4 años	353 709	173 332	180 377
5 a 9 años	390 243	193 544	196 699
10 a 14 años	400 595	194 716	205 879
15 a 19 años	323 139	156 355	166 784
20 a 24 años	264 323	120 926	143 397
25 a 29 años	212 983	94 194	118 789
30 a 34 años	207 557	98 527	109 030
35 a 39 años	185 051	83 685	101 366
40 a 44 años	162 338	74 862	87 476
45 a 49 años	149 204	66 903	82 301
50 a 54 años	113 159	56 757	56 402
55 años y más	386 920	181 703	205 217
No especificado	2 241	477	1 764
Jalisco	6 864 476	3 309 186	3 555 290
0 a 4 años	732 193	347 748	384 445
5 a 9 años	739 366	363 342	376 024
10 a 14 años	733 980	366 019	367 961
15 a 19 años	652 419	330 279	322 140
20 a 24 años	590 177	278 341	311 836
25 a 29 años	529 563	247 486	282 077
30 a 34 años	525 841	251 996	273 845
35 a 39 años	493 363	229 731	263 632
40 a 44 años	405 553	202 919	202 634
45 a 49 años	351 310	162 107	189 203
50 a 54 años	259 443	120 967	138 476
55 años y más	851 268	408 251	443 017
No especificado	0	0	0

**POBLACIÓN TOTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD
SEGÚN SEXO**

CUADRO 1

Grupos quinquenales de edad por entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
México	14 302 074	6 994 804	7 307 270
0 a 4 años	1 268 844	654 954	613 890
5 a 9 años	1 420 613	714 380	706 233
10 a 14 años	1 571 507	772 647	798 860
15 a 19 años	1 413 696	744 651	669 045
20 a 24 años	1 290 890	635 217	655 673
25 a 29 años	1 135 172	558 596	576 576
30 a 34 años	1 094 624	492 859	601 765
35 a 39 años	1 114 644	523 003	591 641
40 a 44 años	920 455	464 219	456 236
45 a 49 años	837 017	383 804	453 213
50 a 54 años	683 293	321 120	362 173
55 años y más	1 546 314	726 825	819 489
No especificado	5 005	2 529	2 476
Nayarit	963 158	475 749	487 409
0 a 4 años	82 079	38 585	43 494
5 a 9 años	100 582	51 532	49 050
10 a 14 años	108 268	54 429	53 839
15 a 19 años	93 710	48 936	44 774
20 a 24 años	79 521	37 672	41 849
25 a 29 años	65 997	34 144	31 853
30 a 34 años	68 585	31 826	36 759
35 a 39 años	67 209	30 989	36 220
40 a 44 años	60 193	29 653	30 540
45 a 49 años	52 815	26 250	26 565
50 a 54 años	43 564	21 225	22 339
55 años y más	140 275	70 148	70 127
No especificado	360	360	0
Nuevo León	4 301 515	2 144 344	2 157 171
0 a 4 años	370 202	185 150	185 052
5 a 9 años	402 616	200 038	202 578
10 a 14 años	412 236	214 066	198 170
15 a 19 años	411 561	215 045	196 516
20 a 24 años	398 937	212 381	186 556
25 a 29 años	344 693	180 297	164 396
30 a 34 años	330 340	151 596	178 744
35 a 39 años	320 008	150 479	169 529
40 a 44 años	297 250	147 691	149 559
45 a 49 años	264 675	128 363	136 312
50 a 54 años	210 114	105 763	104 351
55 años y más	536 283	251 226	285 057
No especificado	2 600	2 249	351

**POBLACIÓN TOTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD
SEGÚN SEXO**

CUADRO 1

Grupos quinquenales de edad por entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Puebla	5 499 631	2 627 901	2 871 730
0 a 4 años	562 635	273 319	289 316
5 a 9 años	614 444	300 510	313 934
10 a 14 años	647 410	326 832	320 578
15 a 19 años	562 710	284 033	278 677
20 a 24 años	455 224	219 799	235 425
25 a 29 años	418 530	198 825	219 705
30 a 34 años	373 759	163 118	210 641
35 a 39 años	353 991	166 527	187 464
40 a 44 años	304 285	141 061	163 224
45 a 49 años	280 787	134 705	146 082
50 a 54 años	203 946	89 957	113 989
55 años y más	721 028	328 494	392 534
No especificado	882	721	161
Quintana Roo	1 191 740	606 204	585 536
0 a 4 años	109 154	53 470	55 684
5 a 9 años	111 524	54 460	57 064
10 a 14 años	131 975	66 642	65 333
15 a 19 años	124 556	66 168	58 388
20 a 24 años	125 541	63 181	62 360
25 a 29 años	104 259	55 519	48 740
30 a 34 años	98 004	50 696	47 308
35 a 39 años	103 702	49 755	53 947
40 a 44 años	80 463	42 833	37 630
45 a 49 años	60 572	31 975	28 597
50 a 54 años	49 006	24 989	24 017
55 años y más	91 254	45 241	46 013
No especificado	1 730	1 275	455
San Luis Potosí	2 452 809	1 184 753	1 268 056
0 a 4 años	223 641	113 025	110 616
5 a 9 años	265 233	132 356	132 877
10 a 14 años	300 516	145 606	154 910
15 a 19 años	259 492	136 317	123 175
20 a 24 años	196 534	93 272	103 262
25 a 29 años	158 611	68 909	89 702
30 a 34 años	174 123	82 103	92 020
35 a 39 años	165 182	72 902	92 280
40 a 44 años	157 207	79 167	78 040
45 a 49 años	133 231	61 707	71 524
50 a 54 años	96 092	45 955	50 137
55 años y más	322 947	153 434	169 513
No especificado	0	0	0

**POBLACIÓN TOTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD
SEGÚN SEXO**

CUADRO 1

Grupos quinquenales de edad por entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Sinaloa	2 639 033	1 286 242	1 352 791
0 a 4 años	223 499	111 877	111 622
5 a 9 años	261 609	132 585	129 024
10 a 14 años	293 790	140 227	153 563
15 a 19 años	266 190	136 473	129 717
20 a 24 años	240 066	116 785	123 281
25 a 29 años	170 157	85 733	84 424
30 a 34 años	188 407	85 476	102 931
35 a 39 años	179 652	84 437	95 215
40 a 44 años	170 737	80 412	90 325
45 a 49 años	143 293	66 306	76 987
50 a 54 años	131 768	67 610	64 158
55 años y más	369 788	178 321	191 467
No especificado	77	0	77
Sonora	2 448 348	1 230 002	1 218 346
0 a 4 años	211 390	117 947	93 443
5 a 9 años	248 617	130 236	118 381
10 a 14 años	256 495	131 755	124 740
15 a 19 años	244 510	123 381	121 129
20 a 24 años	203 551	105 851	97 700
25 a 29 años	178 351	89 149	89 202
30 a 34 años	179 485	85 978	93 507
35 a 39 años	180 934	86 249	94 685
40 a 44 años	167 530	82 133	85 397
45 a 49 años	147 954	70 749	77 205
50 a 54 años	113 722	53 505	60 217
55 años y más	314 817	152 077	162 740
No especificado	992	992	0
Tabasco	2 020 603	984 080	1 036 523
0 a 4 años	186 526	90 243	96 283
5 a 9 años	220 569	114 847	105 722
10 a 14 años	220 337	110 074	110 263
15 a 19 años	217 393	100 897	116 496
20 a 24 años	185 286	86 897	98 389
25 a 29 años	163 714	69 777	93 937
30 a 34 años	148 266	75 540	72 726
35 a 39 años	161 882	75 397	86 485
40 a 44 años	126 311	66 405	59 906
45 a 49 años	99 286	47 958	51 328
50 a 54 años	79 936	41 556	38 380
55 años y más	210 132	103 740	106 392
No especificado	965	749	216

**POBLACIÓN TOTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD
SEGÚN SEXO**

CUADRO 1

Grupos quinquenales de edad por entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Tamaulipas	3 091 393	1 528 186	1 563 207
0 a 4 años	262 434	124 014	138 420
5 a 9 años	289 891	148 557	141 334
10 a 14 años	313 334	146 125	167 209
15 a 19 años	318 005	167 770	150 235
20 a 24 años	280 229	150 875	129 354
25 a 29 años	197 847	97 243	100 604
30 a 34 años	225 443	113 086	112 357
35 a 39 años	239 764	114 613	125 151
40 a 44 años	221 435	105 055	116 380
45 a 49 años	183 094	91 731	91 363
50 a 54 años	160 959	80 012	80 947
55 años y más	396 104	187 292	208 812
No especificado	2 854	1 813	1 041
Tlaxcala	1 094 362	527 885	566 477
0 a 4 años	109 328	54 110	55 218
5 a 9 años	117 408	58 877	58 531
10 a 14 años	120 638	60 715	59 923
15 a 19 años	112 831	58 424	54 407
20 a 24 años	101 557	46 812	54 745
25 a 29 años	84 522	38 993	45 529
30 a 34 años	84 815	38 761	46 054
35 a 39 años	72 160	33 037	39 123
40 a 44 años	66 833	32 199	34 634
45 a 49 años	51 373	23 900	27 473
50 a 54 años	44 527	20 039	24 488
55 años y más	127 795	61 750	66 045
No especificado	575	268	307
Veracruz de Ignacio de la Llave	7 223 665	3 536 924	3 686 741
0 a 4 años	617 778	314 171	303 607
5 a 9 años	696 571	366 504	330 067
10 a 14 años	810 687	417 815	392 872
15 a 19 años	752 760	417 902	334 858
20 a 24 años	563 860	249 501	314 359
25 a 29 años	491 056	237 599	253 457
30 a 34 años	492 951	210 937	282 014
35 a 39 años	499 508	234 335	265 173
40 a 44 años	486 069	222 090	263 979
45 a 49 años	422 985	204 149	218 836
50 a 54 años	365 850	173 316	192 534
55 años y más	1 019 890	486 714	533 176
No especificado	3 700	1 891	1 809

**POBLACIÓN TOTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD
SEGÚN SEXO**

CUADRO 1

Grupos quinquenales de edad por entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Yucatán	1 858 475	904 039	954 436
0 a 4 años	174 669	87 262	87 407
5 a 9 años	176 281	85 898	90 383
10 a 14 años	198 689	96 881	101 808
15 a 19 años	177 675	87 657	90 018
20 a 24 años	176 256	90 074	86 182
25 a 29 años	143 260	69 782	73 478
30 a 34 años	153 115	72 119	80 996
35 a 39 años	120 124	57 271	62 853
40 a 44 años	109 378	49 906	59 472
45 a 49 años	92 606	44 471	48 135
50 a 54 años	78 389	38 622	39 767
55 años y más	257 136	123 317	133 819
No especificado	897	779	118
Zacatecas	1 381 515	666 982	714 533
0 a 4 años	136 618	72 298	64 320
5 a 9 años	150 314	74 312	76 002
10 a 14 años	165 619	81 927	83 692
15 a 19 años	141 328	73 010	68 318
20 a 24 años	108 753	48 650	60 103
25 a 29 años	92 765	38 669	54 096
30 a 34 años	98 482	47 093	51 389
35 a 39 años	95 089	43 716	51 373
40 a 44 años	86 769	39 281	47 488
45 a 49 años	69 451	31 520	37 931
50 a 54 años	51 599	24 616	26 983
55 años y más	183 652	90 869	92 783
No especificado	1 076	1 021	55

FUENTE: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD
SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN**

CUADRO 2

Sexo y grupos quinquenales de edad	Total de ocupantes	Nivel de instrucción						Educación media superior y superior	No especi- ficado
		Sin instrucción	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa			
Estados Unidos									
Mexicanos	73 179 827	6 977 712	10 014 750	12 692 455	2 864 639	15 236 785	24 973 042	420 444	
15 a 19 años	10 492 568	156 000	390 324	1 040 698	1 097 986	3 346 705	4 129 001	331 854	
20 a 24 años	9 058 048	238 247	499 317	1 168 398	336 775	2 238 310	4 567 582	9 419	
25 a 29 años	7 835 292	259 403	668 231	1 280 198	262 478	2 033 028	3 325 180	6 774	
30 a 34 años	7 763 182	320 464	751 326	1 457 200	276 327	2 109 924	2 837 826	10 115	
35 a 39 años	7 439 082	381 931	858 674	1 366 144	276 408	1 861 850	2 687 078	6 997	
40 a 44 años	6 669 351	493 323	905 407	1 346 031	192 732	1 339 785	2 387 636	4 437	
45 a 49 años	5 846 611	556 381	1 082 127	1 375 403	139 692	864 225	1 821 549	7 234	
50 a 54 años	4 779 617	577 104	1 033 668	1 185 809	91 979	587 922	1 293 712	9 423	
55 años y más	13 289 974	3 993 117	3 824 993	2 472 089	190 262	854 894	1 922 605	32 014	
No especificado	6 102	1 742	683	485	0	142	873	2 177	
Hombres	35 019 513	2 858 538	4 566 411	5 867 588	1 600 258	7 710 893	12 208 375	207 450	
15 a 19 años	5 379 377	78 019	226 289	548 260	647 001	1 762 067	1 956 758	160 983	
20 a 24 años	4 386 422	111 653	218 721	556 834	184 253	1 106 813	2 202 676	5 472	
25 a 29 años	3 732 046	121 933	315 290	543 439	132 969	993 757	1 620 790	3 868	
30 a 34 años	3 600 058	148 546	322 484	654 507	142 993	1 007 786	1 319 818	3 924	
35 a 39 años	3 449 202	158 781	344 775	600 812	153 827	932 102	1 255 993	2 912	
40 a 44 años	3 205 399	194 286	420 152	598 003	105 998	673 419	1 210 025	3 516	
45 a 49 años	2 737 101	213 410	460 679	627 998	74 714	431 790	924 632	3 878	
50 a 54 años	2 293 248	209 941	471 415	534 833	48 775	329 720	692 997	5 567	
55 años y más	6 236 660	1 621 969	1 786 606	1 202 902	109 728	473 439	1 024 686	17 330	
No especificado	0	0	0	0	0	0	0	0	
Mujeres	38 160 314	4 119 174	5 448 339	6 824 867	1 264 381	7 525 892	12 764 667	212 994	
15 a 19 años	5 113 191	77 981	164 035	492 438	450 985	1 584 638	2 172 243	170 871	
20 a 24 años	4 671 626	126 594	280 596	611 564	152 522	1 131 497	2 364 906	3 947	
25 a 29 años	4 103 246	137 470	352 941	736 759	129 509	1 039 271	1 704 390	2 906	
30 a 34 años	4 163 124	171 918	428 842	802 693	133 334	1 102 138	1 518 008	6 191	
35 a 39 años	3 989 880	223 150	513 899	765 332	122 581	929 748	1 431 085	4 085	
40 a 44 años	3 463 952	299 037	485 255	748 028	86 734	666 366	1 177 611	921	
45 a 49 años	3 109 510	342 971	621 448	747 405	64 978	432 435	896 917	3 356	
50 a 54 años	2 486 369	367 163	562 253	650 976	43 204	258 202	600 715	3 856	
55 años y más	7 053 314	2 371 148	2 038 387	1 269 187	80 534	381 455	897 919	14 684	
No especificado	6 102	1 742	683	485	0	142	873	2 177	

FUENTE: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

CUADRO 3

Entidad federativa y sexo	Total de población	Condición de actividad		
		Económicamente activa (PEA)	No económicamente activa (PNEA)	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	80 318 904	43 959 634	36 112 054	247 216
Hombres	38 549 314	27 936 538	10 459 468	153 308
Mujeres	41 769 590	16 023 096	25 652 586	93 908
Aguascalientes	815 420	450 833	363 004	1 583
Hombres	387 755	275 209	111 696	850
Mujeres	427 665	175 624	251 308	733
Baja California	2 285 526	1 279 793	983 482	22 251
Hombres	1 137 385	797 977	325 026	14 382
Mujeres	1 148 141	481 816	658 456	7 869
Baja California Sur	413 063	248 503	162 008	2 552
Hombres	212 464	158 437	52 288	1 739
Mujeres	200 599	90 066	109 720	813
Coahuila de Zaragoza	1 971 042	1 040 642	928 411	1 989
Hombres	974 771	692 271	281 785	715
Mujeres	996 271	348 371	646 626	1 274
Colima	457 274	255 082	201 456	736
Hombres	222 896	157 973	64 482	441
Mujeres	234 378	97 109	136 974	295
Chiapas	3 119 238	1 522 630	1 596 413	195
Hombres	1 524 700	1 139 311	385 194	195
Mujeres	1 594 538	383 319	1 211 219	0
Distrito Federal	7 235 916	4 198 498	3 015 253	22 165
Hombres	3 391 485	2 433 804	941 249	16 432
Mujeres	3 844 431	1 764 694	2 074 004	5 733
Durango	1 166 388	591 454	570 533	4 401
Hombres	556 262	382 696	170 717	2 849
Mujeres	610 126	208 758	399 816	1 552
Guanajuato	3 705 499	1 892 232	1 790 631	22 636
Hombres	1 717 218	1 214 908	488 127	14 183
Mujeres	1 988 281	677 324	1 302 504	8 453
Guerrero	2 255 276	1 211 225	1 039 394	4 657
Hombres	1 053 318	759 889	289 740	3 689
Mujeres	1 201 958	451 336	749 654	968

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

CUADRO 3

Entidad federativa y sexo	Total de población	Condición de actividad		
		Económicamente activa (PEA)	No económicamente activa (PNEA)	No especificado
Jalisco	5 103 628	3 055 409	2 046 720	1 499
Hombres	2 448 953	1 864 859	583 271	823
Mujeres	2 654 675	1 190 550	1 463 449	676
México	10 990 739	6 170 357	4 804 083	16 299
Hombres	5 305 491	3 870 104	1 424 359	11 028
Mujeres	5 685 248	2 300 253	3 379 724	5 271
Nayarit	737 856	410 795	325 654	1 407
Hombres	363 589	263 319	99 424	846
Mujeres	374 267	147 476	226 230	561
Nuevo León	3 370 637	1 888 332	1 466 162	16 143
Hombres	1 671 821	1 219 232	442 673	9 916
Mujeres	1 698 816	669 100	1 023 489	6 227
Puebla	4 059 635	2 297 981	1 751 291	10 363
Hombres	1 915 025	1 450 437	456 812	7 776
Mujeres	2 144 610	847 544	1 294 479	2 587
Quintana Roo	916 781	563 254	347 841	5 686
Hombres	469 260	365 808	100 150	3 302
Mujeres	447 521	197 446	247 691	2 384
San Luis Potosí	1 851 993	943 439	904 387	4 167
Hombres	883 079	617 821	262 341	2 917
Mujeres	968 914	325 618	642 046	1 250
Sinaloa	2 037 618	1 076 014	960 368	1 236
Hombres	982 082	705 439	276 028	615
Mujeres	1 055 536	370 575	684 340	621
Sonora	1 891 234	1 033 476	852 100	5 658
Hombres	930 887	642 757	284 898	3 232
Mujeres	960 347	390 719	567 202	2 426
Tabasco	1 527 835	780 996	745 859	980
Hombres	733 720	536 541	196 726	453
Mujeres	794 115	244 455	549 133	527
Tamaulipas	2 408 024	1 325 641	1 072 424	9 959
Hombres	1 191 781	855 009	331 243	5 529
Mujeres	1 216 243	470 632	741 181	4 430

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

CUADRO 3

Entidad federativa y sexo	Total de población	Condición de actividad		
		Económicamente activa (PEA)	No económicamente activa (PNEA)	No especificado
Tlaxcala	818 746	428 351	387 973	2 422
Hombres	390 713	285 536	103 831	1 346
Mujeres	428 033	142 815	284 142	1 076
Veracruz de Ignacio de la Llave	5 610 920	2 981 588	2 622 438	6 894
Hombres	2 711 240	1 971 825	736 534	2 881
Mujeres	2 899 680	1 009 763	1 885 904	4 013
Yucatán	1 426 712	792 902	630 360	3 450
Hombres	689 984	511 158	176 641	2 185
Mujeres	736 728	281 744	453 719	1 265
Zacatecas	1 034 156	513 554	514 689	5 913
Hombres	489 710	345 064	141 720	2 926
Mujeres	544 446	168 490	372 969	2 987

FUENTE: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

VIVIENDAS CON MUJERES CASADAS O UNIDAS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS, SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

CUADRO 4

Características de las viviendas	Total de viviendas	Condición de violencia						
		Sin incidentes	Con incidentes					No especificado
			Total	Emocional	Económica	Física	Sexual	
Estados Unidos Mexicanos	19 170 965	11 461 422	7 627 429	6 126 525	4 355 420	1 958 377	1 144 120	82 114
Con drenaje a una red pública	13 906 863	8 121 093	5 720 532	4 603 464	3 292 198	1 403 775	804 311	65 238
Con drenaje a fosa séptica, barranca, grieta, río, lago o mar	3 799 312	2 395 746	1 392 188	1 119 099	780 509	389 911	232 778	11 378
Sin drenaje	1 424 462	914 794	504 250	395 701	277 206	162 935	105 477	5 418
No especificado	40 328	29 789	10 459	8 261	5 507	1 756	1 554	80
Estados Unidos Mexicanos	19 170 965	11 461 422	7 627 429	6 126 525	4 355 420	1 958 377	1 144 120	82 114
Con agua entubada dentro de la vivienda	13 985 645	8 420 221	5 507 284	4 431 349	3 141 011	1 344 962	786 915	58 140
Con agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno	2 912 233	1 633 092	1 263 377	1 000 621	742 956	356 839	205 676	15 764
De llave pública, de otra vivienda, de pipa, de pozo, río, lago, arroyo u otra	2 234 130	1 376 836	849 164	688 126	468 471	255 253	151 140	8 130
No especificado	38 957	31 273	7 604	6 429	2 982	1 323	389	80
Estados Unidos Mexicanos	19 170 965	11 461 422	7 627 429	6 126 525	4 355 420	1 958 377	1 144 120	82 114
1 a 2 cuartos	4 224 662	2 417 178	1 790 802	1 412 826	1 071 948	526 864	276 234	16 682
3 a 4 cuartos	8 856 525	5 306 050	3 510 283	2 828 424	2 051 303	954 284	566 217	40 192
5 o más cuartos	6 088 139	3 737 242	2 325 657	1 884 588	1 231 916	477 088	301 669	25 240
No especificado	1 639	952	687	687	253	141	0	0
Estados Unidos Mexicanos	19 170 965	11 461 422	7 627 429	6 126 525	4 355 420	1 958 377	1 144 120	82 114
1 a 3 ocupantes	5 474 425	3 604 351	1 841 382	1 484 883	999 881	483 425	248 792	28 692
4 a 6 ocupantes	11 153 182	6 436 597	4 671 328	3 744 861	2 686 934	1 176 989	693 175	45 257
7 y más ocupantes	2 543 358	1 420 474	1 114 719	896 781	668 605	297 963	202 153	8 165
No especificado	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTA: La suma de los tipos de violencia no coincide con el total de mujeres violentadas, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia.

FUENTE: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

OCUPANTES DE LAS VIVIENDAS CON MUJERES CASADAS O UNIDAS, POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD, SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

CUADRO 5

Sexo y grupos de edad	Total de ocupantes	Condición de violencia						No especificado
		Sin incidentes	Con incidentes					
			Total	Emocional	Económica	Física	Sexual	
Estados Unidos								
Mexicanos	88 386 893	51 562 549	36 470 150	29 269 643	21 054 491	9 404 365	5 692 958	354 194
0 a 14 años	28 581 309	15 866 766	12 621 705	10 095 893	7 480 329	3 337 566	1 969 567	92 838
15 a 29 años	22 694 981	13 016 515	9 596 752	7 739 242	5 581 581	2 530 511	1 485 926	81 714
30 a 44 años	18 759 290	10 869 084	7 812 778	6 257 835	4 469 702	1 928 771	1 183 652	77 428
45 a 59 años	11 713 953	7 257 488	4 403 054	3 535 981	2 483 143	1 082 056	739 219	53 411
60 años y más	6 603 041	4 531 827	2 022 704	1 629 120	1 032 216	522 600	313 777	48 510
No especificado	34 319	20 869	13 157	11 572	7 520	2 861	817	293
Hombres	43 913 881	25 612 676	18 129 804	14 543 937	10 431 640	4 695 720	2 868 302	171 401
0 a 14 años	14 350 818	7 959 622	6 348 098	5 057 796	3 766 306	1 689 125	988 078	43 098
15 a 29 años	11 062 342	6 366 207	4 656 004	3 758 179	2 673 054	1 245 386	766 889	40 131
30 a 44 años	9 020 449	5 203 769	3 780 293	3 029 673	2 158 424	937 209	555 915	36 387
45 a 59 años	5 914 667	3 625 468	2 264 130	1 830 001	1 281 879	540 288	380 597	25 069
60 años y más	3 542 807	2 441 772	1 074 586	862 854	547 494	282 354	176 006	26 449
No especificado	22 798	15 838	6 693	5 434	4 483	1 358	817	267
Mujeres	44 473 012	25 949 873	18 340 346	14 725 706	10 622 851	4 708 645	2 824 656	182 793
0 a 14 años	14 230 491	7 907 144	6 273 607	5 038 097	3 714 023	1 648 441	981 489	49 740
15 a 29 años	11 632 639	6 650 308	4 940 748	3 981 063	2 908 527	1 285 125	719 037	41 583
30 a 44 años	9 738 841	5 665 315	4 032 485	3 228 162	2 311 278	991 562	627 737	41 041
45 a 59 años	5 799 286	3 632 020	2 138 924	1 705 980	1 201 264	541 768	358 622	28 342
60 años y más	3 060 234	2 090 055	948 118	766 266	484 722	240 246	137 771	22 061
No especificado	11 521	5 031	6 464	6 138	3 037	1 503	0	26

NOTA: La suma de los tipos de violencia no coincide con el total de mujeres violentadas, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia.

FUENTE: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

**MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN, TIPO Y CLASE DE VIOLENCIA COMUNITARIA
SEGÚN ESTADO CONYUGAL**

CUADRO 6

Condición, tipo y clase de violencia comunitaria	Estado conyugal de las mujeres			
	Total	Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Estados Unidos Mexicanos	35 756 378	21 631 993	3 551 020	10 573 365
Sin incidentes de violencia comunitaria	21 540 696	13 955 010	2 299 668	5 286 018
Con incidentes de violencia comunitaria	14 184 039	7 658 049	1 243 700	5 282 290
Abuso sexual	5 936 258	3 303 331	606 060	2 026 867
La acariciaron o manosearon sin su consentimiento	5 723 564	3 186 214	564 416	1 972 934
La obligaron o forzaron a tener relaciones sexuales	766 501	428 516	133 279	204 706
La obligaron a realizar actos sexuales por dinero	108 478	56 792	19 443	32 243
Intimidación	13 099 985	6 996 109	1 117 770	4 986 106
Le provocaron miedo de sufrir un ataque o abuso sexual	3 900 463	2 159 509	411 345	1 329 609
Recibió expresiones ofensivas sobre su cuerpo o de carácter sexual	11 748 452	6 177 572	961 666	4 609 214
No especificado	31 643	18 934	7 652	5 057

NOTA: La suma de los tipos de violencia no coincide con el total de mujeres violentadas, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia.

FUENTE: **INEGI**. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA, CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA COMUNITARIA SEGÚN ESTADO CONYUGAL

CUADRO 7

Entidad federativa, condición y tipo de violencia comunitaria	Estado conyugal de las mujeres			
	Total	Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Estados Unidos Mexicanos	35 756 378	21 631 993	3 551 020	10 573 365
Sin incidentes de violencia comunitaria	21 540 696	13 955 010	2 299 668	5 286 018
Con incidentes de violencia comunitaria	14 184 039	7 658 049	1 243 700	5 282 290
Abuso sexual	5 936 258	3 303 331	606 060	2 026 867
Intimidación	13 099 985	6 996 109	1 117 770	4 986 106
No especificado	31 643	18 934	7 652	5 057
Aguascalientes	371 351	217 538	29 937	123 876
Sin incidentes de violencia comunitaria	214 762	132 538	18 895	63 329
Con incidentes de violencia comunitaria	156 378	85 000	11 042	60 336
Abuso sexual	62 614	34 936	5 914	21 764
Intimidación	143 443	77 856	9 264	56 323
No especificado	211	0	0	211
Baja California	990 881	594 734	121 548	274 599
Sin incidentes de violencia comunitaria	641 745	395 905	85 933	159 907
Con incidentes de violencia comunitaria	348 294	198 198	35 404	114 692
Abuso sexual	137 367	81 119	14 548	41 700
Intimidación	315 001	177 558	31 143	106 300
No especificado	842	631	211	0
Baja California Sur	177 325	112 169	18 756	46 400
Sin incidentes de violencia comunitaria	120 002	81 110	12 230	26 662
Con incidentes de violencia comunitaria	57 111	30 847	6 526	19 738
Abuso sexual	19 523	10 333	2 787	6 403
Intimidación	52 270	27 896	5 884	18 490
No especificado	212	212	0	0
Coahuila de Zaragoza	864 822	552 862	96 063	215 897
Sin incidentes de violencia comunitaria	561 560	381 455	67 956	112 149
Con incidentes de violencia comunitaria	302 291	171 033	28 107	103 151
Abuso sexual	99 985	63 488	12 414	24 083
Intimidación	281 937	156 055	25 510	100 372
No especificado	971	374	0	597
Colima	205 140	119 266	21 865	64 009
Sin incidentes de violencia comunitaria	125 758	77 299	15 435	33 024
Con incidentes de violencia comunitaria	79 353	41 938	6 430	30 985
Abuso sexual	26 226	14 471	2 585	9 170
Intimidación	73 416	38 130	5 697	29 589
No especificado	29	29	0	0

MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA, CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA COMUNITARIA SEGÚN ESTADO CONYUGAL

CUADRO 7

Entidad federativa, condición y tipo de violencia comunitaria	Estado conyugal de las mujeres			
	Total	Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Chiapas	1 321 492	854 072	112 276	355 144
Sin incidentes de violencia comunitaria	1 086 684	734 027	93 200	259 457
Con incidentes de violencia comunitaria	233 719	119 018	19 014	95 687
Abuso sexual	57 982	27 633	7 590	22 759
Intimidación	222 541	113 952	17 809	90 780
No especificado	1 089	1 027	62	0
Distrito Federal	3 347 031	1 780 054	445 076	1 121 901
Sin incidentes de violencia comunitaria	1 347 070	757 591	210 193	379 286
Con incidentes de violencia comunitaria	1 996 311	1 020 097	233 599	742 615
Abuso sexual	1 043 368	567 648	119 907	355 813
Intimidación	1 840 015	931 928	214 401	693 686
No especificado	3 650	2 366	1 284	0
Durango	515 372	313 015	53 622	148 735
Sin incidentes de violencia comunitaria	322 608	210 410	36 506	75 692
Con incidentes de violencia comunitaria	192 690	102 531	17 116	73 043
Abuso sexual	76 234	42 642	8 375	25 217
Intimidación	178 827	96 410	14 994	67 423
No especificado	74	74	0	0
Guanajuato	1 709 685	1 019 136	117 600	572 949
Sin incidentes de violencia comunitaria	1 115 707	698 917	79 516	337 274
Con incidentes de violencia comunitaria	593 475	320 025	37 775	235 675
Abuso sexual	234 518	132 648	17 365	84 505
Intimidación	556 595	296 749	33 735	226 111
No especificado	503	194	309	0
Guerrero	992 145	620 955	98 652	272 538
Sin incidentes de violencia comunitaria	739 000	487 849	75 830	175 321
Con incidentes de violencia comunitaria	251 444	131 405	22 822	97 217
Abuso sexual	81 008	47 573	9 091	24 344
Intimidación	233 432	118 995	21 277	93 160
No especificado	1 701	1 701	0	0
Jalisco	2 293 174	1 379 307	208 279	705 588
Sin incidentes de violencia comunitaria	1 183 011	789 626	124 863	268 522
Con incidentes de violencia comunitaria	1 109 718	589 681	82 971	437 066
Abuso sexual	484 134	268 637	41 156	174 341
Intimidación	1 016 632	538 930	72 935	404 767
No especificado	445	0	445	0

MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA, CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA COMUNITARIA SEGÚN ESTADO CONYUGAL

CUADRO 7

Entidad federativa, condición y tipo de violencia comunitaria	Estado conyugal de las mujeres			
	Total	Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
México	4 859 463	2 928 513	452 007	1 478 943
Sin incidentes de violencia comunitaria	2 174 693	1 395 060	230 523	549 110
Con incidentes de violencia comunitaria	2 678 387	1 533 453	218 588	926 346
Abuso sexual	1 381 157	800 670	123 487	457 000
Intimidación	2 436 592	1 365 055	192 669	878 868
No especificado	6 383	0	2 896	3 487
Nayarit	324 216	207 353	35 599	81 264
Sin incidentes de violencia comunitaria	223 138	153 189	25 774	44 175
Con incidentes de violencia comunitaria	100 956	54 042	9 825	37 089
Abuso sexual	35 403	19 183	5 385	10 835
Intimidación	92 458	48 698	8 919	34 841
No especificado	122	122	0	0
Nuevo León	1 476 347	942 358	127 211	406 778
Sin incidentes de violencia comunitaria	857 985	578 583	88 975	190 427
Con incidentes de violencia comunitaria	617 453	363 170	37 932	216 351
Abuso sexual	241 217	150 315	18 291	72 611
Intimidación	574 410	332 225	33 789	208 396
No especificado	909	605	304	0
Puebla	1 804 001	1 091 832	179 172	532 997
Sin incidentes de violencia comunitaria	1 103 401	734 460	108 673	260 268
Con incidentes de violencia comunitaria	699 680	356 452	70 499	272 729
Abuso sexual	293 664	152 826	36 675	104 163
Intimidación	649 864	327 070	63 269	259 525
No especificado	920	920	0	0
Quintana Roo	387 591	253 300	32 211	102 080
Sin incidentes de violencia comunitaria	245 396	170 162	21 210	54 024
Con incidentes de violencia comunitaria	141 534	82 903	10 575	48 056
Abuso sexual	52 585	32 955	4 848	14 782
Intimidación	130 743	76 857	9 320	44 566
No especificado	661	235	426	0
San Luis Potosí	824 545	506 679	65 828	252 038
Sin incidentes de violencia comunitaria	561 883	371 386	45 229	145 268
Con incidentes de violencia comunitaria	262 662	135 293	20 599	106 770
Abuso sexual	106 710	57 628	11 022	38 060
Intimidación	244 491	122 989	18 299	103 203
No especificado	0	0	0	0

MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA, CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA COMUNITARIA SEGÚN ESTADO CONYUGAL

CUADRO 7

Entidad federativa, condición y tipo de violencia comunitaria	Estado conyugal de las mujeres			
	Total	Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Sinaloa	887 950	548 698	97 002	242 250
Sin incidentes de violencia comunitaria	598 749	392 914	71 506	134 329
Con incidentes de violencia comunitaria	288 943	155 526	25 496	107 921
Abuso sexual	106 852	59 154	10 744	36 954
Intimidación	269 739	145 994	23 220	100 525
No especificado	258	258	0	0
Sonora	828 853	492 868	96 547	239 438
Sin incidentes de violencia comunitaria	502 677	324 084	65 349	113 244
Con incidentes de violencia comunitaria	326 007	168 615	31 198	126 194
Abuso sexual	119 650	64 022	13 890	41 738
Intimidación	303 263	154 956	28 960	119 347
No especificado	169	169	0	0
Tabasco	674 202	420 833	60 012	193 357
Sin incidentes de violencia comunitaria	457 977	304 554	43 035	110 388
Con incidentes de violencia comunitaria	215 890	115 944	16 977	82 969
Abuso sexual	65 375	37 326	6 224	21 825
Intimidación	201 795	107 181	15 336	79 278
No especificado	335	335	0	0
Tamaulipas	1 050 980	658 068	101 676	291 236
Sin incidentes de violencia comunitaria	665 572	436 958	71 322	157 292
Con incidentes de violencia comunitaria	384 942	220 801	30 197	133 944
Abuso sexual	110 171	60 195	10 599	39 377
Intimidación	360 684	207 873	27 430	125 381
No especificado	466	309	157	0
Tlaxcala	369 070	232 519	24 694	111 857
Sin incidentes de violencia comunitaria	256 934	168 213	17 495	71 226
Con incidentes de violencia comunitaria	111 791	63 990	7 170	40 631
Abuso sexual	38 705	22 126	3 505	13 074
Intimidación	103 670	58 912	5 890	38 868
No especificado	345	316	29	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	2 483 831	1 525 160	273 981	684 690
Sin incidentes de violencia comunitaria	1 644 450	1 075 596	193 629	375 225
Con incidentes de violencia comunitaria	837 324	448 545	79 314	309 465
Abuso sexual	272 947	136 853	34 716	101 378
Intimidación	792 430	419 853	72 219	300 358
No especificado	2 057	1 019	1 038	0

MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA, CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA COMUNITARIA SEGÚN ESTADO CONYUGAL

CUADRO 7

Entidad federativa, condición y tipo de violencia comunitaria	Estado conyugal de las mujeres			
	Total	Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Yucatán	637 524	397 498	52 257	187 769
Sin incidentes de violencia comunitaria	433 843	283 670	37 048	113 125
Con incidentes de violencia comunitaria	201 542	112 579	15 081	73 882
Abuso sexual	62 938	39 565	5 767	17 606
Intimidación	186 573	102 198	13 309	71 066
No especificado	2 139	1 249	128	762
Zacatecas	469 445	295 925	36 985	136 535
Sin incidentes de violencia comunitaria	357 390	240 383	27 572	89 435
Con incidentes de violencia comunitaria	111 885	55 542	9 243	47 100
Abuso sexual	44 171	21 029	4 817	18 325
Intimidación	100 664	50 818	7 947	41 899
No especificado	170	0	170	0

NOTA: Se refiere a la violencia ejercida sobre las mujeres en espacios públicos o privados a lo largo de su vida.

La suma de los tipos no coincide con el total de mujeres, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia.

FUENTE: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS POR ESTADO CONYUGAL, CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA COMUNITARIA SEGÚN CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA

CUADRO 8

Condición y tipo de violencia comunitaria	Condición de habla de lengua indígena de las mujeres			
	Total	Hablan lengua indígena	No hablan lengua indígena	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	35 756 378	2 304 243	33 417 209	34 926
Sin incidentes de violencia comunitaria	21 540 696	1 865 316	19 659 469	15 911
Con incidentes de violencia comunitaria	14 184 039	434 104	13 731 037	18 898
Abuso sexual	5 936 258	155 336	5 765 441	15 481
Intimidación	13 099 985	393 462	12 687 956	18 567
No especificado	31 643	4 823	26 703	117
Casadas o unidas	21 631 993	1 633 808	19 985 926	12 259
Sin incidentes de violencia comunitaria	13 955 010	1 362 569	12 583 345	9 096
Con incidentes de violencia comunitaria	7 658 049	268 446	7 386 557	3 046
Abuso sexual	3 303 331	88 503	3 212 679	2 149
Intimidación	6 996 109	245 220	6 747 843	3 046
No especificado	18 934	2 793	16 024	117
Alguna vez unidas	3 551 020	219 558	3 330 339	1 123
Sin incidentes de violencia comunitaria	2 299 668	176 141	2 122 437	1 090
Con incidentes de violencia comunitaria	1 243 700	41 825	1 201 842	33
Abuso sexual	606 060	21 169	584 891	0
Intimidación	1 117 770	36 854	1 080 883	33
No especificado	7 652	1 592	6 060	0
Solteras	10 573 365	450 877	10 100 944	21 544
Sin incidentes de violencia comunitaria	5 286 018	326 606	4 953 687	5 725
Con incidentes de violencia comunitaria	5 282 290	123 833	5 142 638	15 819
Abuso sexual	2 026 867	45 664	1 967 871	13 332
Intimidación	4 986 106	111 388	4 859 230	15 488
No especificado	5 057	438	4 619	0

NOTA: Se refiere a la violencia ejercida sobre las mujeres en espacios públicos o privados a lo largo de su vida.

La suma de los tipos no coincide con el total de mujeres, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia.

FUENTE: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

**MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS POR ESTADO CONYUGAL CONDICIÓN
Y CLASE DE VIOLENCIA FAMILIAR SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD**

CUADRO 9

Condición, clase de violencia familiar y estado conyugal	Total de mujeres	Grandes grupos de edad			
		15-34	35-54	55 y más	No especi- ficado
Estados Unidos Mexicanos	35 756 378	17 489 770	12 427 523	5 836 773	2 312
Sin incidentes de violencia familiar	30 030 122	14 631 345	10 407 316	4 989 361	2 100
Con incidentes de violencia familiar	5 684 175	2 837 884	2 011 565	834 514	212
La insultaron u ofendieron	3 995 422	2 057 204	1 415 196	522 810	212
La amenazaron con golpearla o correrla de su casa	1 651 705	904 462	552 167	195 076	0
La humillaron o menospreciaron	2 688 733	1 280 237	1 007 658	400 713	125
La ignoraron, no la tomaron en cuenta, no le brindaron atención	2 617 731	1 236 054	972 251	409 301	125
La han encerrado	198 197	133 996	51 846	12 355	0
La agredieron físicamente	1 039 845	628 801	312 114	98 930	0
Le quitaron o la obligaron a entregar su dinero	345 689	161 481	122 493	61 715	0
No especificado	42 081	20 541	8 642	12 898	0
Casadas o unidas	21 631 993	8 237 585	9 819 095	3 574 608	705
Sin incidentes de violencia familiar	18 292 311	6 918 760	8 278 712	3 094 134	705
Con incidentes de violencia familiar	3 331 188	1 315 380	1 536 602	479 206	0
La insultaron u ofendieron	2 362 075	973 087	1 083 130	305 858	0
La amenazaron con golpearla o correrla de su casa	885 769	388 094	397 409	100 266	0
La humillaron o menospreciaron	1 633 206	646 016	757 012	230 178	0
La ignoraron, no la tomaron en cuenta, no le brindaron atención	1 549 017	605 697	721 413	221 907	0
La han encerrado	87 930	50 097	32 964	4 869	0
La agredieron físicamente	496 659	218 231	223 224	55 204	0
Le quitaron o la obligaron a entregar su dinero	192 618	73 632	86 563	32 423	0
No especificado	8 494	3 445	3 781	1 268	0
Alguna vez unidas	3 551 020	357 452	1 386 067	1 807 207	294
Sin incidentes de violencia familiar	2 862 577	260 929	1 085 511	1 515 930	207
Con incidentes de violencia familiar	678 787	95 442	298 676	284 582	87
La insultaron u ofendieron	429 531	67 917	194 489	167 038	87
La amenazaron con golpearla o correrla de su casa	220 077	44 777	97 457	77 843	0
La humillaron o menospreciaron	356 667	66 758	154 713	135 196	0
La ignoraron, no la tomaron en cuenta, no le brindaron atención	362 631	55 391	155 446	151 794	0
La han encerrado	25 268	6 472	11 573	7 223	0
La agredieron físicamente	116 664	29 762	50 896	36 006	0
Le quitaron o la obligaron a entregar su dinero	57 907	8 687	26 645	22 575	0
No especificado	9 656	1 081	1 880	6 695	0

**MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS POR ESTADO CONYUGAL CONDICIÓN
Y CLASE DE VIOLENCIA FAMILIAR SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD**

CUADRO 9

Condición, clase de violencia familiar y estado conyugal	Total de mujeres	Grandes grupos de edad			
		15-34	35-54	55 y más	No especi- ficado
Solteras	10 573 365	8 894 733	1 222 361	454 958	1 313
Sin incidentes de violencia familiar	8 875 234	7 451 656	1 043 093	379 297	1 188
Con incidentes de violencia familiar	1 674 200	1 427 062	176 287	70 726	125
La insultaron u ofendieron	1 203 816	1 016 200	137 577	49 914	125
La amenazaron con golpearla o correrla de su casa	545 859	471 591	57 301	16 967	0
La humillaron o menospreciaron	698 860	567 463	95 933	35 339	125
La ignoraron, no la tomaron en cuenta, no le brindaron atención	706 083	574 966	95 392	35 600	125
La han encerrado	84 999	77 427	7 309	263	0
La agredieron físicamente	426 522	380 808	37 994	7 720	0
Le quitaron o la obligaron a entregar su dinero	95 164	79 162	9 285	6 717	0
No especificado	23 931	16 015	2 981	4 935	0

NOTA: La violencia familiar se refiere a los casos en que la mujer ha sido agredida o maltratada por algún familiar consanguíneo o algún otro pariente (suegros, cuñados(as), padrinos etc.).

Excluye el maltrato por parte del esposo.

La suma de las clases no coincide con el total de mujeres, pues cada mujer puede padecer una o más clases de violencia.

FUENTE: **INEGI**. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y CONDICIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR SEGÚN ESTADO CONYUGAL

CUADRO 10

Entidad federativa y condición de violencia familiar	Estado conyugal de las mujeres			
	Total	Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Estados Unidos Mexicanos	35 756 378	21 631 993	3 551 020	10 573 365
Sin incidentes de violencia familiar	30 030 122	18 292 311	2 862 577	8 875 234
Con incidentes de violencia familiar	5 684 175	3 331 188	678 787	1 674 200
No especificado	42 081	8 494	9 656	23 931
Aguascalientes	371 351	217 538	29 937	123 876
Sin incidentes de violencia familiar	306 556	181 734	22 813	102 009
Con incidentes de violencia familiar	64 446	35 723	6 856	21 867
No especificado	349	81	268	0
Baja California	990 881	594 734	121 548	274 599
Sin incidentes de violencia familiar	848 021	511 716	105 838	230 467
Con incidentes de violencia familiar	141 650	82 267	15 415	43 968
No especificado	1 210	751	295	164
Baja California Sur	177 325	112 169	18 756	46 400
Sin incidentes de violencia familiar	155 839	100 175	16 029	39 635
Con incidentes de violencia familiar	21 424	11 956	2 727	6 741
No especificado	62	38	0	24
Coahuila de Zaragoza	864 822	552 862	96 063	215 897
Sin incidentes de violencia familiar	760 031	485 309	83 557	191 165
Con incidentes de violencia familiar	104 609	67 553	12 324	24 732
No especificado	182	0	182	0
Colima	205 140	119 266	21 865	64 009
Sin incidentes de violencia familiar	165 516	98 243	16 692	50 581
Con incidentes de violencia familiar	39 608	21 023	5 173	13 412
No especificado	16	0	0	16
Chiapas	1 321 492	854 072	112 276	355 144
Sin incidentes de violencia familiar	1 175 546	762 738	92 134	320 674
Con incidentes de violencia familiar	145 946	91 334	20 142	34 470
No especificado	0	0	0	0
Distrito Federal	3 347 031	1 780 054	445 076	1 121 901
Sin incidentes de violencia familiar	2 833 353	1 508 093	374 892	950 368
Con incidentes de violencia familiar	505 096	271 206	69 387	164 503
No especificado	8 582	755	797	7 030
Durango	515 372	313 015	53 622	148 735
Sin incidentes de violencia familiar	422 662	255 172	43 971	123 519
Con incidentes de violencia familiar	92 616	57 843	9 557	25 216
No especificado	94	0	94	0

MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y CONDICIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR SEGÚN ESTADO CONYUGAL

CUADRO 10

Entidad federativa y condición de violencia familiar	Estado conyugal de las mujeres			
	Total	Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Guanajuato	1 709 685	1 019 136	117 600	572 949
Sin incidentes de violencia familiar	1 475 262	873 885	98 513	502 864
Con incidentes de violencia familiar	234 010	145 251	19 087	69 672
No especificado	413	0	0	413
Guerrero	992 145	620 955	98 652	272 538
Sin incidentes de violencia familiar	813 660	518 974	74 994	219 692
Con incidentes de violencia familiar	176 700	101 744	23 211	51 745
No especificado	1 785	237	447	1 101
Jalisco	2 293 174	1 379 307	208 279	705 588
Sin incidentes de violencia familiar	1 772 862	1 094 063	162 025	516 774
Con incidentes de violencia familiar	520 312	285 244	46 254	188 814
No especificado	0	0	0	0
México	4 859 463	2 928 513	452 007	1 478 943
Sin incidentes de violencia familiar	3 967 625	2 396 936	343 712	1 226 977
Con incidentes de violencia familiar	883 657	530 294	108 295	245 068
No especificado	8 181	1 283	0	6 898
Nayarit	324 216	207 353	35 599	81 264
Sin incidentes de violencia familiar	271 541	175 656	29 216	66 669
Con incidentes de violencia familiar	52 591	31 658	6 383	14 550
No especificado	84	39	0	45
Nuevo León	1 476 347	942 358	127 211	406 778
Sin incidentes de violencia familiar	1 288 300	828 739	106 510	353 051
Con incidentes de violencia familiar	185 980	113 619	19 735	52 626
No especificado	2 067	0	966	1 101
Puebla	1 804 001	1 091 832	179 172	532 997
Sin incidentes de violencia familiar	1 511 593	920 373	138 108	453 112
Con incidentes de violencia familiar	290 717	170 097	41 064	79 556
No especificado	1 691	1 362	0	329
Quintana Roo	387 591	253 300	32 211	102 080
Sin incidentes de violencia familiar	331 603	218 481	25 313	87 809
Con incidentes de violencia familiar	55 180	34 633	6 727	13 820
No especificado	808	186	171	451
San Luis Potosí	824 545	506 679	65 828	252 038
Sin incidentes de violencia familiar	720 371	446 442	54 782	219 147
Con incidentes de violencia familiar	103 711	60 237	10 713	32 761
No especificado	463	0	333	130

MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y CONDICIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR SEGÚN ESTADO CONYUGAL

CUADRO 10

Entidad federativa y condición de violencia familiar	Estado conyugal de las mujeres			
	Total	Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Sinaloa	887 950	548 698	97 002	242 250
Sin incidentes de violencia familiar	744 015	465 041	78 202	200 772
Con incidentes de violencia familiar	143 693	83 586	18 800	41 307
No especificado	242	71	0	171
Sonora	828 853	492 868	96 547	239 438
Sin incidentes de violencia familiar	688 921	416 638	77 726	194 557
Con incidentes de violencia familiar	139 853	76 190	18 821	44 842
No especificado	79	40	0	39
Tabasco	674 202	420 833	60 012	193 357
Sin incidentes de violencia familiar	547 875	341 923	48 095	157 857
Con incidentes de violencia familiar	125 365	78 167	11 828	35 370
No especificado	962	743	89	130
Tamaulipas	1 050 980	658 068	101 676	291 236
Sin incidentes de violencia familiar	895 854	560 913	86 774	248 167
Con incidentes de violencia familiar	154 551	96 777	14 902	42 872
No especificado	575	378	0	197
Tlaxcala	369 070	232 519	24 694	111 857
Sin incidentes de violencia familiar	315 833	197 550	20 085	98 198
Con incidentes de violencia familiar	53 080	34 906	4 515	13 659
No especificado	157	63	94	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	2 483 831	1 525 160	273 981	684 690
Sin incidentes de violencia familiar	2 135 481	1 318 460	223 207	593 814
Con incidentes de violencia familiar	346 493	206 475	49 142	90 876
No especificado	1 857	225	1 632	0
Yucatán	637 524	397 498	52 257	187 769
Sin incidentes de violencia familiar	535 224	335 779	43 154	156 291
Con incidentes de violencia familiar	99 754	61 502	8 008	30 244
No especificado	2 546	217	1 095	1 234
Zacatecas	469 445	295 925	36 985	136 535
Sin incidentes de violencia familiar	405 363	258 439	28 489	118 435
Con incidentes de violencia familiar	63 707	37 425	8 182	18 100
No especificado	375	61	314	0

NOTA: La violencia familiar se refiere a los casos en que la mujer ha sido agredida o maltratada por algún familiar consanguíneo o algún otro pariente (suegros, cuñados(as), padrinos etc.) Excluye el maltrato por parte del esposo.

FUENTE: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS POR ESTADO CONYUGAL, CONDICIÓN Y CLASE DE VIOLENCIA FAMILIAR SEGÚN CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA

CUADRO 11

Estado conyugal, condición y clase de violencia familiar	Condición de habla de lengua indígena de las mujeres			
	Total	Hablan lengua indígena	No hablan lengua indígena	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	35 756 378	2 304 243	33 417 209	34 926
Sin incidentes de violencia familiar	30 030 122	1 972 331	28 026 243	31 548
Con incidentes de violencia familiar	5 684 175	327 628	5 353 286	3 261
La insultaron u ofendieron	3 995 422	226 784	3 766 483	2 155
La amenazaron con golpearla o correrla de su casa	1 651 705	102 124	1 549 291	290
La humillaron o menospreciaron	2 688 733	146 267	2 541 574	892
La ignoraron, no la tomaron en cuenta, no le brindaron atención	2 617 731	115 632	2 501 042	1 057
La han encerrado	198 197	15 157	183 040	0
La agredieron físicamente	1 039 845	65 536	974 254	55
Le quitaron o la obligaron a entregar su dinero	345 689	22 335	323 354	0
No especificado	42 081	4 284	37 680	117
Casadas o unidas	21 631 993	1 633 808	19 985 926	12 259
Sin incidentes de violencia familiar	18 292 311	1 421 074	16 861 188	10 049
Con incidentes de violencia familiar	3 331 188	212 130	3 116 965	2 093
La insultaron u ofendieron	2 362 075	155 359	2 205 729	987
La amenazaron con golpearla o correrla de su casa	885 769	65 660	819 819	290
La humillaron o menospreciaron	1 633 206	99 629	1 532 685	892
La ignoraron, no la tomaron en cuenta, no le brindaron atención	1 549 017	71 642	1 476 318	1 057
La han encerrado	87 930	11 265	76 665	0
La agredieron físicamente	496 659	39 048	457 556	55
Le quitaron o la obligaron a entregar su dinero	192 618	14 868	177 750	0
No especificado	8 494	604	7 773	117
Alguna vez unidas	3 551 020	219 558	3 330 339	1 123
Sin incidentes de violencia familiar	2 862 577	169 610	2 691 844	1 123
Con incidentes de violencia familiar	678 787	48 211	630 576	0
La insultaron u ofendieron	429 531	23 825	405 706	0
La amenazaron con golpearla o correrla de su casa	220 077	16 325	203 752	0
La humillaron o menospreciaron	356 667	22 341	334 326	0
La ignoraron, no la tomaron en cuenta, no le brindaron atención	362 631	22 182	340 449	0
La han encerrado	25 268	1 369	23 899	0
La agredieron físicamente	116 664	8 272	108 392	0
Le quitaron o la obligaron a entregar su dinero	57 907	3 843	54 064	0
No especificado	9 656	1 737	7 919	0

MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS POR ESTADO CONYUGAL, CONDICIÓN Y CLASE DE VIOLENCIA FAMILIAR SEGÚN CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA

CUADRO 11

Estado conyugal, condición y clase de violencia familiar	Condición de habla de lengua indígena de las mujeres			
	Total	Hablan lengua indígena	No hablan lengua indígena	No especificado
Solteras	10 573 365	450 877	10 100 944	21 544
Sin incidentes de violencia familiar	8 875 234	381 647	8 473 211	20 376
Con incidentes de violencia familiar	1 674 200	67 287	1 605 745	1 168
La insultaron u ofendieron	1 203 816	47 600	1 155 048	1 168
La amenazaron con golpearla o correrla de su casa	545 859	20 139	525 720	0
La humillaron o menospreciaron	698 860	24 297	674 563	0
La ignoraron, no la tomaron en cuenta, no le brindaron atención	706 083	21 808	684 275	0
La han encerrado	84 999	2 523	82 476	0
La agredieron físicamente	426 522	18 216	408 306	0
Le quitaron o la obligaron a entregar su dinero	95 164	3 624	91 540	0
No especificado	23 931	1 943	21 988	0

NOTA: La violencia familiar se refiere a los casos en que la mujer ha sido agredida o maltratada por algún familiar consanguíneo o algún otro pariente (suegros, cuñados(as), padrinos etc.).

Excluye el maltrato por parte del esposo.

La suma de las clases no coincide con el total de mujeres, pues cada mujer puede padecer una o más clases de violencia.

FUENTE: **INEGI**. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN, TIPO Y CLASE DE VIOLENCIA PATRIMONIAL EJERCIDA EN SU CONTRA POR ALGÚN FAMILIAR U OTRA PERSONA SEGÚN ESTADO CONYUGAL

CUADRO 12

Condición, tipo y clase de violencia patrimonial	Total	Estado conyugal de las mujeres		
		Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Estados Unidos Mexicanos	35 756 378	21 631 993	3 551 020	10 573 365
Sin incidentes de violencia patrimonial	33 648 409	20 364 839	3 153 086	10 130 484
Con incidentes de violencia patrimonial	2 069 165	1 249 303	397 146	422 716
Despojo	2 016 091	1 216 696	387 373	412 022
Le robaron o quitaron bienes o propiedades	1 868 421	1 121 594	351 437	395 390
Le robaron o quitaron documentos que la acreditan como propietaria de algún bien	425 263	257 882	122 103	45 278
Coerción	162 962	93 917	47 779	21 266
La obligaron a poner a nombre de otra persona alguna propiedad que compró o heredó	162 962	93 917	47 779	21 266
No especificado	38 804	17 851	788	20 165

NOTA: Violencia patrimonial es el despojo o robo que se ha ejercido sobre las mujeres, de algún bien o propiedad por parte de algún familiar u otra persona o si la han forzado u obligado a poner sus bienes o alguna propiedad a nombre de otra persona.

La suma de las clases no coincide con el total de mujeres, pues cada mujer puede padecer una o más clases de violencia.

FUENTE: **INEGI**. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

**MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y ESTADO CONYUGAL
SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA PATRIMONIAL EJERCIDA EN SU CONTRA
POR ALGÚN FAMILIAR U OTRA PERSONA**

CUADRO 13

Entidad federativa y estado conyugal	Condición de violencia patrimonial			
	Total	Sin incidentes	Con incidentes	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	35 756 378	33 648 409	2 069 165	38 804
Casadas o unidas	21 631 993	20 364 839	1 249 303	17 851
Alguna vez unidas	3 551 020	3 153 086	397 146	788
Solteras	10 573 365	10 130 484	422 716	20 165
Aguascalientes	371 351	352 722	18 629	0
Casadas o unidas	217 538	205 279	12 259	0
Alguna vez unidas	29 937	27 398	2 539	0
Solteras	123 876	120 045	3 831	0
Baja California	990 881	893 175	97 058	648
Casadas o unidas	594 734	534 033	60 053	648
Alguna vez unidas	121 548	102 896	18 652	0
Solteras	274 599	256 246	18 353	0
Baja California Sur	177 325	165 498	11 827	0
Casadas o unidas	112 169	105 050	7 119	0
Alguna vez unidas	18 756	16 797	1 959	0
Solteras	46 400	43 651	2 749	0
Coahuila de Zaragoza	864 822	821 332	42 711	779
Casadas o unidas	552 862	526 719	26 143	0
Alguna vez unidas	96 063	87 084	8 719	260
Solteras	215 897	207 529	7 849	519
Colima	205 140	189 978	14 874	288
Casadas o unidas	119 266	110 327	8 939	0
Alguna vez unidas	21 865	18 851	3 014	0
Solteras	64 009	60 800	2 921	288
Chiapas	1 321 492	1 279 968	41 385	139
Casadas o unidas	854 072	829 304	24 768	0
Alguna vez unidas	112 276	103 333	8 943	0
Solteras	355 144	347 331	7 674	139
Distrito Federal	3 347 031	3 115 923	220 515	10 593
Casadas o unidas	1 780 054	1 670 569	107 673	1 812
Alguna vez unidas	445 076	401 765	43 311	0
Solteras	1 121 901	1 043 589	69 531	8 781

**MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y ESTADO CONYUGAL
SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA PATRIMONIAL EJERCIDA EN SU CONTRA
POR ALGÚN FAMILIAR U OTRA PERSONA**

CUADRO 13

Entidad federativa y estado conyugal	Total	Condición de violencia patrimonial		
		Sin incidentes	Con incidentes	No especificado
Durango	515 372	491 656	23 633	83
Casadas o unidas	313 015	298 577	14 438	0
Alguna vez unidas	53 622	49 643	3 944	35
Solteras	148 735	143 436	5 251	48
Guanajuato	1 709 685	1 627 422	80 679	1 584
Casadas o unidas	1 019 136	964 710	53 358	1 068
Alguna vez unidas	117 600	106 675	10 925	0
Solteras	572 949	556 037	16 396	516
Guerrero	992 145	936 344	55 591	210
Casadas o unidas	620 955	587 662	33 083	210
Alguna vez unidas	98 652	88 571	10 081	0
Solteras	272 538	260 111	12 427	0
Jalisco	2 293 174	2 101 761	191 413	0
Casadas o unidas	1 379 307	1 269 137	110 170	0
Alguna vez unidas	208 279	171 208	37 071	0
Solteras	705 588	661 416	44 172	0
México	4 859 463	4 587 750	265 375	6 338
Casadas o unidas	2 928 513	2 762 659	160 813	5 041
Alguna vez unidas	452 007	397 600	54 407	0
Solteras	1 478 943	1 427 491	50 155	1 297
Nayarit	324 216	298 726	25 252	238
Casadas o unidas	207 353	192 703	14 650	0
Alguna vez unidas	35 599	31 684	3 915	0
Solteras	81 264	74 339	6 687	238
Nuevo León	1 476 347	1 410 879	61 272	4 196
Casadas o unidas	942 358	898 217	43 052	1 089
Alguna vez unidas	127 211	119 239	7 972	0
Solteras	406 778	393 423	10 248	3 107
Puebla	1 804 001	1 704 619	98 087	1 295
Casadas o unidas	1 091 832	1 038 819	52 212	801
Alguna vez unidas	179 172	153 291	25 881	0
Solteras	532 997	512 509	19 994	494

**MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y ESTADO CONYUGAL
SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA PATRIMONIAL EJERCIDA EN SU CONTRA
POR ALGÚN FAMILIAR U OTRA PERSONA**

CUADRO 13

Entidad federativa y estado conyugal	Condición de violencia patrimonial			
	Total	Sin incidentes	Con incidentes	No especificado
Quintana Roo	387 591	360 440	25 739	1 412
Casadas o unidas	253 300	234 978	17 344	978
Alguna vez unidas	32 211	27 946	4 265	0
Solteras	102 080	97 516	4 130	434
San Luis Potosí	824 545	795 638	28 564	343
Casadas o unidas	506 679	490 014	16 322	343
Alguna vez unidas	65 828	60 809	5 019	0
Solteras	252 038	244 815	7 223	0
Sinaloa	887 950	828 545	59 156	249
Casadas o unidas	548 698	511 357	37 263	78
Alguna vez unidas	97 002	88 327	8 675	0
Solteras	242 250	228 861	13 218	171
Sonora	828 853	737 976	90 632	245
Casadas o unidas	492 868	435 894	56 729	245
Alguna vez unidas	96 547	83 277	13 270	0
Solteras	239 438	218 805	20 633	0
Tabasco	674 202	640 697	30 904	2 601
Casadas o unidas	420 833	399 642	20 563	628
Alguna vez unidas	60 012	54 315	5 697	0
Solteras	193 357	186 740	4 644	1 973
Tamaulipas	1 050 980	980 752	68 215	2 013
Casadas o unidas	658 068	613 719	42 790	1 559
Alguna vez unidas	101 676	91 441	10 235	0
Solteras	291 236	275 592	15 190	454
Tlaxcala	369 070	347 883	20 705	482
Casadas o unidas	232 519	219 276	13 050	193
Alguna vez unidas	24 694	21 368	3 271	55
Solteras	111 857	107 239	4 384	234
Veracruz de Ignacio de la Llave	2 483 831	2 372 529	110 968	334
Casadas o unidas	1 525 160	1 457 116	67 819	225
Alguna vez unidas	273 981	239 761	34 111	109
Solteras	684 690	675 652	9 038	0

**MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y ESTADO CONYUGAL
SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA PATRIMONIAL EJERCIDA EN SU CONTRA
POR ALGÚN FAMILIAR U OTRA PERSONA**

CUADRO 13

Entidad federativa y estado conyugal	Condición de violencia patrimonial			
	Total	Sin incidentes	Con incidentes	No especificado
Yucatán	637 524	601 754	34 494	1 276
Casadas o unidas	397 498	371 665	25 704	129
Alguna vez unidas	52 257	48 339	3 651	267
Solteras	187 769	181 750	5 139	880
Zacatecas	469 445	450 440	18 588	417
Casadas o unidas	295 925	284 180	11 328	417
Alguna vez unidas	36 985	32 224	4 761	0
Solteras	136 535	134 036	2 499	0

NOTA: Violencia patrimonial es el despojo o robo que se ha ejercido sobre las mujeres, de algún bien o propiedad por parte de algún familiar u otra persona, o si la han forzado u obligado a poner sus bienes o alguna propiedad a nombre de otra persona.

FUENTE: **INEGI**. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS QUE ASISTEN O ASISTIERON A LA ESCUELA, POR CONDICIÓN, TIPO Y CLASE DE VIOLENCIA ESCOLAR SEGÚN ESTADO CONYUGAL

CUADRO 14

Condición, tipo y clase de violencia escolar	Total	Estado conyugal de las mujeres		
		Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Estados Unidos Mexicanos	32 577 138	19 436 415	2 825 383	10 315 340
Sin incidentes de violencia escolar	27 416 066	16 452 241	2 358 170	8 605 655
Con incidentes de violencia escolar	5 093 183	2 944 317	461 923	1 686 943
Violencia emocional	4 003 439	2 248 379	358 882	1 396 178
La humillaron o denigraron	2 956 164	1 723 488	279 494	953 182
La ignoraron o le hicieron sentir menos por ser mujer	2 121 781	1 136 685	185 977	799 119
Le impusieron castigos o represalias por no acceder a propuestas	367 798	203 111	32 385	132 302
Violencia física	2 173 103	1 415 221	233 210	524 672
Acoso sexual	674 996	373 107	60 386	241 503
Le propusieron tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones	376 544	217 634	35 581	123 329
La acariciaron o manosearon sin consentimiento	364 489	191 513	30 460	142 516
La obligaron a tener relaciones sexuales	44 089	28 707	4 421	10 961
No especificado	67 889	39 857	5 290	22 742

NOTA: Violencia escolar es la que han sufrido las mujeres durante su vida de estudiante por parte de algún compañero, maestro, personal o autoridad escolar.

La suma de las clases no coincide con el total de mujeres, pues cada mujer puede padecer una o más clases de violencia.

FUENTE: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS QUE ASISTEN O ASISTIERON A LA ESCUELA, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y CONDICIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR SEGÚN ESTADO CONYUGAL

CUADRO 15

Entidad federativa y condición de violencia escolar	Estado conyugal de las mujeres			
	Total	Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Estados Unidos Mexicanos	32 577 138	19 436 415	2 825 383	10 315 340
Sin incidentes de violencia escolar	27 416 066	16 452 241	2 358 170	8 605 655
Con incidentes de violencia escolar	5 093 183	2 944 317	461 923	1 686 943
No especificado	67 889	39 857	5 290	22 742
Aguascalientes	356 272	207 369	26 763	122 140
Sin incidentes de violencia escolar	293 776	170 308	22 089	101 379
Con incidentes de violencia escolar	62 419	36 984	4 674	20 761
No especificado	77	77	0	0
Baja California	940 124	562 774	106 662	270 688
Sin incidentes de violencia escolar	815 122	485 161	93 196	236 765
Con incidentes de violencia escolar	124 310	77 093	13 466	33 751
No especificado	692	520	0	172
Baja California Sur	169 980	107 083	16 677	46 220
Sin incidentes de violencia escolar	146 995	92 812	14 384	39 799
Con incidentes de violencia escolar	22 711	14 076	2 214	6 421
No especificado	274	195	79	0
Coahuila de Zaragoza	831 609	530 099	88 377	213 133
Sin incidentes de violencia escolar	740 997	474 172	81 782	185 043
Con incidentes de violencia escolar	88 719	55 605	6 595	26 519
No especificado	1 893	322	0	1 571
Colima	191 151	111 123	17 250	62 778
Sin incidentes de violencia escolar	156 066	89 884	13 735	52 447
Con incidentes de violencia escolar	34 669	21 111	3 280	10 278
No especificado	416	128	235	53
Chiapas	984 487	599 090	64 672	320 725
Sin incidentes de violencia escolar	868 835	529 590	54 562	284 683
Con incidentes de violencia escolar	115 652	69 500	10 110	36 042
No especificado	0	0	0	0
Distrito Federal	3 215 997	1 710 947	394 874	1 110 176
Sin incidentes de violencia escolar	2 635 106	1 399 239	324 908	910 959
Con incidentes de violencia escolar	574 210	308 293	69 168	196 749
No especificado	6 681	3 415	798	2 468
Durango	494 387	298 263	48 829	147 295
Sin incidentes de violencia escolar	402 066	243 716	39 093	119 257
Con incidentes de violencia escolar	91 910	54 229	9 675	28 006
No especificado	411	318	61	32

MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS QUE ASISTEN O ASISTIERON A LA ESCUELA, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y CONDICIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR SEGÚN ESTADO CONYUGAL

CUADRO 15

Entidad federativa y condición de violencia escolar	Estado conyugal de las mujeres			
	Total	Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Guanajuato	1 517 615	874 295	86 233	557 087
Sin incidentes de violencia escolar	1 311 425	758 905	75 728	476 792
Con incidentes de violencia escolar	203 198	113 634	10 406	79 158
No especificado	2 992	1 756	99	1 137
Guerrero	796 894	483 752	61 453	251 689
Sin incidentes de violencia escolar	666 844	408 177	49 361	209 306
Con incidentes de violencia escolar	128 902	74 542	12 092	42 268
No especificado	1 148	1 033	0	115
Jalisco	2 163 983	1 302 213	171 044	690 726
Sin incidentes de violencia escolar	1 714 818	1 030 784	139 445	544 589
Con incidentes de violencia escolar	448 845	271 109	31 599	146 137
No especificado	320	320	0	0
México	4 481 968	2 665 784	364 535	1 451 649
Sin incidentes de violencia escolar	3 656 051	2 164 004	299 492	1 192 555
Con incidentes de violencia escolar	811 267	495 777	64 227	251 263
No especificado	14 650	6 003	816	7 831
Nayarit	300 546	193 355	27 066	80 125
Sin incidentes de violencia escolar	258 256	167 268	23 347	67 641
Con incidentes de violencia escolar	42 143	26 025	3 719	12 399
No especificado	147	62	0	85
Nuevo León	1 430 145	910 762	114 441	404 942
Sin incidentes de violencia escolar	1 270 158	815 318	100 646	354 194
Con incidentes de violencia escolar	156 960	93 107	13 504	50 349
No especificado	3 027	2 337	291	399
Puebla	1 553 440	921 858	121 684	509 898
Sin incidentes de violencia escolar	1 266 802	762 649	95 383	408 770
Con incidentes de violencia escolar	281 083	154 158	25 797	101 128
No especificado	5 555	5 051	504	0
Quintana Roo	358 370	231 154	26 187	101 029
Sin incidentes de violencia escolar	309 135	201 503	21 409	86 223
Con incidentes de violencia escolar	48 544	28 960	4 778	14 806
No especificado	691	691	0	0
San Luis Potosí	758 423	460 613	51 699	246 111
Sin incidentes de violencia escolar	653 746	399 746	43 082	210 918
Con incidentes de violencia escolar	103 426	59 745	8 488	35 193
No especificado	1 251	1 122	129	0

MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS QUE ASISTEN O ASISTIERON A LA ESCUELA, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y CONDICIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR SEGÚN ESTADO CONYUGAL

CUADRO 15

Entidad federativa y condición de violencia escolar	Estado conyugal de las mujeres			
	Total	Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Sinaloa	838 001	519 814	79 995	238 192
Sin incidentes de violencia escolar	724 839	452 706	70 829	201 304
Con incidentes de violencia escolar	112 571	66 635	9 125	36 811
No especificado	591	473	41	77
Sonora	803 801	478 462	88 308	237 031
Sin incidentes de violencia escolar	684 290	412 777	74 770	196 743
Con incidentes de violencia escolar	119 042	65 304	13 450	40 288
No especificado	469	381	88	0
Tabasco	626 462	386 517	47 613	192 332
Sin incidentes de violencia escolar	541 357	336 793	39 887	164 677
Con incidentes de violencia escolar	81 602	47 361	7 471	26 770
No especificado	3 503	2 363	255	885
Tamaulipas	991 019	618 738	86 387	285 894
Sin incidentes de violencia escolar	881 308	565 421	74 486	241 401
Con incidentes de violencia escolar	108 607	53 177	11 901	43 529
No especificado	1 104	140	0	964
Tlaxcala	342 184	211 821	19 696	110 667
Sin incidentes de violencia escolar	292 612	181 961	16 428	94 223
Con incidentes de violencia escolar	48 868	29 413	3 206	16 249
No especificado	704	447	62	195
Veracruz de Ignacio de la Llave	2 197 131	1 330 097	200 705	666 329
Sin incidentes de violencia escolar	1 902 384	1 164 325	162 304	575 755
Con incidentes de violencia escolar	289 460	162 559	38 401	88 500
No especificado	5 287	3 213	0	2 074
Yucatán	579 556	353 825	42 249	183 482
Sin incidentes de violencia escolar	519 144	317 132	37 550	164 462
Con incidentes de violencia escolar	57 361	35 232	4 451	17 678
No especificado	3 051	1 461	248	1 342
Zacatecas	435 633	273 644	29 685	132 304
Sin incidentes de violencia escolar	371 956	239 368	24 428	108 160
Con incidentes de violencia escolar	63 049	33 648	5 257	24 144
No especificado	628	628	0	0

NOTA: Violencia escolar es la que han sufrido las mujeres durante su vida de estudiante por parte de algún compañero, maestro, personal o autoridad escolar.

FUENTE: **INEGI**. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS QUE ASISTEN O ASISTIERON A LA ESCUELA, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y CONDICIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR SEGÚN ESTADO CONYUGAL

CUADRO 16

Condición, tipo y clase de violencia escolar	Total	Condición de habla de lengua indígena		
		Hablan lengua indígena	No hablan lengua indígena	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	32 577 138	1 539 394	31 004 505	33 239
Sin incidentes de violencia escolar	27 416 066	1 250 946	26 148 935	16 185
Con incidentes de violencia escolar	5 093 183	284 843	4 791 286	17 054
Violencia emocional	4 003 439	204 973	3 790 379	8 087
La humillaron o denigraron	2 956 164	163 643	2 790 760	1 761
La ignoraron o le hicieron sentir menos por ser mujer	2 121 781	102 592	2 012 409	6 780
Le impusieron castigos o represalias por no acceder a propuestas	367 798	19 615	348 183	0
Violencia física	2 173 103	177 491	1 988 220	7 392
Acoso sexual	674 996	31 427	635 688	7 881
Le propusieron tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones	376 544	16 205	360 261	78
La acariciaron o manosearon sin consentimiento	364 489	19 236	337 450	7 803
La obligaron a tener relaciones sexuales	44 089	4 684	39 405	0
No especificado	67 889	3 605	64 284	0

NOTA: Violencia escolar es la que han sufrido las mujeres durante su vida de estudiante por parte de algún compañero, maestro, personal o autoridad escolar.

La suma de las clases no coincide con el total de mujeres, pues cada mujer puede padecer una o más clases de violencia.

FUENTE: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

MUJERES OCUPADAS DE 15 AÑOS Y MÁS, POR CONDICIÓN, TIPO Y CLASE DE VIOLENCIA LABORAL SEGÚN ESTADO CONYUGAL

CUADRO 17

Condición, tipo y clase de violencia laboral	Total	Estado conyugal de las mujeres		
		Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Estados Unidos Mexicanos	10 268 036	4 650 355	1 149 284	4 468 397
Sin violencia laboral	7 140 514	3 173 813	748 166	3 218 535
Con violencia laboral	3 069 211	1 445 084	398 081	1 226 046
Discriminación laboral	2 430 878	1 161 382	287 227	982 269
Le pidieron prueba de embarazo al ingreso	1 100 970	526 075	109 471	465 424
La despidieron, no le renovaron el contrato o le bajaron el salario por embarazarse	99 322	67 924	9 635	21 763
Recibe menos salario o prestaciones que un hombre del mismo nivel	1 179 328	584 064	162 167	433 097
Tiene menos oportunidades para ascender que un hombre	961 662	476 955	139 012	345 695
No la (re)contrataron, la despidieron o le disminuyeron el salario por su edad o estado civil	272 529	116 021	41 618	114 890
Acoso laboral	1 271 976	598 406	212 112	461 458
La humillaron o denigraron	898 307	438 982	155 686	303 639
La agredieron físicamente	129 568	63 243	28 517	37 808
La ignoraron o la hicieron sentir menos por ser mujer	669 792	340 120	115 862	213 810
Le hicieron insinuaciones o propuestas sexuales	205 587	73 418	41 858	90 311
La acariciaron o manosearon sin su consentimiento	102 391	30 854	18 237	53 300
La obligaron a tener relaciones sexuales	10 346	4 909	2 246	3 191
Tuvo represalias por no acceder a sus propuestas	125 366	45 296	30 434	49 636
No especificado	58 311	31 458	3 037	23 816

NOTA: Violencia laboral se refiere a las mujeres ocupadas que reciben un sueldo, salario o jornal u otro tipo de pago y que sufrieron alguna agresión o acoso por parte de sus patrones, empleadores o compañeros de trabajo, de octubre 2005 a octubre 2006.

La suma de las clases no coincide con el total de mujeres, pues cada mujer puede padecer una o más clases de violencia.

FUENTE: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

MUJERES OCUPADAS DE 15 AÑOS Y MÁS, POR GRUPOS DECENALES DE EDAD, CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA LABORAL SEGÚN ESTADO CONYUGAL

CUADRO 18

Condición y tipos de violencia laboral, y grupos decenales de edad	Total	Estado conyugal de las mujeres		
		Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Estados Unidos Mexicanos	10 268 036	4 650 355	1 149 284	4 468 397
Sin violencia laboral	7 140 514	3 173 813	748 166	3 218 535
Con violencia laboral	3 069 211	1 445 084	398 081	1 226 046
Discriminación laboral	2 430 878	1 161 382	287 227	982 269
15-24 años	650 484	170 707	7 089	472 688
25-34 años	750 493	382 132	61 572	306 789
35-44 años	622 917	395 040	98 484	129 393
45 años y más	406 849	213 368	120 082	73 399
No especificado	135	135	0	0
Acoso laboral	1 271 976	598 406	212 112	461 458
15-24 años	297 633	71 526	2 202	223 905
25-34 años	373 916	191 481	39 869	142 566
35-44 años	334 244	202 928	74 867	56 449
45 años y más	266 183	132 471	95 174	38 538
No especificado	0	0	0	0
No especificado	58 311	31 458	3 037	23 816

NOTA: Violencia laboral se refiere a las mujeres ocupadas que reciben un sueldo, salario o jornal u otro tipo de pago, que sufrieron alguna agresión o acoso por parte de sus patrones o empleadores, o compañeros de trabajo, de octubre 2005 a octubre 2006.

FUENTE: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

MUJERES OCUPADAS DE 15 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA LABORAL, NIVEL DE INSTRUCCIÓN SEGÚN ESTADO CONYUGAL

CUADRO 19

Condición y tipos de violencia laboral y nivel de instrucción	Total	Estado conyugal de las mujeres		
		Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Estados Unidos Mexicanos	10 268 036	4 650 355	1 149 284	4 468 397
Sin violencia laboral	7 140 514	3 173 813	748 166	3 218 535
Con violencia laboral	3 069 211	1 445 084	398 081	1 226 046
Discriminación laboral	2 430 878	1 161 382	287 227	982 269
Sin instrucción o primaria incompleta	261 166	138 373	60 081	62 712
De primaria completa a secundaria completa	897 164	453 994	118 983	324 187
Postsecundaria ¹	1 267 513	567 319	107 623	592 571
No especificado	5 035	1 696	540	2 799
Acoso laboral	1 271 976	598 406	212 112	461 458
Sin instrucción o primaria incompleta	152 280	88 109	39 608	24 563
De primaria completa a secundaria completa	484 940	219 204	79 140	186 596
Postsecundaria ¹	632 073	289 436	93 364	249 273
No especificado	2 683	1 657	0	1 026
No especificado	58 311	31 458	3 037	23 816

NOTA: Violencia laboral se refiere a las mujeres ocupadas que reciben un sueldo, salario, jornal u otro tipo de pago, que sufrieron alguna agresión o acoso por parte de sus patrones, empleadores o compañeros de trabajo, de octubre 2005 a octubre 2006.

¹ Incluye carrera técnica con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato, carrera técnica con preparatoria terminada, normal profesional, maestría y doctorado.

FUENTE: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

MUJERES OCUPADAS DE 15 AÑOS Y MÁS, POR ENTIDAD FEDERATIVA, CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA LABORAL SEGÚN ESTADO CONYUGAL

CUADRO 20

Entidad federativa, condición y tipos de violencia laboral	Total	Estado conyugal de las mujeres		
		Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Estados Unidos Mexicanos	10 268 036	4 650 355	1 149 284	4 468 397
Sin violencia laboral	7 140 514	3 173 813	748 166	3 218 535
Con violencia laboral	3 069 211	1 445 084	398 081	1 226 046
Discriminación laboral	2 430 878	1 161 382	287 227	982 269
Acoso laboral	1 271 976	598 406	212 112	461 458
No especificado	58 311	31 458	3 037	23 816
Aguascalientes	126 429	53 652	11 100	61 677
Sin violencia laboral	88 365	36 668	6 740	44 957
Con violencia laboral	37 839	16 807	4 360	16 672
Discriminación laboral	28 831	12 710	2 895	13 226
Acoso laboral	18 181	8 721	2 838	6 622
No especificado	225	177	0	48
Baja California	369 843	187 514	51 060	131 269
Sin violencia laboral	246 906	123 542	34 735	88 629
Con violencia laboral	122 062	63 411	16 011	42 640
Discriminación laboral	104 783	57 599	13 105	34 079
Acoso laboral	40 141	18 636	7 243	14 262
No especificado	875	561	314	0
Baja California Sur	65 994	34 367	9 556	22 071
Sin violencia laboral	52 952	26 370	8 126	18 456
Con violencia laboral	12 972	7 927	1 430	3 615
Discriminación laboral	10 299	6 279	1 015	3 005
Acoso laboral	5 452	3 403	771	1 278
No especificado	70	70	0	0
Coahuila de Zaragoza	256 851	135 040	29 925	91 886
Sin violencia laboral	175 441	92 219	20 636	62 586
Con violencia laboral	79 749	41 903	8 810	29 036
Discriminación laboral	70 567	37 164	7 417	25 986
Acoso laboral	22 140	11 670	3 231	7 239
No especificado	1 661	918	479	264

MUJERES OCUPADAS DE 15 AÑOS Y MÁS, POR ENTIDAD FEDERATIVA, CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA LABORAL SEGÚN ESTADO CONYUGAL

CUADRO 20

Entidad federativa, condición y tipos de violencia laboral	Total	Estado conyugal de las mujeres		
		Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Colima	67 687	31 789	6 696	29 202
Sin violencia laboral	50 145	23 855	4 398	21 892
Con violencia laboral	17 413	7 837	2 266	7 310
Discriminación laboral	12 020	5 527	1 293	5 200
Acoso laboral	9 413	3 882	1 627	3 904
No especificado	129	97	32	0
Chiapas	188 308	68 345	23 268	96 695
Sin violencia laboral	142 889	51 388	17 050	74 451
Con violencia laboral	45 419	16 957	6 218	22 244
Discriminación laboral	33 240	14 085	4 545	14 610
Acoso laboral	22 152	8 099	3 111	10 942
No especificado	0	0	0	0
Distrito Federal	1 204 885	530 727	162 385	511 773
Sin violencia laboral	855 908	380 499	109 370	366 039
Con violencia laboral	339 226	144 026	52 679	142 521
Discriminación laboral	260 445	107 147	35 721	117 577
Acoso laboral	156 239	75 288	27 810	53 141
No especificado	9 751	6 202	336	3 213
Durango	143 366	64 403	18 002	60 961
Sin violencia laboral	97 379	44 596	10 961	41 822
Con violencia laboral	45 886	19 744	7 041	19 101
Discriminación laboral	36 161	15 947	4 790	15 424
Acoso laboral	17 202	6 610	3 630	6 962
No especificado	101	63	0	38
Guanajuato	471 920	181 679	35 922	254 319
Sin violencia laboral	341 196	130 604	26 659	183 933
Con violencia laboral	126 983	48 950	9 179	68 854
Discriminación laboral	106 243	41 524	6 688	58 031
Acoso laboral	53 447	20 057	5 765	27 625
No especificado	3 741	2 125	84	1 532

MUJERES OCUPADAS DE 15 AÑOS Y MÁS, POR ENTIDAD FEDERATIVA, CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA LABORAL SEGÚN ESTADO CONYUGAL

CUADRO 20

Entidad federativa, condición y tipos de violencia laboral	Total	Estado conyugal de las mujeres		
		Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Guerrero	227 643	112 086	26 300	89 257
Sin violencia laboral	158 346	77 807	17 189	63 350
Con violencia laboral	68 180	34 279	8 647	25 254
Discriminación laboral	48 119	24 325	6 227	17 567
Acoso laboral	31 262	16 948	5 276	9 038
No especificado	1 117	0	464	653
Jalisco	785 377	323 502	66 379	395 496
Sin violencia laboral	501 390	195 175	32 102	274 113
Con violencia laboral	283 671	128 011	34 277	121 383
Discriminación laboral	218 581	98 492	27 963	92 126
Acoso laboral	135 076	59 857	16 255	58 964
No especificado	316	316	0	0
México	1 442 314	629 709	170 909	641 696
Sin violencia laboral	998 037	435 054	103 382	459 601
Con violencia laboral	437 975	193 777	67 527	176 671
Discriminación laboral	322 857	144 936	40 334	137 587
Acoso laboral	208 579	92 026	47 389	69 164
No especificado	6 302	878	0	5 424
Nayarit	94 629	50 236	10 026	34 367
Sin violencia laboral	66 437	35 422	6 646	24 369
Con violencia laboral	27 311	14 050	3 333	9 928
Discriminación laboral	22 100	11 281	2 561	8 258
Acoso laboral	10 859	5 382	1 795	3 682
No especificado	881	764	47	70
Nuevo León	507 411	259 071	41 621	206 719
Sin violencia laboral	373 026	181 112	28 375	163 539
Con violencia laboral	131 443	76 494	13 246	41 703
Discriminación laboral	106 085	62 957	9 536	33 592
Acoso laboral	44 072	24 649	5 708	13 715
No especificado	2 942	1 465	0	1 477

MUJERES OCUPADAS DE 15 AÑOS Y MÁS, POR ENTIDAD FEDERATIVA, CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA LABORAL SEGÚN ESTADO CONYUGAL

CUADRO 20

Entidad federativa, condición y tipos de violencia laboral	Total	Estado conyugal de las mujeres		
		Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Puebla	446 112	204 687	54 738	186 687
Sin violencia laboral	278 126	114 442	35 320	128 364
Con violencia laboral	165 469	87 728	19 418	58 323
Discriminación laboral	134 058	71 266	16 138	46 654
Acoso laboral	70 073	37 431	9 765	22 877
No especificado	2 517	2 517	0	0
Quintana Roo	142 072	81 340	12 685	48 047
Sin violencia laboral	93 143	51 308	7 632	34 203
Con violencia laboral	47 389	28 961	4 878	13 550
Discriminación laboral	35 715	22 639	3 545	9 531
Acoso laboral	21 063	12 408	2 675	5 980
No especificado	1 540	1 071	175	294
San Luis Potosí	231 750	100 575	20 752	110 423
Sin violencia laboral	172 470	73 489	14 417	84 564
Con violencia laboral	58 390	26 413	6 263	25 714
Discriminación laboral	46 275	20 945	4 339	20 991
Acoso laboral	24 874	12 040	3 371	9 463
No especificado	890	673	72	145
Sinaloa	255 791	126 486	29 780	99 525
Sin violencia laboral	192 276	93 864	18 760	79 652
Con violencia laboral	63 095	32 468	11 020	19 607
Discriminación laboral	50 590	26 429	9 149	15 012
Acoso laboral	25 199	12 880	4 925	7 394
No especificado	420	154	0	266
Sonora	286 849	157 582	32 704	96 563
Sin violencia laboral	195 217	105 359	21 899	67 959
Con violencia laboral	90 303	51 343	10 805	28 155
Discriminación laboral	73 759	41 289	8 788	23 682
Acoso laboral	29 972	16 996	4 525	8 451
No especificado	1 329	880	0	449

MUJERES OCUPADAS DE 15 AÑOS Y MÁS, POR ENTIDAD FEDERATIVA, CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA LABORAL SEGÚN ESTADO CONYUGAL

CUADRO 20

Entidad federativa, condición y tipos de violencia laboral	Total	Estado conyugal de las mujeres		
		Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Tabasco	155 227	73 109	18 624	63 494
Sin violencia laboral	106 644	50 692	11 865	44 087
Con violencia laboral	46 915	21 863	6 419	18 633
Discriminación laboral	33 949	16 562	3 595	13 792
Acoso laboral	20 961	9 948	3 355	7 658
No especificado	1 668	554	340	774
Tamaulipas	331 192	154 042	38 781	138 369
Sin violencia laboral	228 667	102 673	22 442	103 552
Con violencia laboral	96 427	49 169	15 872	31 386
Discriminación laboral	88 203	44 775	14 238	29 190
Acoso laboral	22 706	11 616	5 846	5 244
No especificado	6 098	2 200	467	3 431
Tlaxcala	93 651	42 012	7 840	43 799
Sin violencia laboral	66 156	29 412	5 075	31 669
Con violencia laboral	26 450	11 692	2 765	11 993
Discriminación laboral	21 731	9 861	2 044	9 826
Acoso laboral	8 863	4 328	1 139	3 396
No especificado	1 045	908	0	137
Veracruz de Ignacio de la Llave	592 811	261 620	77 835	253 356
Sin violencia laboral	428 434	189 348	58 405	180 681
Con violencia laboral	162 238	71 465	19 430	71 343
Discriminación laboral	122 650	57 025	13 554	52 071
Acoso laboral	65 606	27 089	11 113	27 404
No especificado	2 139	807	0	1 332
Yucatán	174 677	77 721	14 717	82 239
Sin violencia laboral	128 815	52 491	10 184	66 140
Con violencia laboral	41 635	22 836	4 306	14 493
Discriminación laboral	34 475	19 952	2 891	11 632
Acoso laboral	16 492	9 219	1 852	5 421
No especificado	4 227	2 394	227	1 606

MUJERES OCUPADAS DE 15 AÑOS Y MÁS, POR ENTIDAD FEDERATIVA, CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA LABORAL SEGÚN ESTADO CONYUGAL

CUADRO 20

Entidad federativa, condición y tipos de violencia laboral	Total	Estado conyugal de las mujeres		
		Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Zacatecas	106 188	42 884	11 723	51 581
Sin violencia laboral	78 150	32 606	7 183	38 361
Con violencia laboral	27 631	10 219	4 540	12 872
Discriminación laboral	21 153	8 061	3 090	10 002
Acoso laboral	14 384	5 333	3 105	5 946
No especificado	407	59	0	348

NOTA: Violencia laboral se refiere a las mujeres ocupadas que reciben un sueldo, salario o jornal u otro tipo de pago, que sufrieron alguna agresión o acoso por parte de sus patrones o empleadores, o compañeros de trabajo, de octubre 2005 a octubre 2006.

FUENTE: **INEGI**. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

MUJERES OCUPADAS DE 15 AÑOS Y MÁS, POR LUGAR DE TRABAJO Y ESTADO CONYUGAL SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA LABORAL

CUADRO 21

Lugar de trabajo y estado conyugal	Total	Condición de violencia laboral				No especificado
		Sin incidentes	Con incidentes			
			Total	Discriminación laboral	Acoso laboral	
Estados Unidos Mexicanos	10 268 036	7 140 514	3 069 211	2 430 878	1 271 976	58 311
Dependencia pública	1 625 816	1 080 526	538 322	427 580	225 837	6 968
Empresa privada, comercio, bancos y otros servicios privados	4 270 303	3 036 017	1 217 109	934 676	548 365	17 177
Escuela	908 574	643 105	263 013	213 246	95 060	2 456
Fábrica, taller o maquila	1 320 373	718 070	598 895	533 467	181 296	3 408
Casa	1 407 911	1 139 960	254 600	160 875	130 640	13 351
Campo u otro	703 430	501 812	191 517	157 346	88 109	10 101
No especificado	31 629	21 024	5 755	3 688	2 669	4 850
Casadas o unidas	4 650 355	3 173 813	1 445 084	1 161 382	598 406	31 458
Dependencia pública	858 363	575 065	279 746	217 188	124 310	3 552
Empresa privada, comercio, bancos y otros servicios privados	1 614 059	1 107 905	495 258	400 451	225 183	10 896
Escuela	543 861	384 975	157 141	125 349	56 511	1 745
Fábrica, taller o maquila	590 863	305 860	283 494	255 957	82 499	1 509
Casa	673 171	544 254	122 774	74 476	63 125	6 143
Campo u otro	356 891	247 721	104 192	85 523	46 368	4 978
No especificado	13 147	8 033	2 479	2 438	410	2 635
Alguna vez unidas	1 149 284	748 166	398 081	287 227	212 112	3 037
Dependencia pública	199 855	118 862	80 879	59 704	43 754	114
Empresa privada, comercio, bancos y otros servicios privados	418 228	278 928	138 860	92 797	84 624	440
Escuela	82 749	52 960	29 582	19 674	16 349	207
Fábrica, taller o maquila	132 762	64 180	68 517	58 136	24 941	65
Casa	219 710	170 729	48 574	32 977	27 351	407
Campo u otro	90 706	59 645	29 257	23 270	13 117	1 804
No especificado	5 274	2 862	2 412	669	1 976	0

MUJERES OCUPADAS DE 15 AÑOS Y MÁS, POR LUGAR DE TRABAJO Y ESTADO CONYUGAL SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA LABORAL

CUADRO 21

Lugar de trabajo y estado conyugal	Total	Condición de violencia laboral				No especificado
		Sin incidentes	Con incidentes			
			Total	Discriminación laboral	Acoso laboral	
Solteras	4 468 397	3 218 535	1 226 046	982 269	461 458	23 816
Dependencia pública	567 598	386 599	177 697	150 688	57 773	3 302
Empresa privada, comercio, bancos y otros servicios privados	2 238 016	1 649 184	582 991	441 428	238 558	5 841
Escuela	281 964	205 170	76 290	68 223	22 200	504
Fábrica, taller o maquila	596 748	348 030	246 884	219 374	73 856	1 834
Casa	515 030	424 977	83 252	53 422	40 164	6 801
Campo u otro	255 833	194 446	58 068	48 553	28 624	3 319
No especificado	13 208	10 129	864	581	283	2 215

NOTA: Violencia laboral se refiere a las mujeres ocupadas que reciben un sueldo, salario o jornal u otro tipo de pago, que sufrieron alguna agresión o acoso por parte de sus patrones o empleadores, o compañeros de trabajo, de octubre 2005 a octubre 2006.

FUENTE: **INEGI**. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS ACOSADAS EN EL ÁMBITO LABORAL, POR CLASE DE ACOSO Y ESTADO CONYUGAL SEGÚN POSICIÓN DEL AGRESOR

CUADRO 22

Clase de acoso laboral y estado conyugal	Posición del agresor			
	Jefe inmediato o superior	Compañero	Otros	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	820 772	398 655	96 604	49 180
La humillaron o denigraron	591 354	236 486	52 801	17 666
La agredieron físicamente	66 565	42 106	16 235	4 662
La ignoraron o la hicieron sentir menos por ser mujer	414 859	190 080	34 285	30 568
Le hicieron insinuaciones o propuestas sexuales	128 686	52 031	16 224	8 646
La acariciaron o manosearon sin su consentimiento o la obligaron a tener relaciones sexuales	50 704	46 132	7 366	2 508
Tuvo represalias por no acceder a sus propuestas	96 739	17 898	4 490	6 239
Casadas o unidas	369 222	195 255	46 746	31 721
La humillaron o denigraron	281 151	118 588	26 693	12 550
La agredieron físicamente	25 301	27 115	7 090	3 737
La ignoraron o la hicieron sentir menos por ser mujer	201 813	99 398	17 022	21 887
Le hicieron insinuaciones o propuestas sexuales	39 569	23 250	4 783	5 816
La acariciaron o manosearon sin su consentimiento o la obligaron a tener relaciones sexuales	10 712	18 160	3 674	193
Tuvo represalias por no acceder a sus propuestas	30 168	9 330	1 413	4 385
Alguna vez unida	149 539	57 068	17 131	5 854
La humillaron o denigraron	107 752	36 321	9 425	2 188
La agredieron físicamente	18 560	4 585	5 089	283
La ignoraron o la hicieron sentir menos por ser mujer	77 511	26 828	7 505	4 018
Le hicieron insinuaciones o propuestas sexuales	31 099	8 132	2 578	49
La acariciaron o manosearon sin su consentimiento o la obligaron a tener relaciones sexuales	13 377	4 638	1 495	508
Tuvo represalias por no acceder a sus propuestas	25 662	1 972	1 443	1 357
Solteras	302 011	146 332	32 727	11 605
La humillaron o denigraron	202 451	81 577	16 683	2 928
La agredieron físicamente	22 704	10 406	4 056	642
La ignoraron o la hicieron sentir menos por ser mujer	135 535	63 854	9 758	4 663
Le hicieron insinuaciones o propuestas sexuales	58 018	20 649	8 863	2 781
La acariciaron o manosearon sin su consentimiento o la obligaron a tener relaciones sexuales	26 615	23 334	2 197	1 807
Tuvo represalias por no acceder a sus propuestas	40 909	6 596	1 634	497

NOTA: Violencia laboral se refiere a las mujeres ocupadas que reciben un sueldo, salario o jornal u otro tipo de pago y que sufrieron alguna agresión o acoso por parte de sus patrones o empleadores, o compañeros de trabajo, de octubre 2005 a octubre 2006.

FUENTE: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

**MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA
SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA POR PARTE DE SU PAREJA
EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES**

CUADRO 23

Entidad federativa	Total	Condición de violencia						
		Sin incidentes	Con incidentes					No especificado
			Total	Emocional	Económica	Física	Sexual	
Estados Unidos Mexicanos	21 631 993	12 883 249	8 656 871	6 927 327	4 955 279	2 213 941	1 292 127	91 873
Aguascalientes	217 538	121 812	95 067	75 624	59 934	22 613	14 978	659
Baja California	594 734	409 828	181 929	145 965	89 824	54 179	21 248	2 977
Baja California Sur	112 169	76 227	35 571	26 618	19 996	8 905	4 759	371
Coahuila de Zaragoza	552 862	381 432	170 500	127 187	107 199	50 029	24 338	930
Colima	119 266	59 357	59 647	49 857	33 213	14 907	8 976	262
Chiapas	854 072	613 060	240 571	190 395	95 352	66 096	28 817	441
Distrito Federal	1 780 054	1 036 054	733 612	599 455	432 026	193 521	116 195	10 388
Durango	313 015	162 936	149 803	127 193	82 438	37 046	21 736	276
Guanajuato	1 019 136	686 024	326 524	258 079	203 131	88 157	62 746	6 588
Guerrero	620 955	374 187	243 978	185 361	152 359	70 094	43 328	2 790
Jalisco	1 379 307	658 497	720 471	609 505	424 818	127 344	107 044	339
México	2 928 513	1 375 009	1 539 489	1 218 068	882 857	373 161	218 635	14 015
Nayarit	207 353	127 634	78 759	63 973	46 661	18 568	13 792	960
Nuevo León	942 358	629 406	310 456	246 248	177 588	77 355	35 810	2 496
Puebla	1 091 832	636 882	449 173	379 347	241 889	124 532	62 008	5 777
Quintana Roo	253 300	163 011	87 961	66 729	50 191	28 356	11 453	2 328
San Luis Potosí	506 679	322 083	184 219	148 688	104 197	45 385	23 121	377
Sinaloa	548 698	337 803	210 295	162 190	126 119	41 740	32 587	600
Sonora	492 868	291 432	195 809	154 516	118 418	40 745	30 816	5 627
Tabasco	420 833	227 743	188 919	148 965	108 950	58 772	25 256	4 171
Tamaulipas	658 068	432 714	220 037	176 207	121 321	49 320	36 977	5 317

**MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA
SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA POR PARTE DE SU PAREJA
EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES**

CUADRO 23

Entidad federativa	Condición de violencia							
	Total	Sin incidentes	Con incidentes					No especificado
			Total	Emocional	Económica	Física	Sexual	
Tlaxcala	232 519	145 946	85 809	67 082	51 562	23 599	12 198	764
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 525 160	986 311	535 935	423 886	304 275	163 984	80 117	2 914
Yucatán	397 498	256 634	137 365	106 552	77 050	34 445	22 256	3 499
Zacatecas	295 925	185 397	109 039	84 495	61 772	33 304	17 429	1 489

NOTA: La suma por tipos de violencia no coincide con el total de mujeres violentadas, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia.

FUENTE: **INEGI**. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS,
POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA EN LOS ÚLTIMOS
12 MESES, Y DE AQUELLAS CON INCIDENTES SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA**

CUADRO 24

Entidad federativa	Condición de violencia							
	Total	Sin incidentes	Con incidentes					No especificado
			Total	Emocional	Económica	Física	Sexual	
Estados Unidos Mexicanos	100.0	59.6	40.0	32.0	22.9	10.2	6.0	0.4
Aguascalientes	100.0	56.0	43.7	34.8	27.6	10.4	6.9	0.3
Baja California	100.0	68.9	30.6	24.5	15.1	9.1	3.6	0.5
Baja California Sur	100.0	68.0	31.7	23.7	17.8	7.9	4.2	0.3
Coahuila de Zaragoza	100.0	69.0	30.8	23.0	19.4	9.0	4.4	0.2
Colima	100.0	49.8	50.0	41.8	27.8	12.5	7.5	0.2
Chiapas	100.0	71.8	28.2	22.3	11.2	7.7	3.4	0.1
Distrito Federal	100.0	58.2	41.2	33.7	24.3	10.9	6.5	0.6
Durango	100.0	52.1	47.9	40.6	26.3	11.8	6.9	0.1
Guanajuato	100.0	67.3	32.0	25.3	19.9	8.7	6.2	0.6
Guerrero	100.0	60.3	39.3	29.9	24.5	11.3	7.0	0.4
Jalisco	100.0	47.7	52.2	44.2	30.8	9.2	7.8	0.0
México	100.0	47.0	52.6	41.6	30.1	12.7	7.5	0.5
Nayarit	100.0	61.6	38.0	30.9	22.5	9.0	6.7	0.5
Nuevo León	100.0	66.8	32.9	26.1	18.8	8.2	3.8	0.3
Puebla	100.0	58.3	41.1	34.7	22.2	11.4	5.7	0.5
Quintana Roo	100.0	64.4	34.7	26.3	19.8	11.2	4.5	0.9
San Luis Potosí	100.0	63.6	36.4	29.3	20.6	9.0	4.6	0.1
Sinaloa	100.0	61.6	38.3	29.6	23.0	7.6	5.9	0.1
Sonora	100.0	59.1	39.7	31.4	24.0	8.3	6.3	1.1
Tabasco	100.0	54.1	44.9	35.4	25.9	14.0	6.0	1.0
Tamaulipas	100.0	65.8	33.4	26.8	18.4	7.5	5.6	0.8

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS,
POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA EN LOS ÚLTIMOS
12 MESES, Y DE AQUELLAS CON INCIDENTES SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA**

CUADRO 24

Entidad federativa	Condición de violencia							
	Total	Sin incidentes	Con incidentes					No especificado
			Total	Emocional	Económica	Física	Sexual	
Tlaxcala	100.0	62.8	36.9	28.9	22.2	10.1	5.2	0.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	100.0	64.7	35.1	27.8	20.0	10.8	5.3	0.2
Yucatán	100.0	64.6	34.6	26.8	19.4	8.7	5.6	0.9
Zacatecas	100.0	62.7	36.8	28.6	20.9	11.3	5.9	0.5

NOTA: La suma de los porcentajes por tipos de violencia no coincide con el total de mujeres violentadas, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia.

FUENTE: **INEGI**. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

**MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y ESTADO CONYUGAL
SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA HACIA ELLAS A LO LARGO
DE LA RELACIÓN CON SU ÚLTIMA PAREJA**

CUADRO 25

Entidad federativa y estado conyugal de las mujeres	Total	Condición de violencia						No especi- ficado
		Sin incidentes	Con incidentes					
			Total	Emocional	Económica	Física	Sexual	
Estados Unidos Mexicanos	33 275 761	18 837 943	14 380 886	12 475 497	7 797 695	6 384 000	2 987 458	56 932
Casadas o unidas	21 631 993	11 523 757	10 088 340	8 504 221	6 119 256	4 497 887	1 822 270	19 896
Alguna vez unidas	3 551 020	1 361 757	2 185 321	1 967 501	1 580 856	1 387 271	810 158	3 942
Solteras ¹	8 092 748	5 952 429	2 107 225	2 003 775	97 583	498 842	355 030	33 094
Aguascalientes	345 704	189 127	156 433	137 517	88 750	61 615	33 877	144
Casadas o unidas	217 538	109 067	108 327	91 651	72 485	44 010	20 699	144
Alguna vez unidas	29 937	9 851	20 086	18 699	15 352	12 489	8 367	0
Solteras ¹	98 229	70 209	28 020	27 167	913	5 116	4 811	0
Baja California	926 753	609 528	317 225	273 030	147 370	138 456	62 872	0
Casadas o unidas	594 734	388 889	205 845	170 966	103 328	81 306	28 779	0
Alguna vez unidas	121 548	55 897	65 651	59 162	40 524	41 865	23 704	0
Solteras ¹	210 471	164 742	45 729	42 902	3 518	15 285	10 389	0
Baja California Sur	165 762	107 330	58 188	47 402	30 272	24 900	11 152	244
Casadas o unidas	112 169	71 778	40 371	31 381	23 735	16 648	6 184	20
Alguna vez unidas	18 756	8 272	10 484	8 869	6 168	6 198	3 651	0
Solteras ¹	34 837	27 280	7 333	7 152	369	2 054	1 317	224
Coahuila de Zaragoza	810 038	536 962	272 954	231 885	161 232	126 677	59 272	122
Casadas o unidas	552 862	361 154	191 708	154 787	127 599	86 927	32 054	0
Alguna vez unidas	96 063	49 786	46 277	42 715	32 640	29 283	18 622	0
Solteras ¹	161 113	126 022	34 969	34 383	993	10 467	8 596	122
Colima	192 350	95 319	96 745	86 625	52 248	40 009	21 256	286
Casadas o unidas	119 266	52 361	66 840	58 263	40 971	26 658	12 801	65
Alguna vez unidas	21 865	6 734	15 099	14 171	10 853	9 209	5 684	32
Solteras ¹	51 219	36 224	14 806	14 191	424	4 142	2 771	189
Chiapas	1 158 687	751 325	407 237	352 125	163 617	158 915	65 211	125
Casadas o unidas	854 072	552 364	301 708	256 536	120 688	111 170	39 197	0
Alguna vez unidas	112 276	48 536	63 740	56 311	41 522	39 727	17 141	0
Solteras ¹	192 339	150 425	41 789	39 278	1 407	8 018	8 873	125
Distrito Federal	3 130 163	1 761 695	1 361 301	1 185 860	700 730	601 687	309 142	7 167
Casadas o unidas	1 780 054	957 640	822 065	688 144	510 607	366 720	152 694	349
Alguna vez unidas	445 076	193 489	249 606	219 535	178 535	157 169	88 946	1 981
Solteras ¹	905 033	610 566	289 630	278 181	11 588	77 798	67 502	4 837

**MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y ESTADO CONYUGAL
SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA HACIA ELLAS A LO LARGO
DE LA RELACIÓN CON SU ÚLTIMA PAREJA**

CUADRO 25

Entidad federativa y estado conyugal de las mujeres	Condición de violencia							
	Total	Sin incidentes	Con incidentes					No especificado
			Total	Emocional	Económica	Física	Sexual	
Durango	483 772	248 460	235 246	211 835	125 036	95 895	47 233	66
Casadas o unidas	313 015	144 309	168 640	150 026	99 856	68 578	31 534	66
Alguna vez unidas	53 622	18 367	35 255	32 479	24 277	20 569	12 382	0
Solteras ¹	117 135	85 784	31 351	29 330	903	6 748	3 317	0
Guanajuato	1 556 516	1 019 007	533 419	462 325	302 395	254 406	123 146	4 090
Casadas o unidas	1 019 136	634 736	381 729	323 447	249 524	194 890	88 096	2 671
Alguna vez unidas	117 600	50 359	67 241	59 807	50 504	42 728	24 115	0
Solteras ¹	419 780	333 912	84 449	79 071	2 367	16 788	10 935	1 419
Guerrero	908 177	495 974	411 332	357 198	232 601	204 781	93 063	871
Casadas o unidas	620 955	331 558	288 955	245 867	181 338	146 472	59 704	442
Alguna vez unidas	98 652	36 521	62 049	53 064	48 001	42 817	21 828	82
Solteras ¹	188 570	127 895	60 328	58 267	3 262	15 492	11 531	347
Jalisco	2 176 692	1 027 526	1 148 827	1 028 802	664 111	440 688	252 703	339
Casadas o unidas	1 379 307	561 431	817 537	721 295	538 455	309 446	166 462	339
Alguna vez unidas	208 279	53 857	154 422	139 376	119 094	100 561	66 204	0
Solteras ¹	589 106	412 238	176 868	168 131	6 562	30 681	20 037	0
México	4 626 215	2 109 698	2 504 810	2 179 873	1 369 854	1 131 756	508 220	11 707
Casadas o unidas	2 928 513	1 155 511	1 769 722	1 496 308	1 095 785	813 834	318 038	3 280
Alguna vez unidas	452 007	119 535	332 472	309 632	252 173	209 609	128 256	0
Solteras ¹	1 245 695	834 652	402 616	373 933	21 896	108 313	61 926	8 427
Nayarit	309 536	183 374	124 783	109 746	70 793	53 081	28 285	1 379
Casadas o unidas	207 353	118 133	88 785	77 036	55 772	37 336	18 294	435
Alguna vez unidas	35 599	15 880	19 683	17 198	14 172	12 081	7 388	36
Solteras ¹	66 584	49 361	16 315	15 512	849	3 664	2 603	908
Nuevo León	1 385 546	906 264	476 154	396 894	264 486	197 587	82 629	3 128
Casadas o unidas	942 358	592 139	348 658	281 580	213 281	139 351	48 722	1 561
Alguna vez unidas	127 211	58 010	68 910	59 186	48 556	46 821	26 961	291
Solteras ¹	315 977	256 115	58 586	56 128	2 649	11 415	6 946	1 276
Puebla	1 680 143	887 856	791 718	711 619	411 456	378 832	178 208	569
Casadas o unidas	1 091 832	533 467	558 062	492 447	311 776	275 964	98 850	303
Alguna vez unidas	179 172	59 336	119 836	110 810	93 560	77 352	55 997	0
Solteras ¹	409 139	295 053	113 820	108 362	6 120	25 516	23 361	266

**MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y ESTADO CONYUGAL
SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA HACIA ELLAS A LO LARGO
DE LA RELACIÓN CON SU ÚLTIMA PAREJA**

CUADRO 25

Entidad federativa y estado conyugal de las mujeres	Condición de violencia							
	Total	Sin incidentes	Con incidentes					No especificado
			Total	Emocional	Económica	Física	Sexual	
Quintana Roo	354 094	210 166	142 199	121 890	77 839	73 587	28 547	1 729
Casadas o unidas	253 300	151 059	102 097	83 399	62 198	54 302	15 553	144
Alguna vez unidas	32 211	12 192	20 019	18 866	14 653	13 910	8 604	0
Solteras ¹	68 583	46 915	20 083	19 625	988	5 375	4 390	1 585
San Luis Potosí	761 145	461 363	299 547	258 055	157 547	128 761	53 250	235
Casadas o unidas	506 679	288 787	217 763	183 882	126 240	94 743	34 322	129
Alguna vez unidas	65 828	24 362	41 466	36 608	30 068	26 269	13 456	0
Solteras ¹	188 638	148 214	40 318	37 565	1 239	7 749	5 472	106
Sinaloa	833 469	499 016	334 243	282 454	184 431	116 509	65 129	210
Casadas o unidas	548 698	303 285	245 203	202 839	151 051	83 625	44 603	210
Alguna vez unidas	97 002	44 764	52 238	43 439	33 181	27 161	15 738	0
Solteras ¹	187 769	150 967	36 802	36 176	199	5 723	4 788	0
Sonora	777 360	443 576	333 560	284 650	188 088	115 570	63 513	224
Casadas o unidas	492 868	263 905	228 739	185 688	146 069	82 073	40 679	224
Alguna vez unidas	96 547	39 475	57 072	52 279	39 829	26 491	18 651	0
Solteras ¹	187 945	140 196	47 749	46 683	2 190	7 006	4 183	0
Tabasco	604 032	308 091	292 277	252 519	163 146	155 241	50 819	3 664
Casadas o unidas	420 833	198 482	221 213	186 588	134 540	122 616	32 003	1 138
Alguna vez unidas	60 012	18 804	40 973	37 622	27 175	27 703	10 936	235
Solteras ¹	123 187	90 805	30 091	28 309	1 431	4 922	7 880	2 291
Tamaulipas	988 715	622 377	364 328	309 669	188 380	128 984	69 603	2 010
Casadas o unidas	658 068	395 694	261 799	217 393	150 808	92 743	47 507	575
Alguna vez unidas	101 676	53 259	48 417	41 024	35 936	26 050	15 899	0
Solteras ¹	228 971	173 424	54 112	51 252	1 636	10 191	6 197	1 435
Tlaxcala	341 944	202 620	138 769	117 918	78 023	67 006	27 368	555
Casadas o unidas	232 519	130 397	101 616	83 208	63 984	50 088	16 844	506
Alguna vez unidas	24 694	8 708	15 986	14 457	12 811	10 993	6 360	0
Solteras ¹	84 731	63 515	21 167	20 253	1 228	5 925	4 164	49
Veracruz de Ignacio de la Llave	2 282 194	1 348 967	930 998	797 786	495 050	446 567	175 691	2 229
Casadas o unidas	1 525 160	877 610	646 376	530 000	378 542	301 192	108 659	1 174
Alguna vez unidas	273 981	107 571	166 410	150 834	112 440	107 198	51 755	0
Solteras ¹	483 053	363 786	118 212	116 952	4 068	38 177	15 277	1 055

**MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y ESTADO CONYUGAL
SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA HACIA ELLAS A LO LARGO
DE LA RELACIÓN CON SU ÚLTIMA PAREJA**

CUADRO 25

Entidad federativa y estado conyugal de las mujeres	Condición de violencia							
	Total	Sin incidentes	Con incidentes					No especificado
			Total	Emocional	Económica	Física	Sexual	
Yucatán	560 299	346 326	212 103	178 406	119 704	102 367	43 516	1 870
Casadas o unidas	397 498	233 237	163 443	134 236	97 484	80 385	30 495	818
Alguna vez unidas	52 257	22 144	30 113	26 676	21 709	19 783	11 371	0
Solteras ¹	110 544	90 945	18 547	17 494	511	2 199	1 650	1 052
Zacatecas	435 100	268 466	166 135	141 085	91 270	79 228	34 510	499
Casadas o unidas	295 925	171 053	124 540	103 177	74 291	60 161	23 539	332
Alguna vez unidas	36 985	14 153	22 832	20 291	16 371	15 235	7 919	0
Solteras ¹	102 190	83 260	18 763	17 617	608	3 832	3 052	167

NOTA: La suma de los tipos de violencia no coincide con el total de mujeres violentadas, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia.

¹ El total de mujeres solteras se refiere a aquellas que declararon haber tenido o tener una relación de pareja, dato que difiere del total de las solteras de capítulos distintos al de violencia de pareja.

FUENTE: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD
FEDERATIVA Y ESTADO CONYUGAL SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA
HACIA ELLAS A LO LARGO DE LA RELACIÓN**

CUADRO 26

Entidad federativa y estado conyugal de las mujeres	Total	Condición de violencia						No especi- ficado
		Sin incidentes	Con incidentes					
			Total	Emocional	Económica	Física	Sexual	
Estados Unidos								
Mexicanos	100.0	56.6	43.2	37.5	23.4	19.2	9.0	0.2
Casadas o unidas	100.0	53.3	46.6	39.3	28.3	20.8	8.4	0.1
Alguna vez unidas	100.0	38.3	61.5	55.4	44.5	39.1	22.8	0.1
Solteras	100.0	73.6	26.0	24.8	1.2	6.2	4.4	0.4
Aguascalientes	100.0	54.7	45.3	39.8	25.7	17.8	9.8	0.0
Casadas o unidas	100.0	50.1	49.8	42.1	33.3	20.2	9.5	0.1
Alguna vez unidas	100.0	32.9	67.1	62.5	51.3	41.7	27.9	0.0
Solteras	100.0	71.5	28.5	27.7	0.9	5.2	4.9	0.0
Baja California	100.0	65.8	34.2	29.5	15.9	14.9	6.8	0.0
Casadas o unidas	100.0	65.4	34.6	28.7	17.4	13.7	4.8	0.0
Alguna vez unidas	100.0	46.0	54.0	48.7	33.3	34.4	19.5	0.0
Solteras	100.0	78.3	21.7	20.4	1.7	7.3	4.9	0.0
Baja California Sur	100.0	64.7	35.1	28.6	18.3	15.0	6.7	0.1
Casadas o unidas	100.0	64.0	36.0	28.0	21.2	14.8	5.5	0.0
Alguna vez unidas	100.0	44.1	55.9	47.3	32.9	33.0	19.5	0.0
Solteras	100.0	78.3	21.0	20.5	1.1	5.9	3.8	0.6
Coahuila de Zaragoza	100.0	66.3	33.7	28.6	19.9	15.6	7.3	0.0
Casadas o unidas	100.0	65.3	34.7	28.0	23.1	15.7	5.8	0.0
Alguna vez unidas	100.0	51.8	48.2	44.5	34.0	30.5	19.4	0.0
Solteras	100.0	78.2	21.7	21.3	0.6	6.5	5.3	0.1
Colima	100.0	49.6	50.3	45.0	27.2	20.8	11.1	0.1
Casadas o unidas	100.0	43.9	56.0	48.9	34.4	22.4	10.7	0.1
Alguna vez unidas	100.0	30.8	69.1	64.8	49.6	42.1	26.0	0.1
Solteras	100.0	70.7	28.9	27.7	0.8	8.1	5.4	0.4
Chiapas	100.0	64.8	35.1	30.4	14.1	13.7	5.6	0.0
Casadas o unidas	100.0	64.7	35.3	30.0	14.1	13.0	4.6	0.0
Alguna vez unidas	100.0	43.2	56.8	50.2	37.0	35.4	15.3	0.0
Solteras	100.0	78.2	21.7	20.4	0.7	4.2	4.6	0.1
Distrito Federal	100.0	56.3	43.5	37.9	22.4	19.2	9.9	0.2
Casadas o unidas	100.0	53.8	46.2	38.7	28.7	20.6	8.6	0.0
Alguna vez unidas	100.0	43.5	56.1	49.3	40.1	35.3	20.0	0.4
Solteras	100.0	67.5	32.0	30.7	1.3	8.6	7.5	0.5

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD
FEDERATIVA Y ESTADO CONYUGAL SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA
HACIA ELLAS A LO LARGO DE LA RELACIÓN**

CUADRO 26

Entidad federativa y estado conyugal de las mujeres	Total	Condición de violencia						No especi- ficado
		Sin incidentes	Con incidentes					
			Total	Emocional	Económica	Física	Sexual	
Durango	100.0	51.4	48.6	43.8	25.8	19.8	9.8	0.0
Casadas o unidas	100.0	46.1	53.9	47.9	31.9	21.9	10.1	0.0
Alguna vez unidas	100.0	34.3	65.7	60.6	45.3	38.4	23.1	0.0
Solteras	100.0	73.2	26.8	25.0	0.8	5.8	2.8	0.0
Guanajuato	100.0	65.5	34.3	29.7	19.4	16.3	7.9	0.3
Casadas o unidas	100.0	62.3	37.5	31.7	24.5	19.1	8.6	0.3
Alguna vez unidas	100.0	42.8	57.2	50.9	42.9	36.3	20.5	0.0
Solteras	100.0	79.5	20.1	18.8	0.6	4.0	2.6	0.3
Guerrero	100.0	54.6	45.3	39.3	25.6	22.5	10.2	0.1
Casadas o unidas	100.0	53.4	46.5	39.6	29.2	23.6	9.6	0.1
Alguna vez unidas	100.0	37.0	62.9	53.8	48.7	43.4	22.1	0.1
Solteras	100.0	67.8	32.0	30.9	1.7	8.2	6.1	0.2
Jalisco	100.0	47.2	52.8	47.3	30.5	20.2	11.6	0.0
Casadas o unidas	100.0	40.7	59.3	52.3	39.0	22.4	12.1	0.0
Alguna vez unidas	100.0	25.9	74.1	66.9	57.2	48.3	31.8	0.0
Solteras	100.0	70.0	30.0	28.5	1.1	5.2	3.4	0.0
México	100.0	45.6	54.1	47.1	29.6	24.5	11.0	0.3
Casadas o unidas	100.0	39.5	60.4	51.1	37.4	27.8	10.9	0.1
Alguna vez unidas	100.0	26.4	73.6	68.5	55.8	46.4	28.4	0.0
Solteras	100.0	67.0	32.3	30.0	1.8	8.7	5.0	0.7
Nayarit	100.0	59.2	40.3	35.5	22.9	17.1	9.1	0.4
Casadas o unidas	100.0	57.0	42.8	37.2	26.9	18.0	8.8	0.2
Alguna vez unidas	100.0	44.6	55.3	48.3	39.8	33.9	20.8	0.1
Solteras	100.0	74.1	24.5	23.3	1.3	5.5	3.9	1.4
Nuevo León	100.0	65.4	34.4	28.6	19.1	14.3	6.0	0.2
Casadas o unidas	100.0	62.8	37.0	29.9	22.6	14.8	5.2	0.2
Alguna vez unidas	100.0	45.6	54.2	46.5	38.2	36.8	21.2	0.2
Solteras	100.0	81.1	18.5	17.8	0.8	3.6	2.2	0.4
Puebla	100.0	52.8	47.1	42.4	24.5	22.5	10.6	0.0
Casadas o unidas	100.0	48.9	51.1	45.1	28.6	25.3	9.1	0.0
Alguna vez unidas	100.0	33.1	66.9	61.8	52.2	43.2	31.3	0.0
Solteras	100.0	72.1	27.8	26.5	1.5	6.2	5.7	0.1

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD
FEDERATIVA Y ESTADO CONYUGAL SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA
HACIA ELLAS A LO LARGO DE LA RELACIÓN**

CUADRO 26

Entidad federativa y estado conyugal de las mujeres	Total	Condición de violencia						No especi- ficado
		Sin incidentes	Con incidentes					
			Total	Emocional	Económica	Física	Sexual	
Quintana Roo	100.0	59.4	40.2	34.4	22.0	20.8	8.1	0.5
Casadas o unidas	100.0	59.6	40.3	32.9	24.6	21.4	6.1	0.1
Alguna vez unidas	100.0	37.9	62.1	58.6	45.5	43.2	26.7	0.0
Solteras	100.0	68.4	29.3	28.6	1.4	7.8	6.4	2.3
San Luis Potosí	100.0	60.6	39.4	33.9	20.7	16.9	7.0	0.0
Casadas o unidas	100.0	57.0	43.0	36.3	24.9	18.7	6.8	0.0
Alguna vez unidas	100.0	37.0	63.0	55.6	45.7	39.9	20.4	0.0
Solteras	100.0	78.6	21.4	19.9	0.7	4.1	2.9	0.1
Sinaloa	100.0	59.9	40.1	33.9	22.1	14.0	7.8	0.0
Casadas o unidas	100.0	55.3	44.7	37.0	27.5	15.2	8.1	0.0
Alguna vez unidas	100.0	46.1	53.9	44.8	34.2	28.0	16.2	0.0
Solteras	100.0	80.4	19.6	19.3	0.1	3.0	2.5	0.0
Sonora	100.0	57.1	42.9	36.6	24.2	14.9	8.2	0.0
Casadas o unidas	100.0	53.5	46.4	37.7	29.6	16.7	8.3	0.0
Alguna vez unidas	100.0	40.9	59.1	54.1	41.3	27.4	19.3	0.0
Solteras	100.0	74.6	25.4	24.8	1.2	3.7	2.2	0.0
Tabasco	100.0	51.0	48.4	41.8	27.0	25.7	8.4	0.6
Casadas o unidas	100.0	47.2	52.6	44.3	32.0	29.1	7.6	0.3
Alguna vez unidas	100.0	31.3	68.3	62.7	45.3	46.2	18.2	0.4
Solteras	100.0	73.7	24.4	23.0	1.2	4.0	6.4	1.9
Tamaulipas	100.0	62.9	36.8	31.3	19.1	13.0	7.0	0.2
Casadas o unidas	100.0	60.1	39.8	33.0	22.9	14.1	7.2	0.1
Alguna vez unidas	100.0	52.4	47.6	40.3	35.3	25.6	15.6	0.0
Solteras	100.0	75.7	23.6	22.4	0.7	4.5	2.7	0.6
Tlaxcala	100.0	59.3	40.6	34.5	22.8	19.6	8.0	0.2
Casadas o unidas	100.0	56.1	43.7	35.8	27.5	21.5	7.2	0.2
Alguna vez unidas	100.0	35.3	64.7	58.5	51.9	44.5	25.8	0.0
Solteras	100.0	75.0	25.0	23.9	1.4	7.0	4.9	0.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	100.0	59.1	40.8	35.0	21.7	19.6	7.7	0.1
Casadas o unidas	100.0	57.5	42.4	34.8	24.8	19.7	7.1	0.1
Alguna vez unidas	100.0	39.3	60.7	55.1	41.0	39.1	18.9	0.0
Solteras	100.0	75.3	24.5	24.2	0.8	7.9	3.2	0.2

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD
FEDERATIVA Y ESTADO CONYUGAL SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA
HACIA ELLAS A LO LARGO DE LA RELACIÓN**

CUADRO 26

Entidad federativa y estado conyugal de las mujeres	Total	Condición de violencia						No especificado
		Sin incidentes	Con incidentes					
			Total	Emocional	Económica	Física	Sexual	
Yucatán	100.0	61.8	37.9	31.8	21.4	18.3	7.8	0.3
Casadas o unidas	100.0	58.7	41.1	33.8	24.5	20.2	7.7	0.2
Alguna vez unidas	100.0	42.4	57.6	51.0	41.5	37.9	21.8	0.0
Solteras	100.0	82.3	16.8	15.8	0.5	2.0	1.5	1.0
Zacatecas	100.0	61.7	38.2	32.4	21.0	18.2	7.9	0.1
Casadas o unidas	100.0	57.8	42.1	34.9	25.1	20.3	8.0	0.1
Alguna vez unidas	100.0	38.3	61.7	54.9	44.3	41.2	21.4	0.0
Solteras	100.0	81.5	18.4	17.2	0.6	3.7	3.0	0.2

NOTA: La suma de los porcentajes por tipos de violencia no coincide con el total de mujeres violentadas, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia.

FUENTE: **INEGI**. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

**MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS, CASADAS O UNIDAS POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD
SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA
EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES**

CUADRO 27

Grupos quinquenales de edad	Condición de violencia de las mujeres casadas o unidas							No especi- ficado
	Total	Sin incidentes	Con incidentes					
			Total	Emocional	Económica	Física	Sexual	
Estados Unidos								
Mexicanos	21 631 993	12 883 249	8 656 871	6 927 327	4 955 279	2 213 941	1 292 127	91 873
15 a 19 años	639 830	329 513	309 723	253 500	202 780	101 974	36 267	594
20 a 24 años	1 941 345	987 087	950 857	746 587	596 534	265 965	92 774	3 401
25 a 29 años	2 585 705	1 459 379	1 119 981	883 967	660 105	299 071	118 977	6 345
30 a 34 años	3 070 705	1 681 467	1 377 311	1 117 059	791 652	338 480	195 465	11 927
35 a 39 años	3 093 334	1 766 874	1 313 836	1 050 343	751 431	321 335	217 641	12 624
40 a 44 años	2 652 956	1 604 918	1 037 990	818 867	605 520	252 185	178 517	10 048
45 a 49 años	2 332 127	1 443 223	874 839	713 006	473 504	197 397	154 906	14 065
50 a 54 años	1 740 678	1 092 542	641 341	523 310	365 983	161 630	118 397	6 795
55 años y más	3 574 608	2 517 989	1 030 575	820 270	507 770	275 486	179 183	26 044
No especificado	705	257	418	418	0	418	0	30

NOTA: La suma de los tipos de violencia no coincide con el total de mujeres violentadas, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia.

FUENTE: **INEGI**. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

CUADRO 28

Entidad federativa y grupos quinquenales de edad	Condición de violencia							
	Total		Sin incidentes		Con incidentes		No especificado	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Estados Unidos								
Mexicanos	21 631 993	100.0	12 883 249	59.6	8 656 871	40.0	91 873	0.4
15 a 19 años	639 830	100.0	329 513	51.5	309 723	48.4	594	0.1
20 a 24 años	1 941 345	100.0	987 087	50.8	950 857	49.0	3 401	0.2
25 a 29 años	2 585 705	100.0	1 459 379	56.4	1 119 981	43.3	6 345	0.2
30 a 34 años	3 070 705	100.0	1 681 467	54.8	1 377 311	44.9	11 927	0.4
35 a 39 años	3 093 334	100.0	1 766 874	57.1	1 313 836	42.5	12 624	0.4
40 a 44 años	2 652 956	100.0	1 604 918	60.5	1 037 990	39.1	10 048	0.4
45 a 49 años	2 332 127	100.0	1 443 223	61.9	874 839	37.5	14 065	0.6
50 a 54 años	1 740 678	100.0	1 092 542	62.8	641 341	36.8	6 795	0.4
55 años y más	3 574 608	100.0	2 517 989	70.4	1 030 575	28.8	26 044	0.7
No especificado	705	100.0	257	36.5	418	59.3	30	4.3
Aguascalientes	217 538	100.0	121 812	56.0	95 067	43.7	659	0.3
15 a 19 años	6 863	100.0	3 332	48.6	3 531	51.4	0	0.0
20 a 24 años	18 331	100.0	8 233	44.9	10 098	55.1	0	0.0
25 a 29 años	24 262	100.0	12 187	50.2	12 075	49.8	0	0.0
30 a 34 años	32 191	100.0	16 415	51.0	15 664	48.7	112	0.3
35 a 39 años	30 311	100.0	18 619	61.4	11 498	37.9	194	0.6
40 a 44 años	29 240	100.0	16 981	58.1	12 117	41.4	142	0.5
45 a 49 años	23 592	100.0	13 843	58.7	9 749	41.3	0	0.0
50 a 54 años	18 835	100.0	11 017	58.5	7 713	41.0	105	0.6
55 años y más	33 913	100.0	21 185	62.5	12 622	37.2	106	0.3
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Baja California	594 734	100.0	409 828	68.9	181 929	30.6	2 977	0.5
15 a 19 años	20 409	100.0	14 710	72.1	5 699	27.9	0	0.0
20 a 24 años	55 421	100.0	33 609	60.6	20 571	37.1	1 241	2.2
25 a 29 años	75 768	100.0	49 120	64.8	26 648	35.2	0	0.0
30 a 34 años	76 835	100.0	50 741	66.0	25 769	33.5	325	0.4
35 a 39 años	91 378	100.0	62 742	68.7	28 331	31.0	305	0.3
40 a 44 años	81 936	100.0	55 360	67.6	25 817	31.5	759	0.9
45 a 49 años	65 629	100.0	46 402	70.7	19 227	29.3	0	0.0
50 a 54 años	44 986	100.0	32 314	71.8	12 525	27.8	147	0.3
55 años y más	82 372	100.0	64 830	78.7	17 342	21.1	200	0.2
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

CUADRO 28

Entidad federativa y grupos quinquenales de edad	Condición de violencia							
	Total		Sin incidentes		Con incidentes		No especificado	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Baja California Sur	112 169	100.0	76 227	68.0	35 571	31.7	371	0.3
15 a 19 años	4 120	100.0	2 218	53.8	1 902	46.2	0	0.0
20 a 24 años	10 061	100.0	6 472	64.3	3 534	35.1	55	0.5
25 a 29 años	15 822	100.0	10 645	67.3	5 177	32.7	0	0.0
30 a 34 años	17 215	100.0	11 300	65.6	5 915	34.4	0	0.0
35 a 39 años	18 104	100.0	12 518	69.1	5 551	30.7	35	0.2
40 a 44 años	12 574	100.0	7 775	61.8	4 622	36.8	177	1.4
45 a 49 años	11 122	100.0	8 261	74.3	2 777	25.0	84	0.8
50 a 54 años	9 399	100.0	6 522	69.4	2 877	30.6	0	0.0
55 años y más	13 752	100.0	10 516	76.5	3 216	23.4	20	0.1
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Coahuila de Zaragoza	552 862	100.0	381 432	69.0	170 500	30.8	930	0.2
15 a 19 años	14 787	100.0	6 876	46.5	7 911	53.5	0	0.0
20 a 24 años	48 532	100.0	28 521	58.8	20 011	41.2	0	0.0
25 a 29 años	63 292	100.0	42 807	67.6	20 485	32.4	0	0.0
30 a 34 años	89 359	100.0	58 926	65.9	30 159	33.8	274	0.3
35 a 39 años	68 272	100.0	46 113	67.5	22 076	32.3	83	0.1
40 a 44 años	66 212	100.0	47 778	72.2	18 269	27.6	165	0.2
45 a 49 años	63 442	100.0	42 977	67.7	20 389	32.1	76	0.1
50 a 54 años	46 900	100.0	33 459	71.3	13 275	28.3	166	0.4
55 años y más	92 066	100.0	73 975	80.4	17 925	19.5	166	0.2
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Colima	119 266	100.0	59 357	49.8	59 647	50.0	262	0.2
15 a 19 años	3 177	100.0	1 316	41.4	1 861	58.6	0	0.0
20 a 24 años	8 582	100.0	3 286	38.3	5 280	61.5	16	0.2
25 a 29 años	13 350	100.0	5 522	41.4	7 828	58.6	0	0.0
30 a 34 años	15 942	100.0	7 733	48.5	8 209	51.5	0	0.0
35 a 39 años	17 960	100.0	8 767	48.8	9 106	50.7	87	0.5
40 a 44 años	16 530	100.0	7 694	46.5	8 766	53.0	70	0.4
45 a 49 años	15 923	100.0	8 330	52.3	7 533	47.3	60	0.4
50 a 54 años	8 916	100.0	4 952	55.5	3 964	44.5	0	0.0
55 años y más	18 886	100.0	11 757	62.3	7 100	37.6	29	0.2
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

CUADRO 28

Entidad federativa y grupos quinquenales de edad	Condición de violencia							
	Total		Sin incidentes		Con incidentes		No especificado	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Chiapas	854 072	100.0	613 060	71.8	240 571	28.2	441	0.1
15 a 19 años	36 794	100.0	22 708	61.7	14 086	38.3	0	0.0
20 a 24 años	97 110	100.0	65 740	67.7	31 370	32.3	0	0.0
25 a 29 años	130 891	100.0	94 657	72.3	36 234	27.7	0	0.0
30 a 34 años	115 231	100.0	77 873	67.6	37 358	32.4	0	0.0
35 a 39 años	129 090	100.0	88 651	68.7	40 371	31.3	68	0.1
40 a 44 años	89 910	100.0	63 167	70.3	26 743	29.7	0	0.0
45 a 49 años	82 588	100.0	63 148	76.5	19 378	23.5	62	0.1
50 a 54 años	56 724	100.0	45 131	79.6	11 593	20.4	0	0.0
55 años y más	115 734	100.0	91 985	79.5	23 438	20.3	311	0.3
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Distrito Federal	1 780 054	100.0	1 036 054	58.2	733 612	41.2	10 388	0.6
15 a 19 años	27 841	100.0	11 670	41.9	16 171	58.1	0	0.0
20 a 24 años	103 236	100.0	52 225	50.6	51 011	49.4	0	0.0
25 a 29 años	201 398	100.0	109 369	54.3	91 216	45.3	813	0.4
30 a 34 años	254 830	100.0	135 168	53.0	119 662	47.0	0	0.0
35 a 39 años	238 999	100.0	125 444	52.5	109 630	45.9	3 925	1.6
40 a 44 años	243 756	100.0	149 820	61.5	93 936	38.5	0	0.0
45 a 49 años	200 931	100.0	122 430	60.9	77 060	38.4	1 441	0.7
50 a 54 años	172 137	100.0	104 363	60.6	67 345	39.1	429	0.2
55 años y más	336 926	100.0	225 565	66.9	107 581	31.9	3 780	1.1
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Durango	313 015	100.0	162 936	52.1	149 803	47.9	276	0.1
15 a 19 años	11 809	100.0	3 204	27.1	8 539	72.3	66	0.6
20 a 24 años	24 648	100.0	10 006	40.6	14 642	59.4	0	0.0
25 a 29 años	35 391	100.0	14 900	42.1	20 491	57.9	0	0.0
30 a 34 años	45 497	100.0	23 129	50.8	22 301	49.0	67	0.1
35 a 39 años	45 705	100.0	21 765	47.6	23 940	52.4	0	0.0
40 a 44 años	37 907	100.0	20 664	54.5	17 175	45.3	68	0.2
45 a 49 años	33 964	100.0	20 083	59.1	13 881	40.9	0	0.0
50 a 54 años	27 497	100.0	15 914	57.9	11 508	41.9	75	0.3
55 años y más	50 475	100.0	33 149	65.7	17 326	34.3	0	0.0
No especificado	122	100.0	122	100.0	0	0.0	0	0.0

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

CUADRO 28

Entidad federativa y grupos quinquenales de edad	Condición de violencia							
	Total		Sin incidentes		Con incidentes		No especificado	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Guanajuato	1 019 136	100.0	686 024	67.3	326 524	32.0	6 588	0.6
15 a 19 años	23 265	100.0	13 252	57.0	10 013	43.0	0	0.0
20 a 24 años	86 661	100.0	52 802	60.9	33 859	39.1	0	0.0
25 a 29 años	133 312	100.0	85 330	64.0	47 114	35.3	868	0.7
30 a 34 años	147 315	100.0	102 616	69.7	44 544	30.2	155	0.1
35 a 39 años	134 484	100.0	83 406	62.0	50 967	37.9	111	0.1
40 a 44 años	123 413	100.0	90 645	73.4	32 386	26.2	382	0.3
45 a 49 años	122 785	100.0	82 252	67.0	37 658	30.7	2 875	2.3
50 a 54 años	76 449	100.0	49 261	64.4	26 981	35.3	207	0.3
55 años y más	171 452	100.0	126 460	73.8	43 002	25.1	1 990	1.2
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Guerrero	620 955	100.0	374 187	60.3	243 978	39.3	2 790	0.4
15 a 19 años	28 982	100.0	15 327	52.9	13 655	47.1	0	0.0
20 a 24 años	76 926	100.0	39 491	51.3	37 435	48.7	0	0.0
25 a 29 años	84 814	100.0	48 941	57.7	35 526	41.9	347	0.4
30 a 34 años	80 373	100.0	44 680	55.6	35 206	43.8	487	0.6
35 a 39 años	76 762	100.0	40 769	53.1	35 327	46.0	666	0.9
40 a 44 años	68 602	100.0	41 909	61.1	26 503	38.6	190	0.3
45 a 49 años	59 837	100.0	40 490	67.7	19 347	32.3	0	0.0
50 a 54 años	40 206	100.0	30 195	75.1	9 774	24.3	237	0.6
55 años y más	104 035	100.0	72 385	69.6	30 787	29.6	863	0.8
No especificado	418	100.0	0	0.0	418	100.0	0	0.0
Jalisco	1 379 307	100.0	658 497	47.7	720 471	52.2	339	0.0
15 a 19 años	36 893	100.0	20 872	56.6	16 021	43.4	0	0.0
20 a 24 años	131 430	100.0	60 040	45.7	71 390	54.3	0	0.0
25 a 29 años	180 469	100.0	68 190	37.8	112 279	62.2	0	0.0
30 a 34 años	210 589	100.0	81 116	38.5	129 473	61.5	0	0.0
35 a 39 años	203 155	100.0	98 068	48.3	105 087	51.7	0	0.0
40 a 44 años	149 878	100.0	69 808	46.6	80 070	53.4	0	0.0
45 a 49 años	142 990	100.0	65 694	45.9	77 296	54.1	0	0.0
50 a 54 años	95 315	100.0	47 690	50.0	47 625	50.0	0	0.0
55 años y más	228 588	100.0	147 019	64.3	81 230	35.5	339	0.1
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

CUADRO 28

Entidad federativa y grupos quinquenales de edad	Condición de violencia							
	Total		Sin incidentes		Con incidentes		No especificado	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
México	2 928 513	100.0	1 375 009	47.0	1 539 489	52.6	14 015	0.5
15 a 19 años	68 826	100.0	23 277	33.8	45 549	66.2	0	0.0
20 a 24 años	259 710	100.0	100 477	38.7	158 346	61.0	887	0.3
25 a 29 años	325 519	100.0	151 758	46.6	172 443	53.0	1 318	0.4
30 a 34 años	441 238	100.0	175 816	39.8	265 109	60.1	313	0.1
35 a 39 años	463 108	100.0	219 695	47.4	242 150	52.3	1 263	0.3
40 a 44 años	350 396	100.0	165 259	47.2	183 865	52.5	1 272	0.4
45 a 49 años	350 048	100.0	160 022	45.7	186 543	53.3	3 483	1.0
50 a 54 años	256 112	100.0	123 293	48.1	130 495	51.0	2 324	0.9
55 años y más	413 556	100.0	255 412	61.8	154 989	37.5	3 155	0.8
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Nayarit	207 353	100.0	127 634	61.6	78 759	38.0	960	0.5
15 a 19 años	5 976	100.0	2 620	43.8	3 356	56.2	0	0.0
20 a 24 años	21 173	100.0	10 718	50.6	10 455	49.4	0	0.0
25 a 29 años	22 413	100.0	13 313	59.4	9 100	40.6	0	0.0
30 a 34 años	29 682	100.0	17 861	60.2	11 781	39.7	40	0.1
35 a 39 años	29 688	100.0	18 429	62.1	11 048	37.2	211	0.7
40 a 44 años	24 291	100.0	14 453	59.5	9 627	39.6	211	0.9
45 a 49 años	20 847	100.0	13 011	62.4	7 789	37.4	47	0.2
50 a 54 años	16 818	100.0	11 576	68.8	5 089	30.3	153	0.9
55 años y más	36 465	100.0	25 653	70.3	10 514	28.8	298	0.8
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Nuevo León	942 358	100.0	629 406	66.8	310 456	32.9	2 496	0.3
15 a 19 años	27 484	100.0	13 185	48.0	14 299	52.0	0	0.0
20 a 24 años	82 274	100.0	42 196	51.3	39 781	48.4	297	0.4
25 a 29 años	99 456	100.0	59 365	59.7	40 091	40.3	0	0.0
30 a 34 años	133 838	100.0	88 774	66.3	44 759	33.4	305	0.2
35 a 39 años	140 695	100.0	88 243	62.7	51 824	36.8	628	0.4
40 a 44 años	118 672	100.0	84 305	71.0	34 027	28.7	340	0.3
45 a 49 años	107 126	100.0	75 308	70.3	31 818	29.7	0	0.0
50 a 54 años	78 615	100.0	52 898	67.3	25 717	32.7	0	0.0
55 años y más	154 198	100.0	125 132	81.2	28 140	18.2	926	0.6
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

CUADRO 28

Entidad federativa y grupos quinquenales de edad	Condición de violencia							
	Total		Sin incidentes		Con incidentes		No especificado	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Puebla	1 091 832	100.0	636 882	58.3	449 173	41.1	5 777	0.5
15 a 19 años	41 231	100.0	25 629	62.2	15 602	37.8	0	0.0
20 a 24 años	107 434	100.0	53 305	49.6	53 911	50.2	218	0.2
25 a 29 años	149 018	100.0	79 219	53.2	69 799	46.8	0	0.0
30 a 34 años	149 259	100.0	78 970	52.9	69 732	46.7	557	0.4
35 a 39 años	145 429	100.0	81 240	55.9	64 189	44.1	0	0.0
40 a 44 años	119 510	100.0	67 028	56.1	50 513	42.3	1 969	1.6
45 a 49 años	101 413	100.0	65 062	64.2	36 006	35.5	345	0.3
50 a 54 años	78 772	100.0	50 522	64.1	28 250	35.9	0	0.0
55 años y más	199 766	100.0	135 907	68.0	61 171	30.6	2 688	1.3
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Quintana Roo	253 300	100.0	163 011	64.4	87 961	34.7	2 328	0.9
15 a 19 años	10 821	100.0	5 911	54.6	4 910	45.4	0	0.0
20 a 24 años	33 289	100.0	21 240	63.8	12 049	36.2	0	0.0
25 a 29 años	36 333	100.0	21 235	58.4	14 906	41.0	192	0.5
30 a 34 años	36 870	100.0	21 973	59.6	14 486	39.3	411	1.1
35 a 39 años	43 039	100.0	26 459	61.5	16 378	38.1	202	0.5
40 a 44 años	29 628	100.0	18 745	63.3	10 806	36.5	77	0.3
45 a 49 años	21 676	100.0	15 529	71.6	5 693	26.3	454	2.1
50 a 54 años	17 274	100.0	13 213	76.5	4 061	23.5	0	0.0
55 años y más	24 370	100.0	18 706	76.8	4 672	19.2	992	4.1
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
San Luis Potosí	506 679	100.0	322 083	63.6	184 219	36.4	377	0.1
15 a 19 años	13 072	100.0	8 277	63.3	4 795	36.7	0	0.0
20 a 24 años	43 959	100.0	27 498	62.6	16 461	37.4	0	0.0
25 a 29 años	57 366	100.0	33 630	58.6	23 607	41.2	129	0.2
30 a 34 años	69 982	100.0	41 906	59.9	28 076	40.1	0	0.0
35 a 39 años	74 424	100.0	43 618	58.6	30 687	41.2	119	0.2
40 a 44 años	61 075	100.0	34 916	57.2	26 159	42.8	0	0.0
45 a 49 años	54 854	100.0	37 062	67.6	17 792	32.4	0	0.0
50 a 54 años	35 153	100.0	24 326	69.2	10 827	30.8	0	0.0
55 años y más	96 794	100.0	70 850	73.2	25 815	26.7	129	0.1
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

CUADRO 28

Entidad federativa y grupos quinquenales de edad	Condición de violencia							
	Total		Sin incidentes		Con incidentes		No especificado	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Sinaloa	548 698	100.0	337 803	61.6	210 295	38.3	600	0.1
15 a 19 años	15 390	100.0	8 571	55.7	6 819	44.3	0	0.0
20 a 24 años	51 452	100.0	24 768	48.1	26 684	51.9	0	0.0
25 a 29 años	51 539	100.0	31 096	60.3	20 443	39.7	0	0.0
30 a 34 años	79 007	100.0	40 074	50.7	38 856	49.2	77	0.1
35 a 39 años	75 512	100.0	50 260	66.6	25 252	33.4	0	0.0
40 a 44 años	71 247	100.0	45 939	64.5	25 308	35.5	0	0.0
45 a 49 años	57 264	100.0	37 990	66.3	19 064	33.3	210	0.4
50 a 54 años	45 554	100.0	23 385	51.3	21 856	48.0	313	0.7
55 años y más	101 733	100.0	75 720	74.4	26 013	25.6	0	0.0
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Sonora	492 868	100.0	291 432	59.1	195 809	39.7	5 627	1.1
15 a 19 años	13 297	100.0	6 832	51.4	6 465	48.6	0	0.0
20 a 24 años	33 478	100.0	16 751	50.0	16 727	50.0	0	0.0
25 a 29 años	59 849	100.0	32 276	53.9	27 573	46.1	0	0.0
30 a 34 años	71 112	100.0	38 378	54.0	30 855	43.4	1 879	2.6
35 a 39 años	72 157	100.0	37 919	52.6	32 957	45.7	1 281	1.8
40 a 44 años	69 989	100.0	47 523	67.9	22 336	31.9	130	0.2
45 a 49 años	53 130	100.0	33 559	63.2	19 571	36.8	0	0.0
50 a 54 años	43 606	100.0	25 958	59.5	17 458	40.0	190	0.4
55 años y más	76 250	100.0	52 236	68.5	21 867	28.7	2 147	2.8
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Tabasco	420 833	100.0	227 743	54.1	188 919	44.9	4 171	1.0
15 a 19 años	17 719	100.0	5 640	31.8	11 551	65.2	528	3.0
20 a 24 años	45 668	100.0	19 174	42.0	26 494	58.0	0	0.0
25 a 29 años	64 158	100.0	33 966	52.9	29 303	45.7	889	1.4
30 a 34 años	56 123	100.0	25 897	46.1	29 890	53.3	336	0.6
35 a 39 años	69 859	100.0	35 870	51.3	33 141	47.4	848	1.2
40 a 44 años	46 452	100.0	26 128	56.2	20 222	43.5	102	0.2
45 a 49 años	39 418	100.0	24 483	62.1	14 237	36.1	698	1.8
50 a 54 años	26 330	100.0	17 701	67.2	8 247	31.3	382	1.5
55 años y más	55 106	100.0	38 884	70.6	15 834	28.7	388	0.7
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

CUADRO 28

Entidad federativa y grupos quinquenales de edad	Condición de violencia							
	Total		Sin incidentes		Con incidentes		No especificado	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Tamaulipas	658 068	100.0	432 714	65.8	220 037	33.4	5 317	0.8
15 a 19 años	22 792	100.0	12 469	54.7	10 323	45.3	0	0.0
20 a 24 años	56 625	100.0	31 201	55.1	25 365	44.8	59	0.1
25 a 29 años	59 159	100.0	37 956	64.2	20 489	34.6	714	1.2
30 a 34 años	85 660	100.0	55 272	64.5	29 534	34.5	854	1.0
35 a 39 años	100 541	100.0	60 761	60.4	38 888	38.7	892	0.9
40 a 44 años	93 655	100.0	61 413	65.6	31 808	34.0	434	0.5
45 a 49 años	73 548	100.0	49 797	67.7	23 214	31.6	537	0.7
50 a 54 años	53 766	100.0	38 292	71.2	15 353	28.6	121	0.2
55 años y más	112 187	100.0	85 418	76.1	25 063	22.3	1 706	1.5
No especificado	135	100.0	135	100.0	0	0.0	0	0.0
Tlaxcala	232 519	100.0	145 946	62.8	85 809	36.9	764	0.3
15 a 19 años	7 508	100.0	4 136	55.1	3 372	44.9	0	0.0
20 a 24 años	24 092	100.0	14 337	59.5	9 432	39.1	323	1.3
25 a 29 años	29 768	100.0	18 089	60.8	11 679	39.2	0	0.0
30 a 34 años	35 496	100.0	21 914	61.7	13 582	38.3	0	0.0
35 a 39 años	32 059	100.0	19 526	60.9	12 533	39.1	0	0.0
40 a 44 años	27 632	100.0	16 506	59.7	11 073	40.1	53	0.2
45 a 49 años	21 372	100.0	12 865	60.2	8 161	38.2	346	1.6
50 a 54 años	18 518	100.0	10 675	57.6	7 824	42.3	19	0.1
55 años y más	36 074	100.0	27 898	77.3	8 153	22.6	23	0.1
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 525 160	100.0	986 311	64.7	535 935	35.1	2 914	0.2
15 a 19 años	48 171	100.0	27 450	57.0	20 721	43.0	0	0.0
20 a 24 años	129 655	100.0	70 357	54.3	59 298	45.7	0	0.0
25 a 29 años	174 813	100.0	110 383	63.1	64 430	36.9	0	0.0
30 a 34 años	202 175	100.0	114 592	56.7	87 011	43.0	572	0.3
35 a 39 años	204 899	100.0	121 792	59.4	83 107	40.6	0	0.0
40 a 44 años	199 296	100.0	133 887	67.2	65 409	32.8	0	0.0
45 a 49 años	162 926	100.0	104 733	64.3	56 119	34.4	2 074	1.3
50 a 54 años	137 743	100.0	99 768	72.4	37 824	27.5	151	0.1
55 años y más	265 482	100.0	203 349	76.6	62 016	23.4	117	0.0
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

CUADRO 28

Entidad federativa y grupos quinquenales de edad	Condición de violencia							
	Total		Sin incidentes		Con incidentes		No especificado	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Yucatán	397 498	100.0	256 634	64.6	137 365	34.6	3 499	0.9
15 a 19 años	9 330	100.0	4 833	51.8	4 497	48.2	0	0.0
20 a 24 años	36 734	100.0	21 119	57.5	15 615	42.5	0	0.0
25 a 29 años	48 331	100.0	25 915	53.6	22 014	45.5	402	0.8
30 a 34 años	65 604	100.0	37 005	56.4	27 375	41.7	1 224	1.9
35 a 39 años	48 092	100.0	29 861	62.1	17 944	37.3	287	0.6
40 a 44 años	48 038	100.0	34 409	71.6	13 061	27.2	568	1.2
45 a 49 años	36 522	100.0	26 164	71.6	10 358	28.4	0	0.0
50 a 54 años	27 462	100.0	19 358	70.5	7 802	28.4	302	1.1
55 años y más	77 385	100.0	57 970	74.9	18 699	24.2	716	0.9
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Zacatecas	295 925	100.0	185 397	62.7	109 039	36.8	1 489	0.5
15 a 19 años	9 526	100.0	5 364	56.3	4 162	43.7	0	0.0
20 a 24 años	25 350	100.0	14 747	58.2	10 508	41.5	95	0.4
25 a 29 años	34 797	100.0	18 848	54.2	15 949	45.8	0	0.0
30 a 34 años	40 499	100.0	21 952	54.2	18 369	45.4	178	0.4
35 a 39 años	42 062	100.0	25 884	61.5	15 996	38.0	182	0.4
40 a 44 años	38 439	100.0	23 030	59.9	15 023	39.1	386	1.0
45 a 49 años	29 275	100.0	20 174	68.9	8 919	30.5	182	0.6
50 a 54 años	20 838	100.0	13 169	63.2	7 669	36.8	0	0.0
55 años y más	55 109	100.0	42 229	76.6	12 444	22.6	436	0.8
No especificado	30	100.0	0	0.0	0	0.0	30	100.0

NOTA: La suma de los tipos de violencia no coincide con el total de mujeres violentadas, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia.

FUENTE: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

**MUJERES CASADAS O UNIDAS DE 15 AÑOS Y MÁS, POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN
SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE
DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES**

CUADRO 29

Nivel de instrucción	Condición de violencia							No especi- ficado
	Total	Sin incidentes	Con incidentes					
			Total	Emocional	Económica	Física	Sexual	
Estados Unidos								
Mexicanos	21 631 993	12 883 249	8 656 871	6 927 327	4 955 279	2 213 941	1 292 127	91 873
Sin instrucción o primaria incompleta	6 092 074	3 824 507	2 232 632	1 803 627	1 216 311	680 162	461 650	34 935
De primaria completa a secundaria completa	9 724 945	5 479 789	4 204 869	3 327 839	2 493 511	1 101 600	595 829	40 287
Postsecundaria ¹	5 801 568	3 569 185	2 215 762	1 793 007	1 242 762	430 477	233 159	16 621
No especificado	13 406	9 768	3 608	2 854	2 695	1 702	1 489	30

NOTA: La suma de los tipos de violencia no coincide con el total de mujeres violentadas, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia.

¹ Incluye carrera técnica con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato, carrera técnica con preparatoria terminada, normal, profesional, maestría y doctorado.

FUENTE: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

CUADRO 30

Entidad federativa y nivel de instrucción	Total		Condición de violencia					
			Sin incidentes		Con incidentes		No especificado	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Estados Unidos Mexicanos	21 631 993	100.0	12 883 249	59.6	8 656 871	40.0	91 873	0.4
Sin instrucción o primaria incompleta	6 092 074	100.0	3 824 507	62.8	2 232 632	36.6	34 935	0.6
De primaria completa a secundaria completa	9 724 945	100.0	5 479 789	56.3	4 204 869	43.2	40 287	0.4
Postsecundaria ¹	5 801 568	100.0	3 569 185	61.5	2 215 762	38.2	16 621	0.3
No especificado	13 406	100.0	9 768	72.9	3 608	26.9	30	0.2
Aguascalientes	217 538	100.0	121 812	56.0	95 067	43.7	659	0.3
Sin instrucción o primaria incompleta	45 128	100.0	24 479	54.2	20 491	45.4	158	0.4
De primaria completa a secundaria completa	109 416	100.0	57 271	52.3	51 977	47.5	168	0.2
Postsecundaria ¹	62 839	100.0	39 907	63.5	22 599	36.0	333	0.5
No especificado	155	100.0	155	100.0	0	0.0	0	0.0
Baja California	594 734	100.0	409 828	68.9	181 929	30.6	2 977	0.5
Sin instrucción o primaria incompleta	104 849	100.0	65 056	62.0	39 593	37.8	200	0.2
De primaria completa a secundaria completa	296 603	100.0	204 931	69.1	90 163	30.4	1 509	0.5
Postsecundaria ¹	192 958	100.0	139 517	72.3	52 173	27.0	1 268	0.7
No especificado	324	100.0	324	100.0	0	0.0	0	0.0
Baja California Sur	112 169	100.0	76 227	68.0	35 571	31.7	371	0.3
Sin instrucción o primaria incompleta	21 816	100.0	14 786	67.8	7 030	32.2	0	0.0
De primaria completa a secundaria completa	46 698	100.0	31 660	67.8	14 823	31.7	215	0.5
Postsecundaria ¹	43 623	100.0	29 749	68.2	13 718	31.4	156	0.4
No especificado	32	100.0	32	100.0	0	0.0	0	0.0
Coahuila de Zaragoza	552 862	100.0	381 432	69.0	170 500	30.8	930	0.2
Sin instrucción o primaria incompleta	85 564	100.0	65 106	76.1	20 458	23.9	0	0.0
De primaria completa a secundaria completa	286 364	100.0	190 201	66.4	95 901	33.5	262	0.1
Postsecundaria ¹	180 736	100.0	126 088	69.8	53 980	29.9	668	0.4
No especificado	198	100.0	37	18.7	161	81.3	0	0.0

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

CUADRO 30

Entidad federativa y nivel de instrucción	Total		Condición de violencia					
			Sin incidentes		Con incidentes		No especificado	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Colima	119 266	100.0	59 357	49.8	59 647	50.0	262	0.2
Sin instrucción o primaria incompleta	27 513	100.0	15 468	56.2	12 045	43.8	0	0.0
De primaria completa a secundaria completa	56 846	100.0	27 130	47.7	29 627	52.1	89	0.2
Postsecundaria ¹	34 805	100.0	16 687	47.9	17 945	51.6	173	0.5
No especificado	102	100.0	72	70.6	30	29.4	0	0.0
Chiapas	854 072	100.0	613 060	71.8	240 571	28.2	441	0.1
Sin instrucción o primaria incompleta	474 267	100.0	347 203	73.2	126 685	26.7	379	0.1
De primaria completa a secundaria completa	272 792	100.0	192 001	70.4	80 791	29.6	0	0.0
Postsecundaria ¹	107 013	100.0	73 856	69.0	33 095	30.9	62	0.1
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Distrito Federal	1 780 054	100.0	1 036 054	58.2	733 612	41.2	10 388	0.6
Sin instrucción o primaria incompleta	227 837	100.0	122 545	53.8	102 636	45.0	2 656	1.2
De primaria completa a secundaria completa	769 303	100.0	427 033	55.5	335 799	43.6	6 471	0.8
Postsecundaria ¹	781 467	100.0	485 029	62.1	295 177	37.8	1 261	0.2
No especificado	1 447	100.0	1 447	100.0	0	0.0	0	0.0
Durango	313 015	100.0	162 936	52.1	149 803	47.9	276	0.1
Sin instrucción o primaria incompleta	76 214	100.0	42 984	56.4	33 230	43.6	0	0.0
De primaria completa a secundaria completa	162 179	100.0	80 185	49.4	81 853	50.5	141	0.1
Postsecundaria ¹	74 573	100.0	39 767	53.3	34 671	46.5	135	0.2
No especificado	49	100.0	0	0.0	49	100.0	0	0.0
Guanajuato	1 019 136	100.0	686 024	67.3	326 524	32.0	6 588	0.6
Sin instrucción o primaria incompleta	377 994	100.0	266 759	70.6	106 589	28.2	4 646	1.2
De primaria completa a secundaria completa	472 897	100.0	304 920	64.5	166 261	35.2	1 716	0.4
Postsecundaria ¹	167 460	100.0	114 219	68.2	53 015	31.7	226	0.1
No especificado	785	100.0	126	16.1	659	83.9	0	0.0

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

CUADRO 30

Entidad federativa y nivel de instrucción	Condición de violencia							
	Total						No especificado	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Guerrero	620 955	100.0	374 187	60.3	243 978	39.3	2 790	0.4
Sin instrucción o primaria incompleta	260 453	100.0	170 892	65.6	88 615	34.0	946	0.4
De primaria completa a secundaria completa	218 410	100.0	118 777	54.4	99 001	45.3	632	0.3
Postsecundaria ¹	140 718	100.0	84 518	60.1	54 988	39.1	1 212	0.9
No especificado	1 374	100.0	0	0.0	1 374	100.0	0	0.0
Jalisco	1 379 307	100.0	658 497	47.7	720 471	52.2	339	0.0
Sin instrucción o primaria incompleta	347 622	100.0	185 055	53.2	162 567	46.8	0	0.0
De primaria completa a secundaria completa	687 928	100.0	301 649	43.8	385 940	56.1	339	0.0
Postsecundaria ¹	343 757	100.0	171 793	50.0	171 964	50.0	0	0.0
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
México	2 928 513	100.0	1 375 009	47.0	1 539 489	52.6	14 015	0.5
Sin instrucción o primaria incompleta	704 430	100.0	324 880	46.1	375 558	53.3	3 992	0.6
De primaria completa a secundaria completa	1 396 068	100.0	624 043	44.7	762 002	54.6	10 023	0.7
Postsecundaria ¹	826 708	100.0	424 779	51.4	401 929	48.6	0	0.0
No especificado	1 307	100.0	1 307	100.0	0	0.0	0	0.0
Nayarit	207 353	100.0	127 634	61.6	78 759	38.0	960	0.5
Sin instrucción o primaria incompleta	48 400	100.0	31 350	64.8	16 881	34.9	169	0.3
De primaria completa a secundaria completa	97 854	100.0	58 401	59.7	38 841	39.7	612	0.6
Postsecundaria ¹	60 824	100.0	37 608	61.8	23 037	37.9	179	0.3
No especificado	275	100.0	275	100.0	0	0.0	0	0.0
Nuevo León	942 358	100.0	629 406	66.8	310 456	32.9	2 496	0.3
Sin instrucción o primaria incompleta	143 419	100.0	95 554	66.6	47 203	32.9	662	0.5
De primaria completa a secundaria completa	453 518	100.0	277 993	61.3	174 566	38.5	959	0.2
Postsecundaria ¹	344 649	100.0	255 087	74.0	88 687	25.7	875	0.3
No especificado	772	100.0	772	100.0	0	0.0	0	0.0

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

CUADRO 30

Entidad federativa y nivel de instrucción	Condición de violencia							
	Total		Sin incidentes				Con incidentes	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Puebla	1 091 832	100.0	636 882	58.3	449 173	41.1	5 777	0.5
Sin instrucción o primaria incompleta	397 948	100.0	245 973	61.8	149 245	37.5	2 730	0.7
De primaria completa a secundaria completa	464 446	100.0	256 233	55.2	205 313	44.2	2 900	0.6
Postsecundaria ¹	229 274	100.0	134 676	58.7	94 451	41.2	147	0.1
No especificado	164	100.0	0	0.0	164	100.0	0	0.0
Quintana Roo	253 300	100.0	163 011	64.4	87 961	34.7	2 328	0.9
Sin instrucción o primaria incompleta	61 766	100.0	40 279	65.2	20 244	32.8	1 243	2.0
De primaria completa a secundaria completa	116 999	100.0	72 215	61.7	44 036	37.6	748	0.6
Postsecundaria ¹	74 173	100.0	50 231	67.7	23 605	31.8	337	0.5
No especificado	362	100.0	286	79.0	76	21.0	0	0.0
San Luis Potosí	506 679	100.0	322 083	63.6	184 219	36.4	377	0.1
Sin instrucción o primaria incompleta	154 321	100.0	104 352	67.6	49 969	32.4	0	0.0
De primaria completa a secundaria completa	225 258	100.0	134 331	59.6	90 550	40.2	377	0.2
Postsecundaria ¹	126 842	100.0	83 142	65.5	43 700	34.5	0	0.0
No especificado	258	100.0	258	100.0	0	0.0	0	0.0
Sinaloa	548 698	100.0	337 803	61.6	210 295	38.3	600	0.1
Sin instrucción o primaria incompleta	134 196	100.0	89 741	66.9	44 182	32.9	273	0.2
De primaria completa a secundaria completa	235 593	100.0	140 430	59.6	95 046	40.3	117	0.0
Postsecundaria ¹	178 422	100.0	107 226	60.1	70 986	39.8	210	0.1
No especificado	487	100.0	406	83.4	81	16.6	0	0.0
Sonora	492 868	100.0	291 432	59.1	195 809	39.7	5 627	1.1
Sin instrucción o primaria incompleta	78 491	100.0	48 730	62.1	27 036	34.4	2 725	3.5
De primaria completa a secundaria completa	241 609	100.0	140 365	58.1	100 916	41.8	328	0.1
Postsecundaria ¹	172 724	100.0	102 293	59.2	67 857	39.3	2 574	1.5
No especificado	44	100.0	44	100.0	0	0.0	0	0.0

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

CUADRO 30

Entidad federativa y nivel de instrucción	Condición de violencia							
	Total						No especificado	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Tabasco	420 833	100.0	227 743	54.1	188 919	44.9	4 171	1.0
Sin instrucción o primaria incompleta	125 171	100.0	73 910	59.0	50 384	40.3	877	0.7
De primaria completa a secundaria completa	195 816	100.0	96 202	49.1	97 481	49.8	2 133	1.1
Postsecundaria ¹	99 563	100.0	57 631	57.9	40 771	41.0	1 161	1.2
No especificado	283	100.0	0	0.0	283	100.0	0	0.0
Tamaulipas	658 068	100.0	432 714	65.8	220 037	33.4	5 317	0.8
Sin instrucción o primaria incompleta	145 429	100.0	101 361	69.7	41 978	28.9	2 090	1.4
De primaria completa a secundaria completa	290 552	100.0	181 580	62.5	107 407	37.0	1 565	0.5
Postsecundaria ¹	221 402	100.0	149 221	67.4	70 519	31.9	1 662	0.8
No especificado	685	100.0	552	80.6	133	19.4	0	0.0
Tlaxcala	232 519	100.0	145 946	62.8	85 809	36.9	764	0.3
Sin instrucción o primaria incompleta	54 148	100.0	37 375	69.0	16 557	30.6	216	0.4
De primaria completa a secundaria completa	125 506	100.0	76 810	61.2	48 297	38.5	399	0.3
Postsecundaria ¹	52 865	100.0	31 761	60.1	20 955	39.6	149	0.3
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 525 160	100.0	986 311	64.7	535 935	35.1	2 914	0.2
Sin instrucción o primaria incompleta	555 463	100.0	380 243	68.5	173 929	31.3	1 291	0.2
De primaria completa a secundaria completa	647 092	100.0	401 508	62.0	244 112	37.7	1 472	0.2
Postsecundaria ¹	322 605	100.0	204 560	63.4	117 894	36.5	151	0.0
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Yucatán	397 498	100.0	256 634	64.6	137 365	34.6	3 499	0.9
Sin instrucción o primaria incompleta	146 027	100.0	97 214	66.6	47 419	32.5	1 394	1.0
De primaria completa a secundaria completa	157 158	100.0	95 975	61.1	59 724	38.0	1 459	0.9
Postsecundaria ¹	93 979	100.0	63 240	67.3	30 093	32.0	646	0.7
No especificado	334	100.0	205	61.4	129	38.6	0	0.0

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

CUADRO 30

Entidad federativa y nivel de instrucción	Total		Condición de violencia					
			Sin incidentes		Con incidentes		No especificado	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Zacatecas	295 925	100.0	185 397	62.7	109 039	36.8	1 489	0.5
Sin instrucción o primaria incompleta	98 699	100.0	68 795	69.7	29 166	29.6	738	0.7
De primaria completa a secundaria completa	139 383	100.0	81 388	58.4	57 347	41.1	648	0.5
Postsecundaria ¹	57 813	100.0	35 214	60.9	22 526	39.0	73	0.1
No especificado	30	100.0	0	0.0	0	0.0	30	100.0

¹ Incluye carrera técnica con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato, carrera técnica con preparatoria terminada, normal, profesional, maestría y doctorado.

FUENTE: **INEGI**. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

**DISTRIBUCIÓN DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD
FEDERATIVA Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA
HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES**

CUADRO 31

Entidad federativa y condición de actividad	Condición de violencia							
	Total						No especificado	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Estados Unidos								
Mexicanos	21 631 993	100.0	12 883 249	59.6	8 656 871	40.0	91 873	0.4
Económicamente activa	7 856 998	100.0	4 385 494	55.8	3 443 190	43.8	28 314	0.4
Quehaceres del hogar	11 218 601	100.0	6 901 981	61.5	4 263 047	38.0	53 573	0.5
Otra actividad no económica	2 552 202	100.0	1 593 662	62.4	948 890	37.2	9 650	0.4
No especificado	4 192	100.0	2 112	50.4	1 744	41.6	336	8.0
Aguascalientes	217 538	100.0	121 812	56.0	95 067	43.7	659	0.3
Económicamente activa	85 184	100.0	47 979	56.3	36 910	43.3	295	0.3
Quehaceres del hogar	95 671	100.0	53 127	55.5	42 325	44.2	219	0.2
Otra actividad no económica	36 683	100.0	20 706	56.4	15 832	43.2	145	0.4
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Baja California	594 734	100.0	409 828	68.9	181 929	30.6	2 977	0.5
Económicamente activa	245 935	100.0	166 767	67.8	78 224	31.8	944	0.4
Quehaceres del hogar	175 924	100.0	123 659	70.3	50 877	28.9	1 388	0.8
Otra actividad no económica	172 264	100.0	119 185	69.2	52 634	30.6	445	0.3
No especificado	611	100.0	217	35.5	194	31.8	200	32.7
Baja California Sur	112 169	100.0	76 227	68.0	35 571	31.7	371	0.3
Económicamente activa	50 312	100.0	32 694	65.0	17 528	34.8	90	0.2
Quehaceres del hogar	43 375	100.0	31 625	72.9	11 553	26.6	197	0.5
Otra actividad no económica	18 450	100.0	11 876	64.4	6 490	35.2	84	0.5
No especificado	32	100.0	32	100.0	0	0.0	0	0.0
Coahuila de Zaragoza	552 862	100.0	381 432	69.0	170 500	30.8	930	0.2
Económicamente activa	183 192	100.0	122 118	66.7	60 814	33.2	260	0.1
Quehaceres del hogar	305 726	100.0	213 874	70.0	91 608	30.0	244	0.1
Otra actividad no económica	63 944	100.0	45 440	71.1	18 078	28.3	426	0.7
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Colima	119 266	100.0	59 357	49.8	59 647	50.0	262	0.2
Económicamente activa	50 930	100.0	23 238	45.6	27 509	54.0	183	0.4
Quehaceres del hogar	48 603	100.0	25 822	53.1	22 731	46.8	50	0.1
Otra actividad no económica	19 733	100.0	10 297	52.2	9 407	47.7	29	0.1
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

CUADRO 31

Entidad federativa y condición de actividad	Total		Condición de violencia					
			Sin incidentes		Con incidentes		No especificado	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Chiapas	854 072	100.0	613 060	71.8	240 571	28.2	441	0.1
Económicamente activa	172 885	100.0	116 448	67.4	56 437	32.6	0	0.0
Quehaceres del hogar	631 420	100.0	459 852	72.8	171 257	27.1	311	0.0
Otra actividad no económica	49 767	100.0	36 760	73.9	12 877	25.9	130	0.3
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Distrito Federal	1 780 054	100.0	1 036 054	58.2	733 612	41.2	10 388	0.6
Económicamente activa	794 230	100.0	470 286	59.2	321 112	40.4	2 832	0.4
Quehaceres del hogar	651 588	100.0	360 796	55.4	284 228	43.6	6 564	1.0
Otra actividad no económica	334 236	100.0	204 972	61.3	128 272	38.4	992	0.3
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Durango	313 015	100.0	162 936	52.1	149 803	47.9	276	0.1
Económicamente activa	106 937	100.0	50 748	47.5	56 055	52.4	134	0.1
Quehaceres del hogar	180 814	100.0	98 535	54.5	82 137	45.4	142	0.1
Otra actividad no económica	25 264	100.0	13 653	54.0	11 611	46.0	0	0.0
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Guanajuato	1 019 136	100.0	686 024	67.3	326 524	32.0	6 588	0.6
Económicamente activa	302 198	100.0	184 514	61.1	116 441	38.5	1 243	0.4
Quehaceres del hogar	507 658	100.0	350 488	69.0	152 702	30.1	4 468	0.9
Otra actividad no económica	208 653	100.0	150 395	72.1	57 381	27.5	877	0.4
No especificado	627	100.0	627	100.0	0	0.0	0	0.0
Guerrero	620 955	100.0	374 187	60.3	243 978	39.3	2 790	0.4
Económicamente activa	234 362	100.0	129 492	55.3	103 517	44.2	1 353	0.6
Quehaceres del hogar	323 052	100.0	202 129	62.6	119 612	37.0	1 311	0.4
Otra actividad no económica	63 541	100.0	42 566	67.0	20 849	32.8	126	0.2
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Jalisco	1 379 307	100.0	658 497	47.7	720 471	52.2	339	0.0
Económicamente activa	576 315	100.0	238 916	41.5	337 399	58.5	0	0.0
Quehaceres del hogar	695 908	100.0	361 395	51.9	334 174	48.0	339	0.0
Otra actividad no económica	107 084	100.0	58 186	54.3	48 898	45.7	0	0.0
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0

**DISTRIBUCIÓN DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD
FEDERATIVA Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA
HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES**

CUADRO 31

Entidad federativa y condición de actividad	Condición de violencia							
	Total						No especificado	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
México	2 928 513	100.0	1 375 009	47.0	1 539 489	52.6	14 015	0.5
Económicamente activa	1 136 552	100.0	514 873	45.3	619 144	54.5	2 535	0.2
Quehaceres del hogar	1 471 619	100.0	699 007	47.5	762 331	51.8	10 281	0.7
Otra actividad no económica	320 342	100.0	161 129	50.3	158 014	49.3	1 199	0.4
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Nayarit	207 353	100.0	127 634	61.6	78 759	38.0	960	0.5
Económicamente activa	84 116	100.0	49 159	58.4	34 682	41.2	275	0.3
Quehaceres del hogar	99 937	100.0	64 631	64.7	34 761	34.8	545	0.5
Otra actividad no económica	23 300	100.0	13 844	59.4	9 316	40.0	140	0.6
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Nuevo León	942 358	100.0	629 406	66.8	310 456	32.9	2 496	0.3
Económicamente activa	336 911	100.0	223 041	66.2	112 630	33.4	1 240	0.4
Quehaceres del hogar	476 768	100.0	318 887	66.9	156 625	32.9	1 256	0.3
Otra actividad no económica	128 302	100.0	87 101	67.9	41 201	32.1	0	0.0
No especificado	377	100.0	377	100.0	0	0.0	0	0.0
Puebla	1 091 832	100.0	636 882	58.3	449 173	41.1	5 777	0.5
Económicamente activa	415 443	100.0	217 909	52.5	196 797	47.4	737	0.2
Quehaceres del hogar	610 369	100.0	375 074	61.5	230 255	37.7	5 040	0.8
Otra actividad no económica	66 020	100.0	43 899	66.5	22 121	33.5	0	0.0
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Quintana Roo	253 300	100.0	163 011	64.4	87 961	34.7	2 328	0.9
Económicamente activa	112 125	100.0	71 679	63.9	39 490	35.2	956	0.9
Quehaceres del hogar	110 544	100.0	71 161	64.4	38 566	34.9	817	0.7
Otra actividad no económica	30 544	100.0	20 171	66.0	9 818	32.1	555	1.8
No especificado	87	100.0	0	0.0	87	100.0	0	0.0
San Luis Potosí	506 679	100.0	322 083	63.6	184 219	36.4	377	0.1
Económicamente activa	157 388	100.0	92 847	59.0	64 541	41.0	0	0.0
Quehaceres del hogar	289 990	100.0	191 863	66.2	97 869	33.7	258	0.1
Otra actividad no económica	59 301	100.0	37 373	63.0	21 809	36.8	119	0.2
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

CUADRO 31

Entidad federativa y condición de actividad	Condición de violencia							
	Total		Sin incidentes		Con incidentes		No especificado	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Sinaloa	548 698	100.0	337 803	61.6	210 295	38.3	600	0.1
Económicamente activa	185 142	100.0	107 595	58.1	77 337	41.8	210	0.1
Quehaceres del hogar	282 050	100.0	181 657	64.4	100 043	35.5	350	0.1
Otra actividad no económica	81 506	100.0	48 551	59.6	32 915	40.4	40	0.0
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Sonora	492 868	100.0	291 432	59.1	195 809	39.7	5 627	1.1
Económicamente activa	215 131	100.0	118 915	55.3	93 642	43.5	2 574	1.2
Quehaceres del hogar	231 722	100.0	143 395	61.9	85 314	36.8	3 013	1.3
Otra actividad no económica	45 917	100.0	29 024	63.2	16 853	36.7	40	0.1
No especificado	98	100.0	98	100.0	0	0.0	0	0.0
Tabasco	420 833	100.0	227 743	54.1	188 919	44.9	4 171	1.0
Económicamente activa	123 339	100.0	65 877	53.4	56 053	45.4	1 409	1.1
Quehaceres del hogar	252 848	100.0	138 828	54.9	111 809	44.2	2 211	0.9
Otra actividad no económica	44 646	100.0	23 038	51.6	21 057	47.2	551	1.2
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Tamaulipas	658 068	100.0	432 714	65.8	220 037	33.4	5 317	0.8
Económicamente activa	246 261	100.0	159 066	64.6	85 187	34.6	2 008	0.8
Quehaceres del hogar	318 031	100.0	212 671	66.9	102 668	32.3	2 692	0.8
Otra actividad no económica	93 724	100.0	60 925	65.0	32 182	34.3	617	0.7
No especificado	52	100.0	52	100.0	0	0.0	0	0.0
Tlaxcala	232 519	100.0	145 946	62.8	85 809	36.9	764	0.3
Económicamente activa	71 734	100.0	40 485	56.4	31 100	43.4	149	0.2
Quehaceres del hogar	152 809	100.0	100 046	65.5	52 148	34.1	615	0.4
Otra actividad no económica	7 866	100.0	5 305	67.4	2 561	32.6	0	0.0
No especificado	110	100.0	110	100.0	0	0.0	0	0.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 525 160	100.0	986 311	64.7	535 935	35.1	2 914	0.2
Económicamente activa	468 991	100.0	264 259	56.3	203 832	43.5	900	0.2
Quehaceres del hogar	953 781	100.0	655 605	68.7	296 279	31.1	1 897	0.2
Otra actividad no económica	102 388	100.0	66 447	64.9	35 824	35.0	117	0.1
No especificado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

CUADRO 31

Entidad federativa y condición de actividad	Condición de violencia							
	Total						No especificado	
	Abs.	Rel.	Sin incidentes		Con incidentes			
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Yucatán	397 498	100.0	256 634	64.6	137 365	34.6	3 499	0.9
Económicamente activa	143 257	100.0	88 817	62.0	53 352	37.2	1 088	0.8
Quehaceres del hogar	211 600	100.0	138 644	65.5	70 903	33.5	2 053	1.0
Otra actividad no económica	42 474	100.0	29 112	68.5	13 110	30.9	252	0.6
No especificado	167	100.0	61	36.5	0	0.0	106	63.5
Zacatecas	295 925	100.0	185 397	62.7	109 039	36.8	1 489	0.5
Económicamente activa	83 946	100.0	50 159	59.8	33 441	39.8	346	0.4
Quehaceres del hogar	184 832	100.0	119 555	64.7	64 467	34.9	810	0.4
Otra actividad no económica	27 117	100.0	15 683	57.8	11 131	41.0	303	1.1
No especificado	30	100.0	0	0.0	0	0.0	30	100.0

FUENTE: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA, CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS

CUADRO 32

Entidad federativa, condición y tipo de violencia	Total		Ámbito de residencia			
			Urbano		Rural	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Estados Unidos Mexicanos	21 631 993	100.0	16 609 472	100.0	5 022 521	100.0
Sin incidentes de violencia	12 883 249	59.6	9 547 836	57.5	3 335 413	66.4
Con al menos un incidente de violencia	8 656 871	40.0	6 984 315	42.1	1 672 556	33.3
Emocional	6 927 327	32.0	5 600 769	33.7	1 326 558	26.4
Económica	4 955 279	22.9	4 049 779	24.4	905 500	18.0
Física	2 213 941	10.2	1 745 880	10.5	468 061	9.3
Sexual	1 292 127	6.0	995 676	6.0	296 451	5.9
No especificado	91 873	0.4	77 321	0.5	14 552	0.3
Aguascalientes	217 538	100.0	176 633	100.0	40 905	100.0
Sin incidentes de violencia	121 812	56.0	98 705	55.9	23 107	56.5
Con al menos un incidente de violencia	95 067	43.7	77 437	43.8	17 630	43.1
Emocional	75 624	34.8	62 797	35.6	12 827	31.4
Económica	59 934	27.6	49 200	27.9	10 734	26.2
Física	22 613	10.4	18 590	10.5	4 023	9.8
Sexual	14 978	6.9	12 197	6.9	2 781	6.8
No especificado	659	0.3	491	0.3	168	0.4
Baja California	594 734	100.0	550 157	100.0	44 577	100.0
Sin incidentes de violencia	409 828	68.9	383 003	69.6	26 825	60.2
Con al menos un incidente de violencia	181 929	30.6	165 554	30.1	16 375	36.7
Emocional	145 965	24.5	132 413	24.1	13 552	30.4
Económica	89 824	15.1	81 681	14.8	8 143	18.3
Física	54 179	9.1	47 528	8.6	6 651	14.9
Sexual	21 248	3.6	18 677	3.4	2 571	5.8
No especificado	2 977	0.5	1 600	0.3	1 377	3.1
Baja California Sur	112 169	100.0	95 465	100.0	16 704	100.0
Sin incidentes de violencia	76 227	68.0	63 103	66.1	13 124	78.6
Con al menos un incidente de violencia	35 571	31.7	31 991	33.5	3 580	21.4
Emocional	26 618	23.7	23 989	25.1	2 629	15.7
Económica	19 996	17.8	18 100	19.0	1 896	11.4
Física	8 905	7.9	7 950	8.3	955	5.7
Sexual	4 759	4.2	3 955	4.1	804	4.8
No especificado	371	0.3	371	0.4	0	0.0

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA, CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS

CUADRO 32

Entidad federativa, condición y tipo de violencia	Total		Ámbito de residencia			
			Urbano		Rural	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Coahuila de Zaragoza	552 862	100.0	495 123	100.0	57 739	100.0
Sin incidentes de violencia	381 432	69.0	336 458	68.0	44 974	77.9
Con al menos un incidente de violencia	170 500	30.8	157 735	31.9	12 765	22.1
Emocional	127 187	23.0	117 674	23.8	9 513	16.5
Económica	107 199	19.4	100 227	20.2	6 972	12.1
Física	50 029	9.0	46 021	9.3	4 008	6.9
Sexual	24 338	4.4	22 474	4.5	1 864	3.2
No especificado	930	0.2	930	0.2	0	0.0
Colima	119 266	100.0	104 573	100.0	14 693	100.0
Sin incidentes de violencia	59 357	49.8	52 333	50.0	7 024	47.8
Con al menos un incidente de violencia	59 647	50.0	51 978	49.7	7 669	52.2
Emocional	49 857	41.8	43 500	41.6	6 357	43.3
Económica	33 213	27.8	28 964	27.7	4 249	28.9
Física	14 907	12.5	12 891	12.3	2 016	13.7
Sexual	8 976	7.5	7 888	7.5	1 088	7.4
No especificado	262	0.2	262	0.3	0	0.0
Chiapas	854 072	100.0	420 594	100.0	433 478	100.0
Sin incidentes de violencia	613 060	71.8	297 202	70.7	315 858	72.9
Con al menos un incidente de violencia	240 571	28.2	122 951	29.2	117 620	27.1
Emocional	190 395	22.3	96 358	22.9	94 037	21.7
Económica	95 352	11.2	58 499	13.9	36 853	8.5
Física	66 096	7.7	35 036	8.3	31 060	7.2
Sexual	28 817	3.4	16 186	3.8	12 631	2.9
No especificado	441	0.1	441	0.1	0	0.0
Distrito Federal	1 780 054	100.0	1 772 924	100.0	7 130	100.0
Sin incidentes de violencia	1 036 054	58.2	1 032 067	58.2	3 987	55.9
Con al menos un incidente de violencia	733 612	41.2	730 469	41.2	3 143	44.1
Emocional	599 455	33.7	596 772	33.7	2 683	37.6
Económica	432 026	24.3	429 869	24.2	2 157	30.3
Física	193 521	10.9	192 693	10.9	828	11.6
Sexual	116 195	6.5	115 676	6.5	519	7.3
No especificado	10 388	0.6	10 388	0.6	0	0.0

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA, CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS

CUADRO 32

Entidad federativa, condición y tipo de violencia	Total		Ámbito de residencia			
			Urbano		Rural	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Durango	313 015	100.0	210 620	100.0	102 395	100.0
Sin incidentes de violencia	162 936	52.1	108 153	51.3	54 783	53.5
Con al menos un incidente de violencia	149 803	47.9	102 191	48.5	47 612	46.5
Emocional	127 193	40.6	85 306	40.5	41 887	40.9
Económica	82 438	26.3	60 681	28.8	21 757	21.2
Física	37 046	11.8	27 903	13.2	9 143	8.9
Sexual	21 736	6.9	15 660	7.4	6 076	5.9
No especificado	276	0.1	276	0.1	0	0.0
Guanajuato	1 019 136	100.0	710 557	100.0	308 579	100.0
Sin incidentes de violencia	686 024	67.3	456 270	64.2	229 754	74.5
Con al menos un incidente de violencia	326 524	32.0	250 233	35.2	76 291	24.7
Emocional	258 079	25.3	202 176	28.5	55 903	18.1
Económica	203 131	19.9	158 694	22.3	44 437	14.4
Física	88 157	8.7	65 607	9.2	22 550	7.3
Sexual	62 746	6.2	44 135	6.2	18 611	6.0
No especificado	6 588	0.6	4 054	0.6	2 534	0.8
Guerrero	620 955	100.0	359 586	100.0	261 369	100.0
Sin incidentes de violencia	374 187	60.3	194 231	54.0	179 956	68.9
Con al menos un incidente de violencia	243 978	39.3	162 912	45.3	81 066	31.0
Emocional	185 361	29.9	122 690	34.1	62 671	24.0
Económica	152 359	24.5	105 685	29.4	46 674	17.9
Física	70 094	11.3	44 665	12.4	25 429	9.7
Sexual	43 328	7.0	30 762	8.6	12 566	4.8
No especificado	2 790	0.4	2 443	0.7	347	0.1
Jalisco	1 379 307	100.0	1 183 259	100.0	196 048	100.0
Sin incidentes de violencia	658 497	47.7	561 494	47.5	97 003	49.5
Con al menos un incidente de violencia	720 471	52.2	621 426	52.5	99 045	50.5
Emocional	609 505	44.2	529 374	44.7	80 131	40.9
Económica	424 818	30.8	371 026	31.4	53 792	27.4
Física	127 344	9.2	103 947	8.8	23 397	11.9
Sexual	107 044	7.8	89 225	7.5	17 819	9.1
No especificado	339	0.0	339	0.0	0	0.0

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA, CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS

CUADRO 32

Entidad federativa, condición y tipo de violencia	Total		Ámbito de residencia			
			Urbano		Rural	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
México	2 928 513	100.0	2 573 534	100.0	354 979	100.0
Sin incidentes de violencia	1 375 009	47.0	1 178 513	45.8	196 496	55.4
Con al menos un incidente de violencia	1 539 489	52.6	1 382 774	53.7	156 715	44.1
Emocional	1 218 068	41.6	1 097 823	42.7	120 245	33.9
Económica	882 857	30.1	792 509	30.8	90 348	25.5
Física	373 161	12.7	328 766	12.8	44 395	12.5
Sexual	218 635	7.5	185 609	7.2	33 026	9.3
No especificado	14 015	0.5	12 247	0.5	1 768	0.5
Nayarit	207 353	100.0	135 277	100.0	72 076	100.0
Sin incidentes de violencia	127 634	61.6	77 180	57.1	50 454	70.0
Con al menos un incidente de violencia	78 759	38.0	57 524	42.5	21 235	29.5
Emocional	63 973	30.9	47 373	35.0	16 600	23.0
Económica	46 661	22.5	35 201	26.0	11 460	15.9
Física	18 568	9.0	13 807	10.2	4 761	6.6
Sexual	13 792	6.7	9 698	7.2	4 094	5.7
No especificado	960	0.5	573	0.4	387	0.5
Nuevo León	942 358	100.0	887 874	100.0	54 484	100.0
Sin incidentes de violencia	629 406	66.8	590 162	66.5	39 244	72.0
Con al menos un incidente de violencia	310 456	32.9	295 216	33.2	15 240	28.0
Emocional	246 248	26.1	233 559	26.3	12 689	23.3
Económica	177 588	18.8	168 400	19.0	9 188	16.9
Física	77 355	8.2	73 446	8.3	3 909	7.2
Sexual	35 810	3.8	32 527	3.7	3 283	6.0
No especificado	2 496	0.3	2 496	0.3	0	0.0
Puebla	1 091 832	100.0	776 175	100.0	315 657	100.0
Sin incidentes de violencia	636 882	58.3	441 033	56.8	195 849	62.0
Con al menos un incidente de violencia	449 173	41.1	329 365	42.4	119 808	38.0
Emocional	379 347	34.7	277 028	35.7	102 319	32.4
Económica	241 889	22.2	177 412	22.9	64 477	20.4
Física	124 532	11.4	99 540	12.8	24 992	7.9
Sexual	62 008	5.7	41 783	5.4	20 225	6.4
No especificado	5 777	0.5	5 777	0.7	0	0.0

**DISTRIBUCIÓN DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD
FEDERATIVA, CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE
DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS**

CUADRO 32

Entidad federativa, condición y tipo de violencia	Total		Ámbito de residencia			
			Urbano		Rural	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Quintana Roo	253 300	100.0	218 710	100.0	34 590	100.0
Sin incidentes de violencia	163 011	64.4	136 913	62.6	26 098	75.4
Con al menos un incidente de violencia	87 961	34.7	79 619	36.4	8 342	24.1
Emocional	66 729	26.3	59 832	27.4	6 897	19.9
Económica	50 191	19.8	45 751	20.9	4 440	12.8
Física	28 356	11.2	25 319	11.6	3 037	8.8
Sexual	11 453	4.5	10 513	4.8	940	2.7
No especificado	2 328	0.9	2 178	1.0	150	0.4
San Luis Potosí	506 679	100.0	322 366	100.0	184 313	100.0
Sin incidentes de violencia	322 083	63.6	190 660	59.1	131 423	71.3
Con al menos un incidente de violencia	184 219	36.4	131 329	40.7	52 890	28.7
Emocional	148 688	29.3	105 829	32.8	42 859	23.3
Económica	104 197	20.6	73 830	22.9	30 367	16.5
Física	45 385	9.0	30 334	9.4	15 051	8.2
Sexual	23 121	4.6	14 899	4.6	8 222	4.5
No especificado	377	0.1	377	0.1	0	0.0
Sinaloa	548 698	100.0	381 780	100.0	166 918	100.0
Sin incidentes de violencia	337 803	61.6	221 147	57.9	116 656	69.9
Con al menos un incidente de violencia	210 295	38.3	160 306	42.0	49 989	29.9
Emocional	162 190	29.6	127 009	33.3	35 181	21.1
Económica	126 119	23.0	95 344	25.0	30 775	18.4
Física	41 740	7.6	31 561	8.3	10 179	6.1
Sexual	32 587	5.9	23 408	6.1	9 179	5.5
No especificado	600	0.1	327	0.1	273	0.2
Sonora	492 868	100.0	420 517	100.0	72 351	100.0
Sin incidentes de violencia	291 432	59.1	245 794	58.5	45 638	63.1
Con al menos un incidente de violencia	195 809	39.7	169 683	40.4	26 126	36.1
Emocional	154 516	31.4	133 456	31.7	21 060	29.1
Económica	118 418	24.0	102 753	24.4	15 665	21.7
Física	40 745	8.3	35 896	8.5	4 849	6.7
Sexual	30 816	6.3	26 959	6.4	3 857	5.3
No especificado	5 627	1.1	5 040	1.2	587	0.8

**DISTRIBUCIÓN DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD
FEDERATIVA, CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE
DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS**

CUADRO 32

Entidad federativa, condición y tipo de violencia	Total		Ámbito de residencia			
			Urbano		Rural	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Tabasco	420 833	100.0	233 210	100.0	187 623	100.0
Sin incidentes de violencia	227 743	54.1	118 188	50.7	109 555	58.4
Con al menos un incidente de violencia	188 919	44.9	111 931	48.0	76 988	41.0
Emocional	148 965	35.4	89 490	38.4	59 475	31.7
Económica	108 950	25.9	64 050	27.5	44 900	23.9
Física	58 772	14.0	34 584	14.8	24 188	12.9
Sexual	25 256	6.0	10 968	4.7	14 288	7.6
No especificado	4 171	1.0	3 091	1.3	1 080	0.6
Tamaulipas	658 068	100.0	564 355	100.0	93 713	100.0
Sin incidentes de violencia	432 714	65.8	360 758	63.9	71 956	76.8
Con al menos un incidente de violencia	220 037	33.4	198 280	35.1	21 757	23.2
Emocional	176 207	26.8	160 403	28.4	15 804	16.9
Económica	121 321	18.4	110 054	19.5	11 267	12.0
Física	49 320	7.5	45 272	8.0	4 048	4.3
Sexual	36 977	5.6	33 341	5.9	3 636	3.9
No especificado	5 317	0.8	5 317	0.9	0	0.0
Tlaxcala	232 519	100.0	185 864	100.0	46 655	100.0
Sin incidentes de violencia	145 946	62.8	115 827	62.3	30 119	64.6
Con al menos un incidente de violencia	85 809	36.9	69 489	37.4	16 320	35.0
Emocional	67 082	28.9	54 054	29.1	13 028	27.9
Económica	51 562	22.2	42 351	22.8	9 211	19.7
Física	23 599	10.1	18 008	9.7	5 591	12.0
Sexual	12 198	5.2	9 446	5.1	2 752	5.9
No especificado	764	0.3	548	0.3	216	0.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 525 160	100.0	936 676	100.0	588 484	100.0
Sin incidentes de violencia	986 311	64.7	553 488	59.1	432 823	73.5
Con al menos un incidente de violencia	535 935	35.1	380 274	40.6	155 661	26.5
Emocional	423 886	27.8	298 538	31.9	125 348	21.3
Económica	304 275	20.0	210 059	22.4	94 216	16.0
Física	163 984	10.8	113 236	12.1	50 748	8.6
Sexual	80 117	5.3	53 446	5.7	26 671	4.5
No especificado	2 914	0.2	2 914	0.3	0	0.0

**DISTRIBUCIÓN DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD
FEDERATIVA, CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE
DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS**

CUADRO 32

Entidad federativa, condición y tipo de violencia	Total		Ámbito de residencia			
			Urbano		Rural	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Yucatán	397 498	100.0	331 204	100.0	66 294	100.0
Sin incidentes de violencia	256 634	64.6	208 347	62.9	48 287	72.8
Con al menos un incidente de violencia	137 365	34.6	119 921	36.2	17 444	26.3
Emocional	106 552	26.8	93 206	28.1	13 346	20.1
Económica	77 050	19.4	66 753	20.2	10 297	15.5
Física	34 445	8.7	30 661	9.3	3 784	5.7
Sexual	22 256	5.6	19 772	6.0	2 484	3.7
No especificado	3 499	0.9	2 936	0.9	563	0.8
Zacatecas	295 925	100.0	167 283	100.0	128 642	100.0
Sin incidentes de violencia	185 397	62.7	98 021	58.6	87 376	67.9
Con al menos un incidente de violencia	109 039	36.8	68 550	41.0	40 489	31.5
Emocional	84 495	28.6	51 804	31.0	32 691	25.4
Económica	61 772	20.9	41 722	24.9	20 050	15.6
Física	33 304	11.3	19 745	11.8	13 559	10.5
Sexual	17 429	5.9	8 925	5.3	8 504	6.6
No especificado	1 489	0.5	712	0.4	777	0.6

NOTA: La suma de los tipos de violencia no coincide con el total de mujeres violentadas, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia.

FUENTE: **INEGI**. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA SELECCIONADA, CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES SEGÚN CONDICIÓN DE HABLA DE LENGUA INDÍGENA

CUADRO 33

Entidad federativa seleccionada, condición y tipo de violencia	Condición de habla de lengua indígena							
	Total		Hablan lengua indígena		No hablan lengua indígena		No especificado	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Estados Unidos Mexicanos	21 631 993	100.0	1 633 808	100.0	19 985 926	100.0	12 259	100.0
Sin incidentes de violencia	12 883 249	59.6	1 091 055	66.8	11 783 886	59.0	8 308	67.8
Con al menos un incidente de violencia	8 656 871	40.0	533 088	32.6	8 119 949	40.6	3 834	31.3
Emocional	6 927 327	32.0	430 783	26.4	6 492 765	32.5	3 779	30.8
Económica	4 955 279	22.9	278 208	17.0	4 674 714	23.4	2 357	19.2
Física	2 213 941	10.2	176 162	10.8	2 036 481	10.2	1 298	10.6
Sexual	1 292 127	6.0	99 257	6.1	1 192 416	6.0	454	3.7
No especificado	91 873	0.4	9 665	0.6	82 091	0.4	117	1.0
Chiapas	854 072	100.0	208 970	100.0	645 102	100.0	0	0.0
Sin incidentes de violencia	613 060	71.8	144 604	69.2	468 456	72.6	0	0.0
Con al menos un incidente de violencia	240 571	28.2	64 366	30.8	176 205	27.3	0	0.0
Emocional	190 395	22.3	53 806	25.7	136 589	21.2	0	0.0
Económica	95 352	11.2	17 752	8.5	77 600	12.0	0	0.0
Física	66 096	7.7	14 901	7.1	51 195	7.9	0	0.0
Sexual	28 817	3.4	5 422	2.6	23 395	3.6	0	0.0
No especificado	441	0.1	0	0.0	441	0.1	0	0.0
Guerrero	620 955	100.0	98 019	100.0	521 941	100.0	995	100.0
Sin incidentes de violencia	374 187	60.3	65 918	67.3	308 150	59.0	119	12.0
Con al menos un incidente de violencia	243 978	39.3	32 101	32.7	211 001	40.4	876	88.0
Emocional	185 361	29.9	23 455	23.9	161 030	30.9	876	88.0
Económica	152 359	24.5	18 508	18.9	133 090	25.5	761	76.5
Física	70 094	11.3	11 482	11.7	57 851	11.1	761	76.5
Sexual	43 328	7.0	4 933	5.0	38 395	7.4	0	0.0
No especificado	2 790	0.4	0	0.0	2 790	0.5	0	0.0
México	2 928 513	100.0	137 265	100.0	2 789 133	100.0	2 115	100.0
Sin incidentes de violencia	1 375 009	47.0	82 659	60.2	1 290 962	46.3	1 388	65.6
Con al menos un incidente de violencia	1 539 489	52.6	53 531	39.0	1 485 231	53.3	727	34.4
Emocional	1 218 068	41.6	45 367	33.1	1 171 974	42.0	727	34.4
Económica	882 857	30.1	36 012	26.2	846 845	30.4	0	0.0
Física	373 161	12.7	17 082	12.4	356 079	12.8	0	0.0
Sexual	218 635	7.5	14 864	10.8	203 771	7.3	0	0.0
No especificado	14 015	0.5	1 075	0.8	12 940	0.5	0	0.0

DISTRIBUCIÓN DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA SELECCIONADA, CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES SEGÚN CONDICIÓN DE HABLA DE LENGUA INDÍGENA

CUADRO 33

Entidad federativa seleccionada, condición y tipo de violencia	Total		Condición de habla de lengua indígena					
			Hablan lengua indígena		No hablan lengua indígena		No especificado	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Puebla	1 091 832	100.0	145 938	100.0	945 894	100.0	0	0.0
Sin incidentes de violencia	636 882	58.3	99 379	68.1	537 503	56.8	0	0.0
Con al menos un incidente de violencia	449 173	41.1	43 735	30.0	405 438	42.9	0	0.0
Emocional	379 347	34.7	39 631	27.2	339 716	35.9	0	0.0
Económica	241 889	22.2	22 791	15.6	219 098	23.2	0	0.0
Física	124 532	11.4	16 592	11.4	107 940	11.4	0	0.0
Sexual	62 008	5.7	8 090	5.5	53 918	5.7	0	0.0
No especificado	5 777	0.5	2 824	1.9	2 953	0.3	0	0.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 525 160	100.0	110 439	100.0	1 414 604	100.0	117	100.0
Sin incidentes de violencia	986 311	64.7	85 275	77.2	901 036	63.7	0	0.0
Con al menos un incidente de violencia	535 935	35.1	25 164	22.8	510 771	36.1	0	0.0
Emocional	423 886	27.8	18 021	16.3	405 865	28.7	0	0.0
Económica	304 275	20.0	13 115	11.9	291 160	20.6	0	0.0
Física	163 984	10.8	6 797	6.2	157 187	11.1	0	0.0
Sexual	80 117	5.3	4 043	3.7	76 074	5.4	0	0.0
No especificado	2 914	0.2	0	0.0	2 797	0.2	117	100.0
Yucatán	397 498	100.0	180 593	100.0	216 538	100.0	367	100.0
Sin incidentes de violencia	256 634	64.6	121 825	67.5	134 442	62.1	367	100.0
Con al menos un incidente de violencia	137 365	34.6	57 026	31.6	80 339	37.1	0	0.0
Emocional	106 552	26.8	43 081	23.9	63 471	29.3	0	0.0
Económica	77 050	19.4	31 586	17.5	45 464	21.0	0	0.0
Física	34 445	8.7	15 791	8.7	18 654	8.6	0	0.0
Sexual	22 256	5.6	12 221	6.8	10 035	4.6	0	0.0
No especificado	3 499	0.9	1 742	1.0	1 757	0.8	0	0.0

NOTA: La suma de los tipos de violencia no coincide con el total de mujeres violentadas, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia.

FUENTE: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS ALGUNA VEZ UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU EX PAREJA DESPUÉS DE TERMINADA LA RELACIÓN

CUADRO 34

Entidad federativa	Total	Condición de violencia					No especi- ficado
		Sin incidentes	Mujeres alguna vez unidas con al menos un incidente de violencia				
			Total	Emocional	Económica	Física o sexual	
Estados Unidos Mexicanos	1 783 352	1 144 435	546 150	452 883	311 506	231 369	92 767
Aguascalientes	14 494	7 807	5 988	5 284	3 892	2 981	699
Baja California	68 724	49 836	16 925	13 366	8 395	9 557	1 963
Baja California Sur	11 437	7 831	3 219	2 619	1 550	1 895	387
Coahuila de Zaragoza	49 413	32 786	15 084	13 972	8 201	9 802	1 543
Colima	10 279	5 757	4 114	3 540	1 775	1 814	408
Chiapas	50 478	34 885	15 521	11 852	8 849	9 059	72
Distrito Federal	226 668	141 592	68 274	56 708	43 138	25 049	16 802
Durango	27 217	17 431	9 627	8 601	5 218	3 827	159
México	47 543	28 837	14 567	11 772	8 964	6 643	4 139
Guanajuato	52 163	34 509	14 131	11 066	6 993	5 961	3 523
Guerrero	35 225	19 960	11 510	10 146	8 373	6 570	3 755
Jalisco	253 095	149 077	89 769	81 995	46 817	29 270	14 249
Nayarit	17 429	10 926	5 875	4 879	3 545	2 596	628
Nuevo León	62 053	39 925	19 666	15 701	14 617	11 478	2 462
Puebla	85 057	58 959	20 193	17 082	11 145	9 675	5 905
Quintana Roo	20 051	12 637	5 871	4 854	2 419	2 245	1 543
San Luis Potosí	29 925	18 199	11 080	9 467	4 783	4 867	646
Sinaloa	44 507	28 987	14 345	9 553	9 456	3 315	1 175
Sonora	49 650	28 978	20 036	17 081	10 117	5 913	636
Tabasco	35 974	24 595	8 849	8 318	3 060	3 514	2 530
Tamaulipas	56 397	38 210	12 692	9 770	7 766	4 200	5 495
Tlaxcala	11 405	6 840	3 804	3 084	2 256	1 590	761

MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS ALGUNA VEZ UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU EX PAREJA DESPUÉS DE TERMINADA LA RELACIÓN

CUADRO 34

Entidad federativa	Total	Condición de violencia					No especi- ficado
		Sin incidentes	Mujeres alguna vez unidas con al menos un incidente de violencia				
			Total	Emocional	Económica	Física o sexual	
Veracruz de Ignacio de la Llave	135 994	93 884	39 082	27 406	23 505	13 148	3 028
Yucatán	27 972	17 862	7 722	5 978	5 019	3 424	2 388
Zacatecas	17 273	9 116	7 514	5 920	4 415	3 238	643

NOTA: La suma de los tipos de violencia no coincide con el total de mujeres violentadas, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia.
 El total de mujeres alguna vez unidas para este cuadro no incluye a las mujeres viudas, solo a las separadas y divorciadas, dato que difiere del resto de cuadros en donde se presentan las mujeres alguna vez unidas.

FUENTE: **INEGI**. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

**MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA,
CONDICIÓN DE VIOLENCIA POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS
12 MESES Y CONDICIÓN DE VIOLENCIA LABORAL**

CUADRO 35

Condición de violencia por parte de su pareja y condición de violencia laboral por entidad federativa	Mujeres casadas o unidas	
	Abs.	Rel.
Estados Unidos Mexicanos		
Condición de violencia de pareja	21 631 993	100.0
Sin violencia de pareja	12 883 249	59.6
Con violencia de pareja	8 656 871	40.0
No especificado	91 873	0.4
Condición de violencia laboral	4 650 355	21.5
Sin incidentes de violencia laboral	3 173 813	14.7
Con incidentes de violencia laboral	1 445 084	6.7
No especificado	31 458	0.1
Con violencia de pareja y laboral	765 814	3.5
Aguascalientes		
Condición de violencia de pareja	217 538	100.0
Sin violencia de pareja	121 812	56.0
Con violencia de pareja	95 067	43.7
No especificado	659	0.3
Condición de violencia laboral	53 652	24.7
Sin incidentes de violencia laboral	36 668	16.9
Con incidentes de violencia laboral	16 807	7.7
No especificado	177	0.1
Con violencia de pareja y laboral	9 324	4.3
Baja California		
Condición de violencia de pareja	594 734	100.0
Sin violencia de pareja	409 828	68.9
Con violencia de pareja	181 929	30.6
No especificado	2 977	0.5
Condición de violencia laboral	187 514	31.5
Sin incidentes de violencia laboral	123 542	20.8
Con incidentes de violencia laboral	63 411	10.7
No especificado	561	0.1
Con violencia de pareja y laboral	26 039	4.4

**MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA,
CONDICIÓN DE VIOLENCIA POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS
12 MESES Y CONDICIÓN DE VIOLENCIA LABORAL**

CUADRO 35

Condición de violencia por parte de su pareja y condición de violencia laboral por entidad federativa	Mujeres casadas o unidas	
	Abs.	Rel.
Baja California Sur		
Condición de violencia de pareja	112 169	100.0
Sin violencia de pareja	76 227	68.0
Con violencia de pareja	35 571	31.7
No especificado	371	0.3
Condición de violencia laboral	34 367	30.6
Sin incidentes de violencia laboral	26 370	23.5
Con incidentes de violencia laboral	7 927	7.1
No especificado	70	0.1
Con violencia de pareja y laboral	4 310	3.8
Coahuila de Zaragoza		
Condición de violencia de pareja	552 862	100.0
Sin violencia de pareja	381 432	69.0
Con violencia de pareja	170 500	30.8
No especificado	930	0.2
Condición de violencia laboral	135 040	24.4
Sin incidentes de violencia laboral	92 219	16.7
Con incidentes de violencia laboral	41 903	7.6
No especificado	918	0.2
Con violencia de pareja y laboral	15 350	2.8
Colima		
Condición de violencia de pareja	119 266	100.0
Sin violencia de pareja	59 357	49.8
Con violencia de pareja	59 647	50.0
No especificado	262	0.2
Condición de violencia laboral	31 789	26.7
Sin incidentes de violencia laboral	23 855	20.0
Con incidentes de violencia laboral	7 837	6.6
No especificado	97	0.1
Con violencia de pareja y laboral	5 265	4.4

**MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA,
CONDICIÓN DE VIOLENCIA POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS
12 MESES Y CONDICIÓN DE VIOLENCIA LABORAL**

CUADRO 35

Condición de violencia por parte de su pareja y condición de violencia laboral por entidad federativa	Mujeres casadas o unidas	
	Abs.	Rel.
Chiapas		
Condición de violencia de pareja	854 072	100.0
Sin violencia de pareja	613 060	71.8
Con violencia de pareja	240 571	28.2
No especificado	441	0.1
Condición de violencia laboral	68 345	8.0
Sin incidentes de violencia laboral	51 388	6.0
Con incidentes de violencia laboral	16 957	2.0
No especificado	0	0.0
Con violencia de pareja y laboral	7 916	0.9
Distrito Federal		
Condición de violencia de pareja	1 780 054	100.0
Sin violencia de pareja	1 036 054	58.2
Con violencia de pareja	733 612	41.2
No especificado	10 388	0.6
Condición de violencia laboral	530 727	29.8
Sin incidentes de violencia laboral	380 499	21.4
Con incidentes de violencia laboral	144 026	8.1
No especificado	6 202	0.3
Con violencia de pareja y laboral	78 044	4.4
Durango		
Condición de violencia de pareja	313 015	100.0
Sin violencia de pareja	162 936	52.1
Con violencia de pareja	149 803	47.9
No especificado	276	0.1
Condición de violencia laboral	64 403	20.6
Sin incidentes de violencia laboral	44 596	14.2
Con incidentes de violencia laboral	19 744	6.3
No especificado	63	0.0
Con violencia de pareja y laboral	12 425	4.0

**MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA,
CONDICIÓN DE VIOLENCIA POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS
12 MESES Y CONDICIÓN DE VIOLENCIA LABORAL**

CUADRO 35

Condición de violencia por parte de su pareja y condición de violencia laboral por entidad federativa	Mujeres casadas o unidas	
	Abs.	Rel.
Guanajuato		
Condición de violencia de pareja	1 019 136	100.0
Sin violencia de pareja	686 024	67.3
Con violencia de pareja	326 524	32.0
No especificado	6 588	0.6
Condición de violencia laboral	181 679	17.8
Sin incidentes de violencia laboral	130 604	12.8
Con incidentes de violencia laboral	48 950	4.8
No especificado	2 125	0.2
Con violencia de pareja y laboral	22 986	2.3
Guerrero		
Condición de violencia de pareja	620 955	100.0
Sin violencia de pareja	374 187	60.3
Con violencia de pareja	243 978	39.3
No especificado	2 790	0.4
Condición de violencia laboral	112 086	18.1
Sin incidentes de violencia laboral	77 807	12.5
Con incidentes de violencia laboral	34 279	5.5
No especificado	0	0.0
Con violencia de pareja y laboral	18 584	3.0
Jalisco		
Condición de violencia de pareja	1 379 307	100.0
Sin violencia de pareja	658 497	47.7
Con violencia de pareja	720 471	52.2
No especificado	339	0.0
Condición de violencia laboral	323 502	23.5
Sin incidentes de violencia laboral	195 175	14.2
Con incidentes de violencia laboral	128 011	9.3
No especificado	316	0.0
Con violencia de pareja y laboral	85 044	6.2

**MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA,
CONDICIÓN DE VIOLENCIA POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS
12 MESES Y CONDICIÓN DE VIOLENCIA LABORAL**

CUADRO 35

Condición de violencia por parte de su pareja y condición de violencia laboral por entidad federativa	Mujeres casadas o unidas	
	Abs.	Rel.
México		
Condición de violencia de pareja	2 928 513	100.0
Sin violencia de pareja	1 375 009	47.0
Con violencia de pareja	1 539 489	52.6
No especificado	14 015	0.5
Condición de violencia laboral	629 709	21.5
Sin incidentes de violencia laboral	435 054	14.9
Con incidentes de violencia laboral	193 777	6.6
No especificado	878	0.0
Con violencia de pareja y laboral	129 757	4.4
Nayarit		
Condición de violencia de pareja	207 353	100.0
Sin violencia de pareja	127 634	61.6
Con violencia de pareja	78 759	38.0
No especificado	960	0.5
Condición de violencia laboral	50 236	24.2
Sin incidentes de violencia laboral	35 422	17.1
Con incidentes de violencia laboral	14 050	6.8
No especificado	764	0.4
Con violencia de pareja y laboral	7 373	3.6
Nuevo León		
Condición de violencia de pareja	942 358	100.0
Sin violencia de pareja	629 406	66.8
Con violencia de pareja	310 456	32.9
No especificado	2 496	0.3
Condición de violencia laboral	259 071	27.5
Sin incidentes de violencia laboral	181 112	19.2
Con incidentes de violencia laboral	76 494	8.1
No especificado	1 465	0.2
Con violencia de pareja y laboral	33 708	3.6

**MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA,
CONDICIÓN DE VIOLENCIA POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS
12 MESES Y CONDICIÓN DE VIOLENCIA LABORAL**

CUADRO 35

Condición de violencia por parte de su pareja y condición de violencia laboral por entidad federativa	Mujeres casadas o unidas	
	Abs.	Rel.
Puebla		
Condición de violencia de pareja	1 091 832	100.0
Sin violencia de pareja	636 882	58.3
Con violencia de pareja	449 173	41.1
No especificado	5 777	0.5
Condición de violencia laboral	204 687	18.7
Sin incidentes de violencia laboral	114 442	10.5
Con incidentes de violencia laboral	87 728	8.0
No especificado	2 517	0.2
Con violencia de pareja y laboral	45 935	4.2
Quintana Roo		
Condición de violencia de pareja	253 300	100.0
Sin violencia de pareja	163 011	64.4
Con violencia de pareja	87 961	34.7
No especificado	2 328	0.9
Condición de violencia laboral	81 340	32.1
Sin incidentes de violencia laboral	51 308	20.3
Con incidentes de violencia laboral	28 961	11.4
No especificado	1 071	0.4
Con violencia de pareja y laboral	14 950	5.9
San Luis Potosí		
Condición de violencia de pareja	506 679	100.0
Sin violencia de pareja	322 083	63.6
Con violencia de pareja	184 219	36.4
No especificado	377	0.1
Condición de violencia laboral	100 575	19.8
Sin incidentes de violencia laboral	73 489	14.5
Con incidentes de violencia laboral	26 413	5.2
No especificado	673	0.1
Con violencia de pareja y laboral	13 747	2.7

**MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA,
CONDICIÓN DE VIOLENCIA POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS
12 MESES Y CONDICIÓN DE VIOLENCIA LABORAL**

CUADRO 35

Condición de violencia por parte de su pareja y condición de violencia laboral por entidad federativa	Mujeres casadas o unidas	
	Abs.	Rel.
Sinaloa		
Condición de violencia de pareja	548 698	100.0
Sin violencia de pareja	337 803	61.6
Con violencia de pareja	210 295	38.3
No especificado	600	0.1
Condición de violencia laboral	126 486	23.1
Sin incidentes de violencia laboral	93 864	17.1
Con incidentes de violencia laboral	32 468	5.9
No especificado	154	0.0
Con violencia de pareja y laboral	16 167	2.9
Sonora		
Condición de violencia de pareja	492 868	100.0
Sin violencia de pareja	291 432	59.1
Con violencia de pareja	195 809	39.7
No especificado	5 627	1.1
Condición de violencia laboral	157 582	32.0
Sin incidentes de violencia laboral	105 359	21.4
Con incidentes de violencia laboral	51 343	10.4
No especificado	880	0.2
Con violencia de pareja y laboral	24 132	4.9
Tabasco		
Condición de violencia de pareja	420 833	100.0
Sin violencia de pareja	227 743	54.1
Con violencia de pareja	188 919	44.9
No especificado	4 171	1.0
Condición de violencia laboral	73 109	17.4
Sin incidentes de violencia laboral	50 692	12.0
Con incidentes de violencia laboral	21 863	5.2
No especificado	554	0.1
Con violencia de pareja y laboral	12 648	3.0

**MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA,
CONDICIÓN DE VIOLENCIA POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS
12 MESES Y CONDICIÓN DE VIOLENCIA LABORAL**

CUADRO 35

Condición de violencia por parte de su pareja y condición de violencia laboral por entidad federativa	Mujeres casadas o unidas	
	Abs.	Rel.
Tamaulipas		
Condición de violencia de pareja	658 068	100.0
Sin violencia de pareja	432 714	65.8
Con violencia de pareja	220 037	33.4
No especificado	5 317	0.8
Condición de violencia laboral	154 042	23.4
Sin incidentes de violencia laboral	102 673	15.6
Con incidentes de violencia laboral	49 169	7.5
No especificado	2 200	0.3
Con violencia de pareja y laboral	17 209	2.6
Tlaxcala		
Condición de violencia de pareja	232 519	100.0
Sin violencia de pareja	145 946	62.8
Con violencia de pareja	85 809	36.9
No especificado	764	0.3
Condición de violencia laboral	42 012	18.1
Sin incidentes de violencia laboral	29 412	12.6
Con incidentes de violencia laboral	11 692	5.0
No especificado	908	0.4
Con violencia de pareja y laboral	6 017	2.6
Veracruz de Ignacio de la Llave		
Condición de violencia de pareja	1 525 160	100.0
Sin violencia de pareja	986 311	64.7
Con violencia de pareja	535 935	35.1
No especificado	2 914	0.2
Condición de violencia laboral	261 620	17.2
Sin incidentes de violencia laboral	189 348	12.4
Con incidentes de violencia laboral	71 465	4.7
No especificado	807	0.1
Con violencia de pareja y laboral	32 265	2.1

**MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS CASADAS O UNIDAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA,
CONDICIÓN DE VIOLENCIA POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS
12 MESES Y CONDICIÓN DE VIOLENCIA LABORAL**

CUADRO 35

Condición de violencia por parte de su pareja y condición de violencia laboral por entidad federativa	Mujeres casadas o unidas	
	Abs.	Rel.
Yucatán		
Condición de violencia de pareja	397 498	100.0
Sin violencia de pareja	256 634	64.6
Con violencia de pareja	137 365	34.6
No especificado	3 499	0.9
Condición de violencia laboral	77 721	19.6
Sin incidentes de violencia laboral	52 491	13.2
Con incidentes de violencia laboral	22 836	5.7
No especificado	2 394	0.6
Con violencia de pareja y laboral	10 204	2.6
Zacatecas		
Condición de violencia de pareja	295 925	100.0
Sin violencia de pareja	185 397	62.7
Con violencia de pareja	109 039	36.8
No especificado	1 489	0.5
Condición de violencia laboral	42 884	14.5
Sin incidentes de violencia laboral	32 606	11.0
Con incidentes de violencia laboral	10 219	3.5
No especificado	59	0.0
Con violencia de pareja y laboral	5 666	1.9

NOTA: La violencia de las mujeres casadas o unidas se refiere en términos temporales a la ejercida sobre ellas por su pareja en los últimos 12 meses previos a la entrevista.

Violencia laboral se refiere a las mujeres ocupadas que reciben un sueldo, salario o jornal u otro tipo de pago, que sufrieron alguna agresión o acoso por parte de sus patrones o empleadores, o compañeros de trabajo, de octubre 2005 a octubre 2006.

FUENTE: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.

Anexos

A. MARCO CONCEPTUAL

1. INTRODUCCIÓN

Evidenciar la violencia contra las mujeres y cuantificarla es tarea indispensable para avanzar en la instrumentación de mecanismos que la eviten. La obtención de datos concretos sobre la prevalencia, magnitud y frecuencia de las agresiones que ellas experimentan en los distintos ámbitos, proporciona argumentos conducentes para diseñar e impulsar políticas públicas que permitan enfrentar el problema.

Los primeros intentos para evidenciar la violencia hacia las mujeres se dan en la primera mitad del siglo pasado, con la creciente demanda de las mujeres por obtener derechos iguales a los de los hombres. En 1946 se crea la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer, de la cual han emanado varias declaraciones y convenciones, consagrando su esencia en la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).¹

Esta Convención aprobada en 1979 por las Naciones Unidas, entró en vigor en 1981 tras la ratificación de 20 países, incluido México; actualmente casi todos los países de América Latina y el Caribe se han comprometido con las obligaciones que esta Convención señala.

El espíritu de la CEDAW descansa en los objetivos de las Naciones Unidas: “reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona y en la igualdad de los derechos de hombres y mujeres”.²

Los ejes centrales de esta Convención son los “derechos civiles y la condición jurídica y social de la mujer; los derechos relacionados con la reproducción humana y con las consecuencias de los factores culturales en las relaciones entre los sexos”.³

Es importante mencionar otras iniciativas internacionales que también se han destacado en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, entre las que se encuentran: la Conferencia Mundial para los Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993; la Declaración de Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 1993, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994), mejor conocida como Convención de Belém do Pará; y la Conferencia Mundial de Mujeres de Beijing (1995).

La inserción de América Latina y el Caribe en la lucha contra la violencia a las mujeres, empezó a tomar fuerza en la década de los años noventa, gracias a la participación de grupos de mujeres comprometidos en hacer valer sus derechos. De hecho esta región ha sobresalido gracias a la Convención de Belém do Pará, debido a que su visión trasciende la violencia doméstica, reconociendo otras formas de violencia a las mujeres, mismas que sin duda han servido de base para el diseño de un nuevo marco legal, así como de políticas públicas más eficientes.

Los compromisos adquiridos en nuestro país y en la región son resultado de estos esfuerzos internacionales, se han concretizado en múltiples programas y acciones, producto de políticas específicas dirigidas al logro de la igualdad entre los sexos y la equidad de género.

Una de las formas de materializar los compromisos internacionales, entre otras, es la modificación de la legislación, la creación de nuevos marcos normativos, la generación de datos que permitan la creación de indicadores para la planeación de políticas públicas y la instrumentación de programas a favor de la erradicación de la violencia en contra de las mujeres.

En este contexto, uno de los muchos esfuerzos se ha concretado en el INEGI, especialmente en la aplicación de instrumentos de medición que permitan cuantificar y caracterizar la violencia contra las mujeres. Los primeros esfuerzos que al respecto se hicieron para contar con estadísticas son: la Encuesta sobre Organización Doméstica, levantada en 1994 por el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y la Encuesta sobre Organización Familiar, aplicada también en ese mismo año por el Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM, AC). Posteriormente, en 1998, el Colegio de México aplica la Encuesta sobre Dinámica Familiar y un año después, el INEGI realiza la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar para el Área Metropolitana de la Ciudad de México. Por su parte, en el 2003 el Instituto Nacional de Salud Pública diseña y aplica una encuesta de violencia para sus derechohabientes.

Ante la necesidad de disponer de información estadística que permita dimensionar y caracterizar la violencia en el hogar y con una iniciativa conjunta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM) y el INEGI se levanta la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) en el año de 2003, primera encuesta de violencia con cobertura nacional.

Para la realización de esta encuesta fue necesario el trabajo conjunto de un grupo de expertos (INEGI, UNIFEM

¹ Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women (CEDAW).

² INMUJERES. (2004). p. 12.

³ Ibid. p. 12.

e INMUJERES). Este grupo tomó como marco de referencia las recomendaciones generales de la Organización Mundial de la Salud,⁴ para la elaboración del cuestionario de violencia contra las mujeres, con la idea de contar con elementos sólidos de investigación, así como tener la posibilidad de llevar a cabo comparaciones internacionales.

La ENDIREH 2003 proporcionó información muy valiosa sobre la violencia que sufren las mujeres: emocional, física, económica y sexual; los datos permitieron tener un buen panorama de la violencia que viven prácticamente una de cada dos mujeres que conviven con su pareja.⁵

Debido a la gran utilidad de la ENDIREH 2003, y una vez evaluada como proyecto estadístico, se decide llevar a cabo un nuevo levantamiento en 2006, revisando su temática, universo y cobertura geográfica, dando como resultado una encuesta más completa e integral al abarcar otras formas de violencia hacia las mujeres, tanto en lo familiar como en ámbitos distintos al doméstico – laboral, escolar, centros de esparcimiento, calle en general–, por ende, también contempla agresores distintos al cónyuge. Esta nueva encuesta dará respuesta a las demandas de información estadística por parte de los sectores académico, de investigación e institucional, hasta ahora no cubiertas por ninguna encuesta; de ahí que cobre importancia nacional y se posicione como la primera encuesta de violencia que integra tanto los ámbitos público como privado.

El objetivo general de esta nueva encuesta es la generación de datos que muestren la prevalencia, frecuencia y magnitud de los diferentes tipos de violencia que sufren todas las mujeres de 15 años y más en los ámbitos del hogar, escolar, laboral y social, así como las consecuencias físicas y emocionales que padecen las mujeres violentadas por su cónyuge.

Es así como gracias a las iniciativas de la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, así como de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres (FEVIM), que se da un nuevo paso en el estudio de la violencia contra las mujeres. Por lo tanto, la ENDIREH 2006 se constituye como la primera encuesta sobre violencia contra la mujer con representatividad en las 32 entidades federativas⁶ y con la facilidad de construir indicadores urbanos y rurales a su interior.

Las diferencias más sobresalientes respecto a la encuesta levantada en 2003 son que ahora abarca temas sobre otras formas de violencia y no sólo hacia mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, sino también hacia mujeres divorciadas, separadas, viudas y solteras; amplía su temática hacia los ámbitos laboral, educativo y social, además de considerar la violencia ejercida contra las mujeres en el ámbito doméstico por otras personas diferentes al cónyuge.

2. ANTECEDENTES

El origen del marco legal actual, tiene como antecedente las ideas rousseauianas del siglo XVIII. Sus concepciones políticas y preceptos morales tienen vigencia hasta nuestros días.

A pesar de que las ideas renovadoras hacia un nuevo orden social fueron la base de la Revolución Francesa, estas también fueron el marco ideológico a seguir del pensamiento europeo. Las ideas de Rousseau⁷ respecto a la posición de la mujer fueron determinantes como fundamento y condición de la política: su espacio estaba en una esfera reproductiva doméstica y privada, mientras que el de los hombres se ubicaba en la esfera productiva, pública y política.

Los argumentos utilizados para excluir a la mujer de los espacios públicos fueron:

Las mujeres, ni por cualidades de su ánimo, esto es, vigor moral que comporta inteligencia, honorabilidad, imparcialidad, ni por cualidades físicas, sabida su manifiesta debilidad corporal, pueden pagar el precio de la ciudadanía. Regidas por el sentimiento y no por la razón, no podrían mantener la ecuanimidad necesaria en las asambleas y, físicamente endebles, no serían capaces de mantener la ciudadanía como un derecho frente a terceros.⁸

Las ideas modernas de Hobbes, Locke y Rousseau que defienden la libertad e igualdad de los seres humanos, hacen una excepción para la mujer tratando de justificarla a partir de su naturaleza débil, razón por la cual debiera quedar en una posición de subordinación en todo tipo de relación social que mantuviera.

Estos planteamientos se materializaron en la construcción de una legislación que relegó la posición de la mujer a un nivel de dependencia y de marginación social y política, con respecto al hombre. De esta forma la mujer queda excluida de los ambientes públicos y es confinada a una posición de sumisión total, privándola

⁴ De la misma manera, la ENDIREH 2006 retoma las recomendaciones de la OMS.

⁵ INEGI. (2004). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003.

⁶ Para las mujeres de 15 años y más y con una cobertura de 4 000 viviendas por entidad federativa (128 000 a nivel nacional).

⁷ Otros dos pensadores importantes de la época que proponen la reconstrucción de las relaciones sociales y de las instituciones, y que coinciden con la posición de la mujer en el ámbito social son: Locke y Hobbes.

⁸ Valcárcel, A. y Romero, R. (2000).

de los derechos humanos más fundamentales: libertad e igualdad.

La revolución industrial transformó el nuevo orden social, de tal forma que en el siglo XIX, se consolidó un moderno modelo sociopolítico liberal, basado en los principios básicos rousseauianos, revolución que deja íntegra la posición de la mujer en la sociedad.

Pensadores importantes siguen respaldando el confinamiento femenino: Hegel, Schopenhauer, Kierkegaard, Nietzsche; su influencia en el mundo de las ideas es determinante, al participar activamente en las nuevas posturas humanísticas y científicas de la época.

Pese a la fuerte influencia de algunos filósofos, a mediados del siglo XIX, se empiezan a gestar fuertes movimientos sociales en el mundo: se publica el Manifiesto Comunista en 1848 y en ese mismo año se firma la “Declaratoria de Sentimientos”; mejor conocida como la Declaración de Séneca, promovida por un grupo de hombres y mujeres luchadores en contra de la esclavitud. Esta declaración tendrá como objetivo primordial el sufragio universal para hombres y mujeres, y se transformará en un movimiento de gran envergadura.

El sufragismo fue un movimiento de agitación internacional, presente en todas las sociedades industriales, que tomó dos objetivos concretos, el derecho al voto y los derechos educativos, y consiguió ambos en un periodo de ochenta años, lo que supone al menos tres generaciones de militantes empeñadas en el mismo proyecto, de las cuales obvio es decirlo, al menos dos no llegaron a ver ningún resultado.⁹

La primera mitad del siglo XX fue sumamente intensa: las dos guerras mundiales tambalearon las estructuras sociales, y la posición de la mujer se robusteció al integrarse al mercado laboral en la industria bélica y fabril, así como en operaciones diversas de tipo administrativo.

Finalizando las guerras mundiales, las relaciones entre hombres y mujeres debían volver a su “cauce natural”, ahora además con una “urgencia justificada”: había que reponer el número de efectivos perdidos. Las políticas pro natalistas eran prioridad en los países intervinientes, pero también tuvieron influencia en aquellos que se mantuvieron al margen de los conflictos bélicos.¹⁰ Esta situación de retroceso constituyó un impulso mayor en la defensa de los derechos hasta entonces logrados, como fue la apropiación de espacios laborales.

Así, las preocupaciones de las mujeres vanguardistas de la posguerra no sólo se centrarían en lo ya ganado,

también en la lucha por el derecho al voto,¹¹ y en constituir un movimiento de liberación de la mujer, que lucharía por la igualdad política, económica, educativa y lo que es más importante, por una transformación radical de la sociedad.

Para la segunda mitad del siglo XX, las mujeres se habían dado cuenta que los logros alcanzados, no habían modificado las relaciones entre hombres y mujeres, la jerarquía masculina permanecía incólume y el descontento femenino tomaba un nuevo aire. Los movimientos internacionales de 1968, solicitaban una modificación de la concepción política existente; a su vez, las demandas femeninas se transformaban, ante la necesidad de nuevos valores y formas de vida.

En el logro de tales cambios, el movimiento de mujeres habría de revisar sistemáticamente “todos y cada uno de los códigos a fin de detectar en ellos y posteriormente eliminar los arraigos jurídicos de la discriminación todavía vigente”.¹²

Otro de los grandes cambios ocurridos en la década de los 70 y que significó, sin duda, un paso importante en la liberación femenina, fue la posibilidad de planear sobre el número de hijos a tener —ante la llegada de los métodos anticonceptivos—, tema que modificaría su sexualidad y transformaría su visión del mundo.

Con todos estos cambios era evidente que no se podía seguir con legislaciones obsoletas, además surgirían nuevas demandas que chocarían con leyes discriminatorias o bien vacíos legales. Por ello las décadas de los 70 y de los 80, se centraron en la celebración de convenciones, asambleas y conferencias internacionales que darían como resultado importantes propuestas para creaciones¹³ y modificaciones legislativas, siempre teniendo como eje rector el desarrollo, promoción y respeto de los derechos humanos de las mujeres.

En 1975 en México, la ONU realiza la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer. Es en esta conferencia que se declara el Año Internacional de la Mujer, además de establecer un “Plan de Acción”, “cuyo resultado fue la proclamación por la Asamblea General de la ONU del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985)”.¹⁴

Dos años más tarde, la Asamblea General de la ONU insta a los Estados a proclamar un día del año, por los derechos de la mujer y la paz internacional.

¹¹ El derecho al voto de la mujer en México se establece en 1953.

¹² Valcárcel, A. y Romero, R. (eds.). (2000).

¹³ Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o de conflicto armado (1974), Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer (1975), CEDAW (1979), Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer (1980), Estrategias de Nairobi Orientadas hacia el Futuro para el Adelanto de la Mujer (1985).

¹⁴ Staff, W. M. (1998).

⁹ Ibid.

¹⁰ Tal es el caso de los países latinoamericanos.

En 1979 la Asamblea General de la ONU aprueba la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, a la que hoy en día se han sumado alrededor de 130 países.

La importancia de esta Convención radica en que pone en evidencia la posición de la mujer en el mundo, al establecer que es objeto de discriminaciones, exclusiones, agresiones y violaciones de los principios de igualdad en el mundo de los derechos humanos, y aunque es ratificada en 1981 por sólo 20 países, constituye el preludio de una lucha internacional sólida, al establecer compromisos con los Estados miembros para garantizar los derechos de las mujeres.

Por otro lado, a cinco años de celebrar la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, en 1980, se efectúa la II Conferencia en Copenhague, Dinamarca. Su principal objetivo, será evaluar el desarrollo del Decenio para la Mujer, así como aprobar un Programa de Acción que subraye aspectos relacionados con el empleo, salud y educación.

En julio de 1981 en Bogotá, Colombia, se efectúa el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, ahí se consensúa proclamar el día 25 de noviembre Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer:

como una ocasión propicia para la reflexión, para la denuncia contra las distintas formas de violencia que se ejerce contra las mujeres, como un espacio para promover una cultura de paz entre los miembros de la familia, principalmente entre hombres y mujeres en sus relaciones de pareja.¹⁵

El continente africano fue anfitrión de la III Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Nairobi, Kenia, en el año de 1985. El principal documento emanado de esa conferencia, fue: “Las estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de las mujeres hasta el año 2000”, documento que insta a la adopción de medidas en diferentes planos geográficos –nacional, regional e internacional– en pro del reconocimiento social de las mujeres y de sus derechos humanos.

Un evento de gran relevancia que realizó la Organización de las Naciones Unidas fue la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, en ésta se reconoce y precisa explícitamente la universalidad de los derechos de las mujeres, al señalar que “los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales”.¹⁶

Una de las iniciativas internacionales de suma importancia para la región latinoamericana en el sentido de ampliar el reconocimiento a otras formas de violencia, es la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, mejor conocida como Convención de Belém do Pará, aprobada en 1994 en la VII Sesión Plenaria de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.

Otro evento que sin duda ha dejado huella a nivel internacional en materia de equidad de género, es la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada por la ONU en Beijing, China. Su objetivo principal fue analizar y discutir:

La situación de las mujeres en el mundo, e identificar las acciones prioritarias a realizarse para mejorar su condición de género. En esta Conferencia se adoptó por consenso de los Estados, una Plataforma de Acción, que recoge una serie de medidas que deben implementarse en un periodo de quince años, cuya meta es el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz.¹⁷

En septiembre del año 2000, la ONU llevó a cabo la Declaración del Milenio con el objeto de reafirmar la confianza en la “Organización y su Carta como los cimientos indispensables de un mundo más pacífico, más próspero y más justo”.¹⁸ Esta declaratoria retoma otros eventos de importancia en la promoción de la igualdad entre sexos y eliminación contra todas las formas de discriminación de la mujer, tales como los preceptos fundamentales de la Declaración de los Derechos Humanos y la aplicación de la CEDAW.

Posterior a esta declaratoria, se han establecido dos importantes programas en pro del fortalecimiento de una participación plena en todos los aspectos de la vida de la mujer: cultural, social, política y económica, por medio del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y Equidad e Igualdad de Género, propuesto por la OEA y la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM).¹⁹ Asimismo, el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, propuesto por la CEPAL, tiene como objetivo principal “acelerar el logro de la equidad de género y la total integración de las mujeres al proceso de desarrollo”.²⁰

Muchos han sido los eventos celebrados, los documentos y protocolos generados, así como los compromisos asumidos; hoy en día nadie pone en duda que el respeto a los derechos humanos de la mujer,

¹⁷ Ibid.

¹⁸ INMUJERES. (2004). p. 249.

¹⁹ La Comisión Interamericana de la Mujer fue constituida en 1928, fue el primer organismo de la región creado en el Continente Americano, cuyo fin ha sido luchar por los derechos civiles y políticos de la mujer en el continente.

²⁰ INMUJERES. (2004). p. 272.

¹⁵ Ibid.

¹⁶ ONU. (1994). Conferencia Mundial de Derechos Humanos.

constituye un acto de justicia incuestionable que da fe de la civilidad y el progreso de una nación; sin embargo, a pesar de los esfuerzos logrados, todavía en las legislaciones internacionales y nacionales de los países comprometidos queda mucho por hacer, no sólo en materia legislativa, sino también en el gran cambio cultural que se debe realizar para garantizar la igualdad y equidad entre todos los grupos que componen una población.

2.1 Violencia contra las mujeres, una perspectiva de género

El concepto de género hoy en día es concebido como producto de normas culturales interactuantes en el ámbito de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas; en sí mismo define diferencias significantes de poder entre sexos. El poder manejado desde una perspectiva de sometimiento, lleva inevitablemente a la violencia socialmente institucionalizada.²¹

Al respecto, Lagarde comenta que:

Las prohibiciones ideológicas y jurídicas no impiden que la violencia sea característica de las relaciones entre hombres y mujeres, y de las instituciones en que éstas ocurren: la conyugalidad, la paternidad y la familia, pero también de las relaciones regidas por el contrato, de las organizaciones sociales y políticas. Más todavía, la violencia a las mujeres ocurre sin que medie ninguna relación social previa, salvo la pertenencia genérica. De esta manera, la violencia a las mujeres es un supuesto de la relación genérica patriarcal previa a las relaciones que establecen los particulares; las formas que adquiere son relativas al ámbito en que la violencia acontece.²²

Toda violencia atenta contra los derechos humanos; la violencia de género atenta contra los derechos de la mujer en sus expresiones universales: libertad, justicia y paz, derechos elementales para la vida digna de un ser humano. Su entendimiento por ende, debe trascender la diferencia sexual hombre-mujer, hacia una dimensión sociopolítica y filosófica.²³

La referencia obligada de la violencia de género, se ubica en la familia, la primera institución reconocida que reproduce en muchas de las relaciones de pareja, la violencia como forma de convivencia natural, misma que se expande a otras instituciones enraizándose en normas sociales y culturales.

La familia, como cualquier otra institución, funciona jerárquicamente, lo que lleva a una inevitable e ineludible

relación de poder, que hace a los individuos posicionarse asimétricamente. Bourdieu incluso señala tres instituciones que reafirman este desequilibrio, al decir que:

El trabajo de reproducción quedó asegurado, hasta una época reciente, por tres instancias principales, la Familia, la Iglesia y la Escuela, que, objetivamente orquestadas, tenían que actuar conjuntamente sobre las estructuras inconscientes. La Familia es la que asume sin duda el papel principal en la reproducción de la dominación y de la visión masculinas; en la Familia se impone la experiencia precoz de la división sexual del trabajo y de la representación legítima de esa división, asegurada por el derecho e inscrita en el lenguaje.²⁴

El poder masculino hegemónico matiza cada relación de diferente manera, siempre como producto histórico de la reproducción cultural en la sociedad, poder que se manifiesta en servidumbres y sujeciones. Las manifestaciones de poder son diversas y varían desde lo casi imperceptible del lenguaje verbal y no verbal, hasta la violencia explícita en cualquiera de sus tipos.²⁵

Asimismo es preciso diferenciar entre la causa de la violencia hacia las mujeres y los factores que la refuerzan —a menudo aparecen unidos y se confunden—. Suele relacionarse la violencia con el consumo de alcohol, fármacos, drogas, desempleo, problemas psíquicos de los agresores, haciendo pensar que estos son las causas; sin embargo estas formas de marginación social no son más que algunos de los factores que acompañan y/o exacerbaban, incluso pueden coadyuvar a su manifestación, pero no son las razones que provocan la violencia contra la mujer. Bonino²⁶ incluso considera estas explicaciones como verdaderos obstáculos para la comprensión de lo que significa la violencia a las mujeres, en tanto desvían la atención de lo que es el verdadero problema.

La previsibilidad de la violencia hacia las mujeres maltratadas, desafortunadamente hoy en día es incierta, pese a la existencia de focos rojos²⁷ que pueden alertar a la población femenina ante posibles riesgos. No se sabe con certeza qué mujeres serán maltratadas hasta que comienza “a darse el maltrato, de la misma manera no existe ningún indicio experimentalmente demostrado que sea capaz de detectar a aquellos varones que se convertirán en maltratadores”.²⁸ Además, los hombres que violentan a las mujeres se confunden con aquellos

²⁴ Bourdieu, P. (2000). p. 107.

²⁵ Castañeda en su libro *El machismo invisible*, analiza las diferentes expresiones de poder, desde el lenguaje común entre hombres y mujeres, incluyendo los silencios, hasta actitudes varias: de protección exagerada, gestos, ademanes, miradas.

²⁶ Bonino, L. M. (2004).

²⁷ Estos signos de posible riesgo, son poco difundidos en la población femenina y se presentan entre otros, como tenues rasgos de control y posesividad, así como actitudes orientadas a inculpar o negar evidencias.

²⁸ Alberdi, I. y Matas, N. (2002). p. 103.

²¹ En los años setenta los ambientes académicos e intelectuales retoman y profundizan las agudas ideas revolucionarias de *El Segundo Sexo* de Simone de Beauvoir, relacionadas principalmente con la categoría de género.

²² Lagarde, Marcela. (2005). p. 258.

²³ Lamas. (2002).

que no lo hacen al encontrarse en todas las clases sociales, tener todas las edades y cualquier nivel educativo, lo único que cambia en realidad es la duración de la violencia, sus formas y magnitud. Algunos datos al respecto, señalan que los grupos de mujeres más vulnerables son aquellos en que los antecedentes familiares tanto de ella como del cónyuge tuvieron malos tratos,²⁹ bajos niveles escolares, así como inestabilidad laboral y desempleo,³⁰ sin embargo, la violencia hacia las mujeres tiene características de transversalidad al incluirlas a todas, independientemente de su posición social, cultura, religión, raza, etcétera.

2.2 Violencia contra las mujeres, su trascendencia pública

Como un primer acercamiento a la generación de estadísticas de la violencia hacia las mujeres con representación nacional, la ENDIREH 2003 cumplió su objetivo al arrojar datos que mostraran los tipos y principales rasgos de la violencia ejercida por el cónyuge en el ámbito del hogar. Sin embargo, la violencia hacia las mujeres tiene connotaciones diversas y abarca todos los ámbitos de la vida, por ello es que la ENDIREH 2006 en concordancia con las nuevas necesidades de información, amplía su temática al ámbito público.

Gracias a los esfuerzos de la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, comisión integrada a instancias de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de la LIX Legislatura, es que se han realizado planteamientos importantes en pro del desarrollo de políticas integrales para enfrentar los actos feminicidas en nuestro país.

Lo mismo sucede con la Fiscalía Especializada en Delitos Violentos contra las Mujeres (FEVIM), instancia que se crea en febrero de 2006 como una demanda auténtica de la ciudadanía organizada, sectores académicos y de la actividad parlamentaria, y quien tiene como objetivo la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, a través, entre otras medidas, de fortalecer los mecanismos de cooperación y colaboración con los tres niveles de gobierno.

Por su parte, los principales ejes rectores de esa Comisión consisten en el fortalecimiento institucional que lleve necesariamente a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres y el feminicidio; colaborar con los tres niveles de gobierno para tejer una nueva política integral que haga frente a la violencia; conocer a cabalidad la realidad de los

feminicidios en el país y; exigir, como instancia competente, el esclarecimiento de todos los casos feminicidas.

En este contexto es que el INEGI, en colaboración con dicha Comisión y con la FEVIM, será generador de datos que coadyuven con líneas de investigación de índole diversa contra la mujer, marcando la pauta para la creación de nuevas encuestas que en específico abarquen espacios hasta ahora no cubiertos por la estadística nacional.

De esta forma el INEGI cubrirá las necesidades estadísticas en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística, con la integración del Subsistema de Estadísticas sobre Violencia, mismo que tiene como objetivo principal integrar la información disponible, organizar la generación de la información faltante y producir estadística derivada relativa a los diferentes tipos de violencia a fin de conocer sus dimensiones y características.

En el logro del objetivo para la integración del Subsistema de Estadísticas sobre Violencia, el INEGI está llevando a cabo las siguientes acciones: aplicar encuestas con cobertura nacional y representación estatal que abarquen distintas unidades de observación y diferentes tipos de violencia; construir un sistema de indicadores de violencia que tenga como base los resultados de las encuestas y los registros administrativos; elaborar marcos conceptuales para cada tipo de violencia; articular información sobre violencia en los ámbitos nacional, estatal y municipal, a través del diseño de una red electrónica.

3. MARCO JURÍDICO

Las iniciativas internacionales, resultado de intensas luchas por los derechos humanos y la erradicación de la violencia hacia la mujer, también tuvieron eco en México. Por ello, los compromisos internacionales demandaron hacer importantes reformas legislativas en nuestro país.

El primer cambio importante que se realizó y que marcó el inicio de la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, fue en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1974, cuando se integró al artículo cuarto el principio de igualdad jurídica entre hombres y mujeres. Este hecho marcó la pauta para llevar cabo, a partir de entonces, iniciativas de ley encaminadas a reformar legislaciones en pro de la igualdad entre sexos.

Otro hecho de gran trascendencia ocurrido también en la década de los 70, no sólo fue la participación de México en la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, sino que además fue anfitrión de 133 delegaciones de estados miembros de la Organización de las

²⁹ INEGI. (2004). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003, ENDIREH. p. 69.

³⁰ Alberdi, I. y Matas, N. (2002). p. 154.

Naciones Unidas. Fue gracias a la realización de esta conferencia, que se llegaron a establecer objetivos en torno a la igualdad, paz y desarrollo de la mujer.

Desde la Primera Conferencia Mundial de la ONU, México ha participado en todas las celebradas hasta ahora (México, Copenhague, Nairobi, Beijing), uniéndose a los estados miembros con objetivos comunes en pro del adelanto de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada.

Entre los acuerdos más importantes adoptados por México se encuentra la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y el Protocolo Facultativo que emana de ella, comprometiéndose a revisar la legislación para garantizar el principio de igualdad entre hombres y mujeres; prohibir toda discriminación contra las mujeres a través de adoptar medidas legales, mismas que servirán de base para proteger a la mujer; garantizar, por conducto de los tribunales nacionales competentes y de otras instituciones públicas, la protección efectiva de las mujeres contra todo acto de discriminación.

Hacia 1980, el Consejo Nacional de Población crea el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, con el fin de establecer algunas iniciativas orientadas a promover el mejoramiento de la condición social de la mujer; cinco años después este Consejo crea la Comisión Nacional de la Mujer, con el fin de coordinar actividades y proyectos de carácter sectorial.

En la década de los 90 se llevaron a cabo iniciativas que marcarían un paso importante en la lucha por la igualdad de las mujeres, tales como la elaboración de propuestas y creación de organismos en pro de la mujer; a principios de esa década también se creó el Comité Nacional Coordinador, con la intención de realizar un diagnóstico de la situación de las mujeres en México.

La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en 1995 fue de gran trascendencia para México por las medidas que adoptó, una de las más importantes fue celebrar el 8 de marzo de 1996 el establecimiento del Programa Nacional de la Mujer 1995-2000, Alianza para la Igualdad, mejor conocido como PRONAM³¹, con la finalidad “de impulsar la formulación, el ordenamiento, la coordinación y el cumplimiento de las acciones encaminadas a ampliar y profundizar la participación de la mujer en el proceso de desarrollo, en igualdad de oportunidades con el hombre”.³²

En 1998 la Secretaría de Gobernación crea la Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER), órgano administrativo desconcentrado responsable de la instrumentación del PRONAM.

Por su parte, en 1999 se crea el Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar (PRONAVI) para el periodo 1999-2000, programa que impulsa la Comisión Nacional de la Mujer y que se constituye como una línea de acción prioritaria dentro del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades en México.

Las instituciones participantes del PRONAVI, fueron: Consejo Nacional de Población, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Salud y Asistencia, la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el Instituto Nacional de la Senectud, el Instituto Nacional Indigenista y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, todas participando desde su campo de acción y con el objetivo común de:

Instituir un sistema integral, interdisciplinario e inter-institucional que trabaje en estrecha colaboración con la sociedad civil organizada y mediante el cual, se logre la eliminación de la violencia intrafamiliar con el uso de herramientas que permitan la detección de los casos, la atención de las personas involucradas, la prevención y la evaluación de las acciones emprendidas.³³

Cabe destacar que pocos son los instrumentos específicos en México que coadyuvan a la atención de las mujeres en caso de maltrato físico, un ejemplo de ello es la Norma Oficial Mexicana 190 expedida por la Secretaría de Salud en 1999. Su objetivo primordial será establecer los criterios médicos adecuados y la orientación necesaria hacia los usuarios.

Uno de los grandes aciertos en nuestro país en materia jurídica, ha sido la creación en el año 2000, de la Comisión de Equidad y Género del H. Congreso de la Unión, cuyo objeto es atender en el aspecto legislativo, los asuntos de género y en general todas aquellas deficiencias y lagunas jurídicas que impiden el desarrollo de la mujer, y por ende, la igualdad de oportunidades.

Los inicios del presente siglo, se han caracterizado por un intenso desarrollo de políticas encaminadas a erradicar las muy variadas formas de la desigualdad contra las mujeres en México, de tal forma que en enero de 2001 se decreta la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, como organismo desconcentrado de la Administración Pública Federal. El objetivo primordial del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), es el de instrumentar programas con enfoque de género que establezcan las condiciones necesarias para impedir la discriminación de la mujer, ofrecer un trato igualitario entre los sexos, así como salvaguardar los derechos de las mujeres y su participación equitativa en todos los ámbitos de la sociedad.

³¹ Día Internacional de la Mujer.

³² INMUJERES. (2002). Legislar con Perspectiva de Género.

³³ Secretaría de Gobernación. (1999). Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar.

Una vez publicado en el Diario Oficial la Ley del Instituto Nacional de la Mujer, los estados también tenían que hacer lo propio en su jurisdicción, de tal forma que a partir del 2001 se han creado institutos en las entidades que integra la República Mexicana, sin embargo su instauración en cada estado ha sido muy heterogénea. La entidad pionera en crear una instancia especial para la mujer fue Guerrero, en el año de 1987, por el contrario, Tamaulipas creó el Instituto de la Mujer Tamaulipeca hasta 2005.³⁴

Dos programas, impulsados por el gobierno federal, han sido importantes en la ejecución de políticas concretas a favor de la igualdad de hombres y mujeres: el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres, 2001-2006:

Programa especial, subordinado al Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 en el cual se consignan los objetivos, las estrategias y las metas que trascienden a las políticas sectoriales, que refleja los propósitos y compromisos de todo el aparato de gobierno a favor de la igualdad entre hombres y mujeres.³⁵

y el Programa Mujeres Jefas de Familia, dado a conocer en el 2002 diseñado para mujeres que viven en pobreza extrema de zonas urbanas marginadas.

La Secretaría de Salud cuenta con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, organismo de gran importancia, al tener la facultad de proponer políticas de carácter nacional en materia de: prevención y atención de la violencia familiar y de género; de salud reproductiva; de atención materno-infantil; de equidad de género y de salud perinatal entre otras.

La Secretaría de Salud además coordina programas especiales para la mujer, tales como el Programa de Acción Mujer y Salud (PROMSA), cuyo objetivo es mejorar la salud de las mujeres por medio de los programas de acción, presupuestos, sistemas de información, líneas de investigación y servicios de salud, con enfoque de género.

Para poder llevar a cabo el PROMSA, se creó el Consorcio Nacional Mujer y Salud, instancia que coadyuvaría a la participación de todas las instituciones del sector salud y de aquellos servidores públicos que tienen alguna corresponsabilidad en el diseño y la ejecución de políticas públicas relacionadas con la salud de la población, así como del personal operativo de todas las instituciones del sector; y también de la participación de las instituciones académicas del sector privado y de la sociedad civil organizada.

La última ley creada en nuestro país y que constituye un marco normativo para atender la violencia contra las mujeres en el país, es la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, decretada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2006. Su objetivo será:

Regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres.³⁶

Paralelamente a las modificaciones en la ley y a la creación de organismos representativos de la mujer por parte de los gobiernos federal y estatal, también se han creado múltiples organizaciones no gubernamentales, del sector privado y social, asociaciones civiles, centros de investigación y programas con enfoques de género; instancias que responden a las necesidades en materia cultural, científica, educativa, de investigación y asesoría.

Han pasado poco más de treinta años de luchas sociales que han visto sus esfuerzos fructificar en modificaciones, creaciones y derogaciones legislativas, en la instauración de instancias y programas prioritarios para la atención de la mujer; aunque estos avances son todavía insuficientes, constituyen hoy en día el marco de referencia para seguir impulsando políticas públicas en pro de la igualdad entre hombres y mujeres.

4. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

A principios de la década de los noventa, la Organización de las Naciones Unidas adoptó la primera definición de violencia contra la mujer:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada.³⁷

La concepción genérica de la violencia establece que el sometimiento de la mujer en todos los aspectos de su vida, afecta su libertad, dignidad, seguridad y su intimidad moral y física. Ahora se reconoce que la violencia no se reduce únicamente a golpes, sino que abarca aspectos más sutiles, pero no por ello menos dañinos.

³⁴ En la actualidad todos los estados tienen una instancia responsable de cuidar los derechos de la mujer.

³⁵ INMUJERES. (2002). Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2001-2006.

³⁶ Artículo 1 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. (2006).

³⁷ Artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. ONU. (1994).

Es muy importante señalar que la violencia es multidimensional y por ello su distinción y delimitación en ocasiones se torna poco clara, sin embargo para poder diferenciarla y medirla en todos sus matices, se conceptualizaron distintos tipos de violencia que hacen posible un mejor acercamiento a su cabal comprensión.

4.1 Ámbito del hogar

Se conciben cuatro diferentes tipos de violencia al interior de un hogar: física, emocional, sexual y económica, cada una tiene connotaciones particulares y ninguna es más importante que la otra.

Los datos de la ENDIREH 2003 reportan que de un total de 19 471 972 de mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar, son violentadas 9 064 458, lo que señala una proporción de violencia de casi la mitad del universo estudiado: una de cada dos mujeres.

De las mujeres que reportaron haber sido violentadas, algunas pudieron haber experimentado los cuatro diferentes tipos de violencia que captaron; es decir, las cifras que se incluyen para cada forma de violencia, mencionada a continuación, contemplan el número de eventos y no el número de mujeres, lo que significa que al considerar el dato de mujeres con experiencias de violencia física, no excluye que estas también hayan sufrido otros tipos de violencia, eventos que a su vez, se contabilizarán por separado para explicar cada categoría.

Violencia física

Dos tipos de violencia se centran en dominar a la mujer mediante el sometimiento de su cuerpo: la física y la sexual; la más visible es la física ante la evidencia del daño —leve o grave— en el cuerpo femenino; su espectro varía desde un pellizco hasta la muerte, y esta violencia puede ser ejercida incluso con objetos. Cabe destacar que este tipo de violencia siempre vulnera la integridad emocional de la víctima.

En la ENDIREH 2003 las mujeres que manifestaron ser agredidas físicamente por su pareja fueron 1 813 370, es decir, una quinta parte de todas las violentadas.

Violencia sexual

La violencia sexual arremete físicamente en contra de la mujer por medio de exigencias a tener algún tipo de relación sexual, siendo su expresión más evidente la violación. Este tipo de sometimiento siempre va acompañado de un impacto emocional en la víctima. “Además, la imposición de una conducta sexual —exista

o no cópula— tiene su propia especificidad, porque ataca una parte muy íntima de la persona”.³⁸

Aunque este tipo de violencia es el que menos se reportó en la encuesta de 2003, no deja de sorprender el número de mujeres agredidas sexualmente por su cónyuge: 1 527 209, casi 17% de todas las mujeres agredidas, cifra que además no es excluyente de otros tipos de violencia. Por su parte, de las mujeres que declararon agresiones sexuales, 28%, es decir 435 168 expresaron que su pareja utilizó la fuerza física para tener relaciones sexuales.

Los trastornos que causa la violencia varían en magnitud, los resultados de la encuesta muestran que del número de mujeres que señalaron haber padecido violencia física y sexual, 448 221 han tratado de quitarse la vida.

Violencia económica

La violencia económica sitúa a las mujeres en una franca posición de discriminación al atacarlas a todas independientemente de su posición social, agravándose en aquellas con menores oportunidades sociales. Este tipo de violencia tiene dos variantes: por un lado, la que se ejerce desde el ámbito público y que está relacionada a la discriminación social de las mujeres al trabajo remunerado y/o menores oportunidades de empleo, promoción y salarios dignos, que hacen posicionarla en una clara desventaja social, con repercusiones importantes para toda su vida; y por el otro, la que se ejerce desde el ámbito privado limitando el acceso de la mujer, no sólo al dinero que se utiliza para cubrir los gastos cotidianos, sino también a los bienes materiales que constituyen el patrimonio familiar, tales como terrenos, casas y valores en general.

La violencia económica que se practica en el seno de un hogar tiene manifestaciones diversas al presentarse en forma de omisiones de las necesidades más básicas de una familia (alimentación, salud, educación), hasta el robo, destrucción, y en general todo tipo de actos fraudulentos de los bienes familiares.

Este tipo de violencia se acentúa más ante la notoria dependencia económica de las mujeres; los datos censales de 2000 muestran que 67.5% de las mujeres de 15 y más años,³⁹ forman parte de la población no económicamente activa en el país, aunque la participación económica femenina se ha ido incrementando en el tiempo, en 1950 la PEA femenina ascendía a 13.6%, todavía existe una clara dependencia de la mujer, el cual se muestra socialmente como proveedor material de los

³⁸ Torres, F. (2005). p. 34.

³⁹ INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. p.716.

recursos, “lo que le da derecho” culturalmente a distribuir y apropiarse de los bienes materiales y de los capitales sociales.

Los datos obtenidos en la ENDIREH 2003, muestran que 29% del total de mujeres reportaron haber sufrido violencia económica: 5 709 078 personas; de éstas, 268 568 (4.7%) señalan haber sido despojadas por su pareja de sus bienes materiales (casas, terrenos, animales, etcétera).

Violencia emocional

La violencia emocional, también conocida como psicológica, constituye una forma sutil de agresión no visible a primera vista, deja huellas importantes en la psique femenina ocasionadas por: insultos, amenazas, celotipia, intimidaciones, humillaciones, burlas, aislamiento, infidelidad, etc. Su identificación es la más difícil de percibir ante el uso de metáforas y la “ausencia de evidencias”.

Las estadísticas muestran que de los cuatro tipos de violencia contemplados en la ENDIREH 2003, la más alta por el número de mujeres que así lo declararon fue la emocional con 7 474 242 mujeres, es decir 38% del total de mujeres de 15 años y más con pareja residiendo en la misma vivienda.

La violencia emocional, además de estar presente en las otras categorías, “es la única que puede presentarse de manera aislada, de ahí la importancia de su especificidad”.⁴⁰ Esta constituye en sí un proceso real de destrucción moral que puede conducir a la enfermedad mental o incluso al suicidio.⁴¹

Al respecto, la encuesta de 2003 señala que 155 722 mujeres que declararon haber sufrido sólo violencia emocional y económica por parte de su pareja, han intentado suicidarse. Es decir, aun cuando no han sido agredidas de otras formas más brutales –sexual y física– que pudieran aparentemente ser peores, la carga emocional de tales actos ha sido tan severa que las ha orillado a intentar quitarse la vida.

La tipología de la violencia no sólo debe verse en forma aislada, sino a partir de sus combinaciones. De acuerdo con estudios realizados se ha encontrado que en los casos más agudos coexisten hasta las cuatro modalidades a la vez; la ENDIREH 2003 por ejemplo revela que 3% del total de mujeres de 15 años y más son agredidas por su pareja de las cuatro formas de violencia.

Catalogar los diferentes tipos de violencia y definir sus límites, constituye un problema que sugiere en ocasiones soluciones un tanto relativas en su medición, debido a la interrelación que existe entre estos, ejemplos claros son la violencia física o sexual que impacta de manera directa en las emociones de las mujeres. Por su parte, la violencia emocional puede causar problemas de salud –psicofísicos– ante la somatización inconsciente de gestos y palabras hirientes.

4.2 Ámbitos laboral, escolar y social

La violencia hacia las mujeres se vive principalmente en el hogar, por ser éste el lugar “más fácil” para su ejecución, sin embargo, hay otros tipos de violencia que se dan en otros ámbitos: la escuela, el trabajo, la calle, los lugares de esparcimiento, etc. El común denominador en todos los casos, será el poder del sexo masculino sobre el femenino.

En el medio laboral los estereotipos de la violencia a las mujeres tienen expresiones diversas: acoso,⁴² hostigamiento sexual, segregación, discriminación salarial, mayores restricciones de contratación (estado civil, gravedad, etc.) y relegación a tareas subordinadas y de servicio entre otras. Sus efectos son muy nocivos en la vida de la mujer y van desde un descenso en su productividad, pasando por el ausentismo, hasta la generación de trastornos físicos.

La práctica de la violencia a las mujeres en el ámbito educativo suele expresarse de distintas formas: discriminación, acoso verbal y sexual, intimidando a la víctima y/o castigándola, por medio de agresiones físicas (caricias no deseadas, condicionamientos, relaciones sexuales, etc.).

Esta “educación” transmite socialmente antivalores –injusticia, discriminación, desprecio e intolerancia hacia el sexo femenino– que culturalmente son aprendidos, una encuesta aplicada en los Estados Unidos señaló que entre 25 y 30% de los estudiantes, confesaba haber sido víctima de al menos un incidente de acoso sexual en la universidad (comentarios sexistas, miradas sugerentes, tocamientos, observaciones sexuales inadecuadas) por parte de sus profesores.⁴³

Hirigoyen plantea que tanto en el trabajo, como en el ámbito escolar:

Los procedimientos de acoso están mucho más estereotipados que en la esfera privada. Sin embargo,

⁴⁰ Torres, F. (2005). p. 35.

⁴¹ “Los suicidios o los intentos de suicidio reafirman a los perversos en su certidumbre de que el otro era débil, perturbado o loco, y de que las agresiones que le hacían padecer estaban justificadas”. Hirigoyen. (1998). p. 141.

⁴² Acoso en el trabajo es “cualquier manifestación de una conducta abusiva y, especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos y escritos que puedan atentar contra la personalidad, la dignidad o integridad física o psíquica de un individuo, o que puedan poner en peligro su empleo, o degradar el clima de trabajo”. Hirigoyen. (1998). p. 48.

⁴³ Ibid. p. 60.

no por ello son menos destructivos, aun cuando las víctimas estén menos expuestas a sus efectos en la medida en que, para sobrevivir, eligen marcharse en la mayoría de los casos.⁴⁴

Otro tipo de violencia que también representa un grave problema, lo constituye la violencia social, caracterizada por su presencia en los ámbitos comunitarios: calle, fiestas, cine, deportivos, etc. e inclusive en el ámbito doméstico ejercida por cualquier conocido, amigo e incluso pariente, y agudizada cuando la mujer vive con los familiares del cónyuge.

La violencia callejera tiene muy variadas expresiones como insultos o frases alusivas a la sexualidad de la mujer. El hostigamiento en la calle constituye una de las formas de violencia contra las mujeres y refleja claramente su carácter de género. Alberdi comenta que:

En las calles de numerosas ciudades del mundo las mujeres se sienten amenazadas por los insultos, los piropos obscenos o las simples interpelaciones ofensivas. No es infrecuente que los hombres interpelen agresivamente a las mujeres que ven pasar, haciendo referencia a las distintas partes de su cuerpo, al margen de la condición social de estas mujeres. Con estas expresiones públicas los hombres afirman su superioridad genérica sobre las mujeres por encima de las diferencias de clase y las mujeres aprenden la jerarquía de género sea cual sea su posición social.⁴⁵

Otras formas más dolorosas de la violencia callejera, son las violaciones, manoseos en contra de la voluntad de la víctima e intimidaciones de tipo sexual.

Una de las constantes de la violencia en la calle son las agresiones a transeúntes, sin embargo la mayoría de las víctimas son mujeres al ser más vulnerables físicamente. Según los resultados para 2004 de la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI), los delitos sexuales fueron dirigidos a las mujeres en 92.9% de los casos, así como el robo sin violencia donde 60.4 por ciento de las víctimas fueron mujeres.

5. DISEÑO DE LA ENDIREH 2006

La elaboración de una encuesta de violencia presupone conocer mejor el fenómeno, ahondando más sobre un tema hasta ahora poco respaldado estadísticamente en nuestro país.

La violencia es un fenómeno multidimensional que se constituye de ramificaciones extensas por lo que es imprescindible hacer algunas acotaciones. En primer lugar, la encuesta está dirigida a un sector de la población: las

mujeres, lo que la define como violencia contra las mujeres. En segundo lugar, la violencia sucede en todos lados, lo que implica también encuadrar esos eventos a los ámbitos laboral, escolar, social y del hogar.

En este sentido la ENDIREH 2006 tiene como objetivo general generar datos para medir la prevalencia, frecuencia y magnitud de la violencia ejercida contra las mujeres en los ámbitos laboral, escolar, social y del hogar, así como las consecuencias físicas y emocionales que padecen las mujeres violentadas en el ámbito doméstico.

La prevalencia mide la proporción de mujeres que manifiesta vivir violencia, lo cual presupone determinar cuántas mujeres experimentan cada uno de los diferentes tipos de violencia, así como la combinación entre estos. La frecuencia por su parte, consiste en detallar el número de veces que ocurre el fenómeno – nunca, una vez, muchas veces–; es importante hacer esta distinción entre mujeres que han sufrido violencia en una única ocasión, respecto de aquellas que la viven de manera constante por lapsos prolongados (la frecuencia sólo se capta en la violencia de pareja).

La magnitud de la violencia, a su vez, se mide de dos formas: la primera es de acuerdo con la percepción de la afectada, lo que significa captar la interpretación que hacen las mujeres de la violencia con base en las experiencias vividas. Este hecho significa de antemano un problema al ser estas experiencias interpretadas de diferente manera para un mismo hecho de violencia. La segunda, implica un hecho más objetivo al manifestar violencia moderada o severa con base en eventos específicos: por ejemplo, desde empujones y amenazas hasta golpes con secuelas, intentos de asesinato, violaciones, amenazas con cuchillos, pistola, etcétera.

Cabe destacar que la población objetivo son todas las mujeres de 15 y más años, clasificadas en tres grupos según su actual estado conyugal: casadas o unidas; alguna vez unidas –divorciadas, separadas o viudas– y solteras, que sean residentes habituales de las viviendas seleccionadas.

La temporalidad con la que se captan los datos de la encuesta, varía en consonancia con el ámbito en el que se genera la violencia y el estado conyugal de la mujer entrevistada.

5.1 Instrumentos de captación

Para poder cumplir con el objetivo general de la encuesta, se diseñaron tres instrumentos de captación (cuestionarios), mismos que están perfectamente articulados y responden a la situación actual conyugal de la mujer entrevistada. El primer tipo de instrumento se denomina A, y está formado de un cuestionario general y secciones

⁴⁴ Ibid. p. 47.

⁴⁵ Alberdi y Matas. (2002). p. 87.

para la mujer casada o unida. El segundo, instrumento B, constituye el módulo de las mujeres alguna vez unidas, es decir, aquellas que tienen estados conyugales de divorciadas, separadas y viudas. Finalmente, el instrumento C, es el módulo para las Mujeres solteras.

Este diseño obedece a varias razones:

De acuerdo con los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000,⁴⁶ el número de mujeres mayores de 15 y más años es de 35 798 814, de éstas casi tres quintas partes, 19 255 442 están casadas (58.7%). Poco menos de una tercera parte, 28.3%, están solteras (9 286 869) y sólo 4 171 702 estuvieron alguna vez unidas, cifra que representa porcentualmente 12.7 del total de mujeres para este grupo de edad.

Un criterio que hace que a las mujeres casadas y unidas, se les asigne su propio cuestionario es la temporalidad, al captar información de violencia de pareja respecto al último año; criterio que no es aplicable ni a mujeres alguna vez unidas—al haber podido enviudar hace muchos años o haber dado por concluida su relación hace más de un año—y tampoco a solteras por no haber tenido ninguna relación conyugal, o no tenerla al momento de la entrevista. Además, las especificidades en la adecuación de las preguntas para cada estado conyugal obligó a diseñar módulos separados, de tal forma que las preguntas sobre violencia realizadas para las mujeres alguna vez unidas se plantearan en pretérito, a diferencia de las preguntas en presente para las casadas.

Como ya se mencionó, las características propias de las mujeres definen cada módulo: no existe el apartado correspondiente a la toma de decisiones en el hogar para el módulo de mujeres alguna vez unidas, ya que son preguntas que aluden a la autonomía de la mujer en asuntos de carácter personal, domésticos y de pareja en la situación actual, que para las mujeres alguna vez unidas dejan de ser vigentes; por razones obvias, tampoco existe en el módulo de solteras al no tener un vínculo marital sobre el cual cuestionarlas. De la misma manera el apartado de tensiones no puede existir en el módulo de las solteras, ya que a pesar de que estas puedan tener una relación, el apartado está orientado a identificar las situaciones que provocan algún malestar en relaciones de convivencia.

En este mismo orden de ideas, las mujeres alguna vez unidas constituyen una población importante, al haber estado en una situación donde pudieron experimentar sucesos de violencia por parte de su ex pareja, razón por la que en el módulo respectivo se incluye casi toda la temática de las mujeres casadas.

El módulo de las mujeres solteras es el más reducido, ello obedece a que este grupo, aunque numeroso por la proporción que guarda con relación al resto de mujeres de 15 y más años, 28.4%, es el que menores probabilidades ha tenido de sufrir violencia en sus relaciones, al estar integrado en gran parte por mujeres muy jóvenes, 45% tiene menos de 20 años. Por lo que se refiere a la temática relacionada con la violencia social, ésta es igual que para las solteras, casadas y alguna vez unidas.

En relación con este módulo, cabe destacar, que a pesar de la existencia de mujeres solteras de 60 y más años, no se consideró un apartado para ellas, debido a que sólo representan 2.7% de este grupo.⁴⁷

Finalmente, otras razones que justifican la existencia de tres instrumentos de captación es no abrumar al informante con preguntas improcedentes, además de ser también ecológica, reduciendo papel y tinta al evitar la impresión de preguntas innecesarias ante la elección de los diferentes estados conyugales de las mujeres elegidas por vivienda.

5. 2 Indicadores

La diferencia fundamental entre la ENDIRH 2003 y la 2006, radica en el objetivo general de ambas: la primera se enfocó a captar únicamente la violencia hacia las mujeres por parte de su pareja y la ENDIREH 2006 está diseñada para medir la violencia hacia las mujeres en ese y en otros ámbitos incluyendo por lo tanto agresiones que no provienen de la pareja. Sin embargo, conociendo la importancia que en el estudio de un fenómeno tiene el poder establecer comparaciones en el tiempo y lo valioso de la información recabada por la ENDIREH 2003, así como el hecho de que las agresiones hacia las mujeres suceden en su mayoría en el ámbito doméstico, se puso especial énfasis en que el diseño de la nueva encuesta, permitiera hacer las comparaciones necesarias con la ENDIREH 2003, principalmente en cuanto a medir la prevalencia, frecuencia y magnitud de la violencia hacia las mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, y ejercida por su pareja. En este contexto en la ENDIREH 2006 se contemplan nuevos reactivos como los utilizados para captar violencia extra doméstica y violencia específica hacia mujeres de 60 años y más, pero también se eliminaron algunas preguntas, por ejemplo no se incluye el capítulo dedicado a la relación con los hijos, ni las preguntas relacionadas con la división del trabajo doméstico, ya que se consideró que esta información se cubre cabalmente con la ENOE.

El capítulo de Relación con los Hijos, se eliminó en esta nueva versión debido a que la encuesta focaliza la

⁴⁶ XII Censo General de Población y Vivienda 2000. p. 699-700.

⁴⁷ Ibid. p.p. 699-700.

violencia únicamente dirigida a las mujeres, desechando la violencia que éstas puedan ejercer sobre terceras personas, acciones que sin duda trascienden el objeto de esta encuesta. Por lo que se refiere al capítulo División del Trabajo se eliminó, considerando que para poder determinar objetiva y correctamente las cargas de trabajo que asumen tanto hombres como mujeres al interior de la vivienda, así como el tiempo real que dedican a estas tareas, se requiere de un mayor número de reactivos, lo cual imposibilita su inserción en un cuestionario dedicado a una temática tan amplia y compleja como es la violencia. En la ENDIREH 2003, debido al reducido número de reactivos para explicar el tema de la división del trabajo en casa y probablemente a su ubicación en el cuestionario, es decir después de las preguntas de violencia, el proceso devino en una captación no del todo satisfactoria de esta información, pues entre otros datos, únicamente se logra establecer una tasa de participación de la pareja en tareas domésticas de 15.4%, cuando en otros proyectos estadísticos se alcanza una participación de más de 50%, entre los hombres casados o unidos, tan sólo en los quehaceres de “limpieza de la vivienda”.⁴⁸

5.2.1 Violencia de pareja

En los módulos para mujeres casadas o unidas y divorciadas, separadas o viudas, la captación de las distintas formas de violencia por parte de la pareja está precedida de una sección que permite conocer las situaciones que generan tensiones y la manera en que se resuelven los conflictos en la pareja; por último se captan las consecuencias derivadas de las agresiones.

Por lo que a las mujeres solteras se refiere, la temática de la violencia en pareja es más reducida que la de casadas y alguna vez unidas, principalmente por la corta experiencia de haber vivido una relación de pareja, al ser la mayoría de ellas muy jóvenes.

• Tensiones y conflictos

La ira⁴⁹ masculina enfocada negativamente puede tener causas diversas, aunque más bien en el fondo existe un gran vacío de ellas, lo que realmente está latente es el inconsciente colectivo de la cultura patriarcal, es decir, una cultura que refuerza una organización social basada

en la desigualdad de poder, admitida, solapada y reproducida por sus instituciones.

Los conflictos y tensiones constituyen una forma de abordar la violencia a la mujer por parte de su pareja, es decir, poder determinar cuáles son los factores que desencadenan malestar en la relación y las alternativas de solución.

Echeburúa y de Corral⁵⁰ proponen una secuencia del comportamiento violento en el que existen dos respuestas de afrontamiento: la primera asertiva que llega a la solución del conflicto, la segunda que lleva a la ausencia de respuestas adecuadas (déficit de habilidades de comunicación y de solución de problemas), posteriormente a un deseo de agresión y finalmente a una conducta violenta.

Para ello, se diseñaron preguntas dirigidas a las mujeres casadas y alguna vez unidas, relacionadas con la molestia de ambas partes de la pareja, ante actividades cotidianas de trabajo, estudio, educación a los hijos, celos, uso de anticonceptivos, visita de familiares, obediencia, consumo de drogas, manejo del dinero, convivencias sexuales, etcétera.

Este apartado se retoma de la ENDIREH 2003 al constituir una base indicativa de las causas y consecuencias del enojo en la pareja. Está dirigido a las mujeres que tienen o tuvieron una relación conyugal, y se omite el módulo para las mujeres solteras por carecer estas de una unión que tenga las características en la que pueda suscitarse una gama importante de las posibles situaciones de enojo.

• Violencia por parte de la pareja actual o de la última

La temática relacionada incluye preguntas que abordan los cuatro tipos de violencia considerados en el ámbito del hogar (incluye también a las mujeres solteras, pero se adaptan las preguntas a su condición de celibato).

- a) Violencia física: empujones, patadas, golpes, intento de asesinato, agresiones con algún objeto, disparos.
- b) Violencia sexual: relaciones sexuales en contra de la voluntad de la mujer.
- c) Violencia económica: reclamos de dinero, amenazas o incumplimiento con relación a dar el gasto, usurpación de bienes materiales, prohibiciones de trabajar o estudiar.
- d) Violencia emocional: comparaciones ofensivas, humillaciones, encierros, reclamos sobre los

⁴⁸ La Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo 2002, muestra una participación en actividades domésticas (cocinar, lavar, hacer compras, trámites, cuidar a los niños, etc.) de los casados o unidos de 84.4% (86.9% para los jefes) y en actividades de limpieza de 52.8% para casados o unidos, y 56.6% para jefes únicamente.

⁴⁹ De acuerdo con Echeburúa y de Corral (1998): “la ira tiene un efecto energizante que facilita la adopción de conductas adecuadas para hacer frente a una frustración” (p.73). Comentan que “manifestar ira no es algo de por sí insano (...) es saludable expresar la ira de forma apropiada, como si fuese una herramienta adecuada para canalizar una insatisfacción y estuviese al servicio de una mejora en la relación con los demás. (...) Por el contrario, la ira insana, surge de forma descontrolada, está acompañada –aunque no siempre– de actitudes hostiles, genera conductas violentas y contribuye a deteriorar la relación con los demás.” (p.74).

⁵⁰ Echeburúa E. y de Corral P. (1998). p. 77.

quehaceres del hogar, falta de respeto en las cosas ajenas, amenazas de muerte.

• Consecuencias de la violencia

Los reactivos contemplados como consecuencias de la violencia son: físicas, psicológicas y económicas; pérdida de interacción social y daños severos a la salud y riesgo de muerte. En el aspecto psicológico las consecuencias más generalizadas son: ansiedad, estrés postraumático, síndrome de la mujer maltratada, depresión y suicidio o intento de éste.

Las secuelas nunca se olvidan, y “aunque se haya recuperado de las lesiones físicas y psíquicas sufridas y aunque haya rehecho su vida, siempre mantendrá una actitud determinada tras la experiencia de maltrato que la habrá modificado por completo como persona”.⁵¹

A su vez existen otras consecuencias como son los costos económicos para los países; un estudio canadiense que evalúa los costos de la violencia contra las mujeres dentro y fuera del hogar, llega a la conclusión de que:

El estado gasta más de mil millones de dólares canadienses por año en servicios que comprenden la intervención de la policía, el sistema de la justicia penal, la asistencia sociopsicológica y los proyectos de formación. En cuanto a los Estados Unidos, según uno de los estudios realizados, el cálculo de los gastos oscila entre 5 y 10 millones de dólares al año.⁵²

Otra estimación la realiza el Banco Mundial para países industrializados, llegando a la conclusión de que:

Los costos sanitarios de la violencia y violaciones cometidas en el ambiente doméstico correspondían a casi un quinto de los años de vida perdidos, en razón del cálculo de incapacidad, por las mujeres de edades comprendidas entre 15 y los 44 años.⁵³

• Estrategias de la mujer para enfrentar o terminar con la violencia

Los temas relacionados que se consideran son denuncias, divorcio o separación, solicitud de ayuda. Algunas respuestas posibles ante la violencia es hacerle frente, denunciarla, o abandonar el espacio de la agresión. Alberdi comenta que a las mujeres maltratadas les es muy difícil tomar cualquiera de esos tres caminos:

La primera, hacerle frente, significaría defenderse por sí misma, lo que implicaría hacer uso de su fuerza física, habilidades poco desarrolladas en la mujer. La segunda, la denuncia⁵⁴ y petición de ayuda, ha sido una salida muy reprimida hasta hace poco tiempo.

Se ha reprimido sobre todo a través de la respuesta social a la violencia (...). Desde hace pocos años la respuesta legal y social a la violencia ha progresado enormemente y teóricamente promueve las denuncias de las mujeres. Sin embargo, (...) sigue siendo una vía plagada de obstáculos y dificultades. La tercera vía, la salida y solución del conflicto por abandono o separación presenta la dificultad de la resistencia del agresor, que la mayoría de las veces, no quiere ser abandonado.⁵⁵

• Arreglos establecidos entre las mujeres y sus excónyuges cuando existe divorcio o separación

Algunos psicólogos sostienen que la separación es una de las formas más eficientes para dar por concluida la violencia, sin embargo, a menudo las cuestiones económicas dificultan la separación, no sólo por los ingresos (si la mujer depende del cónyuge), sino por la necesidad de tener una casa. Existen otros problemas derivados del proceso de divorcio: la “lentitud de los procedimientos y la necesidad de aportar pruebas del maltrato suponen un periodo de convivencia muy tenso en el que se desarrollan las agresiones más graves”.⁵⁶

Además cuando la pareja tiene hijos, el divorcio no garantiza el fin de la violencia, ya que las visitas pueden ser ocasión para reproducirla.

5.2.2 Factores asociados con la violencia

A menudo se suelen endosar a la violencia factores externos que no explican el fenómeno, pero si que pueden exacerbarla, tales factores incluidos en la encuesta están relacionados con temas sobre violencia en la niñez, pérdida de estatus masculino, libertad de la mujer, acceso y control de los recursos por parte de la mujer, respeto a los acuerdos tomados.

De hecho se sabe que factores como la educación, actividad, ingresos, etc., no influyen en el ejercicio de la violencia. Además también se conoce que:

La agresión a la mujer se da por igual en todos los niveles socioculturales, el único dato que se ha encontrado con una repercusión directa en este tipo de conductas, es el hecho de que tanto el hombre como la mujer han sido testigos o víctimas de malos tratos durante su infancia o adolescencia. Esta circunstancia

⁵¹ Lorente. (2001). p. 65.

⁵² UNICEF. (2000). p. 12. Los proyectos de formación consisten en el diseño y realización de paquetes educativos que integren programas de sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres.

⁵³ Ibid. p. 12.

⁵⁴ Según la ENDIREH 2003, entre las mujeres que declararon padecer agresiones físicas y sexuales por parte de su pareja (2 713 152), sólo 17.5% denunciaron los hechos ante alguna autoridad.

⁵⁵ Alberdi y Matas. (2002). p. 111.

⁵⁶ Ibid. p. 12.

facilita la interiorización del recurso a la violencia por parte del hombre para resolver sus conflictos con la mujer, y favorece que la mujer acepte como normal este tipo de comportamiento. Aún así, este antecedente tampoco aparece en todos los casos.

En la práctica el único dato objetivo es que el agresor es hombre y la víctima mujer. No existen perfiles característicos de uno ni de otra, aunque se pueden obtener características de los estudios que se realicen sobre ellos para intentar deducir datos de forma general.⁵⁷

a) Violencia en la niñez, para ambos integrantes de la pareja.⁵⁸

Como parte de las secuelas que deja un ambiente violento en el hogar, Corsi señala que:

La gravedad del problema del maltrato infantil y del contexto que proporcionan todas las formas de violencia familiar se ve acentuada por el elemento reproductor de violencia que contiene. En este sentido, existe un amplio consenso, tanto entre los estudiosos del tema como entre las instituciones que trabajan con menores, de que es altísima la probabilidad de que los menores maltratados o testigos de violencia hacia sus madres sean a su vez adultos maltratadores en el hogar y/o violentos en el medio social, ya que es el comportamiento que han interiorizado como natural en un proceso de socialización primaria.⁵⁹

La ENDIREH 2003 señala que las mujeres que viven situaciones diversas de violencia, ya sea sexual o física, tienen como origen una familia violenta, 45 y 39.6% respectivamente.⁶⁰

Por esta razón, es indispensable conocer los antecedentes de la mujer encuestada y de su cónyuge, con la finalidad de establecer relaciones entre su pasado y el presente. Esta sección, igual en la ENDIREH 2003, se conserva y está dirigida a todas las mujeres casadas y alguna vez unidas debido al interés de relacionar la violencia de pareja, como una posible consecuencia de agresiones en la niñez; por lo tanto en el caso del módulo para las mujeres solteras, la violencia en la familia de origen se omite.

b) Pérdida de estatus masculino

La comparabilidad entre mujeres y hombres suele mostrar la marcada diferencia entre ambos y el beneficio de estos últimos sobre todo en lo que se refiere a las

variables de posición en el trabajo, salarios, estatus social más elevado, etc. Sin embargo, cuando esta situación se revierte, es decir cuando el hombre tiene menores salarios con relación a su pareja o no tiene empleo, el factor de riesgo del hombre maltratador puede manifestarse con mayor facilidad, lo que no significa que explique la violencia, sino más bien que la acentúe.

Este tema permanece igual que en la encuesta de 2003, al indagar sobre el ingreso de la entrevistada y su cónyuge, así como su respectiva posición en el trabajo en el caso que lo tengan.

c) Decisiones y respeto a los arreglos domésticos

El objetivo de esta sección es:

Registrar la participación de los integrantes del hogar en la toma de decisiones y el grado de autonomía femenina en lo que respecta a los asuntos personales, domésticos (administración del gasto), parentales (la crianza de los hijos) y de pareja (la reproducción y las relaciones sexuales), como un medio para conocer las relaciones de poder dentro del hogar.⁶¹

Esta temática que fue considerada en la encuesta de 2003, también se aplica para 2006 y está dirigida únicamente a las mujeres casadas o unidas; las preguntas nuevas están referidas a asuntos que conciernen únicamente a ellas: participar en la vida social o política de su comunidad y comprar para ella.

Un resultado sobre esta temática en la ENDIREH 2003, señala que 50.9% de todas las mujeres violentadas por su pareja de forma sexual, manifestaron ser ellas quienes debían usar los métodos anticonceptivos, por el contrario las mujeres no violentadas que expresaron que ambos debían usarlos, casi se equipara a aquél porcentaje, 59.9%.⁶²

d) Libertad de la mujer para su desenvolvimiento social y personal: trabajo, estudio, salir de su casa, elegir a sus amistades, compras para ella, participación en la vida familiar, social o política de la comunidad.

El control de la libertad es uno de los aspectos que se presenta cuando la mujer es violentada. Las mujeres son coartadas en sus derechos más elementales ante el aislamiento al que son conducidas por parte de su pareja, hecho que no se limita sólo a frecuentar a su familia o amiga(o)s, sino a la libertad de elegir los aspectos comunes de la vida. A menudo la toma de decisiones está seriamente limitada, hecho que por un lado, va modificando la voluntad de la mujer a tal grado que empieza dudando de lo que está bien, dejándola en

⁵⁷ Lorente. (2001). p.p. 76-77.

⁵⁸ Las parejas de las mujeres violentadas severamente, fueron niños maltratados en una proporción de 60 de cada 100. Entre las parejas sin violencia, este dato asciende a 23 de cada 100. INEGI. Mujeres violentadas por su pareja.

⁵⁹ Corsi. (2003). p. 29.

⁶⁰ INEGI. (2006). Mujeres violentadas por su pareja. p. 58.

⁶¹ Manual de la entrevistadora de la ENDIREH 2006.

⁶² Ibid, p. 67.

un completo estado de indecisión, y por el otro, asume obedientemente las imposiciones del cónyuge.

De acuerdo con los resultados de la ENDIREH 2003, 48% de las mujeres que son agredidas físicamente por su pareja necesitan autorización de su cónyuge para salir a trabajar; 23% si tienen que ir de compras; 34% si tienen o quieren visitar a parientes, 33% si desean o deben visitar a sus amistades y 40% si requieren hacer otras actividades como ir a fiestas, al cine o a dar la vuelta.⁶³

El conocimiento de las posibles limitaciones de la pareja hacia la mujer, es un tema que se pregunta únicamente a las mujeres casadas o unidas, y que se retoma de la ENDIREH 2003, con la excepción de que en 2006, se modifica la gama de posibles situaciones en las que la mujer puede ser limitada por su pareja (cambiar su arreglo personal, participar en una junta vecinal o política, hacer amistades con personas no conocidas por el cónyuge, votar por un candidato).

e) Aportes económicos y disponibilidad de recursos

Este tema no sólo es producto de intereses económicos, la violencia patrimonial se deriva de la necesidad de mantener las jerarquías dentro de una familia, que garanticen la relación de desigualdad; el disponer de recursos económicos facilita el que la mujer pueda ejercer sus derechos y esto desestabiliza el modelo de superioridad masculina, la posesión de bienes patrimoniales pueden funcionar como impulsores de autonomía en la mujer. Por esta razón y al igual que en 2003, las preguntas sobre el acceso a los recursos económicos y la pertenencia de las propiedades, permanece para la encuesta de 2006 y está dirigida a las mujeres unidas; por lo que respecta a las mujeres alguna vez unidas sólo se contempla la pertenencia de las propiedades.

La ENDIREH 2003 muestra que 6.4% de las mujeres que vive violencia económica y física respectivamente, y 7.4% de aquellas que experimentan violencia sexual, han sido despojadas por parte de su pareja, de dinero o propiedades.

f) Opinión de la mujer acerca de los roles masculinos y femeninos; los derechos para hombres y mujeres; autovaloración.

En 2003 la ENDIREH captó que 12.4% de las mujeres agredidas físicamente opinan que cuando la mujer no cumple con sus obligaciones, su cónyuge tiene derecho de pegarle.⁶⁴

Los roles femeninos y masculinos en esta sociedad, funcionan como perfectos engranajes que llevan a la mujer a ser objeto de un fino mecanismo de control y poder; los roles asignan papeles específicos: los hombres proveedores del hogar, pero lejanos de éste, las mujeres encargadas del buen funcionamiento de la casa y de la atención a los hijos. Esta división del trabajo ancestral, ha generado privilegios en el sexo masculino como la práctica normal de la violencia estructural,⁶⁵ y como un merecimiento natural por el hecho de haber nacido hombre.

La dinámica femenina en esta sociedad todavía es secundaria, su dependencia económica la orilla a desarrollar ciertos comportamientos personales “propios de su naturaleza”, tales como: amabilidad, dulzura, comprensión y paciencia, además se requiere que posea capacidades de sufrimiento y sacrificio.

En síntesis, las características normales y aceptadas de convivencia en nuestra sociedad tienen connotaciones particulares hasta en el lenguaje común: el jefe de la casa –la autoridad–, el ama de casa –la subordinada–. El modelo generalizado no acepta que las mujeres sean autónomas en el sentido económico, situación que la llevaría a abrir nuevos canales de convivencia –hacia una mayor independencia, y/o hacia una mayor agresión–. Así, las ideas y normas establecidas son interiorizadas y se traducen en un complejo conjunto de valores, es decir, en un aparato ideológico dominante. Su injerencia en todos los ámbitos de la sociedad, ha hecho que aun en las generaciones más jóvenes de la población,⁶⁶ las formas de pensar y actuar hayan sido ya establecidas hacia un entorno favorable de violencia.

Más aún, nuestra sociedad está orientada a responsabilizar a la mujer de las causas de la violencia, sus normas y códigos de valores hacen de ella la víctima de su hogar y de la sociedad. En suma, la ideología de la desigualdad genérica se construye cotidianamente, y lo cotidiano se reproduce intergeneracionalmente.

Esta ideología y concepción social de la realidad, “convence” –por lapsos cortos o largos– a la mujer que es ella el elemento conflictivo de su relación, y que su merecimiento es justo.⁶⁷

⁶⁵ Lorente define a la violencia estructural como “aquella que tiene su origen y se fundamenta en las normas y valores socio-culturales que determinan el orden social establecido”. p. 40.

⁶⁶ Resultan sorprendentes los resultados de una encuesta de violencia aplicada en adolescentes españoles: 64% de los jóvenes piensan que la violencia es inevitable, 34% de las jóvenes opinan de forma similar; por su parte 14% de las mujeres adolescentes cree que la propia mujer víctima de la agresión, tiene parte de la culpa.

Ver Lorente, pág. 67. En el mismo orden de ideas, el Eurobarómetro del año 2000, afirma que 46.1% de los encuestado(a)s, señalan que la agresión hacia las mujeres, es provocada por ellas. Ver Lorente, pág. 167.

⁶⁷ Leonore Walter explica que “el síndrome de la mujer maltratada consiste en que ella piensa que es la culpable de lo que le está pasando y que se lo tiene merecido”. Lorente. (2001). p.58.

⁶³ INEGI. (2006). Mujeres violentadas por su pareja. p. 69.

⁶⁴ INEGI. (2006). Mujeres violentadas por su pareja. p. 71.

5.2.3 Violencia laboral, social y escolar

Con la intención de profundizar en el conocimiento del fenómeno de la violencia hacia las mujeres, más allá del ámbito doméstico y de las relaciones de pareja, se incluye en la ENDIREH 2006, como temática nueva diversos reactivos para captar violencia laboral, social y escolar e inclusive en espacios privados, pero por agresores diferentes a la pareja. Esta temática se estudia en todas mujeres mayores de 15 años, es decir, se incluye en los tres instrumentos de captación de la encuesta.

Los resultados que se obtengan, producto de esta nueva sección, marcará la pauta para nuevas investigaciones futuras, que permitan conocer en específico las situaciones de violencia a las que está expuesta una mujer en ámbitos distintos al doméstico.

De esta forma y con el fin de lograr una primera aproximación estadística para medir la violencia hacia las mujeres en ámbitos diferentes al hogar, se diseñaron preguntas relacionadas con el acoso, hostigamiento y discriminación laboral; humillaciones y agresiones físicas y sexuales en la vida escolar de la mujer; agresiones sexuales en espacios públicos y privados, por amigos, parientes y desconocidos a lo largo de la vida de una mujer; agresiones emocionales, económicas y físicas por parte de familiares distintos a la pareja.

La violencia vivida en el ámbito laboral tiene diversas connotaciones, sin embargo el eje común consiste en el abuso de poder por parte de los superiores; sus expresiones pueden fluctuar desde sugerencias sutiles hasta la violación; hostilidad y humillaciones repetidas en forma de críticas, insultos, hostigamiento y desprecio, así como por medio de inequidades salariales, es decir, diferenciar un pago por sexo a personas que realizan una misma función con el mismo tipo de responsabilidades y resultados.

La violencia sufrida en el ámbito educativo, al igual que el laboral, está basado en el abuso de poder por parte de maestros, prefectos, directores, y en general, por toda aquella figura que represente alguna autoridad. Las agresiones en este sector pueden presentarse en forma de burlas, humillaciones, discriminaciones, acosos (moral y sexual), hasta maltratos físicos.

La violencia social por su parte, puede darse por personas conocidas o desconocidas en cualquier espacio comunitario (calle, cines, deportivos, casas ajenas e incluso la propia, etc.), y tiene por objeto hacer daño físico y/o psicológico a la mujer, como una expresión de poder.

En suma, la violencia laboral, escolar y social, está basada en:

Condicionamientos socioculturales que actúan sobre el género masculino y femenino, situando a la mujer en una posición de inferioridad y subordinación al hombre, y manifestada en los tres ámbitos básicos en los que se relaciona una persona: en el seno de una relación de pareja en forma de maltrato; en una vida en sociedad como agresiones sexuales; en el medio laboral como acoso sexual.⁶⁸

Asimismo esta sección integra una pregunta sobre denuncias, como efecto de las agresiones laborales, sociales y escolares. La cultura de la denuncia en nuestro país es aún incipiente, sin embargo organizaciones que trabajan en pro de los derechos humanos de las mujeres, están instando a denunciar ante las autoridades competentes, todo tipo de agresión que vulnere la condición de la mujer. Así, la decisión de hacer una denuncia tiene que ver estrechamente con los cambios de mentalidad, con la concientización de las mujeres sobre cuáles son sus derechos, y por ende, con un conocimiento más amplio de la ley.

5.2.4 Violencia hacia mujeres de 60 años y más

La temática contemplada para mujeres mayores de 60 años y más, incluye violencia ejercida por parte de hijos, nietos u otras personas con las que conviven en forma de agresiones emocionales, físicas, económicas, abandono y falta de apoyo.

Como parte de un estudio completo de la violencia hacia las mujeres, es imprescindible captar la vulnerabilidad de las mujeres de 60 y más años; estudios recientes⁶⁹ señalan que las desigualdades en éstas se acentúan en doble proporción: por su sexo y por su edad.

La visión generalizada de la sociedad es relacionar a la vejez con la decadencia, con la disminución de sus capacidades físicas, y sus consecuentes efectos improductivos. Las formas de violencia dirigidas a los ancianos son de todo tipo; hay maltrato físico y psíquico por acción (golpes, insultos, etc.) y por omisión (alimentos, medicinas, privación de espacios con calefacción, con ventilación, limpieza). Es difícil saber el número de personas de la tercera edad que son golpeadas, pero sí se sabe de situaciones de encierro prolongado, desnutrición y toda falta de cuidados. Otras formas de violencia hacia este sector tan vulnerable de la sociedad son: explotación, maltrato emocional, abuso económico e incluso sexual.

En suma, el maltrato a las mujeres de la tercera edad constituye hoy en día un grave problema social, y aunque apenas se está reconociendo, tiene aristas varias que están circunscritas en todos los ámbitos.

⁶⁸ Lorente. (2001). p. 39.

⁶⁹ Apenas en 1991 se reconoce el maltrato a personas de la tercera edad en España en el Congreso de Toledo. Ver Colón Pérez, p. 1.

5.2.5 Contexto socioeconómico y demográfico

Para contextualizar a las encuestadas y a las personas que la rodean, la ENDIREH 2006 contempla aspectos socioeconómicos y demográficos:

- a) Características y equipamiento de la vivienda: capta los materiales de la vivienda, número de cuartos, disponibilidad de servicios públicos: electricidad, agua entubada y drenaje; disponibilidad de aparatos electrodomésticos, teléfonos, automóviles.
- b) Aspectos demográficos: estructura de los hogares, sexo, edad, y estado conyugal para todos los miembros del hogar. Asimismo se incluyen reactivos especiales para la mujer que den cuenta del número de hijos de ella y su pareja, edad a la primera unión, edad al primer hijo, duración de la unión o matrimonio, número de uniones y en su caso, los motivos de separación de su pareja.
- c) Aspectos socioeconómicos: busca conocer el nivel de instrucción, la condición de actividad y ocupación de las mujeres encuestadas y de los demás integrantes de la vivienda; los ingresos y la condición de habla indígena de la mujer seleccionada y de su pareja.

6. RECOMENDACIONES

Con la intención de delimitar la problemática de la violencia, conocerla en todas sus expresiones, prevenirla, erradicarla, se plantean las siguientes recomendaciones, en el marco del subsistema de estadísticas sobre violencia:

1. Abrir nuevas líneas de investigación con sustento estadístico, con la finalidad de conocer y medir todas las expresiones de la violencia.
 - Violencia contra la mujer en culturas y circunstancias diferentes.
 - Evolución del comportamiento violento
 - Actitudes y creencias masculinas que contribuyen a la violencia.
 - Factores de riesgo y de protección relacionados con la violencia.
 - Causas, consecuencias y costos de la violencia contra la mujer.
 - Estudios de evaluación sobre los efectos a corto y largo plazo de los programas para prevenir y responder a la violencia.
2. Generar encuestas específicas de violencia, que puntualicen y caractericen problemas específicos del fenómeno.
3. Generar encuestas desde una perspectiva étnica, con el objeto de ahondar en el estudio de la violencia en las poblaciones indígenas.
4. Elaboración de directorios estatales especializados en temas de violencia, que permitan la integración inter-institucional.

B. CUESTIONARIO



ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES 2006

CUESTIONARIO GENERAL Y SECCIONES PARA LA MUJER CASADA O UNIDA



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

ENTIDAD FEDERATIVA _____

MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____

LOCALIDAD _____

AGEB _____

2. CONTROL DE VIVIENDA

NÚMERO DE CONTROL _____

NÚMERO DE VIVIENDA SECCIONADA _____

TIPO DE INCREMENTO _____ **A**

3. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

CALLE, AVENIDA, CALLEJÓN, CARRETERA, CAMINO

NÚMERO EXTERIOR NÚMERO INTERIOR _____
COLONIA, FRACCIONAMIENTO, BARRIO, UNIDAD HABITACIONAL

4. CUESTIONARIOS

CUESTIONARIO _____
DE _____ UTILIZADO(S)
EN LA VIVIENDA

5. RESULTADO DE LA VISITA A LA VIVIENDA Y SUPERVISIÓN

VISITA	FECHA		HORA		RESULTADO DE LA VISITA	CÓDIGOS DE RESULTADO DE LA VISITA A LA VIVIENDA	TIPO DE MUJER ELEGIDA
	DÍA	MES	INICIO	TERMINO			
1ª	____	____	____:____	____:____	____	01 Entrevista(s) completa(s) .	Mujer unida y mujer soltera..... A
2ª	____	____	____:____	____:____	____	02 Entrevista completa de la mujer <i>unida o alguna vez unida</i> (divorciada, separada o viuda) e incompleta o pendiente de la mujer soltera.	Sólo mujer unida B
3ª	____	____	____:____	____:____	____	03 Entrevista incompleta o pendiente de la mujer <i>unida o alguna vez unida</i> (divorciada, separada o viuda) y completa de la mujer soltera.	Mujer alguna vez unida (divorciada, separada o viuda) y mujer soltera C
4ª	____	____	____:____	____:____	____	04 Entrevista(s) incompleta(s) y/o pendiente(s) de la(s) mujer(es) elegida(s).	Sólo mujer alguna vez unida (divorciada, separada o viuda) D
5ª	____	____	____:____	____:____	____	05 Entrevista incompleta sin ningún tipo de mujer elegible o sin definir si la hay.	Sólo mujer soltera E
							Sin ningún tipo de mujer elegible F

RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN

NOMBRE Y PUESTO

DÍA

MES

RESULTADO

MUJER INFORMANTE

6. RESPONSABLES

ENTREVISTADORA: _____

SUPERVISORA DE ENTREVISTADORAS: _____

VALIDADOR(A): _____

7. CONTROL DE PAQUETE

FOLIO DE PAQUETE _____

CONSECUTIVO DEL CUESTIONARIO EN EL PAQUETE _____

I. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA E IDENTIFICACIÓN DE HOGARES

1.1 ¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Tierra 1
- Cemento o firme 2
- Madera, mosaico u otro material 3

1.2 ¿Cuántos cuartos se usan para dormir sin contar pasillos?

ANOTE CON NÚMERO

¿Cuántos cuartos tiene en total esta vivienda contando la cocina?
(no cuente pasillos ni baños)

ANOTE CON NÚMERO

1.3 ¿Cuántos focos tienen en esta vivienda?

ANOTE CON NÚMERO

SI LA RESPUESTA ES NINGUNO, ANOTE 00

1.4 ¿En esta vivienda tienen ...

ANOTE EN CADA CASO EL CÓDIGO INDICADO

- Sí 1
- No 2

- 1) radio? ☐
- 2) televisión? ☐
- 3) videocasetera o DVD? ☐
- 4) computadora? ☐
- 5) línea telefónica? ☐
- 6) teléfono celular? ☐
- 7) refrigerador? ☐
- 8) lavadora? ☐
- 9) automóvil o camioneta propios? ... ☐
- 10) cisterna o aljibe? ☐
- 11) calentador de agua (boiler)? ☐

1.5 ¿En esta vivienda tienen agua de ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- la red pública dentro de la vivienda? 1
- la red pública fuera de la vivienda, pero dentro del terreno? 2
- una llave pública (hidrante)? 3
- otra vivienda? 4
- una pipa? 5
- un pozo? 6
- un río, arroyo, lago u otro? 7

1.6 ¿Esta vivienda tiene drenaje o desagüe conectado a ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- la red pública? 1
- una fosa séptica? 2
- una tubería que va a dar a una barranca o grieta? 3
- una tubería que va a dar a un río, lago o mar? 4
- ¿No tiene drenaje? 5

1.7 ¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda, contando a los niños chiquitos, a los ancianos y a los discapacitados?
Cuenta también a los trabajadores domésticos que duermen aquí.

ANOTE CON NÚMERO

1.8 ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para comer?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1 → PASE A LA SECCIÓN II
- No 2

1.9 Entonces, ¿cuántos hogares o grupos de personas tienen gasto separado para comer, contando el de usted?

ANOTE CON NÚMERO

II. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y ELEGIBILIDAD

Número de renglón del(la) informante					PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MÁS
PARA TODOS LOS RESIDENTES DE LA VIVIENDA					
Número de renglón	2.1 LISTA DE RESIDENTES	2.2 PARENTESCO CON EL(LA) JEFE(A)	2.3 SEXO	2.4 EDAD	2.5 NIVEL DE INSTRUCCIÓN
	Dígame el nombre de todos los residentes de esta vivienda empezando por la jefa o el jefe del hogar. Incluya a los niños chiquitos, a los ancianos y a los discapacitados. <i>SI EN LA PREGUNTA 1.9 SE REGISTRÓ MÁS DE UN HOGAR MENCIONE QUE LOS NOMBRES SE LOS PROPORCIONE POR HOGAR, COMENZANDO CADA GRUPO DE NOMBRES POR EL DE LA JEFA O EL JEFE, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE ORDEN</i> Dígame los en el siguiente orden: Jefa o jefe. Cónyuge de la jefa o jefe. Hijas o hijos solteros. Personas casadas y sus hijos. Otros parientes, amigos o trabajadores domésticos que viven aquí.	¿Qué parentesco tiene (NOMBRE) con la(el) JEFA(E)? Jefa(e) 1 Espos(a) o compañero(a) 2 Hija(o) 3 Nieta(o) 4 <i>SI LAS RESPUESTAS ALGUNAS DE LAS ANTERIORES, ANOTE EL CÓDIGO EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE.</i> <i>EN CUALQUIER OTRO CASO, ESCRIBA LA RESPUESTA</i>	(NOMBRE) es hombre (NOMBRE) es mujer Hombre .. 1 Mujer 2	¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)? <i>ANOTE CON NÚMERO LA RESPUESTA</i> <i>PASES DE UN AÑO ESCRIBA 000</i>	¿Hasta qué año o grado aprobó (NOMBRE) en la escuela? <i>ANOTE NIVEL Y GRADO</i> Nivel Ninguno 00 Preescolar 01 Primaria 02 Secundaria 03 Carrera técnica con secundaria terminada 04 Preparatoria o bachillerato 05 Carrera técnica con preparatoria terminada 06 Normal 07 Profesional 08 Maestría 09 Doctorado 10
	NOMBRE Y APELLIDO	¿CÓDIGO QUE DE ESTA PREGUNTA HARÁ POR PERSONA, TERMINAR CON LA LISTA	ANOTE EL CÓDIGO QUE CORRESPONDA EN CADA UNA DE LAS CASILLAS		NIVEL GRADO
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					

II. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y ELEGIBILIDAD

PARA PERSONAS DE 12 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS					SÓLO PARA MUJERES DE 15 AÑOS O MÁS
Número de renglón	2.6 CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	2.7 VERIFICACIÓN DE ACTIVIDAD	2.8 POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN	2.9 ESTADO CONYUGAL	2.10 FECHA DE NACIMIENTO
	¿La semana pasada (NOMBRE)... trabajó? 1 } PASE A 2.8 tenía trabajo, pero no trabajó? 2 } buscó trabajo? 3 ¿Es estudiante? 4 ¿Se dedica a los quehaceres del hogar? 5 ¿Está jubilado(a) o pensionado(a)? ... 6 ¿Tiene alguna limitación física o mental que le impide trabajar? 7 → PASE A 2.9 no trabajó? 8	¿Aunque ya me dijo que (NOMBRE) no trabajó, dígame si la semana pasada ... vendió o hizo algún producto para su venta? 1 prestó algún servicio a cambio de un pago (cortar el cabello, dar clases, lavar ropa ajena)? 2 ayudó en las tierras o en el negocio de un familiar u otra persona? 3 estaba esperando continuar con su trabajo o negocio? 4 entonces, ¿no trabajó? . 5 → PASE A 2.9	¿En su trabajo o negocio de la semana pasada (NOMBRE) fue ... empleado? 1 obrero? 2 jornalero 3 trabajador por su cuenta (no en un taller) 4 patrón o empleador 5 trabajador sin pago en un negocio familiar? 6 trabajador sin pago en un negocio no familiar? 7	¿Actualmente (NOMBRE) está ... casado(a) o unido(a)? 1 separado(a), divorciado(a), o viudo(a)? .. 2 soltero(a)? .. 3	¿En qué día y mes nació (NOMBRE)? ANOTE CON NÚMERO LA RESPUESTA
	ANOTE EL CÓDIGO QUE CORRESPONDA EN CADA UNA DE LAS PREGUNTAS				DÍA MES
01	☐	☐	☐	☐	
02	☐	☐	☐	☐	
03	☐	☐	☐	☐	
04	☐	☐	☐	☐	
05	☐	☐	☐	☐	
06	☐	☐	☐	☐	
07	☐	☐	☐	☐	
08	☐	☐	☐	☐	
09	☐	☐	☐	☐	
10	☐	☐	☐	☐	

II. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y ELEGIBILIDAD

Número de renglón	PARA MUJERES DE 15 AÑOS O MÁS, SOLTERAS	PARA MUJERES DE 15 AÑOS O MÁS, CASADAS O UNIDAS	PARA MUJERES DE 15 AÑOS O MÁS, SEPARADAS, DIVORCIADAS O VIUDAS	PARA TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE LA MUJER ELEGIDA
	2.11 SELECCIÓN DE LA MUJER SOLTERA	2.12 ELEGIBILIDAD A	2.13 ELEGIBILIDAD B <i>APLICAR SÓLO SI EN 2.12 NO HUBO MUJER ELEGIBLE</i>	2.14 PARENTESCO CON LA MUJER ELEGIDA <i>APLICAR SÓLO SI EN 2.12 O 2.13 HUBO MUJER ELEGIDA</i>
	Mujer de 15 años o más, soltera 1 <i>SI HAY MÁS DE UNA, ELIJA A LA DEL CUMPLEAÑOS MÁS CERCANO</i> <i>ANOTE EL CÓDIGO UNO EN EL RENGLÓN DE LA MUJER SELECCIONADA</i> <i>APLICAR A LA MUJER SOLTERA SELECCIONADA EL MÓDULO PARA MUJERES SOLTERAS, SÓLO DESPUÉS DE HABER TERMINADO LA ENTREVISTA DE LA MUJER SELECCIONADA EN 2.12 O EN 2.13</i> No hay mujer soltera de 15 años o más 2 <i>ANOTE EL CÓDIGO DOS EN EL PRIMER RENGLÓN</i>	Mujer de 15 años o más, casada o unida 1 <i>SI HAY MÁS DE UNA, ELIJA A LA DEL CUMPLEAÑOS MÁS CERCANO</i> <i>ANOTE EL CÓDIGO UNO EN EL RENGLÓN DE LA MUJER SELECCIONADA</i> <i>APLIQUE LA PREGUNTA 2.14 Y DESPUÉS CONTINUE EN LA SECCIÓN III DE ESTE CUESTIONARIO (SECCIONES PARA MUJERES CASADAS O UNIDAS)</i> No existe mujer elegible con esas características 2 <i>ANOTE EL CÓDIGO DOS EN EL PRIMER RENGLÓN</i>	Mujer de 15 años o más, separada, divorciada o viuda 1 <i>SI HAY MÁS DE UNA, ELIJA A LA DEL CUMPLEAÑOS MÁS CERCANO Y ANOTE EL CÓDIGO UNO EN EL RENGLÓN DE LA MUJER SELECCIONADA</i> <i>APLIQUE LA PREGUNTA 2.14 Y DESPUÉS PASE AL MÓDULO PARA MUJERES SEPARADAS, DIVORCIADAS Y VIUDAS</i> No existe mujer elegible con esas características 2 <i>ANOTE EL CÓDIGO DOS EN EL PRIMER RENGLÓN</i> <i>VERIFIQUE EN 2.11 SI HAY MUJER SOLTERA ELEGIDA Y APLÍQUELE EL MÓDULO PARA MUJERES SOLTERAS. DE NO HABER SOLTERA ELEGIDA TERMINE LA ENTREVISTA</i>	¿Qué parentesco tiene (NOMBRE) con (NOMBRE DE LA MUJER ELEGIDA)? Mujer elegida 1 Esposo o compañero 2 Hijo (a) 3 Nieto (a) 4 Suegro (a) 5 <i>SI LA RESPUESTA ES ALGUNA DE LAS ANTERIORES ANOTE EL CÓDIGO EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE</i> <i>EN CUALQUIER OTRO CASO ESCRIBA LA RESPUESTA</i>
ANOTE EL CÓDIGO QUE CORRESPONDA EN CADA UNA DE LAS PREGUNTAS				
01	☐	☐	☐	☐
02	☐	☐	☐	☐
03	☐	☐	☐	☐
04	☐	☐	☐	☐
05	☐	☐	☐	☐
06	☐	☐	☐	☐
07	☐	☐	☐	☐
08	☐	☐	☐	☐
09	☐	☐	☐	☐
10	☐	☐	☐	☐

SECCIONES PARA LA MUJER CASADA O UNIDA

III. ÁMBITOS LABORAL, ESCOLAR Y SOCIAL

3.1 Nombre de la mujer elegida _____

□ □ □

ANOTE EL NÚMERO DEL RENGLÓN DE LA SECCIÓN II

3.2 ¿Usted trabaja?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2 → PASEA 3.4

3.3 ¿Cuánto gana o recibe usted por su trabajo?

ANOTE LA CANTIDAD RECIBIDA Y EL CÓDIGO DEL PERIODO INDICADO

\$ □ □ □ □ , □ □ □ □ ¿en qué periodo? □ □

ANOTE CON NÚMERO

Periodo

Semana 1

Quincena 2

Mes 3

No recibe ingresos 4

3.4 ¿Su esposo o pareja trabaja?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2 → PASEA 3.6

3.5 ¿Cuánto gana o recibe su esposo o pareja por su trabajo?

ANOTE LA CANTIDAD RECIBIDA Y EL CÓDIGO DEL PERIODO INDICADO

\$ □ □ □ □ , □ □ □ □ ¿en qué periodo? □ □

ANOTE CON NÚMERO

Periodo

Semana 1

Quincena 2

Mes 3

No recibe ingresos 4

No sabe cuánto recibe .. 5

3.6 ¿Usted recibe ingresos por el apoyo del Programa Oportunidades?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2 → PASEA 3.8

3.7 ¿Desde hace cuánto tiempo recibe apoyo del Programa Oportunidades?

□ □

AÑOS

SI LA RESPUESTA ES MENOS DE UN AÑO, ANOTE 00

3.8 ¿Usted recibe ingresos de familiares o conocidos?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2 → PASEA 3.11

3.9 ¿Qué familiares le ayudan con dinero?

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

Padre o madre 1

Hija(s)/hijo(s) 2

Hermano(s)/hermana(s) 3

Otros familiares 4

Personas conocidas 5

3.10 Los familiares o conocidos que la ayudan, ¿viven o trabajan...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

en Estados Unidos? 1

en otro país distinto a Estados Unidos? 2

en otro lugar del país? 3

en esta misma localidad? 4

3.11 ¿Usted recibe ingresos por jubilación o pensión?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2

III. ÁMBITOS LABORAL, ESCOLAR Y SOCIAL

3.12 ¿Usted recibe ingresos por apoyo de otro(s) programa(s) de gobierno?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2

3.13 ¿Recibe otro tipo de ingresos?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1 →

ESPECIFIQUE

No 2

SI AL MENOS HUBO UNA RESPUESTA AFIRMATIVA EN 3.6, 3.8, 3.11, 3.12 Ó 3.13 SIEMPRE APLICAR 3.14. SI TODAS FUERON NEGATIVAS PASE A LA PREGUNTA 3.15

3.14 En total, ¿cuánto recibe usted al mes de estos otros ingresos?

\$ _____ , _____

ANOTE CON NÚMERO

3.15 Durante el último año (octubre de 2005 a la fecha), ¿usted trabajó como ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

empleada? 1

obrero? 2

jornalera? 3

trabajadora por su cuenta? 4

patrona? 5

trabajadora sin pago en negocio familiar? 6

trabajadora sin pago en negocio no familiar? 7

No trabajó 8

3.16 ¿Su lugar de trabajo es ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

oficina de dependencia pública? 01

oficina de empresa privada? 02

comercio? 03

bancos o servicios privados? 04

escuela? 05

taller, carpintería? 06

taller, alquila? 07

casa? 08

campo? 09

Otro 10

3.17 ¿Cuánto tiempo ha trabajado o trabajó en ese lugar?

AÑOS

MENOS DE UN AÑO
ANOTE 00

3.18 Durante el último año (octubre de 2005 a la fecha) ¿usted vivió alguna de las siguientes situaciones en su trabajo?

Sí 1

No 2

No aplica 3

NOTE LAS OPCIONES INDICADAS

1) ¿Le pidieron la prueba de embarazo como requisito para entrar? ☐

2) ¿La despedieron, no renovaron contrato o le bajaron el salario por embarazarse? ☐

3) ¿Le pagan menos que a un hombre que hace lo mismo? ☐

4) ¿No tienen oportunidad para ascender que un hombre? ☐

5) ¿Reciben menos prestaciones que un hombre? ☐

6) ¿Debido a su edad o a su estado civil, la despedieron, le bajaron el salario o no la contrataron? ☐

3.19 Durante el último año (octubre de 2005 a la fecha) en su trabajo, ¿su jefe inmediato, algún directivo o algún compañero, alguna vez ...

Sí 1

No 2

¿Quién o quiénes?

NO ANOTE NOMBRES PROPIOS

ANOTE EN CADA CASILLA EL CÓDIGO INDICADO Y EN LOS CASOS DE RESPUESTA AFIRMATIVA, PREGUNTE QUIÉN LO HIZO

1) la humilló o denigró? ☐ _____

2) la agredió físicamente? ☐ _____

3) la ignoró o hizo sentir menos por ser mujer? ☐ _____

4) le hizo insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de mejores condiciones en el trabajo? ... ☐ _____

5) la acarició o manoseó sin su consentimiento? ☐ _____

6) la obligó a tener relaciones sexuales? ☐ _____

7) tomó represalias contra usted por haberse negado a sus pretensiones? ☐ _____

APLIQUE ESTA PREGUNTA SÓLO SI EN 3.18 Ó 3.19 HUBO AL MENOS UNA RESPUESTA AFIRMATIVA

3.20 Debido a estos problemas, ¿hizo alguna denuncia o puso alguna queja administrativa?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2

III. ÁMBITOS LABORAL, ESCOLAR Y SOCIAL

3.21 ¿Usted asiste o asistió alguna vez a la escuela?

Sí 1

No 2 → PASEA 3.24

3.22 Durante su vida de estudiante, ¿algún compañero, maestro, personal o autoridad escolar ...

ANOTE EN CADA CASILLA EL CÓDIGO INDICADO Y EN LOS CASOS DE RESPUESTA AFIRMATIVA, PREGUNTE QUIÉN LO HIZO

Sí 1 ¿Quién o quiénes?
No 2 NO ANOTE NOMBRES PROPIOS

- 1) la humilló o denigró? ☐ _____
- 2) la agredió físicamente? ☐ _____
- 3) la ignoró o le hizo sentir menos por ser mujer? ☐ _____
- 4) le propuso tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones? ☐ _____
- 5) la acarició o manoseó sin su consentimiento? ☐ _____
- 6) la obligó a tener relaciones sexuales? ☐ _____
- 7) le impuso castigos o represalias por haberse negado a sus pretensiones? ☐ _____

APLIQUE ESTA PREGUNTA SÓLO SI EN 3.22 HUBO AL MENOS UNA RESPUESTA AFIRMATIVA

3.23 Cuando esto ocurrió, ¿avisó o denunció este hecho ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- a familiares? 1
- al ministerio público? 2
- a la policía? 3
- a las autoridades escolares? 4
- Otro 5
ESPECIFIQUE
- No dio aviso ni denunció 6

3.24 Dígame si a lo largo de su vida (en la calle, en fiestas, en club, en su casa, etc.), usted ha experimentado alguna de las siguientes situaciones y de parte de quién.

ANOTE EN CADA CASILLA EL CÓDIGO INDICADO Y EN LOS CASOS DE RESPUESTA AFIRMATIVA, PREGUNTE QUIÉN LO HIZO

Sí 1 ¿Quién o quiénes?
No 2 NO ANOTE NOMBRES PROPIOS, SINO SUSTANTIVOS DEL TIPO: VECINO, TÍO, DESCONOCIDO, ETC.

- 1) ¿La acariciaron o manosearon sin su consentimiento? ☐ _____
- 2) ¿La obligaron o forzaron a tener relaciones sexuales? ☐ _____
- 3) ¿La obligaron a realizar actos sexuales por dinero? ☐ _____
- 4) ¿Le hicieron sentir miedo de sufrir un ataque o abuso sexual? ☐ _____
- 5) ¿Le han dicho piropos groseros u ofensivos sobre su cuerpo o de carácter sexual? ☐ _____

APLIQUE ESTA PREGUNTA SÓLO SI EN 3.24 HUBO AL MENOS UNA RESPUESTA AFIRMATIVA

3.25 Cuando esto ocurrió, ¿dio aviso o denunció este hecho ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- a familiares? 1
- en el ministerio público? 2
- a la policía? 3
- Otro 4
ESPECIFIQUE
- No dio aviso ni denunció 5

IV. VIDA EN PAREJA

4.1 ¿Actualmente usted ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- vive en unión libre? 1
- esta casada ...
- sólo por lo civil? 2
- sólo por la iglesia? 3
- civil y religiosamente? 4

4.2 ¿Su actual marido o pareja vive con usted?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1 → PASEA 4.5
- No 2

4.3 ¿Por qué no vive aquí con usted?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Trabaja en Estados Unidos 1
- Trabaja en otro lugar dentro del país 2
- Están separados temporalmente 3
- Están separados definitivamente 4
- Otro 5

4.4 ¿Desde hace cuánto tiempo no vive aquí con usted?

AÑOS

SI LA RESPUESTA ES MENOS DE UN AÑO, ANOTE 00

IV. VIDA EN PAREJA

4.5 ¿Cuántos años tiene casada o unida con su actual pareja o esposo?

AÑOS

SÍ LA RESPUESTA
ES MENOS DE UN AÑO, ANOTE 00

4.6 ¿Usted habla alguna lengua indígena?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2

¿Cuál?

ESPECIFIQUE

4.7 Su esposo o pareja actual ¿habla alguna lengua indígena?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2

¿Cuál?

ESPECIFIQUE

4.8 En total, ¿cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido?

ANOTE CON NÚMERO

SÍ RESPONDIÓ NINGUNO ANOTE 00
Y PASE A LA PREGUNTA 4.11

4.9 ¿Qué edad tenía cuando tuvo a su primer hija o hijo?

AÑOS

4.10 ¿Cuántas de sus hijas e hijos son de su esposo o pareja actual?

ANOTE CON NÚMERO

4.11 ¿Cuántos hijos e hijas tiene su esposo o pareja con otras mujeres?

ANOTE CON NÚMERO

SÍ LA RESPUESTA ES NINGUNO
ANOTE 00, SI NO SABE ANOTE 98

4.12 ¿Qué edad tenía cuando inició el noviazgo con su actual pareja o esposo?

AÑOS

SÍ LA RESPUESTA ES
NO RECUERDA, ANOTE 98

4.13 ¿Qué edad tenía cuando se casó o empezó a vivir con él?

AÑOS

SÍ LA RESPUESTA ES
NO RECUERDA, ANOTE 98

4.14 Cuando se casaron o empezaron a vivir juntos, ¿se fueron a vivir ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

solos como pareja, con sus hijos? 1

con sus padres u otros familiares de usted? ... 2

con los padres u otros familiares de su esposo (pareja)? 3

Otro 4

4.15 Contando su actual unión o matrimonio, ¿cuántas veces ha estado casada o unida?

ANOTE CON NÚMERO

SÍ RESPONDIÓ UNA VEZ,
PASE A LA SECCIÓN V

4.16 ¿Qué edad tenía cuando se casó o unió por primera vez?

AÑOS

SÍ LA RESPUESTA ES
NO RECUERDA, ANOTE 98

4.17 ¿Dejó de vivir con su esposo o pareja anterior porque ...

CIRCULE LAS RESPUESTAS

tenía otra pareja? 01

era flojo? 02

no daba para el gasto? 03

ya no se querían? 04

usted encontró otra pareja? 05

hubo problemas de salud? 06

interfirieron razones de trabajo? 07

era alcohólico? 08

era adicto a drogas? 09

era grosero o agresivo? 10

él o usted se fue a otro lugar? 11

había violencia física? 12

Falleció 13

Otro 14

ESPECIFIQUE

→ PASE A LA
SECCIÓN V

ANOTE EN CADA CASILLA UN
SOLO CÓDIGO

4.18 ¿Antes de separarse hubo ...

4.19 ¿Después de separarse ha habido ...

Sí 1

No 2

1) golpes u otras agresiones físicas?

2) gritos, insultos o amenazas?

3) agresiones a otros miembros del hogar?

4.17.1 ¿Cuál fue la razón principal?

ANOTE EL CÓDIGO DE LA OPCIÓN

V. FAMILIA DE ORIGEN

Ahora le voy a hacer algunas preguntas de cuando usted era niña, digamos hasta los 13 años.

5.1 Cuando usted era niña, ¿vivió la mayor parte del tiempo en ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

un rancho, pueblo o comunidad? 1
una ciudad? 2

5.2 ¿Las personas adultas que la cuidaban y se encargaban de usted, eran ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

su papá y su mamá o alguno de los dos? 1
sus abuelos y/o tíos u otros familiares? 2
otros adultos no familiares? 3
Otro 4

ESPECIFIQUE

5.3 ¿Recuerda si entre las personas con las que vivía había golpes ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

de vez en cuando? 1
seguido? 2
No había golpes 3

5.4 ¿Las personas con las que vivía se insultaban o se ofendían ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

de vez en cuando? 1
seguido? 2
No había insultos ni ofensas 3

5.5 A usted, ¿las personas con las que vivía le pegaban ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

de vez en cuando? 1
seguido? 2
No le pegaban 3

PASE

5.6 ¿Quién le pegaba con mayor frecuencia?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Su papá 1
Su mamá 2
Su madrastra o padrastro 3
Sus abuelos 4
Otro 5

ESPECIFIQUE

5.7 ¿Recuerda si las personas con las que vivía la insultaban o la ofendían ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

de vez en cuando? 1
seguido? 2
No la insultaban ni la ofendían 3

PASE
A
5.9

5.8 ¿Quién la insultaba con mayor frecuencia?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Su papá 1
Su mamá 2
Su madrastra o padrastro 3
Sus abuelos 4
Otro 5

ESPECIFIQUE

5.9 Cuando su pareja o esposo era niño, ¿le pegaban o insultaban en su casa ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

de vez en cuando? 1
seguido? 2
No le pegaban, ni lo insultaban 3
No sabe 4

5.10 ¿Sabe si cuando su pareja o esposo era niño, a la mamá de él le pegaba su marido?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí le pegaba 1
No le pegaba 2
No sabe 3

5.11 Durante el último año (octubre de 2005 a la fecha), sin considerar a su esposo o pareja, ¿alguna persona de su familia la ha ...

ANOTE EN CADA CASILLA EL CÓDIGO INDICADO Y EN LOS CASOS DE RESPUESTA AFIRMATIVA, PREGUNTE QUIÉN LO HIZO

¿Quién o quiénes?

NO ANOTE NOMBRES PROPIOS, SINO SUSTANTIVOS DEL TIPO: HERMANO, PADRE, SUEGRA, ETC.

Sí 1
No 2

- 1) insultado u ofendido? ☐ _____
- 2) amenazado con golpearla o correrla de su casa? ☐ _____
- 3) golpeado o agredido físicamente? ☐ _____
- 4) humillado o menospreciado? ☐ _____
- 5) ignorado, no la toman en cuenta, no le brindan atención? ☐ _____
- 6) encerrado? ☐ _____
- 7) le ha quitado su dinero u obligado a entregar su dinero? ☐ _____

V. FAMILIA DE ORIGEN

5.12. ¿Alguna vez sus familiares u otras personas ...

ANOTE EN CADA CASILLA EL CÓDIGO INDICADO Y EN LOS CASOS DE RESPUESTA AFIRMATIVA, PREGUNTE QUIÉN LO HIZO

Sí 1

No 2

No aplica 3

¿Quién o quiénes?

NO ANOTE NOMBRES PROPIOS, SINO SUSTANTIVOS DEL TIPO PADRE, HERMANO, VECINO, ETC.

- 1) le han quitado o robado bienes o propiedades? ☐
- 2) le han quitado o robado documentos que la acrediten como propietaria o posesionaria de algún bien? ☐
- 3) la han obligado a poner a nombre de otra persona las cosas o propiedades que usted compró o heredó? ☐

5.13. ¿Ha habido herencias en su familia?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2 → PASE A LA SECCIÓN VI

5.14 En su familia ¿a quién se acostumbra heredar?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Mujeres 1

Hombres 2

Ambos 3

5.15 ¿Siente que por ser mujer la herencia fue desigual y favoreció a los hombres?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2

No aplica 3

MUESTRA

VI. TENSIONES Y CONFLICTOS

En la vida de las parejas es común que haya situaciones que provocan enojo, dígame ...

Ahora veamos las cosas al revés.

6.1 ¿Su esposo o pareja se molesta con usted porque ...

CIRCULE LAS OPCIONES EN LAS QUE OBTENGA UNA RESPUESTA AFIRMATIVA

usted trabaja o estudia?	01
usted no trabaja?	02
usted gana más dinero que él?	03
usted dedica demasiado tiempo a su trabajo o por su horario?	04
a él no le gusta cómo trata o educa a sus hijos?	05
él dice que usted es celosa?	06
usted usa anticonceptivos?	07
dice que usted no le dedica suficiente tiempo o atención?	08
dice que usted es muy posesiva o absorbente?	09
visita o la visitan amistades o familiares?	10
a él no le gusta su manera de vestir o usted no quiere vestirse como él prefiere?	11
él cree que usted no cumple como madre o esposa?	12
algún pariente de usted interviene o quiere opinar sobre la forma de educar a sus hijos?	13
se queda en algo y usted no cumple?	14
usted no le obedece?	15
usted está enferma y él le tiene que cuidar?	16
usted toma decisiones en asuntos que él considera su responsabilidad?	17
usted opina diferente o lo desmiente en ciertas situaciones?	18
él dice que usted siempre llora por todo?	19
él cree que usted lo engaña?	20
usted le dice o le recuerda sus obligaciones?	21
usted sale de su casa sin avisarle o pedir permiso?	22
usted toma alcohol o se droga?	23
usted no desea tener relaciones sexuales?	24
él se molesta por todo, sin razón aparente?	25
Otra situación	26
No se molesta por nada	27 → PASE A 6.2

6.2 ¿Usted se molesta con su esposo o pareja porque ...

CIRCULE LAS OPCIONES EN LAS QUE OBTENGA UNA RESPUESTA AFIRMATIVA

él le dedica demasiado tiempo a su trabajo o por su horario?	01
él no trabaja?	02
él no gana lo suficiente?	03
a usted no le gusta cómo trata o educa a sus hijos?	04
él es celoso?	05
él no respeta sus sentimientos o sus opiniones?	06
visita demasiado a su familia o amistades?	07
él es muy posesivo o absorbente?	08
él no desea tener relaciones sexuales?	09
él no le da su lugar?	10
los parientes de él intervienen o quieren opinar sobre la forma de educar a sus hijos?	11
usted cree que él la engaña?	12
él no colabora en los quehaceres de la casa?	13
él está enfermo y usted lo tiene que cuidar?	14
él no siempre cumple con lo que acuerdan?	15
él dice que es la única autoridad de la casa y sólo su opinión es la que vale?	16
usted cree que él no cumple como esposo o padre?	17
no cuida o usa bien el dinero?	18
él trae amigos a la casa?	19
él no la obedece?	20
le quita su dinero o le pide cuentas sobre su dinero?	21
él le recuerda a usted sus obligaciones?	22
él toma alcohol o se droga?	23
llega tarde o no llega a casa?	24
aunque él tenga dinero no da gasto o no da lo suficiente?	25
usted se molesta por todo o sin razón aparente?	26
Otra situación	27
No se molesta por nada	28 → PASE A 6.3

APLIQUE ESTA PREGUNTA SÓLO SI EN 6.1 HUBO AL MENOS UNA RESPUESTA AFIRMATIVA	APLIQUE ESTA PREGUNTA SÓLO SI EN 6.2 HUBO AL MENOS UNA RESPUESTA AFIRMATIVA
6.1.1 De todo lo que me dijo, ¿qué le molesta más a su esposo o pareja?	6.2.1 De lo que me dijo, ¿qué es lo que más le molesta a usted?
ANOTE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE	ANOTE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE
Todas le molestan por igual 28	Todas me molestan por igual 29
No pudo decidir 29	No pudo decidir 30

VI. TENSIONES Y CONFLICTOS

LEA UNA POR UNA LAS SITUACIONES AQUÍ DESCRITAS, PRIMERO REFERIDAS AL ESPOSO O PAREJA (6.3) Y DESPUÉS RESPECTO A LA MUJER ENTREVISTADA (6.4). LEA DESPACIO Y CON CUIDADO PARA EVITAR CONFLICTOS.

EN CADA CASO ANOTE EL CÓDIGO EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE	6.3 Cuando usted se enoja con su esposo o pareja se enoja con: ...	6.4 Cuando usted se enoja con su esposo o pareja ...
	Sí 1 No 2	
1) ¿le deja de hablar?		
2) ¿discuten?		
3) ¿la(o) ofende o la(o) insulta?		
4) ¿golpea o avienta cosas?		
5) ¿la(o) empuja o jalonea?		
6) ¿la(o) amenaza con golpearla(o), abandonarla(o)?		
7) ¿la(o) golpea o agarra físicamente?		
8) ¿generalmente no hace nada, se sale, se duerme?		
9) ¿hablan o platican?		
10) ¿generalmente no se enoja por nada?		
11) Otro	_____ ESPECIFIQUE	_____ ESPECIFIQUE

6.5 Comparando el inicio de su relación o vida en pareja con el momento actual, ¿usted diría que los conflictos o problemas entre ustedes ...

LEA Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

aumentaron? **1**
 disminuyeron? **2**
 se resolvieron? **3**
 se mantienen igual? **4**

VII. RELACIÓN ACTUAL

Ahora quisiera preguntarle si ha vivido o experimentado situaciones o problemas difíciles con su esposo o pareja a lo largo de su vida juntos y en especial en el último año (octubre de 2005 a la fecha).

LEA PRIMERO LA PREGUNTA 7.1 Y APLÍQUELA VERTICALMENTE A TODAS LAS SITUACIONES, DE LA 01 A LA 30, ANOTANDO EN CADA UNA LA RESPUESTA INDICADA; DESPUÉS APLIQUE LA PREGUNTA 7.5 QUE ESTÁ AL FINAL DEL CONJUNTO DE SITUACIONES. CONTINÚE ENTONCES CON LAS PREGUNTAS 7.2, 7.3 Y 7.4 DE MANERA HORIZONTAL, PARA CADA UNA DE LAS SITUACIONES QUE EN 7.1 ANOTÓ LOS CÓDIGOS 1 Ó 2	7.1 ¿Desde que inició la relación con su esposo o pareja, cuántas veces ...	7.2 El que la(le) haya (SITUACIÓN) ¿le parece ...	7.3 ¿Desde hace cuántos años pasa esto?	7.4 En el último año, ¿esto ocurrió...
	Una vez 1 Varias veces 2 Ninguna vez 3	grave? 1 sin importancia? 2	UN AÑO Y MENOS DE UN AÑO, ANOTE 01. NO RECUERDA, ANOTE 98	una vez? 1 varias veces? 2 Ninguna vez .. 3
SITUACIÓN				
1) la ha empujado o le ha jalado el pelo?	☐	☐	☐	☐
2) la ha amarrado?	☐	☐	☐	☐
3) la ha pateado?	☐	☐	☐	☐
4) le ha aventado algún objeto?	☐	☐	☐	☐
5) la ha golpeado con las manos o con algún objeto?	☐	☐	☐	☐
6) la ha tratado de ahorcar o asfixiar?	☐	☐	☐	☐
7) la ha agredido con cuchillo o navaja?	☐	☐	☐	☐
8) le ha disparado con un arma?	☐	☐	☐	☐
9) la ha avergonzado, menospreciado o humillado (le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres)?	☐	☐	☐	☐
10) la ha ignorado, no la ha tomado en cuenta o no le ha brindado cariño?	☐	☐	☐	☐
11) le ha dicho que usted lo ama?	☐	☐	☐	☐
12) le ha hecho sentir miedo?	☐	☐	☐	☐
13) la ha amenazado con secuestrarla, quitarle a los hijos o correrla?	☐	☐	☐	☐
14) la ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten?	☐	☐	☐	☐
15) ha hecho que los hijos o parientes se pongan contra usted?	☐	☐	☐	☐
16) la ha vigilado o espiado?	☐	☐	☐	☐
17) la ha amenazado con algún arma (cuchillo, navaja, pistola o rifle)?	☐	☐	☐	☐
18) ha amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños?	☐	☐	☐	☐
19) ha destruido, tirado o escondido cosas de usted o del hogar?	☐	☐	☐	☐
20) le ha dejado de hablar?	☐	☐	☐	☐
21) se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere o cree que usted no cumplió con sus obligaciones?	☐	☐	☐	☐

VII. RELACIÓN ACTUAL

	7.1 ¿Cuántas veces su esposo o pareja ...	7.2 ¿El que la(le) haya (SITUACIÓN) le parece ...	7.3 ¿Desde hace cuántos años pasa esto?	7.4 En el último año, ¿esto ocurrió ...
	Una vez 1 Varias veces 2 Ninguna vez 3	grave? 1 sin importancia? 2	UN AÑO Y MENOS DE UN AÑO, ANOTE 01. NO RECUERDA, ANOTE 98	una vez? 1 varias veces? 2 Ninguna vez .. 3
SITUACIÓN				
22) le ha reclamado cómo gasta usted el dinero?	☐	☐	☐	☐
23) aunque tenga dinero ha sido codo o tacaño con los gastos de la casa?	☐	☐	☐	☐
24) no ha cumplido con dar el gasto o ha amenazado con no darlo?	☐	☐	☐	☐
25) se ha gastado el dinero que se necesita para la casa?	☐	☐	☐	☐
26) se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes (cosas, terrenos, etcétera)?	☐	☐	☐	☐
27) le ha prohibido trabajar o estudiar?	☐	☐	☐	☐
28) le ha exigido tener relaciones sexuales aunque usted no quiera?	☐	☐	☐	☐
29) cuando tienen relaciones sexuales la ha obligado a hacer cosas que a usted no le gustan?	☐	☐	☐	☐
30) ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales?	☐	☐	☐	☐

SI EN LA PREGUNTA 7.1 TODAS LAS RESPUESTAS SON "Ninguna vez ... 3" → PASE A 7.6 (FILTRO)

7.5 De las agresiones anteriores ¿cuáles son las tres que más le han afectado?

31) Todas le han afectado por igual

32) Ninguna

33) No pudo decidir

☐ ☐ ☐
ANOTE LAS SITUACIONES INDICADAS

7.6 FILTRO

- PASE A LA PREGUNTA 7.7, SI EN LA PREGUNTA 7.1 SE ANOTARON CÓDIGOS 1 Ó 2 EN ALGUNAS DE LAS SITUACIONES DE LA 01 A LA 08 O DE LA 28 A LA 30.
- PASE A LA PREGUNTA 7.14, SI EN 7.1 ÚNICAMENTE SE ANOTARON CÓDIGOS 1 Ó 2 EN LAS SITUACIONES DE LA 09 A LA 27.
- PASE A LA SECCIÓN VIII, SI EN 7.1 SE ANOTARON ÚNICAMENTE CÓDIGOS 3 EN TODAS LAS SITUACIONES.

7.7 Derivado de las agresiones de su esposo o pareja, ¿ha recurrido ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

al ministerio público? 1

a la policía preventiva? .. 2

a otra autoridad? 3

Ninguna 4 → PASE A 7.12

7.8 ¿Cuándo fue la última vez que recurrió a la autoridad?

☐ ☐ ☐ ☐ ☐
MES AÑO

7.9 ¿Cómo la atendió la autoridad a la que acudió?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

La atendieron bien, la orientaron e informaron 1

No hicieron nada, no le hicieron caso 2

La humillaron o la trataron mal 3

Otro 4
ESPECIFIQUE

VII. RELACIÓN ACTUAL

7.10 ¿Una vez que acudió a la autoridad ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- denunció a su esposo o pareja? 1
- detuvieron a su esposo o pareja? 2
- emitieron la orden para desalojarlo de su casa? 3
- se separaron temporalmente? 4
- usted se fue de la casa? 5
- él se fue de la casa? 6
- Usted retiró la demanda o no siguió los trámites, porque 7

ESPECIFIQUE

7.11 ¿Considera que por haberlo denunciado, el trato de él hacia usted ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- mejoró? 1
- mejoró por un tiempo? 2
- siguió igual? 3
- empeoró? 4

PASE
A
7.13

7.12 ¿Usted no acudió a la autoridad ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- por miedo? 01
- porque su esposo o pareja la amenazó? 02
- por sus hijos? 03
- su familia la convenció de no hacerlo? 04
- por vergüenza? 05
- para que su familia no se enterara? 06
- no sabía cómo o cómo denunciar la agresión? 07
- se le olvidó algo sin importancia? 08
- porque piensa que su esposo o pareja tiene derecho a reprenderla? 09
- porque no confía en las autoridades? 10
- porque él no va a cambiar? 11
- Otro 12

7.13 ¿Debido a las agresiones de su esposo o pareja...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- usted tuvo que operarse? 01
- usted tuvo moretones o hinchazón? 02
- usted tuvo cortadas, quemaduras o pérdida de dientes? 03
- usted tuvo hemorragias o sangrado? 04
- usted tuvo fracturas? 05
- usted tuvo un aborto o parto prematuro? 06
- usted tuvo ardor o sangrado vaginal? 07
- usted tuvo desmayos? 08
- no puede mover alguna parte de su cuerpo? 09
- resultó lesionado un familiar? 10
- falleció algún miembro del hogar? 11
- No le ha pasado nada 12
- Otro 13

ESPECIFIQUE

7.14 Desde que están juntos, ¿esta manera de reaccionar de su esposo o pareja ante los problemas ha...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- mejorado? 1
- empeorado? 2
- siempre ha sido igual? 3

7.15 ¿Usted cree que el maltrato que recibe de su esposo o pareja, inició o empeoró, debido a ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- problemas económicos? 01
- la pérdida de empleo? 02
- que él tenía otra relación amorosa? 03
- que usted tenía otra relación amorosa? 04
- que usted comenzó a trabajar? 05
- que recibe apoyo de Oportunidades? 06
- que llegó a vivir con ustedes alguna persona? 07
- que usted no se embarazó? 08
- que usted se embarazó? 09
- el nacimiento de un hijo? 10
- que él toma o tomaba? 11
- No sabe por qué lo hace 12
- Por ninguna razón 13
- Otro 14

ESPECIFIQUE

VII. RELACIÓN ACTUAL

7.16 Cuando hay problemas con su esposo o pareja, ¿platica o pide ayuda a ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- familiares? 1
- sus amistades? 2
- un sicólogo, trabajador social? 3
- un sacerdote o instancias religiosas? 4
- al DIF? 5
- alguna organización no gubernamental (ONG)? 6
- algún refugio para mujeres maltratadas? 7
- No platica ni pide ayuda 8
- Otro 9

7.17 ¿Debido a los problemas con su esposo o pareja, usted ha ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- dejado de comer? 1
- dejado de salir? 2
- dejado de ver a sus familiares o amistades? 3
- dejado de ir al médico? 4
- dejado de trabajar o estudiar? 5
- perdido dinero o propiedades? 6
- No ha pasado nada 7
- Otro 8

7.18 ¿Los problemas con su esposo o pareja le provocaron ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- pérdida o aumento del apetito? 1
- problemas nerviosos? 2
- angustia o miedo? 3
- tristeza, aflicción o depresión? 4
- insomnio? 5
- No le ha pasado nada 6
- Otro 7

7.19 ¿Ha tenido que recibir atención médica por los problemas con su esposo o pareja?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No ... 2 → PASEA 7.21

7.20 ¿A dónde fue?

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- Médico particular 1
- Cruz Roja 2
- IMSS 3
- ISSSTE 4
- Salud pública 5
- Otro 6

7.21 Por los conflictos con su esposo o pareja, ¿alguna vez ha pensado en quitarse la vida?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No ... 2 → PASEA 7.23

7.22 ¿Ha intentado hacerlo?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No ... 2

7.23 ¿A raíz de los problemas o conflictos con su pareja o esposo

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

piensa separarse o terminar la relación? 1

se separó un tiempo, pero volvió con él? 2

No puede separarse 3

No lo piensa o no quiere separarse 4

7.24 ¿Usted no se ha separado o no quiere separarse de su esposo o pareja porque ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

los problemas no son tan graves como para hacerlo? 01

no tiene a dónde irse a vivir y él no quiere salirse de la casa? 02

no tiene cómo sostenerse económicamente? 03

sus hijos están pequeños? 04

la tiene amenazada con quitarle a sus hijos y/o la casa? 05

tiene miedo de lo que le pueda hacer a usted o a sus hijos? 06

no cuenta con el apoyo de nadie y le da miedo? 07

lo quiere y/o lo necesita? 08

una esposa debe sortear las dificultades y mantenerse unida a su pareja? 09

Otro 10

VIII. DECISIONES

8.1 ¿Quién decide, la mayor parte de las veces, en el hogar o en su relación de pareja ... <i>ANOTE EN CADA CASILLA EL CÓDIGO INDICADO</i> Sólo la entrevistada 1 Sólo el esposo o la pareja 2 Ambos 3 Otras personas 4 No aplica 5	<i>PREGUNTE ÚNICAMENTE EN LOS CASOS CON RESPUESTA: "SÓLO LA ENTREVISTADA" (CÓDIGO 1)</i> 8.2 Cuando usted decide sola (DECISIÓN), ¿su esposo o pareja ... lo respeta o acepta? 1 discute o pelea? 2 la maltrata? 3 no hace ni dice nada? ... 4
1) si usted puede trabajar o estudiar? ☐	☐
2) si usted puede salir de su casa? ☐	☐
3) qué hacer con el dinero que usted gana o del que dispone? ☐	☐
4) si puede comprar cosas para usted? ☐	☐
5) si puede participar en la vida social o política de su comunidad? ☐	☐
6) cómo se gasta o economiza el dinero? ☐	☐
7) sobre los permisos a las hijas e hijos? ☐	☐
8) cambiarse o mudarse de casa y/o ciudad? ☐	☐
9) cuándo tener relaciones sexuales? ☐	☐
10) si se usan anticonceptivos? ☐	☐
11) quién debe usar los métodos anticonceptivos? ☐	☐

IX. APORTES ECONÓMICOS Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

9.1 Para los gastos del hogar ¿cuánto da... <i>ANOTE EN CADA CASILLA EL CÓDIGO INDICADO</i> Sólo una 1 Todo lo que gana 2 No da nada 3 No aplica 4 usted (entrevistada)? ☐ su esposo o pareja? ☐	9.2 ¿Quién maneja su ingreso del hogar ... <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> usted maneja su esposo o pareja y le da gasto? 1 se coloca en un fondo común y cada quien utiliza lo que necesita? 2 su esposo o pareja le da lo que gana y usted decide cómo se gasta? 3 cada quien maneja su ingreso? 4 Otro 5	9.3 ¿Usted cuenta con dinero para sus cosas personales? <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> Sí 1 No 2
9.4 ¿Algún(os) miembro(s) de este hogar es (son) propietario(s) de ... <i>ANOTE EN CADA CASILLA EL CÓDIGO INDICADO</i> Sí 1 No 2 1) terreno(s) o tierras de cultivo? ☐ 2) automóvil(es) o camioneta(s)? ☐ 3) ahorros? ☐ 4) la vivienda que habitan? ☐	9.5 ¿A nombre de quién están? ¿A quién le pertenecen? Sólo entrevistada 1 Sólo el esposo o pareja 2 Ambos 3 Otra(s) persona(s) 4 ☐ ☐ ☐ ☐	

X. LIBERTAD PERSONAL

LEA CADA UNA DE LAS OPCIONES Y ESCRIBA LA RESPUESTA INDICADA EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE.

10.1 Ahora le preguntaré sobre los arreglos que hace con su esposo o pareja cuando necesita realizar algunas actividades

ANOTE EN CADA CASILLA EL CÓDIGO INDICADO

1) Para trabajar por un pago o remuneración ¿a su esposo o pareja ...	☐	le debe pedir permiso? 1 le avisa o pide su opinión? 2 ¿tiene que hacer nada? 3 No va sola; va con él 4 No lo hace 5 Otro 6
2) Si tiene que ir de compras ¿a su esposo o pareja ...	☐	
3) Si tiene o quiere visitar a sus parientes o amistades ¿a su esposo o pareja ...	☐	
4) Si usted quiere comprar algo para usted o cambiar su arreglo personal ¿a su esposo o pareja ...	☐	
5) Si usted quiere participar en alguna actividad vecinal o política, ¿a su esposo o pareja ...	☐	
6) Si usted quiere hacer amistad con una persona que su esposo o pareja no conoce, ¿a él ...	☐	
7) Para votar por algún partido o candidato, ¿a su esposo o pareja ...	☐	

XI. OPINIÓN SOBRE LOS ROLES MASCULINOS Y FEMENINOS

11.1. Le voy a leer algunas frases, diga SI cuando esté de acuerdo y NO cuando esté en desacuerdo. Sí 1
No 2

ANOTE EN CADA CASILLA EL CÓDIGO INDICADO

- 1) ¿Una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que él ordene? ☐
- 2) ¿Una mujer puede tener sus amistades aunque a su esposo no le guste? ☐
- 3) ¿El hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia? ☐
- 4) ¿Una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero? ☐
- 5) ¿Es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo aunque ella no quiera? ☐
- 6) ¿Cuando la mujer no cumple con sus obligaciones, el marido tiene el derecho de pegarle? ☐

11.2. ¿Usted está de acuerdo en que ...

ANOTE EL CÓDIGO INDICADO EN CADA CASILLA

Sí 1
No 2

- 1) las mujeres y los hombres tengan los mismos
derechos para tomar sus decisiones? ☐
- 2) las mujeres y los hombres tengan
la misma libertad? ☐
- 3) las mujeres tengan el derecho a defenderse
y denunciar cualquier maltrato o agresión? .. ☐
- 4) las mujeres tengan la posibilidad de decidir
sobre su propia vida? ☐
- 5) las mujeres tengan el derecho a vivir una
vida libre de violencia? ☐

11.3 ¿Usted se considera ...

ANOTE EL CÓDIGO INDICADO
EN CADA CASILLA

Sí 1
No 2

- 1) valiosa? ☐
- 2) atractiva? ☐
- 3) con derechos? ☐
- 4) que expresa sus opiniones? ☐

11.4. ¿Usted ha oído hablar de la igualdad entre mujeres y hombres?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2

XII. RECURSOS SOCIALES

12.1 Cuando necesita dinero, sin contar a su esposo o pareja, ¿recurre a sus ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- amigas? 1
- vecinas? 2
- familiares? 3
- No pide dinero 4
- Otro 5
- ESPECIFIQUE

12.2 ¿Acostumbra usted ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- salir con amigas a divertirse? 1
- platicar con vecinas? 2
- reunirse con familiares? 3
- asistir a reuniones religiosas? 4
- asistir a reuniones de colonos o de organizaciones? 5
- practicar deportes en equipo? 6
- Otro 7
- ESPECIFIQUE

VERIFIQUE LA RESPUESTA EN LA PREGUNTA 2.4 DE LA SECCIÓN XII Y SI LA MUJER ELEGIDA TIENE 60 AÑOS O MÁS APLIQUE LA SECCIÓN XIII, EN CASO CONTRARIO REGRESE A LA SECCIÓN XIV.

XIII. MUJERES DE 60 AÑOS O MÁS

13.1 ¿Usted depende económicamente de su(s) ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- esposo o pareja? 1
- hija(s) o hijo(s)? 2
- nieta(s) o nieto(s)? 3
- No depende de nadie 4
- Otro 5
- ESPECIFIQUE

13.2 ¿Usted recibe ayuda económica, le da dinero o le paga alguna cosa a su(s) ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- hija(s) o hijo(s)? 1
- nieta(s) o nieto(s)? 2
- No apoya a nadie 3
- Otro 4

13.3 ¿Mantiene económicamente a su(s) ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- esposo o pareja? 1
- hija(s) o hijo(s)? 2
- nieta(s) o nieto(s)? 3
- No mantiene a nadie 4
- Otro 5

13.4 ¿Usted cuida a sus nietos ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- todos los días? 1
- algún día de la semana? 2
- de vez en cuando? 3
- No los cuida 4
- No tiene nietos 5
- PASE A 13.6

13.5 ¿Es responsable de sus nietos porque sus padres ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- trabajan y viven en Estados Unidos? 1
- trabajan y viven en otro lugar del país? 2
- trabajan todo el día? 3
- murieron? 4
- Otro 5

13.6 ¿Tiene alguna enfermedad o impedimento que no le permiten desplazarse sola?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1
- No 2

XIII. MUJERES DE 60 AÑOS O MÁS

ANOTE LA RESPUESTA INDICADA EN CADA UNA DE LAS CASILLAS	Sí 1 No 2 No aplica 3			
13.7 Dígame si usted pasa o ha pasado por alguna de las siguientes situaciones con sus familiares cercanos o con quienes vive:	Hija(s)	Hijo(s)	Nieta(s) o nieto(s)	Otro
1) ¿Le dejan de hablar o no le hablan?	☐	☐	☐	☐
2) ¿La dejan sola, la abandonan?	☐	☐	☐	☐
3) ¿Le gritan, la insultan, la ofenden?	☐	☐	☐	☐
4) ¿No le dan dinero?	☐	☐	☐	☐
5) ¿La han amenazado con correrla o sacarla de su casa?	☐	☐	☐	☐
6) ¿La han lastimado o golpeado?	☐	☐	☐	☐
7) ¿Le han quitado su dinero o alguna pertenencia?	☐	☐	☐	☐
8) ¿Le han dicho o le hacen sentir que es un estorbo?	☐	☐	☐	☐
9) ¿No la atienden cuando se enferma o no le compran sus medicamentos?	☐	☐	☐	☐
10) ¿Le piden que haga quehaceres que no puede hacer o que le cuestan trabajo?	☐	☐	☐	☐
11) ¿No la apoyan o ayudan cuando lo necesita?	☐	☐	☐	☐

XIV. ENTREVISTADORA

14.1 ¿Dónde se levantó la entrevista? CIRCULE UN SOLO CÓDIGO Dentro de la vivienda 1 Fuera de la vivienda 2 En otro lugar 3 ESPECIFIQUE	14.2 ¿La entrevista a la mujer elegida ... CIRCULE UN SOLO CÓDIGO realizó en el primer intento? 1 tuvo que regresar según indicaciones? 2 Otro 3 ESPECIFIQUE	14.3 Durante la entrevista, ¿la mujer elegida ... CIRCULE UN SOLO CÓDIGO estaba sola? 1 estaba presente su esposo? 2 estaban sus hijos? 3 estaban otros familiares o personas? 4
---	--	---

VERIFIQUE LA PREGUNTA 2.11 DE LA SECCIÓN II: SI HAY MUJER SOLTERA ELEGIDA APLIQUE EL MÓDULO DE MUJERES SOLTERAS.

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a las disposiciones del **Artículo 38, párrafo primero**, de la **Ley de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los datos e informes que los particulares proporcionen para fines estadísticos o provengan de registros administrativos o civiles, serán manejados, para efectos de esta Ley, bajo la observancia de los principios de confidencialidad y reserva y no podrán comunicarse, en ningún caso, en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad administrativa o fiscal, ni en juicio o fuera de él".

OBLIGATORIEDAD

De acuerdo con el **Artículo 42, párrafo primero**, de la **Ley de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los informantes estarán obligados a proporcionar con veracidad y oportunidad los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y a prestar el auxilio y cooperación que requieran las mismas".

O B S E R V A C I O N E S

MUESTRA



FEVIM

ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES 2006

MÓDULO PARA MUJERES DIVORCIADAS, SEPARADAS Y VIUDAS



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

ENTIDAD FEDERATIVA
MUNICIPIO O DELEGACIÓN
LOCALIDAD
AGEB

2. CONTROL DE VIVIENDA

NÚMERO DE CONTROL
NÚMERO DE VIVIENDA SEPARADA
TIPO DE ESTABLECIMIENTO **B**

3. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

.....
CALLE, AVENIDA, CARRETERA, CARRETERÓN, CARRETERA, CAMINO
.....
NÚMERO EXTERIOR NÚMERO INTERIOR
CANTONAMIENTO, BARRIO, UNIDAD HABITACIONAL

4. CONTROL DE PAQUETE

FOLIO DE PAQUETE CONSECUTIVO DEL CUESTIONARIO EN EL PAQUETE

OBSERVACIONES

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a las disposiciones del **Artículo 38, párrafo primero**, de la **Ley de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los datos e informes que los particulares proporcionen para fines estadísticos o provengan de registros administrativos o civiles, serán manejados, para efectos de esta Ley, bajo la observancia de los principios de confidencialidad y reserva y no podrán comunicarse, en ningún caso, en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad administrativa o fiscal, ni en juicio o fuera de él".

OBLIGATORIEDAD

De acuerdo con el **Artículo 42, párrafo primero**, de la **Ley de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los informantes estarán obligados a proporcionar con veracidad y oportunidad los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y a prestar el auxilio y cooperación que requieran las mismas".

III. ÁMBITOS LABORAL, ESCOLAR Y SOCIAL

3.1 Nombre de la mujer elegida _____

□ □ □

ANOTE EL NÚMERO DEL RENGLÓN DE LA SECCIÓN II DEL CUESTIONARIO GENERAL

3.2 ¿Usted trabaja?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2 → PASE A 3.4

3.3 ¿Cuánto gana o recibe usted por su trabajo?

ANOTE LA CANTIDAD RECIBIDA Y EL CÓDIGO DEL PERIODO INDICADO

\$ □ □ □ □ , □ □ □ □
ANOTE CON NÚMERO

Periodo

cuándo? □ semana 1

quincena 2

mes 3

no recibe ingresos 4

3.4 ¿Usted recibe ingresos por apoyo del Programa Oportunidades?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2 → PASE A 3.6

3.5 ¿Desde hace cuánto tiempo recibe apoyo del Programa Oportunidades?

□ □

AÑOS

SI LA RESPUESTA ES MENOS DE UN AÑO, ANOTE 00

3.6 ¿Usted recibe ingresos de familiares o conocidos?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

Sí 1

No 2 → PASE A 3.9

3.7 ¿Qué familiares le ayudan con dinero?

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

Padre o madre 1

Hija(s)/hijo(s) 2

Hermano(s)/hermana(s) 3

Otros familiares 4

Personas conocidas 5

3.8 ¿Los familiares o conocidos que la ayudan, ¿viven o trabajan ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

en Estados Unidos? 1

en otro país distinto a Estados Unidos? 2

en otro lugar del país? 3

en esta misma localidad? 4

3.9 ¿Usted recibe ingresos por jubilación o pensión?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2

3.10 ¿Usted recibe ingresos por apoyo de otro(s) programa(s) de gobierno?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2

3.11 ¿Recibe otro tipo de ingresos?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1 → _____

ESPECIFIQUE

No 2

SI AL MENOS HUBO UNA RESPUESTA AFIRMATIVA EN 3.4, 3.6, 3.9, 3.10 Ó 3.11 SIEMPRE APLICAR 3.12. SI TODAS FUERON NEGATIVAS PASE A LA PREGUNTA 3.13

3.12 En total, ¿cuánto recibe usted al mes de estos otros ingresos?

\$ □ □ □ □ , □ □ □ □
ANOTE CON NÚMERO

III. ÁMBITOS LABORAL, ESCOLAR Y SOCIAL

3.13 Durante el último año (octubre de 2005 a la fecha), ¿usted trabajó como ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- empleada? 1
- obrero? 2
- jornalera? 3
- trabajadora por su cuenta? 4
- patrona? 5
- trabajadora sin pago en negocio familiar? 6
- trabajadora sin pago en negocio no familiar? 7
- No trabajó 8

PASE
A
3.19

3.14 ¿Su lugar de trabajo es ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- oficina de dependencia pública? 01
- oficina de empresa privada? 02
- comercio? 03
- banco o servicios privados? 04
- escuela? 05
- fábrica? 06
- taller, maquila? 07
- casa? 08
- campo? 09
- Otro? 10

3.15 ¿Cuánto tiempo ha trabajado o trabajó en ese lugar?

AÑOS

MENOS DE UN AÑO
ANOTE 00

3.16 Durante el último año (octubre de 2005 a la fecha), ¿usted vivió alguna de las siguientes situaciones en su trabajo?

Sí 1
No 2
No aplica 3

ANOTE LAS OPCIONES INDICADAS

- 1) ¿Le pidieron la prueba de embarazo como requisito para entrar? ☐
- 2) ¿La despidieron, no le dieron contrato o le bajaron el salario por embarazarse? ☐
- 3) ¿Le pagaron menos que un hombre que hace lo mismo? ☐
- 4) ¿Tuvo menos oportunidad para ascender que un hombre? ☐
- 5) ¿Recibió menos prestaciones que un hombre? ☐
- 6) ¿Debido a su edad o a su estado civil, la despidieron, le bajaron el salario o no le contrataron? ☐

3.17 Durante el último año (octubre de 2005 a la fecha) en su trabajo, ¿su jefe inmediato, algún directivo o algún compañero, alguna vez ...

ANOTE EN CADA CASILLA EL CÓDIGO INDICADO Y EN LOS CASOS DE RESPUESTA AFIRMATIVA, PREGUNTE QUIÉN LO HIZO

Sí 1
No 2 ¿Quién o quiénes?
NO ANOTE NOMBRES PROPIOS

- 1) la humilló o denigró? ☐ _____
- 2) la agredió físicamente? ☐ _____
- 3) la ignoró o hizo sentir menos por ser mujer? ☐ _____
- 4) le hizo insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de mejores condiciones en el trabajo? .. ☐ _____
- 5) la acarició o manoseó sin su consentimiento? ☐ _____
- 6) la obligó a tener relaciones sexuales? ☐ _____
- 7) tomó represalias contra usted por haberse negado a sus pretensiones? ☐ _____

APLIQUE ESTA PREGUNTA SÓLO SI EN 3.16 Ó 3.17 HUBO AL MENOS UNA RESPUESTA AFIRMATIVA

3.18. Debido a estos problemas, ¿hizo alguna denuncia o puso alguna queja administrativa?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1
No 2

III. ÁMBITOS LABORAL, ESCOLAR Y SOCIAL

3.19 ¿Usted asiste o asistió alguna vez a la escuela? Sí 1

No 2 → PASE A 3.22

3.20 Durante su vida de estudiante, ¿algún compañero, maestro, personal o autoridad escolar ...

ANOTE EN CADA CASILLA EL CÓDIGO INDICADO Y EN LOS CASOS DE RESPUESTA AFIRMATIVA, PREGUNTE QUIÉN LO HIZO

Sí 1 ¿Quién o quiénes?
No 2 NO ANOTE NOMBRES PROPIOS

- 1) la humilló o denigró? ☐ _____
- 2) la agredió físicamente? ☐ _____
- 3) la ignoró o le hizo sentir menos por ser mujer? ☐ _____
- 4) le propuso tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones? ☐ _____
- 5) la acarició o manoseó sin su consentimiento? ☐ _____
- 6) la obligó a tener relaciones sexuales? ☐ _____
- 7) le impuso castigos o represalias por haberse negado a sus pretensiones? ☐ _____

APLIQUE ESTA PREGUNTA SÓLO SI EN 3.20 HUBO AL MENOS UNA RESPUESTA AFIRMATIVA

3.21 Cuando esto ocurrió, ¿avisó o denunció este hecho ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- | | |
|------------------------------------|---|
| a familiares? | 1 |
| en el ministerio público? | 2 |
| a la policía? | 3 |
| a las autoridades escolares? | 4 |
| Otro | 5 |
| ESPECIFIQUE | |
| No dio aviso ni denunció | 6 |

3.22 Dígame si a lo largo de su vida (en la calle, fiestas, en un club, en su casa, etc.), usted ha experimentado alguna de las siguientes situaciones y de parte de quién.

ANOTE EN CADA CASILLA EL CÓDIGO INDICADO Y EN LOS CASOS DE RESPUESTA AFIRMATIVA, PREGUNTE QUIÉN LO HIZO

Sí 1 ¿Quién o quiénes?
No 2 NO ANOTE NOMBRES PROPIOS, SINO SUSTANTIVOS DEL TIPO: VECINO, TÍO, DESCONOCIDO, ETC.

- 1) ¿La acariciaron o manosearon sin su consentimiento? ☐ _____
- 2) ¿La obligaron o forzaron a tener relaciones sexuales? ☐ _____
- 3) ¿La obligaron a realizar actos sexuales por dinero? ☐ _____
- 4) ¿Le hicieron sentir miedo de sufrir un ataque o abuso sexual? ☐ _____
- 5) ¿Le han dicho piropos groseros u ofensivos sobre su cuerpo o de carácter sexual? ☐ _____

APLIQUE ESTA PREGUNTA SÓLO SI EN 3.22 HUBO AL MENOS UNA RESPUESTA AFIRMATIVA

3.23 Cuando esto ocurrió, ¿dio aviso o denunció este hecho ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- | | |
|---------------------------------|---|
| a familiares? | 1 |
| en el ministerio público? | 2 |
| a la policía? | 3 |
| Otro | 4 |
| ESPECIFIQUE | |
| No dio aviso ni denunció | 5 |

IV. VIDA EN PAREJA

Ahora le voy a hacer unas preguntas sobre su último matrimonio, unión o relación, y sobre su ex esposo o ex pareja.

4.1 ¿Usted está ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

separada definitivamente? 1

separada temporalmente? 2

divorciada? 3

viuda? 4

4.2 ¿Con su ex esposo o ex pareja, estaba o está ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

casada sólo por lo civil? .. 1

casada por lo civil y por la iglesia? 2

casada sólo por la iglesia? 3

en unión libre? 4

4.3 ¿Hace cuánto tiempo se separó, divorció o enviudó de su ex esposo o ex pareja?

AÑOS

SILA RESPUESTA ES
MENOS DE UN AÑO, ANOTE 00

4.4 ¿Cuánto tiempo estuvo casada o unida con su ex esposo o ex pareja?

AÑOS

SILA RESPUESTA ES
MENOS DE UN AÑO, ANOTE 00

4.5 ¿Usted habla alguna lengua indígena?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2

↓
¿cuál?

ESPECIFIQUE

4.6 Su ex esposo o ex pareja ¿habla o hablaba alguna lengua indígena?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2

↓
¿cuál?

ESPECIFIQUE

4.7 En total, ¿cuántas hijas e hijos vivos ha tenido?

ANOTE CON NÚMERO

SILA RESPUESTA ES
NINGUNO, ANOTE 00 Y
PASE A 4.10

4.8 ¿Qué edad tenía cuando tuvo a su primer hijo o hija?

AÑOS

4.9 ¿Cuántas de sus hijas e hijos son de su ex esposo o ex pareja?

ANOTE CON NÚMERO

SILA RESPUESTA ES
NINGUNO, ANOTE 00

4.10 ¿Cuántas hijas e hijos tiene su ex esposo o ex pareja con otros hombres o mujeres?

ANOTE CON NÚMERO

SILA RESPUESTA ES
NINGUNO, ANOTE 00 Y SI ES
NO SABE ANOTE 98

4.11 ¿Cuántos años tenía cuando inició el noviazgo o relación con su ex esposo o ex pareja?

AÑOS

SILA ENTREVISTADA
NO RECUERDA, ANOTE 98

4.12 ¿Cuántos años tenía cuando se casó o empezó a vivir con él?

AÑOS

SILA ENTREVISTADA
NO RECUERDA, ANOTE 98

4.13 Cuando se casaron o empezaron a vivir juntos, ¿se fueron a vivir ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

solos como pareja, con o sin hijos? 1

con sus padres u otros familiares de usted? 2

con los padres u otros familiares de su ex esposo o ex pareja? 3

Otro 4
ESPECIFIQUE

4.14 Antes de separarse o enviudar, ¿vivían ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

solos como pareja, con o sin hijos? 1

con sus padres u otros familiares de usted? 2

con los padres u otros familiares de su ex esposo o ex pareja? 3

Otro 4
ESPECIFIQUE

4.15 Contando su anterior unión o matrimonio, ¿cuántas veces ha estado casada o unida?

ANOTE CON NÚMERO

SI LA RESPUESTA ES 01 → PASE A LA SECCIÓN V

4.16 ¿Cuántos años tenía cuando se casó o unió por primera vez?

AÑOS

SILA ENTREVISTADA
NO RECUERDA
ANOTE 98

V. FAMILIA DE ORIGEN

Ahora le voy a hacer algunas preguntas de cuando usted era niña, digamos hasta los 13 años.

5.1 ¿Cuándo usted era niña, vivió la mayor parte del tiempo en ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

un rancho, pueblo o comunidad? 1
una ciudad? 2

5.2 ¿Las personas adultas que la cuidaban y se encargaban de usted, eran ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

su papá y su mamá o alguno de los dos? 1
sus abuelos y/o tíos u otros familiares? 2
otros adultos no familiares? 3
Otro 4

ESPECIFIQUE

5.3 ¿Recuerda si entre las personas con las que vivía había golpes ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

de vez en cuando? 1
seguido? 2
No había golpes 3

5.4 ¿Las personas con las que vivía se insultaban o se ofendían ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

de vez en cuando? 1
seguido? 2
No había insultos ni ofensas 3

5.5 A usted, ¿las personas con las que vivía le pegaban ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

de vez en cuando? 1
seguido? 2
No le pegaban 3

A 5.7

5.6 ¿Quién le pegaba con mayor frecuencia?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Su papá 1
Su mamá 2
Su madrastra 3
Su padrastro 4
Sus abuelos 5
Otro 5

ESPECIFIQUE

5.7 ¿Recuerda si las personas con las que vivía la insultaban o la ofendían ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

de vez en cuando? 1
seguido? 2
No la insultaban ni la ofendían 3

PASE A 5.9

5.8 ¿Quién la insultaba con mayor frecuencia?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Su papá 1
Su mamá 2
Su madrastra o padrastro 3
Sus abuelos 4
Otro 5

ESPECIFIQUE

5.9 ¿Cuándo su ex esposo o ex pareja era niño, ¿le pegaban o insultaban en su casa ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

de vez en cuando? 1
seguido? 2
No le pegaban ni lo insultaban 3
No sabe 4

5.10 ¿Sabe si cuando su ex esposo o ex pareja era niño, a la mamá de él le pegaba su marido?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí le pegaba 1
No le pegaba 2
No sabe 3

5.11 Durante el último año (octubre de 2005 a la fecha), sin considerar a su ex esposo o ex pareja, ¿alguna persona de su familia la ha ...

ANOTE EN CADA CASILLA EL CÓDIGO INDICADO Y EN LOS CASOS DE RESPUESTA AFIRMATIVA, PREGUNTE QUIÉN LO HIZO

Sí 1
No 2

¿Quién o quiénes?

NO ANOTE NOMBRES PROPIOS, SINO SUSTANTIVOS DEL TIPO: PADRE, HERMANO, SUEGRA, ETC.

- 1) insultado u ofendido? ☐ _____
- 2) amenazado con golpearla o correrla de su casa? ☐ _____
- 3) golpeado o agredido físicamente? ☐ _____
- 4) humillado o menospreciado? ☐ _____
- 5) ignorado, no la toman en cuenta, no le brindan atención? ☐ _____
- 6) encerrado? ☐ _____
- 7) le ha quitado su dinero u obligado a entregar su dinero? ☐ _____

V. FAMILIA DE ORIGEN

5.12. ¿Alguna vez sus familiares u otras personas ...

Sí 1

No 2

No aplica 3

¿Quién o quiénes?

ANOTE EN CADA CASILLA EL CÓDIGO INDICADO Y EN LOS CASOS DE RESPUESTA AFIRMATIVA, PREGUNTE QUIÉN LO HIZO

NO ANOTE NOMBRES PROPIOS, SINO SUSTANTIVOS DEL TIPO PADRE, HERMANO, VECINO, ETC.

1) le han quitado o robado bienes o propiedades? ☐ _____

2) le han quitado o robado documentos que la acrediten como propietaria o posesionaria de algún bien? ☐ _____

3) la han obligado a poner a nombre de otra persona las cosas o propiedades que usted compró o heredó? ☐ _____

5.13 ¿Ha habido herencias en su familia?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2 → PASE A LA SECCIÓN VI

5.14 En su familia ¿a quién se acostumbra heredar?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Mujeres 1

Hombres 2

Ambos 3

5.15 ¿Siente que por ser mujer la herencia fue desigual y favoreció a los hombres?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2

No aplica 3

VI. TENSIONES Y CONFLICTOS

En la vida de las parejas es común que haya situaciones que provocan enojo, dígame ...

6.1 ¿Su ex esposo o ex pareja se molestaba con usted porque ...

CIRCULE LAS OPCIONES EN LAS QUE OBTENGA UNA RESPUESTA AFIRMATIVA

usted trabajaba o estudiaba?	01
usted no trabajaba?	02
usted ganaba más dinero que él?	03
usted le dedicaba mucho tiempo a su trabajo o por su horario?	04
a él no le gustaba cómo trataba o educaba a sus hijos?	05
usted era celosa?	06
usted usaba anticonceptivos?	07
él decía que usted no le dedicaba suficiente tiempo o atención?	08
decía que usted era muy posesiva o absorbente?	09
visitaba o la visitaban amistades o familiares?	10
a él no le gustaba su manera de vestir o usted no quería vestirse como él prefería?	11
él creía que usted no cumplía como madre o esposa?	12
algún pariente de usted intervenía o quería opinar sobre la forma de educar a sus hijos?	13
quedaban en algo y usted no cumplía?	14
usted no le obedecía?	15
usted estaba enferma y él la tenía que cuidar?	16
usted tomaba decisiones en asuntos que él consideraba su responsabilidad?	17
usted opinaba diferente o lo desmentía en ciertas situaciones?	18
él le decía que usted siempre lloraba por todo?	19
él creía que usted lo engañaba?	20
usted le decía o le recordaba sus obligaciones?	21
usted salía de su casa sin avisarle o pedir permiso?	22
usted tomaba alcohol o se drogaba?	23
usted no deseaba tener relaciones sexuales?	24
él se molestaba por todo o sin razón aparente?	25
Otra situación	26
No se molestaba por nada	27 → PASE A 6.2

Ahora veamos las cosas al revés.

6.2 ¿Usted se molestaba con su ex esposo o ex pareja porque ...

CIRCULE LAS OPCIONES EN LAS QUE OBTENGA UNA RESPUESTA AFIRMATIVA

él le dedicaba demasiado tiempo al trabajo o por su horario?	01
él no trabajaba?	02
él no ganaba lo suficiente?	03
a usted no le gustaba cómo trataba o educaba a sus hijos?	04
él era celoso?	05
él no expresaba sus sentimientos o sus opiniones? ...	06
él visitaba demasiado a su familia o amistades?	07
él era muy posesivo o absorbente?	08
él no deseaba tener relaciones sexuales?	09
él no le daba su lugar?	10
los parientes de él intervenían o querían opinar sobre la forma de educar a sus hijos?	11
usted creía o sabía que él la engañaba?	12
él no colaboraba en los quehaceres?	13
él estaba enfermo y usted lo tenía que cuidar?	14
él no cumplía con lo acordado?	15
él decía que era la única autoridad de la casa y que sólo su opinión valía?	16
él no cumplía como esposo o como padre?	17
él no cuidaba o usaba bien el dinero?	18
él traía amigos a la casa?	19
él no la obedecía?	20
él le quitaba su dinero o le pedía cuentas sobre su dinero?	21
él le recordaba a usted sus obligaciones?	22
él tomaba o se drogaba?	23
él llegaba tarde o no llegaba a casa?	24
aunque él tenía dinero no daba gasto o no daba lo suficiente?	25
usted se molestaba por todo o sin razón aparente? ...	26
Otra situación	27
No se molestaba por nada	28 → PASE A 6.3

APLIQUE ESTA PREGUNTA SÓLO SI EN 6.1 HUBO AL MENOS UNA RESPUESTA AFIRMATIVA	APLIQUE ESTA PREGUNTA SÓLO SI EN 6.2 HUBO AL MENOS UNA RESPUESTA AFIRMATIVA
6.1.1 De todo lo que me dijo, ¿qué le molestaba más a su ex esposo o ex pareja?	6.2.1 De lo que me dijo, ¿qué le molestaba más a usted?
ANOTE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE	ANOTE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE
Todas le molestaban por igual 28	Todas le molestaban por igual 29
No pudo decidir 29	No pudo decidir 30

VI. TENSIONES Y CONFLICTOS

LEA UNA POR UNA LAS SITUACIONES AQUÍ DESCRITAS, PRIMERO REFERIDAS AL EX ESPOSO O EX PAREJA (6.3) Y DESPUÉS RESPECTO A LA MUJER ENTREVISTADA (6.4). LEA DESPACIO Y CON CUIDADO PARA EVITAR CONFLICTOS.

EN CADA CASO ANOTE EL CÓDIGO EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE	6.3 Cuando su ex esposo o ex pareja se enojaba con usted	6.4 Cuando usted se enojaba con su ex esposo o ex pareja ...
	SÍ 1 NO 2	
1) ¿le dejaba de hablar?		
2) ¿discutían?		
3) ¿le gritaba, la(o) ofendía o la(o) insultaba?		
4) ¿golpeaba o aventaba cosas?		
5) ¿la(o) amenazaba con golpearla(o) o abandonarla(o)?		
6) ¿la(o) golpeaba o agredía físicamente?		
7) ¿generalmente no tenía nada, se salía, se dormía?		
8) ¿hablaban o platicaban?		
9) ¿generalmente no se enojaba por nada?		
10) Otro	ESPECIFIQUE	ESPECIFIQUE

6.5 Comparando el inicio de su relación o vida en pareja con el momento de su separación o fallecimiento de su esposo o pareja, ¿usted diría que los conflictos o problemas entre ustedes ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- aumentaron? **1**
disminuyeron? **2**
se resolvieron? **3**
se mantuvieron igual? **4**

VII. ÚLTIMA RELACIÓN

Ahora le voy a preguntar si usted vivió o experimentó situaciones o problemas difíciles con su ex esposo o ex pareja a lo largo de su vida juntos y en especial después de que se separaron.

LEA PRIMERO LA PREGUNTA 7.1 Y APLÍQUELA VERTICALMENTE A TODAS LAS SITUACIONES, DE LA 01 A LA 30, ANOTANDO EN CADA UNA LA RESPUESTA INDICADA; DESPUÉS APLIQUE LA PREGUNTA 7.5 QUE ESTÁ AL FINAL DEL CONJUNTO DE SITUACIONES. CONTINUE ENTONCES CON LAS PREGUNTAS 7.2, 7.3 Y 7.4 DE MANERA HORIZONTAL, PARA CADA UNA DE LAS SITUACIONES QUE EN 7.1 ANOTÓ LOS CÓDIGOS 1 Ó 2	7.1 ¿Desde que inició la relación con su ex esposo o ex pareja, cuántas veces ...	7.2 El que la(le) haya (SITUACIÓN) ¿le parece ...	7.3 ¿Durante cuántos años ocurrió esto?	7.4 Después de que se separó, ¿esto ocurrió ...
	Una vez 1 Varias veces 2 Ninguna vez 3	grave? 1 sin importancia? 2	UN AÑO Y MENOS DE UN AÑO, ANOTE 01. NO RECUERDA, ANOTE 98	una vez? 1 varias veces? 2 Ninguna vez . 3
SITUACIÓN				
1) la empujó o le jaló el pelo?	☐	☐	☐	☐
2) la amarró?	☐	☐	☐	☐
3) la pateó?	☐	☐	☐	☐
4) le aventó algún objeto?	☐	☐	☐	☐
5) la golpeó con las manos o con algún objeto?	☐	☐	☐	☐
6) trató de ahorcarla o asfixiarla?	☐	☐	☐	☐
7) la agredió con cuchillo o navaja?	☐	☐	☐	☐
8) le disparó con un arma?	☐	☐	☐	☐
9) la avergonzó o menospreció (le decía que estaba fea o la comparaba con otras mujeres)?	☐	☐	☐	☐
10) la ignoró, no la tomó en cuenta o no le brindaba cariño?	☐	☐	☐	☐
11) le dijo que usted lo engañaba?	☐	☐	☐	☐
12) le hizo sentir miedo?	☐	☐	☐	☐
13) la amenazó con irse con otra persona, con dañarla, o con quitarle a sus hijos?	☐	☐	☐	☐
14) la encerró, le prohibió salir o que la visitaran?	☐	☐	☐	☐
15) hizo que sus hijos o parientes se pusieran en contra suya?	☐	☐	☐	☐
16) la vigiló, espió o persiguió?	☐	☐	☐	☐
17) llegó a amenazarla con algún arma (cuchillo, navaja, pistola o rifle)?	☐	☐	☐	☐
18) amenazó con matarla, matarse él o matar a los niños?	☐	☐	☐	☐
19) destruyó, tiró o escondió cosas de usted o del hogar?	☐	☐	☐	☐
20) le dejó de hablar?	☐	☐	☐	☐
21) se enojó mucho porque no estaba listo el quehacer; la comida no estaba como él quería o creía que usted no cumplía con sus obligaciones?	☐	☐	☐	☐

VII. ÚLTIMA RELACIÓN

	7.1 ¿Cuántas veces su ex esposo o ex pareja ...	7.2 ¿El que la(le) haya (SITUACIÓN) le parece ...	7.3 ¿Durante cuántos años ocurrió esto?	7.4 Después de que se separó, ¿esto ocurrió ...
	Una vez 1 Varias veces 2 No ocurrió 3	grave? 1 sin importancia? 2	UN AÑO Y MENOS DE UN AÑO, ANOTE 01. NO RECUERDA, ANOTE 98	una vez? 1 varias veces? 2 No ocurrió 3
SITUACIÓN				
22) le reclamó cómo gastaba usted el dinero?	☐	☐	☐	☐
23) aunque tuviera dinero fue codo o tacaño con los gastos de la casa?	☐	☐	☐	☐
24) no cumplió con dar el gasto o amenazó con no darlo?	☐	☐	☐	☐
25) se gastó el dinero que se necesitaba para la casa?	☐	☐	☐	☐
26) se adueñó o le quitó dinero o bienes (cosas, terrenos, etc.)?	☐	☐	☐	☐
27) le prohibió trabajar o estudiar?	☐	☐	☐	☐
28) le exigió tener relaciones sexuales aunque usted no quisiera?	☐	☐	☐	☐
29) la obligó a hacer actos sexuales que a usted no le parecían?	☐	☐	☐	☐
30) usó su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales?	☐	☐	☐	☐

SI EN LA PREGUNTA 7.1 TODAS LAS RESPUESTAS SON "Ninguna vez ... 3" → PASE A 7.6 (FILTRO)

7.5 De las agresiones anteriores, ¿cuáles son las tres que más le afectaron?

31) Todas le han afectado por igual

32) Ninguna

33) No pudo decidir

☐ ☐ ☐
ANOTE LAS SITUACIONES INDICADAS

7.6 FILTRO

- PASE A LA PREGUNTA 7.7, SI EN LA PREGUNTA 7.1 SE ANOTARON CÓDIGOS 1 Ó 2 EN LAS SITUACIONES DE LA 01 A LA 08 Ó DE LA 28 A LA 30.
- PASE A LA PREGUNTA 7.14, SI EN 7.1 ÚNICAMENTE SE ANOTARON CÓDIGOS 1 Ó 2 EN LAS SITUACIONES DE LA 09 A LA 27.
- PASE A LA SECCIÓN VIII, SI EN 7.1 SE ANOTARON ÚNICAMENTE CÓDIGOS 3 EN TODAS LAS SITUACIONES.

7.7 Cuando tuvo conflictos con su ex esposo o ex pareja, ¿recurrió ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

al ministerio público? 1

a la policía preventiva? 2

a otra autoridad? 3

Ninguna 4

→ PASE
A
7.12

7.8 ¿Cuándo fue la última vez que recurrió a la autoridad?

☐ ☐ ☐ ☐ ☐
MES AÑO

7.9 ¿Cómo la atendió la autoridad a la que acudió?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

La atendieron bien, la orientaron e informaron 1

No hicieron nada, no le hicieron caso 2

La trataron mal 3

Otro 4

ESPECIFIQUE

VII. ÚLTIMA RELACIÓN

7.10 ¿Cuando acudió ante la autoridad ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- denunció a su ex esposo o ex pareja? 1
- detuvieron a su ex esposo o ex pareja? 2
- emitieron la orden para desalojarlo de su casa? 3
- emitieron orden para impedirle que se acerque a usted? 4
- usted se fue de la casa? 5
- él se fue de la casa? 6
- Usted retiró la demanda o no siguió los trámites, ¿por qué? 7

ESPECIFIQUE

7.11 ¿Considera que por haberlo denunciado, el trato de él hacia usted ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- mejoró? 1
- mejoró por un tiempo? 2
- siguió igual? ... 3
- empeoró? 4

PASE
A
7.13

7.12 ¿Usted no acudió a la autoridad ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- por miedo? 01
- porque su ex esposo o ex pareja la amenazó? 02
- por sus hijos? 03
- porque su familia la convenció de no hacerlo? 04
- por vergüenza? 05
- para que su familia no se enterara? 06
- porque pensaba que podía denunciar después? 07
- porque se trató de algo sin importancia? 08
- porque pensaba que su ex esposo o ex pareja tenía derecho a reprenderla? 09
- Por desconfianza de las autoridades? 10
- Otro 11

7.13 ¿Debido a las agresiones de su ex esposo o ex pareja ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- usted tuvo que operarse? 01
- usted tuvo moretones o heridas? 02
- usted tuvo cortadas, quemaduras o pérdida de dientes? 03
- usted tuvo hemorragias o sangrado? 04
- usted tuvo fracturas? 05
- usted tuvo un aborto o parto prematuro? 06
- usted tuvo ardor o sangrado vaginal? 07
- usted tuvo desmayos? 08
- no puede mover alguna parte de su cuerpo? 09
- resultó lesionado un familiar? 10
- falleció algún miembro del hogar? 11
- No le pasó nada 12
- Otro 13

ESPECIFIQUE

7.14 ¿Mientras estuvieron juntos, ¿de qué manera de reaccionar de su ex esposo o ex pareja ante los problemas ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- mejoró? 1
- empeoró? 2
- siguió igual? ... 3

7.15 ¿Usted cree que el maltrato que recibió de su ex esposo o ex pareja, inició o empeoró, debido a ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- problemas económicos? 01
- la pérdida de empleo? 02
- que él tenía otra relación amorosa? 03
- que usted tenía otra relación amorosa? 04
- que usted comenzó a trabajar? 05
- que recibe apoyo de Oportunidades? 06
- que llegó a vivir con ustedes alguna persona? 07
- que usted no se embarazó? 08
- que usted se embarazó? 09
- el nacimiento de un hijo? 10
- que él tomaba? 11
- No sabe por qué lo hacía 12
- Por ninguna razón 13
- Otro 14

ESPECIFIQUE

VII. ÚLTIMA RELACIÓN

7.16 Cuando tuvo problemas con su ex esposo o ex pareja, ¿platicó o pidió ayuda a ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

familiares? 1
amigas? 2
un sicólogo, trabajador social? 3
un sacerdote o instancias religiosas? 4
al DIF? 5
una organización no gubernamental (ONG)? 6
algún refugio para mujeres maltratadas? ... 7
No platicaba ni pedía ayuda 8
Otro 9

7.17 ¿Debido a los problemas con su ex esposo o ex pareja, usted ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

dejó de comer? 1
dejó de salir? 2
dejó de ir al médico? 3
dejó de trabajar o estudiar? 4
perdió dinero o propiedades? 5
No pasó nada 6
Otro 7

7.18 ¿Los problemas con su ex esposo o ex pareja le provocaron ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

pérdida o aumento de apetito? 1
problemas nerviosos? 2
angustia o miedo? 3
tristeza, aflicción o depresión? 4
insomnio? 5
No le pasó nada 6
Otro 7

7.19 ¿Recibió atención médica por los problemas con su ex esposo o ex pareja?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1
No .. 2 → PASE A 7.21

7.20 ¿A dónde fue?

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

Médico particular 1
Cruz Roja 2
Hospital 3
Servicio de Emergencia 4
Servicio de Urgencias 5
Otro 6

7.21 Durante el tiempo que vivió con su ex esposo o a raíz de esta relación, ¿alguna vez pensó en quitarse la vida?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1
No 2 → PASE A 7.23

7.22 ¿Intentó hacerlo?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1
No 2

7.23 ¿Quién tomó la decisión de separarse?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Usted 1
Su ex pareja 2
Ambos 3
Él se fue a Estados Unidos .. 4
Enviudó 5
Otro 6

PASE A 7.26

PASE A LA SECCIÓN VIII

7.24 ¿Su ex pareja o ex esposo ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

aceptó o estuvo de acuerdo con su decisión? 1
se negó? 2
la amenazó con quitarle a sus hijos? 3
la amenazó con quitarle la casa o sus pertenencias? 4
la sacó o corrió de la casa? 5
Otro 6

7.25 ¿Cuánto tiempo le llevó separarse, desde que lo pensó hasta que lo logró?

ANOTE CON NÚMERO

SI LA RESPUESTA ES MENOS DE UN AÑO, ANOTE 00

7.26 Cuando se separaron o divorciaron ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

¿usted se fue de la casa? 1

¿él se fue de la casa? 2

¿no vivían juntos? 3

PASE A 7.28

VII. ÚLTIMA RELACIÓN

7.27 Usted ¿se fue ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- con sus padres? 1
con otros parientes? 2
con amigas? 3
a un refugio? 4
a otra casa o departamento sola
o con sus hija(s)/hijo(s)? 5
Otro lugar 6

7.28 ¿Qué sucedió con las pertenencias
comunes?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Llegaron a un arreglo 1
Dividieron las pertenencias 2
Le quitó sus pertenencias 3
No han llegado a ningún arreglo
o acuerdo 4
No tenían bienes comunes 5
Otro 6

7.29 ¿Su(s) hijo(s) e hija(s) ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- se fueron con usted? 1
se fueron con su ex esposo
o ex pareja? 2
¿Está en litigio la custodia? 3
No tiene hijos o ya están grandes 4
Otro 5
ESPECIFIQUE

7.30 Para la manutención de sus hijas e hijos,
¿su ex esposo o ex pareja y usted ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- llegaron a un arreglo voluntario? 1
llegaron a un acuerdo legal? 2
No llegaron a ningún acuerdo 3
Sus hijos ya eran grandes
o no tenían 4
Otro 5

PASE
A
7.32

7.31 ¿Su ex esposo o ex pareja ha
cumplido con el acuerdo económico
establecido ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- siempre o casi siempre? 1
pocas veces 2
nunca 3

7.32 Desde que se separaron,
¿su ex esposo o ex pareja ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- ha entrado a su casa sin su
consentimiento, por la fuerza? .. 1
ha intentado entrar a su casa
sin su consentimiento? 2

RESPONSABILIDAD DE RECURSOS

8.1 ¿Algún(os) miembro(s) de este hogar
es (son) propietario(s) de ...

ANOTE EN CADA CASILLA EL CÓDIGO INDICADO

Sí 1 →
No 2

8.2 ¿A nombre de quién están?
¿A quién le pertenecen?

- Sólo la entrevistada 1
Sólo el ex esposo o ex pareja 2
Ambos 3
Otra(s) persona(s) 4

1) terreno(s) o tierras de cultivo? ☐

2) automóvil(es) o camioneta(s)? ☐

3) ahorros? ☐

4) la vivienda que habitan? ☐

IX. OPINIÓN SOBRE LOS ROLES MASCULINOS Y FEMENINOS

9.1. Le voy a leer algunas frases, dígame SÍ cuando esté de acuerdo y NO cuando esté en desacuerdo.

Sí 1
No 2

ANOTE EN CADA CASILLA EL CÓDIGO INDICADO

- 1) ¿Una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que él ordene? ☐
2) ¿Una mujer puede escoger sus amistades aunque a su esposo no le guste? ☐
3) ¿El hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia? ☐
4) ¿Una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero? ☐
5) ¿Es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo aunque ella no quiera? ☐
6) ¿Cuando la mujer no cumple con sus obligaciones, el marido tiene el derecho de pegarle? ☐

IX. OPINIÓN SOBRE LOS ROLES MASCULINOS Y FEMENINOS

9.2. ¿Usted está de acuerdo en que ...

Sí 1
No 2

ANOTE EN CADA CASILLA EL CÓDIGO INDICADO

- 1) las mujeres y los hombres tengan los mismos derechos para tomar sus decisiones? ☐
- 2) las mujeres y los hombres tengan la misma libertad? ☐
- 3) las mujeres tengan el derecho a defenderse y denunciar cualquier maltrato o agresión? ☐
- 4) las mujeres tengan la posibilidad de decidir sobre su propia vida? ☐
- 5) las mujeres tengan derecho a vivir una vida libre de violencia? ☐

9.3 ¿Usted se considera ...

ANOTE EN CADA CASILLA
EL CÓDIGO INDICADO

Sí 1
No 2

- 1) valiosa? ☐
- 2) atractiva? ☐
- 3) con derechos? ☐
- 4) que expresa sus opiniones? ☐

9.4. ¿Usted ha oído hablar de la igualdad entre mujeres y hombres?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2

X. RECURSOS SOCIALES

10.1 Cuando necesita dinero, sin contar a su ex esposo o ex pareja, ¿recurre a sus ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- amigas? 1
- vecinas? 2
- familiares? 3
- No pide dinero 4
- Otro 5

ESPECIFIQUE

10.2 ¿Acostumbra usted ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- salir con amigas a divertirse 1
- platicar con vecinas 2
- reunirse con familiares 3
- asistir a reuniones religiosas? 4
- asistir a reuniones de colonos o de organizaciones? 5
- practicar deportes en equipo? 6
- Otro 7

ESPECIFIQUE

VERIFIQUE LA RESPUESTA EN LA PREGUNTA 4 DE LA SECCIÓN II DEL CUESTIONARIO GENERAL Y SI LA MUJER ELEGIDA TIENE 60 AÑOS O MÁS APLIQUE LA SECCIÓN EN EL CUESTIONARIO PASE A LA SECCIÓN XII.

XI. MUJERES DE 60 AÑOS O MÁS

11.1 ¿Usted depende económicamente de su(s) ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- ex esposo o ex pareja? 1
- hija(s) o hijo(s)? 2
- nieta(s) o nieto(s)? 3
- No depende de nadie 4
- Otro 5

ESPECIFIQUE

11.2 ¿Usted a veces ayuda económicamente, le da dinero o le paga alguna cosa a su(s) ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- hija(s) o hijo(s)? 1
- nieta(s) o nieto(s)? 2
- No apoya a nadie 3
- Otro 4

11.3 ¿Mantiene económicamente a su(s) ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- hija(s) o hijo(s)? 1
- nieta(s) o nieto(s)? 2
- No mantiene a nadie 3
- Otro 4

11.4 ¿Usted cuida a sus nietos ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- todos los días? 1
- algún día de la semana? ... 2
- de vez en cuando? 3
- No los cuida 4
- No tiene nietos 5

PASE
A
11.6

11.5 ¿Es responsable de sus nietos porque sus padres ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- trabajan y viven en Estados Unidos? 1
- trabajan y viven en otro lugar del país? 2
- trabajan todo el día? 3
- murieron? 4
- Otro 5

11.6 ¿Tiene alguna enfermedad o impedimento que no le permiten desplazarse sola?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2

XI. MUJERES DE 60 AÑOS O MÁS

ANOTE LA RESPUESTA INDICADA EN CADA UNA DE LAS CASILLAS	Sí 1 No 2 No aplica 3			
11.7 Dígame si usted pasa o ha pasado por alguna de las siguientes situaciones con sus familiares cercanos o con quienes vive:	Hija(s)	Hijo(s)	Nieta(s) o nieto(s)	Otro
1) ¿Le dejan de hablar o no le hablan?	☐	☐	☐	☐
2) ¿La dejan sola, la abandonan?	☐	☐	☐	☐
3) ¿Le gritan, la insultan, la ofenden?	☐	☐	☐	☐
4) ¿No le dan dinero?	☐	☐	☐	☐
5) ¿La han amenazado con correrla o sacarla de su casa?	☐	☐	☐	☐
6) ¿La han lastimado o golpeado?	☐	☐	☐	☐
7) ¿Le han quitado su dinero o alguna pertenencia?	☐	☐	☐	☐
8) ¿Le han dicho o le hacen sentir que es un estorbo?	☐	☐	☐	☐
9) ¿No la atienden cuando se enferma o no le compran sus medicamentos?	☐	☐	☐	☐
10) ¿Le piden que haga quehaceres que no puede hacer o que le cuestan trabajo?	☐	☐	☐	☐
11) ¿No la apoyan o ayudan cuando lo necesita?	☐	☐	☐	☐

M. ENTREVISTADORA

12.1 ¿Dónde se levantó la entrevista? CIRCULE UN SOLO CÓDIGO Dentro de la vivienda 1 Fuera de la vivienda 2 En otro lugar 3 ESPECIFIQUE	12.2 ¿La entrevista a la mujer elegida se realizó en el primer intento? CIRCULE UN SOLO CÓDIGO realizó en el primer intento? 1 tuvo que regresar según indicaciones? 2 Otro 3 ESPECIFIQUE	12.3 Durante la entrevista, ¿la mujer elegida ... CIRCULE UN SOLO CÓDIGO estaba sola? 1 estaba presente su ex esposo? 2 estaban sus hijos? 3 estaban otros familiares o personas? 4
---	---	---

VERIFIQUE LA PREGUNTA 2.11 DE LA SECCIÓN II DEL CUESTIONARIO GENERAL: SI HAY MUJER SOLTERA ELEGIDA APLIQUE EL MÓDULO PARA MUJERES SOLTERAS.

MUJERES SOLTERAS

1. Nombre de la mujer elegida _____

□ □ □

ANOTE EL NÚMERO DEL RENGLÓN DE LA SECCIÓN II DEL CUESTIONARIO GENERAL

2. ¿Usted habla alguna lengua indígena?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2



¿Cuál?

ESPECIFIQUE

3. Le voy a leer algunas frases, dígame SÍ cuando esté de acuerdo y NO cuando esté en desacuerdo.

Sí 1

No 2

ANOTE EN CADA CASILLA EL CÓDIGO INDICADO

- 1) ¿Una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que él ordene? ☐
- 2) ¿Una mujer puede escoger sus amistades aunque a su esposo no le guste? ☐
- 3) ¿El hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia? ☐
- 4) ¿Una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero? ☐
- 5) ¿Es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo aunque ella no quiera? ☐
- 6) ¿Cuando la mujer no cumple con sus obligaciones, el marido tiene el derecho de pegarle? ☐

4. ¿Usted está de acuerdo en que ...

Sí 1
No 2

ANOTE EN CADA CASILLA EL CÓDIGO INDICADO

- 1) las mujeres y los hombres tengan los mismos derechos para tomar sus decisiones? ☐
- 2) las mujeres y los hombres tengan la misma libertad? ☐
- 3) las mujeres tengan el derecho a defenderse y denunciar cualquier maltrato o agresión? ☐
- 4) las mujeres tengan la posibilidad de decidir sobre su propia vida? ☐
- 5) las mujeres tengan derecho a vivir una vida libre de violencia? ☐

5. ¿Usted se considera ...

Sí 1
No 2

ANOTE EN CADA CASILLA EL CÓDIGO INDICADO

- 1) valiosa? ☐
- 2) atractiva? ☐
- 3) que tiene derechos? ☐
- 4) que puede expresar sus opiniones? ☐

6. ¿Usted ha oído hablar de la igualdad entre mujeres y hombres?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2

7. Muchas mujeres hemos vivido experiencias difíciles de las que no hablamos por miedo o vergüenza. Dígame si a lo largo de su vida (en la calle, en fiestas, en un club, en su casa, etc.) usted ha experimentado alguna de las siguientes situaciones y de parte de quién.

ANOTE EN CADA CASILLA EL CÓDIGO INDICADO Y EN LOS CASOS DE RESPUESTA AFIRMATIVA, PREGUNTE QUIÉN LO HIZO

Sí 1
No 2

¿Quién o quiénes?

NO ANOTE NOMBRES PROPIOS, SINO SUSTANTIVOS DEL TIPO: VECINO, TÍO, DESCONOCIDO, ETC.

- 1) ¿La acariciaron o manosearon sin su consentimiento? ☐ _____
- 2) ¿La obligaron o forzaron a tener relaciones sexuales? ☐ _____
- 3) ¿La obligaron a realizar actos sexuales por dinero? ☐ _____
- 4) ¿Le hicieron sentir miedo de sufrir un ataque o abuso sexual? ☐ _____
- 5) ¿Le han dicho piropos groseros u ofensivos sobre su cuerpo o de carácter sexual? ☐ _____

APLIQUE ESTA PREGUNTA SÓLO SI EN 7 HUBO AL MENOS UNA RESPUESTA AFIRMATIVA

8. Cuando esto ocurrió, ¿dio aviso o denunció este hecho ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- a familiares? 1
- en el ministerio público? 2
- a la policía? 3
- Otro 4
- No dio aviso ni denunció 5

ESPECIFIQUE

MUJERES SOLTERAS

9. ¿Usted asiste o asistió alguna vez a la escuela? Sí 1

No 2 → PASE A 12

10. Durante su vida de estudiante, ¿algún compañero, maestro, personal o autoridad escolar ...

ANOTE EN CADA CASILLA EL CÓDIGO INDICADO Y EN LOS CASOS DE RESPUESTA AFIRMATIVA, PREGUNTE QUIÉN LO HIZO

Sí 1 ¿Quién o quiénes?
No 2 NO ANOTE NOMBRES PROPIOS

- 1) la humilló o denigró? ☐
- 2) la agredió físicamente? ☐
- 3) la ignoró o le hizo sentir menos por ser mujer? ☐
- 4) le propuso tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones? ☐
- 5) la acarició o manoseó sin su consentimiento? ☐
- 6) la obligó a tener relaciones sexuales? ☐
- 7) le impuso castigos o represalias por haberse negado a sus pretensiones? ☐

APLIQUE ESTA PREGUNTA SÓLO SI EN 10 HUBO AL MENOS UNA RESPUESTA AFIRMATIVA

11. Cuando esto ocurrió, ¿avisó o denunció este hecho ...

CIRCULE LAS OPCIONES INDICADAS

- | | |
|------------------------------------|---|
| a familiares? | 1 |
| en el ministerio público? | 2 |
| a la policía? | 3 |
| a las autoridades escolares? | 4 |
| Otro | 5 |
| ESPECIFIQUE | |
| No dio aviso ni denunció | 6 |

12. Durante el último año (octubre de 2005 a la fecha) ¿usted trabajó como ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- | | |
|--|---|
| empleada? | |
| obrero? | 2 |
| jornalero? | 3 |
| trabajadora por su cuenta? | 4 |
| patrona? | 5 |
| trabajadora sin pago en negocio familiar? | 6 |
| trabajadora sin pago en negocio no familiar? | 7 |
| No trabajó | 8 |

PASE A 18

13. ¿Su lugar de trabajo es ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- | | |
|---------------------------------------|----|
| oficina de dependencia pública? | 01 |
| oficina de empresa privada? | 02 |
| comercio? | 03 |
| banco o servicios privados? | 04 |
| escuela? | 05 |
| fábrica? | 06 |
| taller, maquila? | 07 |
| casa? | 08 |
| campo? | 09 |
| Otro | 10 |

14. ¿Cuánto tiempo ha trabajado o trabajó en ese lugar?

AÑOS

MENOS DE UN AÑO
ANOTE 00

15. Durante el último año (octubre de 2005 a la fecha), ¿usted vivió alguna de las siguientes situaciones en su trabajo?

Sí 1
No 2
No aplica .. 3

ANOTE LAS OPCIONES INDICADAS

- 1) ¿Le pidieron la prueba de embarazo como requisito para entrar? ☐
- 2) ¿La despidieron, no le renovaron contrato o le bajaron el salario por embarazarse? ☐
- 3) ¿Le pagaron menos que a un hombre que hace lo mismo? ☐
- 4) ¿Tuvo menos oportunidad que un hombre para ascender? ☐
- 5) ¿Recibió menos prestaciones que un hombre? ☐
- 6) ¿Debido a su edad o a su estado civil, la despidieron, le bajaron el salario o no la contrataron? ☐

MUJERES SOLTERAS

16. Durante el último año (octubre de 2005 a la fecha) en su trabajo, ¿su jefe inmediato, algún directivo o algún compañero, alguna vez ...

ANOTE EN CADA CASILLA EL CÓDIGO INDICADO Y EN LOS CASOS DE RESPUESTA AFIRMATIVA, PREGUNTE QUIÉN LO HIZO

Sí 1 ¿Quién o quiénes?
No 2 NO ANOTE NOMBRES PROPIOS

- 1) la humilló o denigró? ☐ _____
- 2) la agredió físicamente? ☐ _____
- 3) la ignoró o hizo sentir menos por ser mujer? ☐ _____
- 4) le hizo insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de mejores condiciones en el trabajo? ☐ _____
- 5) la acarició o manoseó sin su consentimiento? ☐ _____
- 6) la obligó a tener relaciones sexuales? ☐ _____
- 7) tomó represalias contra usted por haberse negado a sus pretensiones? ☐ _____

APLIQUE ESTA PREGUNTA SÓLO SI EN 15 Ó 16 HUBO AL MENOS UNA RESPUESTA AFIRMATIVA

17. Debido a estos problemas, ¿hizo alguna denuncia o puso alguna queja administrativa?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2

18. Durante el último año (octubre de 2005 a la fecha), ¿alguna persona de su familia la ha ...

ANOTE EN CADA CASILLA EL CÓDIGO INDICADO Y EN LOS CASOS DE RESPUESTA AFIRMATIVA, PREGUNTE QUIÉN LO HIZO

Sí 1 ¿Quién o quiénes?
No 2 NO ANOTE NOMBRES PROPIOS, SINO SUSTANTIVOS DEL TIPO: PADRE, HERMANO, SUEGRA, ETC.

- 1) insultado u ofendido? ☐ _____
- 2) amenazado con golpes o violencia de su casa? ☐ _____
- 3) golpeado o agredido físicamente? ☐ _____
- 4) humillado o menospreciado? ☐ _____
- 5) ignorado, no la toman en cuenta, no le brindan atención? ☐ _____
- 6) encerrado? ☐ _____
- 7) le ha quitado su dinero u obligado a entregar su dinero? ☐ _____

19. ¿Alguna vez sus familiares o las personas ...

ANOTE EN CADA CASILLA EL CÓDIGO INDICADO Y EN LOS CASOS DE RESPUESTA AFIRMATIVA, PREGUNTE QUIÉN LO HIZO

Sí 1 ¿Quién o quiénes?
No 2
No aplica 3 NO ANOTE NOMBRES PROPIOS, SINO SUSTANTIVOS DEL TIPO: PADRE, HERMANO, VECINO, ETC.

- 1) le han quitado o robado bienes o propiedades? ☐ _____
- 2) le han quitado o robado documentos que la acrediten como propietaria o posecionaria de algún bien? ☐ _____
- 3) la han obligado a poner a nombre de otra persona las cosas o propiedades que usted compró o heredó? ☐ _____

20. ¿Ha habido herencias en su familia?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2 → PASE A 23

21. En su familia ¿a quién se acostumbra heredar?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Mujeres 1

Hombres 2

Ambos 3

22. ¿Siente que por ser mujer la herencia fue desigual y favoreció a los varones?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2

No aplica 3

23. ¿Actualmente ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

mantiene una relación sentimental o amorosa? 1

no tiene relación, pero antes sí tuvo una? 2

No ha tenido ninguna relación sentimental o amorosa 3 → PASE A 29

MUJERES SOLTERAS

24. ¿Desde hace cuánto mantiene esta relación o cuánto tiempo duró su relación anterior?

AÑOS

MENOS DE UN AÑO
ANOTE 00

25. ¿Su (última) pareja, está (estaba) ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- soltero? 1
- casado o unido? 2
- separado o divorciado? 3
- viudo? 4
- No sabe 5
- Otro 6

26. En total, ¿cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido usted?

ANOTE CON NÚMERO

SI LA RESPUESTA ES NINGUNO
 ANOTE 00 → PASE A 28

27. ¿Qué edad tenía cuando tuvo a su primer hijo o hijo?

AÑOS

28. Dígame si en su relación actual (anterior) su novio o pareja (ex novio o ex pareja), ¿la(le) ha ...

ANOTE EN CADA CASILLA EL CÓDIGO INDICADO.
 SÓLO EN CASOS DE RESPUESTA AFIRMATIVA, PREGUNTE SI DENUNCIÓ

- | | | | |
|---|----------------------|----------------------|--|
| | 1 | 2 | |
| 1) empujado o le ha jalado el pelo? | <input type="text"/> | <input type="text"/> | ¿Puso una denuncia o avisó a sus familiares? |
| 2) pateado? | <input type="text"/> | <input type="text"/> | |
| 3) golpeado con las manos o con algún objeto? | <input type="text"/> | <input type="text"/> | |
| 4) tratado de ahorcar o asfixiar? | <input type="text"/> | <input type="text"/> | |
| 5) avergonzado, menospreciado o humillado? | <input type="text"/> | <input type="text"/> | |
| 6) ignorado, no la toma en cuenta, no le brndan atención o cariño? | <input type="text"/> | <input type="text"/> | |
| 7) hecho sentir miedo? | <input type="text"/> | <input type="text"/> | |
| 8) amenazado con matarla? | <input type="text"/> | <input type="text"/> | |
| 9) amenazado con matarse? | <input type="text"/> | <input type="text"/> | |
| 10) quitado su dinero o sus bienes? | <input type="text"/> | <input type="text"/> | |
| 11) acariciado o manoseado en su cuerpo o sentimiento? | <input type="text"/> | <input type="text"/> | |
| 12) presionado para tener relaciones sexuales? | <input type="text"/> | <input type="text"/> | |
| 13) obligado a tener relaciones sexuales? | <input type="text"/> | <input type="text"/> | |
| 14) pedido que cambie su manera de vestir o de comportarse? | <input type="text"/> | <input type="text"/> | |
| 15) tratado de controlar o dominar sus movimientos, sus decisiones? | <input type="text"/> | <input type="text"/> | |
| 16) vigilado o perseguido? | <input type="text"/> | <input type="text"/> | |

ENTREVISTADORA

29. ¿Dónde se levantó la entrevista?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Dentro de la vivienda 1
- Fuera de la vivienda 2
- En otro lugar 3

ESPECIFIQUE

30. ¿La entrevista a la mujer elegida se ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- realizó en el primer intento? 1
- tuvo que regresar según indicaciones? 2
- Otro 3

ESPECIFIQUE

31. Durante la entrevista, ¿la mujer elegida ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- estaba sola? 1
- estaban sus hijos? 2
- estaban otros familiares o personas? 3

OBSERVACIONES

MUESTRA

Glosario

Glosario

APORTES ECONÓMICOS. Proporción de sus ingresos que aportan la mujer entrevistada y su pareja o esposo para los gastos de manutención de su hogar. Dicho ingreso es valorado en términos cualitativos: “sólo una parte”, “todo lo que gana”, “no da nada”. (Sección IX Aportes económicos y disponibilidad de recursos, pregunta 9.1).

BIENES EN LA VIVIENDA. Disponibilidad de aparatos electrodomésticos y electrónicos con los que cuentan los ocupantes de la vivienda, que facilitan las labores domésticas o permiten el acceso a medios de comunicación. Los bienes e instalaciones considerados son: radio, televisión, videocasetera o DVD, computadora, línea telefónica, teléfono celular, refrigerador, lavadora, automóvil o camioneta propios, cisterna o aljibe y calentador de agua (boiler). (Sección I, Características de la vivienda e identificación de hogares, pregunta 1.4).

COMPORTAMIENTOS DE LA MUJER ENTREVISTADA ANTE LOS PROBLEMAS DE PAREJA. Comportamientos que asume la mujer entrevistada cuando se enoja con su esposo o pareja. Entre las maneras de comportamiento consideradas están: le deja de hablar; discuten; lo ofende o lo insulta; golpea o avienta cosas; lo empuja o jalonea; lo amenaza con golpearlo o abandonarlo; lo golpea o agrede físicamente; generalmente no hace ni dice nada, se sale, se duerme; hablan o platican. (Sección VI. Tensiones y conflictos, pregunta 6.4 en Secciones para la mujer casada o unida y en el Módulo para mujeres separadas, divorciadas o viudas).

COMPORTAMIENTOS DEL ESPOSO O COMPAÑERO ANTE LOS PROBLEMAS DE PAREJA. Comportamientos asumidos por el esposo o pareja de la mujer entrevistada cuando éste se enoja con ella. Entre las maneras de comportamiento consideradas están: le deja de hablar; discuten; la ofende o la insulta; golpea o avienta cosas; la empuja o jalonea; la amenaza con golpearla o abandonarla; la golpea o agrede físicamente; generalmente no hace ni dice nada, se sale, se duerme; hablan o platican. (Sección VI. Tensiones y conflictos, pregunta 6.3 en Secciones para la mujer casada o unida y en el Módulo para mujeres separadas, divorciadas o viudas).

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD. Situación que distingue a la población en edad laboral, en económicamente activa (PEA) y no económicamente activa (PNEA), según hayan desempeñado o no una actividad económica o buscado o no realizar una, durante el periodo de referencia.

(Sección II Datos sociodemográficos y elegibilidad, pregunta 2.6).

CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA. Situación que distingue a una persona según se declare hablar o no alguna lengua indígena.

CONSECUENCIAS A RAÍZ DEL O LOS INCIDENTES DE VIOLENCIA. Problemas o dificultades enfrentadas por la mujer entrevistada, derivadas de los conflictos y eventos de violencia con la pareja o esposo; entre los que se consideran: dejar de comer; de salir; de ver a sus familiares o amistades; de ir al médico; de trabajar o estudiar; pérdida de dinero o propiedades. (Sección VII Relación actual, pregunta 7.17 en Secciones para la mujer casada o unida y Sección VII en Última Relación en Módulo para mujeres separadas, divorciadas o viudas).

CUARTO. Espacio de la vivienda delimitado por paredes y techo de cualquier material, con excepción de telas y muebles, donde sus ocupantes realizan diversas actividades para la reproducción de la vida diaria, como comer, dormir y cocinar, entre otras. Los baños y pasillos no se consideran cuartos.

CUARTO PARA DORMIR. Cuarto de la vivienda que se utiliza para dormir, independientemente de que ahí se realicen otras actividades. También se consideran las bodegas, graneros, locales comerciales, tiendas, cocheras u otros que se usan regularmente para dormir.

DAÑOS FÍSICOS A RAÍZ DEL O LOS INCIDENTES DE VIOLENCIA. Situaciones de carácter físico que ha enfrentado la mujer entrevistada, derivadas de la violencia física y/o sexual de la pareja o esposo hacia ella. Las situaciones que se consideran son: operaciones; moretones o hinchazón; cortaduras, quemaduras o pérdida de dientes; hemorragias o sangrado; fracturas; aborto o parto prematuro; ardor o sangrado vaginal; desmayos; inmovilidad de alguna parte del cuerpo; lesión de un familiar; fallecimiento de algún familiar; o algún otro problema de igual índole. (Sección VII Relación actual, pregunta 7.13).

DECISIONES. Participación de la pareja o de otros integrantes del hogar en la toma de decisiones y el grado de autonomía de la mujer para decidir sobre asuntos personales (trabajar, estudiar, salir, etc.), domésticos (administración del gasto), parentales (la crianza de los

hijos) y de pareja (reproducción y relaciones sexuales), como medio de poder dentro del hogar.

Para tal efecto se pregunta quién decide: si la mujer puede trabajar o estudiar; puede salir de su casa; qué hacer con el dinero que ella gana o del que se dispone; si puede comprar cosas para ella; si puede participar en la vida social o política de su comunidad; cómo se gasta o economiza el dinero; sobre los permisos a las hijas e hijos; cambiarse o mudarse de casa y/o de ciudad; cuándo tener relaciones sexuales; si se usan métodos anticonceptivos y quién debe usar los métodos anticonceptivos.

DISPONIBILIDAD DE AGUA. Clasificación de las viviendas particulares habitadas, de acuerdo con la forma en la que sus ocupantes se abastecen de agua para la realización de sus actividades cotidianas. Se clasifican en: dispone de agua de la red pública dentro de la vivienda; agua de la red pública fuera de la vivienda, pero dentro del terreno; agua de una llave pública; agua de otra vivienda; agua de pipa; agua de pozo; y agua de río, arroyo, lago u otro. (Sección 1, pregunta 1.5).

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS. Bienes y recursos existentes en el hogar, que son propiedad o pertenecen a la entrevistada, al esposo o pareja o a otras personas del hogar. Los bienes incluidos son: terreno(s) o tierras de cultivo; automóvil(es) o camioneta(s); ahorros; y la vivienda que habitan. Se indaga si sólo están a nombre de la mujer entrevistada, sólo del esposo o pareja, de ambos o de otra persona. (Sección IX pregunta 9.4 y 9.5 en Secciones para la mujer casada o unida y Sección VII, Disponibilidad de recursos, preguntas 8.1 y 8.2 del Módulo para mujeres separadas, divorciadas o viudas).

DRENAJE. Sistema de tuberías que permiten desalojar fuera de la vivienda las aguas utilizadas en el sanitario o excusado, en el fregadero, en la regadera o en otras instalaciones similares. También se le conoce como cañería, caño, resumidero o albañal. La clasificación utilizada es: a la red pública; a una fosa séptica; a una tubería que va a dar a una barranca o grieta; a una tubería que va a dar a un río, lago o mar; y no tiene drenaje.

DURACIÓN DE LA RELACIÓN ACTUAL DE NOVIAZGO O PAREJA ACTUAL DE LA MUJER SOLTERA. Número de años transcurrido de la relación entre la mujer soltera elegida y su pareja actual, desde que inició su noviazgo o relación hasta el momento de la entrevista. (Módulo para mujeres solteras, pregunta 24).

DURACIÓN DE LA VIDA CONYUGAL ACTUAL. Años transcurridos desde que la mujer elegida se casó o inició su vida en común con su actual pareja o esposo hasta el momento de la entrevista. (Sección IV. Vida en pareja, pregunta 4.5).

DURACIÓN DE LA VIDA CONYUGAL CON SU ÚLTIMO ESPOSO O PAREJA. Años de vida en común transcurridos desde que la mujer elegida se casó o inició su vida en común con su última pareja o esposo hasta el momento que se separaron, divorciaron o enviudó. (Sección IV. Vida en pareja, pregunta 4.4, Módulo para mujeres separadas, divorciadas o viudas).

DURACIÓN DE LA VIOLENCIA. Años transcurridos desde el primer evento de violencia o el inicio de las situaciones de violencia vividas con la pareja o esposo, de acuerdo con la percepción de la mujer entrevistada. (Sección VII Relación actual, pregunta 7.3).

EDAD. Años cumplidos que tiene la persona desde la fecha de su nacimiento hasta el momento de la entrevista.

EFFECTOS EMOCIONALES O ANÍMICOS A RAÍZ DEL O LOS INCIDENTES DE VIOLENCIA. Síntomas o alteraciones de tipo emocional que la mujer entrevistada ha tenido, derivadas de los problemas o conflictos con la pareja o esposo; las situaciones consideradas son: pérdida o aumento del apetito; problemas nerviosos; angustia o miedo; tristeza, aflicción o depresión; insomnio; otro problema de la misma naturaleza. (Sección VII Relación actual, pregunta 7.18 en Secciones para la mujer casada o unida y Sección VII, Última Relación en Módulo para mujeres separadas, divorciadas o viudas).

EMPLEADO U OBRERO. Persona que trabajó o prestó sus servicios, en la semana de referencia, a un patrón, empresa o institución pública o privada, a cambio de un sueldo o salario monetario o en especie.

EMPLEADOR O PATRÓN. Trabajador independiente, dueño o propietario de un negocio, empresa o establecimiento que ocupa personas a cambio de una remuneración económica en dinero o en especie.

ENTIDAD FEDERATIVA. Unidad geográfica mayor de la división político-administrativa del país; el territorio nacional se divide en 31 estados y un Distrito Federal.

ESTADO CONYUGAL. Estado conyugal de la población de 12 y más años en el momento de la entrevista, de acuerdo con las leyes o costumbres del país. Las personas se clasifican en: casado(a) o unido(a); separado(a), divorciado(a), viudo(a) y soltero(a). Se considera unido(a) si se declara casado(a) civilmente, casado(a) religiosamente, casado(a) civil y religiosamente o en unión libre; y no unido(a) si se declara divorciado(a), separado(a), viudo(a) o soltero(a).

EX PAREJA. Persona que mantuvo una relación de tipo conyugal o de unión libre con la mujer elegida divorciada, separada o viuda; y de noviazgo con la mujer elegida soltera.

FAMILIA DE CONVIVENCIA. Entorno familiar en el que vivieron la mujer entrevistada y su pareja o esposo al inicio de su vida conyugal, ya sea solos como pareja, con o sin hijos; con sus padres u otros familiares de ella; con los padres u otros familiares de su esposo. (Sección IV. Vida en pareja, pregunta 4.14).

FAMILIA DE ORIGEN. Entorno familiar en el que se desarrolló la infancia de la mujer entrevistada y de su esposo o pareja hasta los 13 años de edad. La familia de origen puede estar conformada por su papá y su mamá o alguno de los dos; sus abuelos y/o tíos u otros familiares; u otros adultos no familiares. (Sección V. Familia de origen, pregunta 5.2).

FOSA SÉPTICA. Tipo de drenaje que se caracteriza por ser una excavación o preparación especial en el terreno de la vivienda, que consta de un sistema de filtración que separa los desechos sólidos de los líquidos.

FRECUENCIA DE LA VIOLENCIA. Regularidad con la que se presentaron las situaciones de violencia hacia la entrevistada a lo largo de su relación de pareja y durante los últimos 12 meses. Ésta corresponde a la percepción de la entrevistada y se mide en términos cualitativos: una vez; varias veces; ninguna vez. (Sección VII. Relación actual, preguntas 7.1 y 7.4).

En el caso de las mujeres alguna vez unidas, la frecuencia se refiere a los episodios de violencia que se sucedieron a lo largo de su relación y, también, después de la separación o divorcio, para las mujeres separadas y divorciadas. (Sección VII Última relación, preguntas 7.1 y 7.4 del Módulo para mujeres separadas, divorciadas y viudas).

GASTO COMÚN. Ingresos compartidos por todos los integrantes del hogar, principalmente para consumir alimentos, que pueden ser aportados por uno o más integrantes.

GRADO. Años de estudio aprobados en el nivel más alto alcanzado en el Sistema Educativo Nacional o su equivalente en el caso de estudios en el extranjero, por la población de 5 años y más.

GRAVEDAD DE LA VIOLENCIA. Grado de severidad con el que se presentan las situaciones de violencia en la pareja; éste corresponde a la percepción de la mujer entrevistada y se mide en términos cualitativos: en una escala de grave a sin importancia. (Sección VII. Relación actual, pregunta 7.2 y en la Sección VII Última relación, pregunta 7.2 del Módulo para mujeres separadas, divorciadas y viudas).

HIJO NACIDO VIVO. Producto del embarazo que después de la extracción o expulsión completa del cuerpo de la mujer, manifiesta algún signo de vida, tal como

movimiento voluntario, respiración, latido del corazón o llanto. (Sección IV. Vida en pareja, pregunta 4.8 y Sección IV. Vida en pareja, pregunta 4.7 del Módulo para mujeres separadas, divorciadas y viudas).

HOGAR. Se forma por una o más personas, que viven normalmente en la vivienda, se sostienen de un mismo gasto para alimentarse y pueden ser o no parientes.

INFORMANTE ADECUADO. Para la ENDIREH 2006, los informantes adecuados fueron los siguientes: Para las secciones I. Características de la vivienda e identificación de hogares y II. Datos sociodemográficos y elegibilidad, fue una persona de 15 ó más años, residente habitual de la vivienda y que conoce todos los datos de los residentes de la misma. Para las secciones de la mujer en el Cuestionario General (de la sección III. Ámbitos laboral, escolar y social a la sección XIII. Mujeres de 60 años o más), la informante adecuada fue la mujer de 15 o más años, casada o unida, residente de la vivienda donde se realiza la entrevista y elegida para entrevistarse. Para la aplicación del instrumento tipo B (Módulo para mujeres divorciadas, separadas o viudas), la informante adecuada fue una mujer de 15 ó más años, residente de la vivienda y alguna vez unida, es decir, actualmente se encuentra divorciada, separada o viuda, y elegida para entrevistarse. Para la aplicación del instrumento tipo C (Módulo para las mujeres solteras), fue la mujer de 15 ó más años, residente de la vivienda y que actualmente se encuentra soltera.

INGRESOS POR CONCEPTOS DIFERENTES AL TRABAJO. Percepción monetaria que recibe en forma regular la mujer entrevistada y que proviene de fuentes diferentes al desempeño de un trabajo, tales como: apoyo del programa Oportunidades; ayuda de familiares o conocidos; jubilación o pensión; apoyo(s) de otro(s) programa(s) de gobierno; otro tipo de ingresos provenientes del pago de rentas, intereses bancarios o comerciales, regalías, etcétera.

INGRESOS POR TRABAJO. Percepción monetaria y/o en especie que recibió u obtuvo la población ocupada por el desempeño de su ocupación.

JEFE DEL HOGAR. Persona reconocida como tal por los demás integrantes del hogar; puede ser hombre o mujer.

JORNALERO O PEÓN JUBILADO (A) O PENSIONADO (A). Persona que no realiza actividades económicas, pero que recibe un ingreso o pensión por parte de alguna institución de seguridad social o de una empresa, como resultado de una prestación laboral, por antigüedad, edad, enfermedad, accidente de trabajo, viudez u orfandad.

LENGUA INDÍGENA. Conjunto de idiomas que son herencia histórica de las diversas etnias del continente americano. Para caso de la ENDIREH 2006, se pregunta

si la mujer entrevistada, y su esposo o pareja, hablan o no una lengua indígena; también se capta qué lengua es la que se habla.

LIBERTAD PERSONAL. Es el grado de autonomía que tiene la mujer entrevistada para actuar según su propia elección. Si tiene limitaciones, pide permiso; le avisa o pide la opinión de su esposo o pareja; o, por el contrario, no tiene que hacer nada para realizar actividades laborales, sociales y de esparcimiento, tales como: actividades fuera de casa, como: trabajar por un pago o remuneración; salir de compras; visitar a sus parientes o amistades; asuntos personales como si quiere comprarse algo para ella o cambiar su arreglo personal; o bien participar en alguna actividad vecinal o política; hacer amistad con personas que su esposo o pareja no conoce; para votar por algún partido político o candidato.

LISTADO DE VIVIENDAS SELECCIONADAS. Registro que contiene la dirección y en ocasiones alguna característica física (numeración de la CFE, SS, medidor de agua, color de la vivienda, etc.) de las viviendas ocupadas o desocupadas que se encuentran dentro de un área determinada, y que fueron seleccionadas para aplicar el cuestionario de la ENDIREH 2006.

LOCALIDAD. Es todo lugar ocupado por una o más viviendas, las cuales pueden estar o no habitadas; este sitio es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre.

LUGAR DE ORIGEN. Se refiere al lugar donde vivió la mujer entrevistada hasta los 13 años de edad. Dicho lugar puede ser rancho, pueblo o comunidad y ciudad. (Sección V. Familia de origen, pregunta 5.1).

MANEJO DEL INGRESO. Arreglos o mecanismos establecidos para manejar y distribuir el ingreso del hogar y cubrir las necesidades de las y los integrantes del mismo. Los arreglos considerados son los siguientes: que el esposo o pareja lo maneja y le da gasto; se coloca en un fondo común y cada quien utiliza lo que necesita; el esposo o pareja le da lo que gana y la mujer decide cómo se gasta; o bien cada quien maneja su ingreso. (Sección IX. Aportes económicos y Disponibilidad de recursos, pregunta 9.2).

MATERIAL EN PISOS. Material de construcción predominante en los pisos de la vivienda. Dentro de su clasificación se consideran los siguientes: tierra; cemento o firme; y madera, mosaico u otro material.

MUJER ELEGIDA. Para la ENDIREH, la mujer elegida es aquella de 15 años y más residente habitual de la vivienda a quien le aplicaron las secciones sobre la dinámica de las relaciones en los hogares. Para esta encuesta se distinguen las mujeres elegidas según su condición conyugal actual en: mujer elegida casada o

unida actualmente, es a la que se le aplican las secciones del cuestionario general; mujer elegida que alguna vez en su vida estuvo unida, pero en el momento de la entrevista se encontraba divorciada, separada o viuda, es a la que se le aplica el instrumento tipo B, Módulo para mujeres divorciadas, separadas o viudas, y; mujer elegida soltera es a la que se le aplica el instrumento tipo C, Módulo para las mujeres solteras.

MUJER ENTREVISTADA. Mujer de 15 años y más de edad que, de acuerdo con su estado conyugal, se le aplicaron las secciones de la mujer del cuestionario general de la ENDIREH 2006, o el módulo tipo B o el módulo tipo C.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN. Alguno de los niveles del Sistema Educativo Nacional: preescolar, primaria, secundaria, carrera técnica, preparatoria o bachillerato, normal, profesional, maestría y doctorado.

NÚMERO DE FOCOS EN LA VIVIENDA. Clasificación de las viviendas particulares habitadas, según el número de focos que tiene la misma. Incluye el total de focos para iluminar el interior y el exterior de la vivienda, tanto los focos instalados en los techos y paredes, como en las lámparas de buró o de piso, sin importar la frecuencia con la que se utilizan.

OPINIÓN SOBRE LOS ROLES MASCULINOS Y FEMENINOS. Forma de pensar de la mujer entrevistada en torno a ciertas convicciones sociales sobre las atribuciones, responsabilidades, capacidades y comportamientos de hombres y mujeres; así como sobre su posición ante el reconocimiento y valor a ciertos atributos o cualidades de ella.

PAREJA. Persona que mantiene una relación con la mujer elegida de tipo conyugal o de unión libre si está casada o unida actualmente, y de noviazgo si es soltera. La pareja puede ser o no residente del hogar.

PARENTESCO CON EL JEFE. Vínculo o lazo de unión que los integrantes del hogar tienen con el jefe (a) del mismo, ya sea consanguíneo, conyugal, de afinidad, legal o de costumbre.

PARENTESCO CON LA MUJER ELEGIDA. Vínculo o lazo de unión consanguíneo, conyugal, por afinidad o costumbre, que los integrantes del hogar tienen con la mujer elegida casada o unida; divorciada, separada o viuda. No se preguntó respecto de la soltera.

PERIODO DE LEVANTAMIENTO. Días durante los cuales se realiza el levantamiento de la encuesta. Para la ENDIREH 2006 fue del 9 de octubre al 3 de noviembre.

PERSONA QUE TRABAJÓ. Para fines de la encuesta, una persona trabajó la semana anterior a la entrevista si

al menos durante una hora hizo actividades para la producción, elaboración de algún producto, para la prestación de algún servicio, o realizó actividades agrícolas o ganaderas para el consumo familiar.

POBLACIÓN DESOCUPADA. Personas que no estando ocupadas en la semana de referencia, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA). Personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una (población desocupada).

POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PNEA). Personas que durante el periodo de referencia no realizaron ni tuvieron una actividad económica, ni buscaron desempeñar una.

POBLACIÓN OCUPADA. Personas que durante la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, estando en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Trabajando por lo menos una hora o un día, para producir bienes y/o servicios de manera independiente o subordinada, con o sin remuneración.
- b) Ausente temporalmente de su trabajo sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica.
- c) Incluye: a los ocupados del sector primario que se dedican a la producción para el autoconsumo.

POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN. Clasificación de la población ocupada, según su relación con los medios de producción y con la propiedad de los bienes y servicios generados en el desempeño de su trabajo, incluye: empleado; obrero; jornalero o peón; trabajador por su cuenta, patrón o empleador; trabajador sin pago en un negocio familiar y trabajador sin pago en un negocio no familiar.

PRINCIPAL(ES) SITUACIÓN(ES) DE VIOLENCIA. Se refiere a la situación o situaciones de violencia que más le ha(n) afectado a la mujer entrevistada, pudiéndose tratar de eventos de violencia física, emocional, económica o sexual. (Sección VII. Relación actual, pregunta 7.5 y Sección VII. Última Relación, pregunta 7.5 del Módulo para mujeres divorciadas, separadas y viudas).

PROBLEMAS CON LA PAREJA ANTERIOR. Situaciones de violencia previas o posteriores a la separación o divorcio (golpes u otras agresiones físicas, gritos, insultos o amenazas) de la mujer actualmente casada o unida, con su anterior esposo o pareja, cuando ésta haya tenido más de una unión o matrimonio. Los eventos de violencia pueden haber sido hacia la entrevistada o a otros integrantes del hogar. (Sección IV. Vida en pareja, preguntas 4.18 y 4.19).

RAZONES DE SEPARACIÓN CON LA PAREJA ANTERIOR. Causas o motivos por los que la mujer entrevistada dejó de vivir con su pareja anterior, cuando ésta haya tenido más de una unión o matrimonio. Se consideran los siguientes motivos: tenía otra pareja; era flojo; no daba para el gasto; ya no se querían; usted encontró otra pareja; hubo problemas de salud; interfirieron razones de trabajo; era alcohólico; era adicto a drogas; era grosero o agresivo; él o usted se fue a otro lugar; había violencia física; él falleció; o alguna otra causa. (Sección IV. Vida en pareja, pregunta 4.17).

RECURSOS SOCIALES. Son las personas y relaciones interpersonales (amigas, vecinas, familiares u otros) que sostiene la mujer entrevistada, con independencia del esposo o pareja, para solucionar las dificultades de la vida cotidiana, y los espacios de reunión y esparcimiento (reuniones, pláticas, practicar deporte, visitas o diversión) que mantiene con amigas, vecinas, familiares, grupos religiosos, de colonos u otras organizaciones y que constituyen sus redes de apoyo y solidaridad. (Sección XII. Recursos sociales, preguntas 12.1 y 12.2).

RELACIÓN ACTUAL. Se refiere a las características de la relación existente entre la mujer entrevistada y su esposo o pareja actual, en cuanto a la existencia o no de violencia como forma de resolver los conflictos. De existir violencia hacia ella, su severidad y prevalencia; el tipo o tipos de violencia física, emocional, económica y sexual que se ha presentado a lo largo de la relación de pareja y durante los últimos 12 meses; así como los efectos en la salud de la mujer entrevistada y las acciones emprendidas por ella para denunciarlas o modificarlas.

RESIDENTE HABITUAL. Persona que vive normalmente en la vivienda, donde generalmente duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del ambiente. Incluye al personal doméstico y sus familiares, si duermen en la vivienda; así como a las personas que en el momento de la entrevista están presentes en la vivienda y no tienen otro lugar fijo donde vivir.

SEMANA DE REFERENCIA. Periodo que comprende la semana anterior (de lunes a domingo) a la semana en que se realiza la entrevista y al cual se refiere la información que se capta sobre la actividad económica.

SITUACIONES DE ENOJO PARA EL HOMBRE. Son actos que provocan o provocaban malestar en el hombre hacia la mujer y que se relacionan con el trabajo, dinero, los niños, uso de anticonceptivos, celos, comportamientos o conductas, relaciones sexuales, familiares, amistades, quehaceres del hogar y obligaciones, adicciones, entre otras. Las situaciones incluidas son: usted trabaja o estudia; usted no trabaja; usted gana más dinero que él; usted dedica demasiado tiempo a su trabajo o por su horario; a él no le gusta cómo trata o educa a sus hijos; él dice que usted es celosa; usted usa anticonceptivos; él dice que usted no le

dedica suficiente tiempo o atención; dice que usted es muy posesiva o absorbente; visita o la visitan amistades o familiares; a él no le gusta su manera de vestir o usted no quiere vestirse como él prefiere; él cree que usted no cumple como madre o esposa; algún pariente de usted interviene o quiere opinar sobre la forma de educar a sus hijos; se queda en algo y usted no cumple; usted no le obedece; usted está enferma y él la tiene que cuidar; usted toma decisiones en asuntos que él considera su responsabilidad; usted opina diferente o lo desmiente en ciertas situaciones; él dice que usted siempre llora por todo; él cree que usted lo engaña; usted le dice o le recuerda sus obligaciones; usted sale de su casa sin avisarle o pedirle permiso; usted toma alcohol o se droga; usted no desea tener relaciones sexuales; él se molesta por todo o sin razón aparente; alguna otra situación. (Sección VI. Tensiones y conflictos, pregunta 6.1 en Secciones para mujer casada o unida, y en el Módulo para mujeres divorciadas, separadas y viudas).

SITUACIONES DE ENOJO PARA LA MUJER. Son actos que provocan malestar en la mujer hacia el hombre y que se relacionan con el trabajo, dinero, los niños, uso de anticonceptivos, celos, comportamientos o conductas, relaciones sexuales, familiares, amistades, quehaceres del hogar, obligaciones y adicciones, entre otras. Las situaciones que se consideran son: él le dedica demasiado tiempo a su trabajo o por su horario; él no trabaja; él no gana lo suficiente; a usted no le gusta cómo trata o educa a sus hijos; él es celoso; el no respeta sus sentimientos o sus opiniones; él visita demasiado a su familia o amistades; él es muy posesivo o absorbente; él no desea tener relaciones sexuales; él no le da su lugar; los parientes de él intervienen o quieren opinar sobre la forma de educar a sus hijos; usted cree que él la engaña; él no colabora en los quehaceres de la casa; él está enfermo y usted lo tiene que cuidar; él no siempre cumple con lo que acuerdan; él dice que es la única autoridad de la casa y sólo su opinión es la que vale; usted cree que él no cumple como esposo o padre; él no cuida o usa bien el dinero; él trae amigos a la casa; él no la obedece; él le quita su dinero o le pide cuentas sobre su dinero; él le recuerda a usted sus obligaciones; él toma alcohol o se droga; él llega tarde o no llega a casa; aunque él tenga dinero no da gasto o lo suficiente; usted se molesta por todo o sin razón aparente; alguna otra situación. (Sección VI. Tensiones y conflictos, pregunta 6.2 en Secciones para mujer casada o unida, y en el Módulo para mujeres divorciadas, separadas y viudas).

SITUACIONES DE VIOLENCIA. Actos específicos de agresión física, emocional, económica o sexual hacia la mujer entrevistada. (Sección VII. Relación actual en Secciones para mujer casada o unida, y Sección VII. Última relación, en el Módulo para mujeres divorciadas, separadas y viudas).

SITUACIONES QUE HAN INFLUIDO AL MALTRATO. Eventos, circunstancias o comportamientos que la mujer entrevistada declara que influyeron o desencadenaron en

que su esposo o pareja la maltrate o agreda. Se consideran: problemas económicos; pérdida de empleo; él tenía otra relación amorosa; usted tenía otra relación amorosa; usted comenzó a trabajar; usted recibe apoyo de Oportunidades; llegó a vivir con ustedes alguna persona; usted no se embarazó; usted se embarazó; el nacimiento de un hijo; él toma o tomaba; alguna otra situación. (Sección VII. Relación actual, pregunta 7.15 en Secciones para mujer casada o unida, y Sección VII. Última relación, pregunta 7.15 en el Módulo para mujeres divorciadas, separadas y viudas).

TENSIONES Y CONFLICTOS. Se refiere a las situaciones, actitudes o comportamientos que provocan enojo, molestia, desacuerdo o conflicto, tanto en el esposo como en la entrevistada; así como las formas en que cada uno las enfrenta o resuelve. Las tensiones o conflictos pueden manifestarse verbalmente (hablando o platicando; discutiendo, ofendiendo o insultando, o dejando de hablar); con agresiones o violencia física directa o indirecta (golpear o aventar objetos; empujones, jalones, golpes o amenazas de golpes); o bien de otras maneras (no hacen ni dicen nada, se salen, se duermen).

TIPOS DE VIOLENCIA. Clasificación de las distintas formas en que se manifiesta la agresión o violencia hacia la mujer; ésta puede ser: física, emocional, sexual o económica.

TOTAL DE CUARTOS. Es el total de dormitorios, sala, comedor, cocina, estancia, estudio y cuarto de servicio con que cuenta la vivienda. Las bodegas, graneros, locales comerciales, tiendas, cocheras u otros que se usan regularmente para dormir, se cuentan como cuartos dormitorios y en el total de cuartos. Pero si nadie duerme allí, no se cuentan como tales.

TRABAJADOR POR SU CUENTA. Persona ocupada que desempeña su oficio o profesión, o tiene su propio negocio, solo o asociado con otros; no tiene trabajadores remunerados a su cargo, pero puede disponer de trabajadores (familiares o no familiares) sin pago alguno.

TRABAJADOR SIN PAGO EN UN NEGOCIO FAMILIAR. Persona que trabajó en la semana de referencia apoyando las actividades económicas de un negocio familiar, o realizando actividades agrícolas o pecuarias de autoconsumo, sin recibir pago monetario; comprende también a los trabajadores no familiares sin pago.

TRABAJADOR SIN PAGO EN UN NEGOCIO NO FAMILIAR. Persona que, sin recibir un pago, ayudó o trabajó en el negocio o actividad económica que no es de algún familiar; como puede ser el caso de tiendas, talleres, huertas, granjas, parcelas, cuidado y cría de animales para la venta o el autoconsumo.

VERIFICACIÓN DE ACTIVIDAD. Se refiere al reactivo utilizado para indagar si las personas que declararon no

realizar ninguna actividad económica como actividad principal y que se dedicaron a: buscar trabajo, ser estudiantes, los quehaceres del hogar, estar jubilado o pensionado, o no trabajar; efectuaron alguna actividad económica generadora de ingresos a la que consideran secundaria o marginal. Las situaciones que se indagaron son: si vendió o hizo algún producto para su venta; prestó algún servicio a cambio de un pago (cortar el cabello, dar clases, lavar ropa ajena); ayudó en las tierras o en el negocio de un familiar u otra persona; estaba esperando continuar con su trabajo o negocio; o si no trabajó.

VIDA EN PAREJA. Características de la trayectoria conyugal de la mujer elegida, sobre la presencia o ausencia de su esposo o pareja actual, la duración de su unión o matrimonio y el tipo de matrimonio contraído; el número de hijas e hijos de ambos y por separado; la historia de la relación (edad al noviazgo y al matrimonio con la pareja actual; residencia al inicio del matrimonio o unión); así como el número de matrimonios o uniones de la entrevistada y, en su caso, los motivos de la separación de su pareja o esposo anterior.

VIOLENCIA COMUNITARIA. Se indaga sobre las situaciones de violencia, que las mujeres de 15 años y más han padecido a lo largo de su vida, como ofensas, abuso, extorsión u otras agresiones de carácter sexual, en espacios públicos (calles, centros de recreación o diversión) o privados (en su casa o casa de otras personas).

VIOLENCIA DE GÉNERO. Se considera todo acto de fuerza física o verbal, coerción o privación amenazadora para la vida, que se ejerce contra las mujeres y niñas por el sólo hecho de serlo. Producto de desequilibrios de poder entre los géneros y ocurre tanto en el ámbito privado como en el público.

La violencia de género concibe el sometimiento de la mujer en todos los aspectos de su vida, afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad moral y física. Se reconoce que la violencia no se reduce únicamente a golpes, sino que abarca otros aspectos más sutiles, pero no por ello menos dañinos.

Esta violencia puede ocurrir bajo cualquiera de las siguientes modalidades: física, sexual, emocional, económico/patrimonial, o también bajo la vertiente de discriminación y/o acoso, teniendo lugar ya sea en la esfera privada o pública, es decir, no sólo se considera cuando ocurre en el contexto de la pareja, sino también cuando acontece en el ámbito social, educativo y laboral. Una de las particularidades de la ENDIREH 2006 es que no se limita a lo que sucede en el hogar, sino también a lo que se ha padecido fuera de él, al tiempo que puede generar estadísticas para cada ámbito que enmarca la violencia, y para cada una de sus modalidades o formas de afectación.

VIOLENCIA DE PAREJA. Se refiere a las situaciones de violencia emocional, económica, física y sexual vividas por las mujeres a lo largo de su relación de pareja, y que el hombre ejerce sobre la mujer.

VIOLENCIA ECONÓMICA. Es el chantaje que el hombre puede ejercer sobre la mujer entrevistada, al tener el control del flujo de recursos monetarios que ingresan al hogar, o bien, al cuestionar la forma en que dicho ingreso se gasta. Las situaciones que se consideran son: le ha reclamado cómo gasta usted el dinero; aunque tenga dinero ha sido codo o tacaño con los gastos de la casa; no ha cumplido con dar el gasto o ha amenazado con no darlo; se ha gastado el dinero que se necesita para la casa; se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes (cosas, terrenos, etc.); y le ha prohibido trabajar o estudiar. (Sección VII. Relación actual, situaciones 22 a 27 de las preguntas 7.1, 7.2, 7.3 y 7.4, tanto en Secciones para mujer casada o unida; como en Sección VII. Última relación del Módulo para mujeres divorciadas, separadas y viudas).

VIOLENCIA EMOCIONAL. Son las formas de agresión que, aunque no inciden directamente en el cuerpo de la mujer, afectan su estado emocional o psicológico. Se consideran violencia emocional hacia la mujer entrevistada: los insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, indiferencia, omisiones, menosprecio, burlas, y aislamiento, entre otras. Las situaciones de violencia emocional de pareja que se consideran fueron: la ha avergonzado, menospreciado o humillado (le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres); la ha ignorado, no la ha tomado en cuenta o no le ha brindado cariño; le ha dicho que usted lo engaña; le ha hecho sentir miedo; la ha amenazado con irse, dañarla, quitarle a los hijos o correrla; la ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten; ha hecho que los hijos o parientes se pongan contra usted; la ha vigilado o espiado; la ha amenazado con algún arma (cuchillo, navaja, pistola o rifle); ha amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños; ha destruido, tirado o escondido cosas de usted o del hogar; le ha dejado de hablar; se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere o cree que usted no cumplió con sus obligaciones. (Sección VII. Relación actual, situaciones 9 a 21 de las preguntas 7.1, 7.2, 7.3 y 7.4, tanto en Secciones para mujer casada o unida; como en Sección VII. Última relación del Módulo para mujeres divorciadas, separadas y viudas, y en el Módulo de solteras, la pregunta 28, ítems 5 a 9 y 11).

VIOLENCIA EMOCIONAL ATESTIGUADA EN LA FAMILIA DE ORIGEN. Son los insultos u ofensas que la mujer entrevistada recuerda haber presenciado entre las personas con las que vivía cuando ella era niña. (Sección V. Familia de origen, pregunta 5.4).

VIOLENCIA EMOCIONAL HACIA LA MUJER EN LA FAMILIA DE ORIGEN. Son los insultos u ofensas que la mujer entrevistada recuerda haber recibido de las personas

con las que vivía cuando ella era niña; como su papá, su mamá, su madrastra o padrastro, sus abuelos u otro miembro de la familia de origen (hermanos, hermanas, tíos, tías u otras personas). (Sección V. Familia de origen, preguntas 5.7 y 5.8).

VIOLENCIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR. Se refiere a las situaciones de discriminación, violencia emocional, física y sexual, como hostigamiento, acoso y abuso sexual, experimentadas en los centros educativos a los que asiste o ha asistido a lo largo de su vida.

VIOLENCIA EN EL ÁMBITO LABORAL. Se refiere a las situaciones de discriminación, violencia emocional, física y sexual, como hostigamiento, acoso y abuso sexual, enfrentadas por la mujer entrevistada en el lugar donde trabajó durante los 12 meses anteriores, sin importar si trabajó una parte o todo el periodo.

VIOLENCIA EN EL ÁMBITO SOCIAL. Se refiere a las situaciones de discriminación, o agresiones emocionales, físicas y sexuales (como hostigamiento, acoso, ofensas de carácter sexual, abuso sexual; despojo o coerción) enfrentadas por la mujer en lugares públicos, en su casa o en otros lugares a lo largo de su vida. Este tipo de violencia se conforma por tres clases: Violencia comunitaria, violencia familiar y violencia patrimonial.

VIOLENCIA FAMILIAR. Se refiere a las agresiones o maltratos sufridos por las mujeres de 15 años y más, en el último año, por parte de miembros de su familia o de la familia del esposo, sin considerar al esposo o pareja.

VIOLENCIA FÍSICA. Hace referencia a las agresiones dirigidas al cuerpo de la mujer por parte del agresor; lo que se traduce en un daño, o en un intento de daño permanente o temporal. Las agresiones físicas comprenden: empujones, jalones, golpes, agresión con armas, entre otras.

Se consideran en la violencia física de pareja las siguientes situaciones: la ha empujado o le ha jalado el pelo; la ha amarrado; la ha pateado; le ha aventado algún objeto; la ha golpeado con las manos o con algún objeto; la ha tratado de ahorcar o asfixiar; la ha agredido con cuchillo o navaja; y le ha disparado con un arma. (Sección VII. Relación actual y Sección VII. Última Relación del Módulo para mujeres divorciadas, separadas y divorciadas, y la pregunta 28, ítems 1 a 4 del Módulo para mujeres solteras).

VIOLENCIA FÍSICA ATESTIGUADA EN LA FAMILIA DE ORIGEN. Son los golpes que recuerda haber presenciado la mujer entrevistada entre las personas con las que vivía cuando ella era niña. (Sección V. Familia de origen, pregunta 5.3, Secciones de la mujer casada o unida, y en el Módulo para Mujeres divorciadas, separadas y viudas).

VIOLENCIA FÍSICA HACIA LA MAMÁ DEL ESPOSO O PAREJA. Son los golpes que, por conocimiento de la mujer entrevistada, recibía la mamá de su esposo o pareja por parte de su marido, cuando él era niño. (Sección V. Familia de origen, pregunta 5.10 en las Secciones de la mujer casada o unida y en el Módulo para Mujeres divorciadas, separadas y viudas).

VIOLENCIA FÍSICA HACIA LA MUJER EN LA FAMILIA DE ORIGEN. Son los golpes que la mujer entrevistada recuerda haber recibido de las personas con las que vivía cuando ella era niña; como su papá, su mamá, su madrastra o padrastro, sus abuelos u otro miembro de la familia de origen (hermanos, hermanas, tíos, tías u otras personas). (Sección V. Familia de origen, preguntas 5.5 y 5.6 en las Secciones de la mujer casada o unida, y en el Módulo para Mujeres divorciadas, separadas y viudas).

VIOLENCIA FÍSICA Y EMOCIONAL HACIA EL ESPOSO O PAREJA, EN LA FAMILIA DE ORIGEN. Son los golpes y/o insultos u ofensas que, por conocimiento de la mujer entrevistada, recibió su esposo o pareja cuando él era niño. (Sección V. Familia de origen, pregunta 5.9 en las Secciones de la mujer casada o unida, y en el Módulo para Mujeres divorciadas, separadas y viudas).

VIOLENCIA PATRIMONIAL. Son la coerción o despojo, hacia las mujeres de 15 años y más, de sus bienes, recursos materiales o propiedades. El objetivo es identificar si algún familiar u otras personas han despojado a la mujer entrevistada de algún bien o propiedad, o si la han forzado u obligado para poner sus bienes o alguna propiedad a nombre de otra persona.

VIOLENCIA SEXUAL. Es toda forma de dominación o coerción, ejercida sobre la mujer entrevistada con el fin de tener relaciones sexuales con ella, sin su consentimiento. Estas formas de dominación van desde exigir u obligar, hasta el uso de la fuerza para lograr el sometimiento. (Sección VII. Relación actual en las Secciones de la mujer casada o unida, y en el Módulo para Mujeres divorciadas, separadas y viudas, y en la pregunta 28, ítems 11 a 13 del Módulo para mujeres solteras). Las situaciones que se consideran en la violencia sexual de pareja son: le ha exigido tener relaciones sexuales aunque usted no quiera; cuando tienen relaciones sexuales la ha obligado a hacer cosas que a usted no le gustan; y ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales.

VIVIENDA. Lugar delimitado por paredes y cubierto por techos con entrada independiente, donde generalmente las personas comen, preparan alimentos, duermen y se protegen del ambiente.

VIVIENDA PARTICULAR. Vivienda destinada al alojamiento de una o más personas que forman uno o más hogares.

VIVIENDA PARTICULAR DE USO TEMPORAL. Casa independiente, departamento en edificio o casa en vecindad que está disponible para ser habitada pero que al momento del levantamiento no tenía residentes habituales y sólo era utilizada en ciertas épocas o días del año con fines vacacionales, de descanso o trabajo, entre otros.

VIVIENDA PARTICULAR DESHABITADA. Casa independiente, departamento en edificio o casa en vecindad que está disponible para ser habitada, pero que

al momento del levantamiento no tenía residentes, ni era utilizada para realizar actividades económicas.

VIVIENDA PARTICULAR HABITADA. Vivienda particular que al momento de la entrevista se encontraba ocupada por personas que forman uno o más hogares.

VIVIENDA SELECCIONADA. Es la vivienda que ha sido elegida para aplicar el cuestionario. Por ningún motivo se debe recabar información de otras viviendas que no sean las seleccionadas.

Bibliografía

Bibliografía

Alberdi, I. y Matas, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España.* Fundación "La Caixa". Colección Estudios Sociales No. 10. Extraído el 28 de julio de 2006 desde <http://www1.universia.net/catalogaXXI/C10056PPESII1/E135514/index.htm>

Basiglia, F. (1982). *Reflexiones sobre la mujer.* México: UAP.

Bonino, L. M. (2000). *Violencia de género y prevención. El problema de la violencia masculina.* Extraído el 15 de agosto de 2006 desde <http://www.bonino.com>

Bonino, L. M. (2004). *Obstáculos a la comprensión y a las intervenciones sobre la violencia (masculina) contra las mujeres en la pareja.* Extraído el 17 de agosto de 2006 desde <http://www.bonino.com>

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina.* Barcelona. Anagrama.

Castañeda, M. (2002). *El machismo invisible.* México: Grijalbo.

Castro, R., Riquer F. (2002). *Marco Conceptual de la Encuesta Nacional sobre Violencia Doméstica. Componente: Violencia de pareja,* México: INEGI.

Colón, P. *Malos tratos en personas mayores.* Extraído el 8 de agosto de 2006 desde <http://www.trabajosocialcadiz.com/documentos/articulos/malostratos.doc>

Corsi, J. (Ed.). (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares.* Argentina: Paidós.

Echeburúa E. y de Corral P. (1998). *Manual de violencia familiar.* Madrid: Siglo XXI de España Editores.

Fraser, N. (1991). *La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío.* Revista Debate Feminista, 3 (2). 3-40. Extraído el 29 de septiembre de 2006 desde <http://www.debatefeminista.com/artstres.html>

Gilligan, J. (1996). *Violence. Reflections on a national epidemic.* New York: Vintage Books.

Hirigoyen, M. F. (1998). *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana.* Barcelona: Paidós.

INEGI, UNIFEM, Instituto Nacional de las Mujeres. (2004). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003, ENDIREH.* Estados Unidos Mexicanos. México.

INEGI. (2000). *Estadísticas Históricas de México.* Tomo I. México.

INEGI. (2001). *Indicadores Sociodemográficos de México 1930-2000.* México.

INEGI. (2002). *Uso del tiempo y aportaciones en los hogares mexicanos.* México

INEGI. (2004). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003, ENDIREH.* Estados Unidos Mexicanos. México.

INEGI (2005, junio). *Encuesta Nacional sobre Inseguridad.* (Documento interno no publicado).

INEGI. (2005). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo.* México.

INEGI. (2006). *Manual de la Entrevistadora de la ENDIREH 2006.* México.

INEGI. (2006). *Mujeres Violentadas por su Pareja en México.* México.

INEGI. (2001). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabulados Básicos.* Estados Unidos Mexicanos. Tomo II. México.

INMUJERES. (2002). *Legislar con Perspectiva de Género.* México. Extraído el 20 de octubre de 2006 desde <http://cedoc.inmujeres.gob.mx>

INMUJERES. (2002). *Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Contra las Mujeres. Proequidad.* Vol. I. México. Extraído el 25 de octubre de 2006 desde <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/>

INMUJERES. (2004). *Compilación de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres.* México. Extraído el 31 de agosto de

2006 desde http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm_onuinteres/compilaci.htm

Lamas, M. (Ed.). (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Lamas, M. (2000). *Volver a la diferencia sexual*. Revista Nexos. (290). 31-34.

Lagarde, Marcela. (2005). Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas. México:UNAM.

Lorente, A. M. (2001). *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos*. Barcelona: Crítica.

Maqueda A. M. L. (2006). *La violencia de género: Entre el concepto jurídico y la realidad social*. En Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, 2. (8). 1-13 <http://criminet.urg.es/recpc/> (Consulta: 12 de septiembre de 2006).

Montes de Oca, V. (1996). *La tercera edad. Situaciones sociales de los viejos*. Revista Demos. (9). 34-35.

ONU. (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Resolución aprobada por la Asamblea General [sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/48/629)] Resolución número 48/104.

ONU. (1994). *Conferencia Mundial de Derechos Humanos*. Extraído el 17 de octubre de 2006 desde [http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.CONF.157.23.Sp?OpenDocument](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.CONF.157.23.Sp?OpenDocument)

Ramírez, R. (2002). *Pensando la violencia que ejercen los hombres contra sus parejas: problemas y cuestionamientos*. Revista Papeles de Población, 8, enero-marzo. (31). 219-241. Extraído el 9 de octubre de 2006 desde <http://papelesdepoblacion.uaemex.mx/pp31/pp31.html>

Rioseco, O.L. (2005). *Buenas prácticas para la erradicación de la violencia doméstica en la región de América Latina y el Caribe*. Unidad Mujer y Desarrollo. No. 75: Santiago de Chile: CEPAL.

Secretaría de Gobernación. (1974). *Decreto que Reforma y Adiciona los Artículos 4º, 5º, 30 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación a la Igualdad Jurídica de la Mujer*.31 de Diciembre de 1974. México: Diario Oficial de la Federación. Extraído el 12 de octubre de 2006 desde <http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/constmex/pdf/rc079.pdf>

Secretaría de Gobernación. (1999). *Informe Final del Programa Nacional contra la Violencia intrafamiliar, 1999-2000*. México. Extraído el 18 de octubre de 2006 desde <http://www.prodigyweb.net.mx/epedroza/violencialinformacion.html>

Secretaría de Gobernación. (2001). *Ley del Instituto Nacional de las Mujeres*. 12 de Enero de 2006. México: Diario Oficial de la Federación. Extraído el 16 de octubre de 2006 desde <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/91.htm?s=>

Secretaría de Gobernación. (2006). *Decreto por el que se expide la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*. 2 de Agosto de 2006. México: Diario Oficial de la Federación. Extraído el 12 de octubre de 2006 desde <http://diariooficial.segob.gob.mx/index.php?fecha=02/8/2006&mes=7&ano=2006>

Secretaría de Salud. (2001). *Programa Nacional de la Mujer y Salud 2001-2006*. Extraído el 26 de octubre de 2006 desde <http://www.mujerysalud.gob.mx/contenido/objetivo.html>

Seidler, V. J. (2000). *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*, México: UNAM, CIESAS.

Staff, W. M. (1998). *Mujer y Derechos Humanos*. Revista Ko'aga Roñe'eta. Serie VII. Extraído el 25 de julio de 2006 desde <http://www.derechos.org/koaga/viii/staff.html>

Torres, M. F. (2005). *La violencia en casa*, México: Paidós.

Valcárcel, A. y Romero, R. (eds.). (2000). *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI*. Instituto Andaluz de la mujer. Sevilla: Hypatia. Extraído el 29 de septiembre de 2006 desde <http://www.uca.edu.ni/facultades/humanidades/desarrollo/primerola.htm>